Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

Avisos Comerciales y Edictos Judiciales

PRESIDENCIA DE LA NACION — SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES — DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

Año LXI — Buenos Aires, viernes 30 de enero de 1953 — Número 17.327

Ministerio de Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Ley No. 11.723

Obras Depositadas

1º DE DICIEMBRE DE 1952

398.790. — Continente (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Editorial Los Dos. 10.000 ejemplares. $ 5.—. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.791. — Argentina Austral (Castellano). Rev. mensual. Prop.: S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. 4.500 ejempl. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.792. — El Día (Castellano). Diario. Prop.: H. Stunz y Cía. S.R.L. 1.191.000 ejempl. $ 0,50. Eva Perón, octubre de 1952. (Argentina).

398.793. — El Pago de la Matanza (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Leonardo Luis Scarímbolo. 2.000 ejempl. San Justo (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

398.794. — A.A.V.A. Viajes y Turismo (Castellano). Rev. mensual. Prop.: A.A.V.A. Viajes y Turismo. 3.000 ejemplares. $ 5.—. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.795. — El Mundo (Castellano). Diario. Prop.: Empresa Editorial Haynes S. A. 5.923.920 ejempl. $ 0.40. Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

398.796. — El Mundo (Castellano). Diario. Prop.: Empresa Editorial Haynes S.A. 5.970.540 ejempl. $ 0.40. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.797. — Mundo Radial (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Democracia. 122.400 ejempl. $ 1.50. Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

398.798. — Mundo Radial (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Democracia. 153.250 ejempl. $ 1.50. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.799. — Mundo Deportivo (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Democracia. 332.400 ejempl. $ 1.50. Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

398.800. — Mundo Deportivo (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Democracia. 419.000 ejempl. $ 1.50. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.801. — Mundo Argentino (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Empresa Editorial Haynes S.A. 207.000 ejempl. $ 1.50. Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

398.802. — Mundo Argentino (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Empresa Editorial Haynes S.A. 258.750 ejempl. $ 1.50. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.803. — Mundo Infantil (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Democracia. 314.000 ejempl. $ 1.—. Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

398.804. — Mundo Infantil (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Democracia. 251.200 ejempl. $ 1.—. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.805. — P B T (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Democracia. 105.400 ejempl. $ 1.50. Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

398.806. — P B T (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Democracia. 131.750 ejemplares. $ 1.50. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.807. — El Hogar (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Empresa Editorial Haynes S.A. 206.200 ejempl. $ 2.—. Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

398.808. — El Hogar (Castellano). Rev semanal. Prop.: Empresa Editorial Haynes S.A. 257.750 ejempl. $ 2.—. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.809. — Selecta (Castellano). Rev. trimestral. Prop.: Empresa Editorial Haynes S.A. 27.000 ejempl. $ 5.—. Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

398.810. — Mundo Agrario (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Editorial Democracia. 19.700 ejempl. $ 4.—. Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

398.811. — Mundo Agrario (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Editorial Democracia. 20.100 ejempl. $ 4.—. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.812. — Mundo Atómico (Castellano). Rev. trimestral. Prop.: Editorial Democracia. 8.000 ejempl. $ 5.—. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.813. — Caras y Caretas (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Editorial Democracia. 15.000 ejempl. $ 5.—. Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

398.814. — Caras y Caretas (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Editorial Democracia. 14.950 ejempl. $ 5.—. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.820. — La Playa (Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Fernán Silva Valdés. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ejempl. $ 8.—. Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.821. — El Avión (Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Fernán Silva Valdés. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impres.: R. Canals y Cía. 2 000 ejemplares: $ 8.—. Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.822. — Primavera (Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Fernán Silva Valdés. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ejempl. $ 8.—. Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.823. — El Cine (Letra). Castellano 2 págs. Autor: Fernán Silva Valdés Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ejempl $ 8.—. Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.824. — Vidalita (Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Fernán Silva Valdés. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ejempl. $ 8.—. Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.825. — La Casa Alta (Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Fernán Silva Valdés. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ejempl. $ 8.—. Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.826. — El Niño Presidente (Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Fernán Silva Valdés. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impres.: R. Canals y Cía 2.000 ejempl. $ 8.—. Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.827. — El Fútbol (Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Fernán Silva Valdés. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ejempl. $ 8.—. Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.828. — La Playa (Mús.) 3 págs. Autor: Kurt Pahlen. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ejempl. $ 8.—. Bs. As., 17 de noviembre de 1952.

398.829. — El Avión (Mús.). 2 págs. Autor: Kurt Pahlen. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ejempl. $ 8.—. Bs As., 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.830. — Primavera (Mús.) 2 págs. Autor: Kurt Pahlen Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ejempl. $ 8.— Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Arg.).

398.831. — El Cine (Mús.) 2 págs. Autor: Kurt Pahlen. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ejemp. $ 8.— Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.832. — Vidalita (Mús.) 2 págs. Autor: Kurt Pahlen. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ej. $ 8.— Bs. As, 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.833. — La Casa Alta (Mús.) 2 págs. Autor: Kurt Pahlen. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ejempl. $ 8.— Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.834. — El Niño Presidente (Mús.) 2 págs. Autor: Kurt Pahlen. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ejempl. pesos 8.—, Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.835. — El Fútbol (Mús.) 2 págs. Autor: Kurt Pahlen. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ejempl. $ 8.— Bs. As., 17 de noviembre de 1952.

398.836. —Desde El Alero (Tonada-Mús.) 2 págs. Autor: Andrés A Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ej. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.837. — El Ramito de Flores (Gauchita-Mús.) 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.838. — Las Aves que Hicieron Nido (Tonada-Mús.) 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Arg.).

398.839. — El Palomar (Tonada-Mús.) 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ej. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.840. — Tradición Nacional (Estilo-Mús.) 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.841. — Ausencia (Vidala-Mús.) 2 páginas. Autor: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ej. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.842. — La Llorona (Provinciana-Mús.) 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.843. — Oiga la Celocita (Vidala Salteña-Mús.) 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.844. — Te'i de querer (Vidala-Mús.), 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.845. — Una prenda que dejé (Vidala-Mús.). 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.846. — Mana Sutioj (Vidala-Mús.). 2 págs. Autor Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S. A. E. C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.847. — Disculpa morena (Vidala-Mús.). 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.848. — Me causa un sentir (Vidala-Mús.). 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.849. — Me mata un rigor (Vidala riojana-Mús.). 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.850. — La serrana (Vidala catamarqueña-Mús.). 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares, $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.851. — El minué federal (Baile de época, año 1840). Música. 2 páginas. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.852. — El gato correntino (Música). 2 págs. Autor Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.853. — La familiar. (Zamba-Mús.), 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S. A. E. C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.854. — Los amores (Baile pampeano-Mús.). 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.855. — La resbalosa (Danza típica-Mús.). 2 págs. Autor Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

SUMARIO

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación, y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de Enero de 1947. Art. 6º).

EDICION DE 40 PAGINAS

Avisos

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

BOLETIN OFICIAL

Paraguay 772

HORARIO:

CAJA. AVISOS. SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES: DE 7.30 A 11.30 HORAS

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO: DE 7 A 18 HORAS

INFORMES: DE 7 A 19 HORAS

398.856. — Palapala pulpero (Baile quichua-Mús.). 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.857. — Una boliviana (Zamba-Mús.). 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.858. — El prado (Bailecito-Mús.). 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S. A. E. C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.859. — Cuando nada te debía (Bailecito-Mús.). 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.860. — La negrita (Chacarera-Mús.). 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.861. — Desde el alero (Tonada-Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Aníbal Riu. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.862. — El ramito de flores (Gauchita-Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.863. — Las aves que hicieron nido (Tonada-Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.864. — El palomar (Tonada-Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.865. — Tradición nacional (Estilo-Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Tomada de la Srta. María Luisa Balbidares. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.866. — La llorona (Provinciana-Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.867. — Ausencia (Vidala-Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.868. — Oiga la celocita (Vidala salteña-Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Tomada de: René Ruiz. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.869. — Te'i de querer (Vidala-Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Tomada de las hermanas Encalada (Salabina). Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.870. — Una prenda que dejé (Vidala-Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.871. — Mana Sutioj (Vidala-Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Marcos J. Figueroa. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.872. — Disculpa Morena (Vidala-Letr.) Castellano. 2 págs Autor: Marcos J. Figueroa. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.873. — Me Causa un Sentir (Vidala-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Arg.).

398.874. — Me Mata un Rigor (Vidala Riojana-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: César Carrizo. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Arg.).

398.875. — La Serrana (Vidala Catamarqueña-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Tomada de Amancio González Paz. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Arg.).

398.876. — El Minué Federal (Baile de Epoca-Año 1840). Letr. Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ej. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.877. — El Gato Correntino (Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.878. — La Familiar (Zamba-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.879. — Los Amores (Baile Pampeano-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Tomada de: Domingo Lombardi. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.880. — La Resbalosa (Danza Típica-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952 (Arg.).

398.881. — Palapala Pulpero (Baile Quichua-Letr.) Castellano 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Arg.).

398.882. — Una Boliviana (Zamba-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.883. — El Prado (Bailecito-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Tomada de. Roque Machiaroli. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Agentina).

398.884. — Cuando Nada te Debía (Bailecito-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Arg.).

398.885. — La negrita (Chacarera, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricardi Americana S.A.E.C. Impres.: R. de Stefano y Cía., 1.000 ejemplares. $ 12. — Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.886. — Hilario en Buenos Aires (Comedia en tres actos). Castellano. 4 hojas. Autor: Néstor Romero Valdovinos. Teatro Clorinda de Clorinda (Corrientes), el 9 de julio de 1952. (Argentina).

398.887. — La honda de David (Comedia en tres actos). Castellano. 41 hojas. Autor: Alec Zeballos. Salón de la calle Olavarría 677 de Bs. As., el 27 de septiembre de 1952. (Argentina).

398.888. — Amoríos de cristal (Monodrama en dos actos). Castellano. 8 hojas. Autor: Dorita Quiroga. Teatro de la Sociedad de Fomento Alianza de Caseros (Bs. As.), el 20 de septiembre de 1952. (Argentina).

398.889. — Desalmado (Pieza radioteatral en tres actos). Castellano. 35 hojas. Autor: Orlando Cochia. Teatro Juan de Vera de Corrientes, el 29 de septiembre de 1952. (Argentina).

398.890. — Las tres caras de Venus (Pieza teatral en tres actos). Castellano. 35 hojas. Autor: Leopoldo Marechal. Teatro Ateneo de Bs. As., el 8 de septiembre de 1952. (Argentina).

398.891. — Contrabando gitano (Pieza teatral en tres actos). Castellano. 37 hojas. Autor: Dora Cortes Gulino. Teatro Rossini de Bahía Blanca (Bs. As.), el 20 de septiembre de 1952. (Argentina).

398.892. — Voilla Josefina (Revista en un acto). Castellano. Autor: Luis C. Amadori, Antonio Botta y Manuel Romero. Teatro Maipo de Bs. As., el 7 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.894. — Lejanos pagos (Pericón, música). 2 págs. Autor: Pedro Larrandart. Edit.: Antigua Casa Núñez. Impres.: Ortelli. 300 ejempl. $ 2,50. — Bs. As., 30 de mayo de 1941. (Argentina).

398.895. — Allá en la Aurora (Pericón, Mús.). 4 págs. Autor: Pedro Larrandart. Edit.: Antigua Casa Núñez. Impres.: Ortelli. 300 ejempl. $ 3. — Bs. As., 21 de noviembre de 1938. (Argentina).

398.896. — Yo Elegí la libertad. (Castellano). 687 págs. Orig.: Victor Kravchenko. Trad. Enrique Rojas Vela. Edit.: e Impres.: Guillermo Kraft Ltda. S. A. 10.100 ejempl. $ 32. — Bs. As., 14 de mayo de 1952. (Argentina).

398.897. — El Cardenal. (Castellano). 915 págs. Orig.: Henry Morton Robinson. Trad.: Horacio Laurora. Edit.: e Impres.: Guillermo Kraft Ltda. S. A. 10.100 ejempl. $ 24. — Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.898. — Don Camilo (Un mundo pequeño). 4a. edición. Castellano. 366 págs. Orig.: Giovanni Guareschi. Trad. del italiano: Fernando Anselmi. Edit. e Impres.: Guillermo Kraft Ltda. S. A. 5.100 ejempl. $ 22. — Bs. As., 25 de septiembre de 1952. (Argentina).

398.899. — Don Camilo (Un mundo pequeño). 5a. edición. Castellano. 366 páginas. Orig.: Giovanni Guareschi. Trad. del italiano: Fernando Anselmi. Edit. e Impres.: Guilermo Kraft Ltda. S. A. 5.100 ejempl. $ 22. — Bs. As, 20 de octubre de 1952. (Argentina).

398.900. — Melodías populares (Album 4º). Selección de 10 piezas transcriptas para acordeón a piano. 24 págs. Orig.: J. Ventura, P. y A. Polito, E Arolas y otros. Transcripción de: Ernesto Nucci. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stefano y Cía 1.000 ejempl. $ 12. — Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.907. — Y todo fué un sueño (Vals, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Adolfo M. Ludueña. Edit.: El Autor. Impres.: Publi-Graf. 300 ejempl. $ 2.50. — Rosario de Santa Fe, 20 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.908. — Y todo fué un sueño (Vals, Mús.). 2 págs. Autor: Adolfo M. Ludueña. Edit.: El Autor. Impres.: Publi-Graf. 300 ejempl. $ 2.50. — Rosario de Santa Fe, 20 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.909. — Curso de derecho tributario, parte impositiva, método autodidacto (Castellano). 4º tomo. 300 págs. Autor: A. Germán, M. N. Lederman. Edit.: Los Autores. Impres.: Mimeógrafo del Liceo Profesional. 150 ejempl. — Rosario, 28 de octubre de 1952. (Argentina).

398.910. — Faz "A": No nos veremos más, (Vals). Mañanitas de Montmartre (Tango). Mús.: Lucio Demare, Alfredo Navarrine. Faz "B": Preludio a mi noche triste, Mi noche triste (Tango). Mús.: Lucio Demare, Samuel Castriota, Pascual Contursi. Interp.: Lucio Demare. Disco Columbia Nº 301.049. 1.000 ejempl. $ 9,55. — Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

398.911. — Faz "A": Dominó (Vals). Letr. y Mús.: Ferrari, Plante. Faz "B": La ronda del amor (Vals). Letr. y Mús.: O. Strauss, Ducreux. Interp.: Jean Tavera. Disco Odeón Nº 196.422. 2.500 ejempl. $ 9,55. — Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

398.912. — Faz "A": Desde el alma (Vals). Mús.: Rosita Melo; Víctor Piuma Vélez. Faz "B": Alfredo (Tango). Mús.: Humberto Canaro. Intérp.: Quinteto Pirincho. Disco Columbia nº 301.048. 7.000 ejemplares. $ 9,55. Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

398.913. — Faz "A": Ven a Firenze (Vals). Letr. y Mús.: Cesarini. Faz "B": Quién sois (One Step). Letr. y Mús.: Cosentino-De Filippis. Intérp.: Carlo Buti. Disco Columbia nº 297.099. 4.500 ejemplares. $ 10,10. Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

398.914. — Faz "A": Si lágrimas fueran centavos (Fox-Trot). Letr. y Música: Butler. Faz "B": Quisiera ser (Fox-Trot). Letr. y Mús.: Kuller-Murray. Intérp.: Rosemary Clooney. Disco Columbia Nº 297.098. 4.000 ejs. $ 10,10. Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

398.915. — Ciudad querida (Tango-Mús.). 2 páginas. Autor: Aristóbulo J. Bottero. Edit.: El Autor. Impres.: Ferrer 50 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.916. — Ciudad Querida (Tango-Letr.). Castellano. 2 páginas. Autor: Pedro R. Beramendi. Edit.: El Autor. Impres.: Ferrer. 50 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.919. — Juris. (Castellano). Diario. Prop.: Bernardo Lerner y Alfredo J. Ruprecht. Director: Alfredo J. Ruprecht. 600 ejemplares. $ 50 anual. Rosario, (Santa Fe), julio de 1952. (Argentina).

398.925. — La Patota. (Tango compadre, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: A. Timarni. Editor: Roma. Impresor: E. M. O. R. 250 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.926. — La Patota. (Tango compadre, música). 2 páginas. Autor: Carlos Minotti. Editor: Roma. Impresor: E. M. O. R. 250 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.927. — Venus. (Tango, música). 2 páginas. Autor: Alfredo A. Bevilacqua. Editor: Roma. Impresor: E. M. O. R. 250 ejemplares. $ 2,50. Bs. Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.928. — Venus. (Tango, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: A. Polito. Editor: Roma. Impresor: E. M. O. R. 250 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.929. — Fayuto. (Tango, música). 2 páginas. Autor: Rafael Ventura. Editor: Roma. Impresor: E. M. O. R. 250 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.930. — Fayuto. (Tango, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Rafael Ventura. Editor: Roma. Impresor: E. M. O. R. 250 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.931. — Ladiate. (Tango, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: A. Timarni. Editor: Roma. Impresor: E. M. O. R. 250 ejemplares. $ 2.50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.932. — Ladiate. (Tango, música). 2 páginas. Autor: Carlos H. Macchi. (Hernani). Editor: Roma. Impresor: E. M. O. R. 250 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.933. — La Epoca. (Tango, música). 2 páginas. Autor: Alejandro C. Rolla. Editor: Roma. Impresor: E. M. O. R. 250 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.934. — La Epoca. (Tango, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: A. Polito y Yaraví. Editor: Roma. Impresor: E. M. O. R. 250 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.935. — Mi mula sabrá lo que hace. (Zamba, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: G. Coria Peñaloza. Editor: Roma. Impresor: E. M. O. R. 250 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.936. — Mi mula sabrá lo que hace. (Zamba, música). 2 páginas. Autor: Amin Abuganeh Bazan. Editor: Roma. Impresor: E. M. O. R. 250 ejemplares. $ 3. Buenos Aires 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.939. — El Magazine Argentino. (Castellano e Idisch). Revista mensual. Prop. y Director: Valentín Chernovetzky. 3.300 ejemplares. $ 2. Bs. Aires, octubre de 1952. (Argentina).

398.940. — Banana Tem Bom Gosto. (Baiao, letra). 2 páginas. Autor: Anselmo Aieta (hijo). Editor: América. Impresor: R. de Stéfano Hijos y Cía. 3.000 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.941. — Hacelo por los dos (Tango-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Pedro Salvini. Edit.: América. Impres.: R. de Stéfano e Hijos y Cía. 3.000 ej. $ 3.— Bs. As., 24 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.942. — Haccle por los dos (Tango-Mús.). 2 págs. Autor: Juan R. Pesce. Edit.: América. Impres.: R. de Stéfano e Hijos y Cía. 3.000 ejempl. pesos 3.— Bs. As., 24 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.943. — Nuestra Pasión (Bolero-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Pedro Salvini. Edit.: América. Impres.: R. de Stéfano e Hijos y Cía. 3.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 24 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.944. — Nuestra Pasión (Bolero-Mús.) 2 págs. Autor: Juan R. Pesce. Edit.: América. Impres.: R. de Stéfano e Hijos y Cía. 3.000 ejempl. $ 3.— Bs. As., 24 de noviembre de 1952. (Arg.).

398.945. — Banana Tem Bom Gosto (Baiao-Mús.). 2 págs. Autor: Anselmo Aieta (h.). Edit.: América. Impres.: R. de Stéfano e Hijos y Cía. 3.000 ej. $ 3.— Bs. As., 24 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.946. — Ella, Ha Regresado (Comedia en tres actos) Castellano. Autor: Miguel Angel Chacón. Teatro Gualeguaychú de Gualeguaychú, el 2 de octubre de 1951. (Argentina).

398.954. — Hilacha (Castellano). 75 páginas. Autor: Constantino Sobrino. Edit.: e Impres.: Imprenta Francisco Cortese. 200 ejempl. $ 6.— Bs. As., 10 de octubre de 1952. (Argentina).

398.957. — El Hombre que Ríe (Castellano). 523 págs. Orig.: Víctor Hugo. Trad.: Manuel Gurrea. Edit. e Impres.: Guillermo Kraft Ltda. S. A. 5.100 ej. $ 22.— Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.958. — Un Marido en el Colegio (Castellano). 242 páginas. Orig.: Giovanni Guareschi. Trad. del italiano: Lino Mestroni. Edit. e Impres.: Guillermo Kraft Ltda. S. A. 5.100 ejempl. pesos 20.— Bs. As., octubre de 1952. (Arg.).

398.959. — Bel Ami (Cast.). 378 págs. Orig.: Guy de Maupassant. Trad. del francés: José Mazzanti. Edit. e impres.: Guillermo Kraft Ltda. S. A. 5.100 ejs. $ 24. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.960. — Cada día con su afán (Castellano). 239 págs. Autor: Ricardo Sáenz Hayes. Edit. e impres.: Guillermo Kraft Ltda., S. A. 3.100 ejs. $ 26. Bs. As., 30 de octubre de 1952. (Arg.).

398.961. — Bajo la Campana del Cabildo (Cast.). 492 págs. Autor: José María Sáenz Valiente. Edit. e impres.: Guillermo Kraft Ltda., S. A. 1.500 ejs. $ 50. Bs. As., octubre de 1952. (Arg.).

398.962. — Las Multitudes Argentinas (Cast.). 352 págs. Autor: José M. Ramos Mejía. Edit. e impres.: Guillermo Kraft Ltda., S. A. 3.100 ejs. $ 35. Bs. As., octubre de 1952. (Arg.).

398.963. — Don Segundo Sombra (Cast.). 294 págs. Autor: Ricardo Güiraldes. Edit. e impres.: Guillermo Kraft Ltda., S. A. 5.100 ejs. $ 60. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.964. — San Juan, Voz de la Tierra y del Hombre (Cast.). 179 págs. Autor: Antonio de la Torre. Ilustró: Santiago Paredes. Edit. e impres.: Guillermo Kraft Ltda., S. A. 3.100 ejs. $ 30.— Bs. As., octubre de 1952 (Arg.).

398.965. — Zamba del desamor (Zamba, mús.). 2 págs. Autor: Miguel A. Rivadero. Edit.: El autor. Impres.: Publi-Graf. 500 ejemp. $ 2.50. Rosario, diciembre de 1952. (Arg.).

398.966. — Zamba del desamor (Zamba, letra). Cast. 2 págs. Autor: Ambrosio Nicoli. Edit.: El autor. Impres.: Publi-Graf. 500 ejs. $ 2,50. Rosario, diciembre de 1952. (Arg.).

e.20|1-Nº 218-v.2|2|53

2 DE DICIEMBRE DE 1952

399.010 — El Diario Israelita (Idisch) Diario. Prop.: El Diario Israelita. 432.200 ejempl. $ 0,50. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.011 — Defensor (Castellano). Diario. Prop.: Carmen Aspe de Pando. 54.000 ejempl. $ 0,20. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.012 — Capa (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Cámara Argentina de Perfumería. 1.500 ejempl. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

399.013. — El Liberal (Castellano). Diario. Prop.: Cayetano Amadeo. 45.000 ejempl. $ 0,30. Balcarce (Bs. As.), octubre de 1952. (Argentina).

399.014 — Hoy (Castellano). Diario. Prop.: Diario "Hoy". 75.000 ejempl. $ 0,30. Gualeguaychú, julio de 1952. (Argentina).

399.015 — Hoy (Castellano). Diario. Prop.: Diario "Hoy" 78.000 ejemp. $ 0,30. Gualeguaychú, agosto de 1952. (Argentina).

399.016 — La Revista (Castellano). Semanal. Prop.: Parroquia de Tandil. 6.000 ejempl. $ 0,40. Tandil, noviembre de 1952. (Argentina).

399.017 — Revista Almacenera (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Liga de Almaceneros Minoristas y Anexos. 500 ejempl. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.018 — El Chaco (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Américo P. Bueno. 700 ejempl. Resistencia (Presidente Perón), agosto-setiembre de 1952. (Argentina).

399.019 — Catholica Unio Argentina (Castellano). Rev. trimestral. Prop.: Julián T. Germaniez. 7.000 ejempl. Victoria (E. Ríos), enero de 1952. (Argentina).

399.020. — Revista de la Sociedad Rural Venado Tuerto (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Sociedad Rural Venado Tuerto. 6.000 ejempl. Venado Tuerto, mayo|octubre de 1952 (Argentina).

399.021 — El Cooperativista (Castellano). Bol. mensual. Prop.: La Mutua Agrícola Ltda. Soc. Cooperativa. 850 ejempl. Moisés Ville, noviembre de 1952. (Argentina).

399.022 — Boletín Mensual de la Cámara de Comercio Argentino Peruana (Castellano). Prop.: Cámara de Comercio Argentino-Peruana. 400 ej. Bs As., setiembre-octubre de 1952. (Argentina).

399.023 — Sarmiento (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Sociedad Sarmiento. 2.000 ejempl. Tucumán, octubre de 1952. (Argentina).

399.024 — Boletín Informativo (Castellano). Bol. mensual. Prop.: Centro Unión Jubilados y Pensionistas Ferroviarios. 6.400 ejempl. Rosario, diciembre de 1952. (Argentina).

399.025 — Hermes (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Centro Almaceneros Minoristas y Anexos de Paraná. 800 ejempl. Paraná (E. Ríos), noviembre de 1952. (Argentina).

399.026 — El Obrero (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Sebastián Raggi S. I. 1.300 ejempl. Córdoba, noviembre|diciembre de 1952. (Argentina).

399.027 — La Industria Azucarera (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Centro Azucarero Argentino. 350 ej. $ 5.—. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.028 — Esso Noticias (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Esso S. A. Productora, Refinadora y Fabricantes de Productos de Petróleo Esso. 5.000 ejempl. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.054 — La de mis Sueños (Zamba, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: José Antonio Faro. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.055 — La de mis Sueños (Zamba, Mús.). 2 págs. Autos: Luis A. Peralta Luna. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.056 — Mal de Ausencia (Bailecito Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Carlos Bahr. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.057 — Mal de Ausencia (Bailecito Mús.). 2 págs. Autor: Julio Nistal. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.058 — Dulce Ilusión (Vals, letra). Castellano. 2 págs. Autor: A. Timarni. Edit.: Roma. Impres.: E.M.O.R. 250 ej. $ 2.50. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.059 — Dulce Ilusión (Vals Mús.). 2 págs. Autor: Carlos H. Macchi (Hernani). Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.060 — Valsecito Viejo (Vals Mús.). 2 págs. Autor: Antonio Polito. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.061 — Valsecito Viejo (Vals Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Antonio Polito. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.064 — Faz "A": La Viuda Alegre (Vals). Mús. Franz Lehar. Faz B: Beso y Claveles (Pasodoble). Letr.: J. De la Huerta. Mús.: Andrés Gavotti, Esteban Milanese. Intérp.: Los Cuatro Acordeones. Disco Pampa número PM 16028. 3.000 ejempl. pesos 9,55. Bs. As., 20 de octubre de 1952. (Argentina).

399.065 — Faz "A": Montañas de Italia (Vals). Mús.: Tony Murena. Faz "B": Atómico (Zamba). Mús.: Ray Fortuny. Intérp.: Yvonne Blanc. Disco Pathe Nº FN 0025. 1.200 ej. $ 9,55. Bs. As., 20 de octubre de 1952. (Argentina).

399.066 — Faz "A": Cuando Llega la Noche (Bolero). Letr. y Música: Francisco Marofiotti, Ricardo Duc. Faz "B": Nuestro Mundo (Bolero). Letr. y Mús.: Leopoldo Díaz Vélez. Intérp.: Leo Marini. Disco Pampa Nº PM 12011. 1.800 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 20 de octubre de 1952. (Argentina).

399.067 — Faz "A": Flor del Litoral (Rasguido Doble). Mús.: Basilio Magos. Faz "B": Paso Naranjito (Chamamé). Mús.: Luis Ferreira Lorenzo Valenzuela. Interp.: Isaco y su cuarteto correntino. Disco Pampa número PM 17.042. 900 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 20 de octubre de 1952. (Argentina).

399.068 — Faz "A": La mina del Ford (Tango). Letr.: Pascual Contursi. Mús.: Fidel Del Negro - Antonio Scatasso. Faz "B": Media noche (Tango). Letr.: Alberto Tavarozzi. Mús.: Eduardo Méndez. Interp.: Jorge Vidal. Disco Pampa Nº PM 14.031. 3.000 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 20 de octubre de 1952. (Argentina).

399.070 — Feliz cumpleaños (Vals - Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Leandro A. Iriarte. Edit.: El autor. Impres.: A. Boccazzi. 250 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 6 de marzo de 1952. (Argentina).

399.072 — El superheterodino moderno, armado, ajuste y reparación (Castellano). 155 págs. Autor: Profesor Walter E. Jhonson. Edit.: Editorial Hispano Americana Soc. Anón. Impresor: Tall. Gráf. Césari. 2.960 ej. Bs. As., 19 de enero de 1952. (Argentina).

399.073 — Manual del mecánico automovilista (Castellano). 207 págs. Autor: Víctor M. L. Aggolia. Editor: Editorial Hispano Americana Soc. Anón. Impresor: Tall. Gráf. Cesari. 2.000 ej. $ 17. Bs. As., 19 de agosto de 1951. (Argentina).

399.074 — ¿Qué defecto tiene su receptor? (Castellano). 151 pás. Autor: A. A. Ferriol. Editor: Editorial Hispano Americana Soc. Anón. Impresor: Tall. Gráf. Cesari. 2.000 ej. $ 15. Bs. As., 19 de marzo de 1952. (Argentina).

399.075 — Calibración de receptores (Castellano). 159 págs. Autor: G. Spencer. Editor: Editorial Hispano Americana Soc. Anón. Impresor: Tall Gráf. Macagno, Landa y Cía. 3.000 ej. $ 15. Bs. As., 18 de julio de 1952. (Argentina).

399.076 — Armado y reparación de Superheterodinos (Castellano). 149 págs. Autor: J. Dukels. Editor: Editorial Hispano Americana Soc. Anón. Impresor: Tall. Gráf. Cesari. 2.990 ej. $ 15. Bs. As., 27 de noviembre de 1951. (Argentina).

399.077 — Manual de electricidad casera (Castellano). 174 págs. Autor: Christian Gellert. Editor: Editorial Hispano Americana Soc. Anón. Impresor: Tall. Gráf. Cesari. 2.000 ej. $ 15. Bs. As., 9 de marzo de 1952. (Argentina).

399.078 — Manual de instalaciones eléctricas de alumbrado (Castellano). 176 págs. Autor: Francisco L. Singer. Editor: Editorial Hispano Americana Soc. Anón. Impresor: Tall. Gráf. Césari. 2.000 ej. $ 15. Bs. As., 19 de mayo de 1952. (Argentina).

399.080 — Reparación y modernización de receptores y soluciones de emergencia (Castellano). 302 págs. Autor: George Spencer. Editor: Editorial Hispano Americana Soc. Anón. Impresor: Tall. Gráf. Cesari. 2.000 ej. $ 26. Bs. As., 29 de noviembre de 1951. (Argentina).

399.081 — Elementos de radio (Castellano). 829 págs. Orig.: Abraham Marcus y William Marcus. Supervisión de: Ralph E. Horton. Trad. del inglés: Octavio Ricci. Revisión técnica de: Adolfo Groba. Editor: Editorial Hispano Americana Soc. Anón. Impresor: Tall. Gráf. Fanetti. 2.000 ej. $ 96. Bs. As., 29 de noviembre de 1951. (Argentina). 2 tomos.

399.082 — Elementos de radio armado (Castellano). 182 págs. Autor: A. A. Ferriol. Editor: Editorial Hispano Americana Soc. Anón. Impresor: Tall. Gráf. Cesari. 2.000 ej. $ 18. Bs. As., 12 de marzo de 1952. (Argentina).

399.083 — Radio práctica de la galena al super 5 (Castellano). 179 págs. Autor: A. C. Allievi Souto. Editor: Editorial Radio Técnica. Impresor: Tall. Gráf. Cesari. 2.000 ej. $ 24. Bs. As., 29 de noviembre de 1951. (Argentina).

399.084 — El Varelense (Castellano). Periódico quincenal. Propietario y director: Angel D. Cafferata. 600 ej. $ 0.50. Florencio Varela (Bs. As.), octubre de 1952. (Argentina).

399.091 — La Unión (Castellano). Periódico quincenal. Propietario y director: Pascual M. Lettieri. 500 ej. $ 1. General Viamonte (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

399.109 — Boletín Informativo (Castellano). Propietario: Dirección de Obra Social Interna del Ministerio de Trabajo y Previsión. Director: Remo P. Marino. 20.000 ej. Bs. As., agosto de 1952. (Argentina).

399.110 — La Rivista Illustrata di Buenos Aires (Italiano). Propietario: Julio Vecchiarelli y Humberto S. A. Belseno. Director: Julio Vecchiarelli. 5.000 ej. $ 2.50. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.113 — Justicia Social (Castellano). Diario. Propietario y director: Héctor José Cámpora. 1.200 ej. $ 0.20. San Andrés de Giles (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

399.114 — Impuesto a las actividades lucrativas. Base imponible (Castellano). 3 págs. Autor: Marcos Rabinovich. Editor: Ediciones Contabilidad Moderna S.R.L. Impresor: Tall. Gráf. Gadola. 3.500 ej. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

399.118 — San Anselmo (Castellano). Propietario y director: José Miguel Keegan. 1.000 ej. $ 0.35. Pehuajó (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

399.119 — Sistema y filosofía del derecho internacional privado (Castellano). 536 págs. Autor: Werner Goldschmidt. Editor: Ediciones Jurídicas Europa - América. Impresor: Imprenta López. 2.000 ej. $ 85. Bs. As., 22 de octubre de 1952. (Argentina).

399.120 — Doctrina general del contrato, tomos I y II (Castellano). 532 y 556 págs. Orig.: Francesco Messineo. Trad.: R. O. Fontanarrosa, S. Sentís Melendo, M. Volterra. Notas de Derecho Argentino por: Vittorio Neppi. Editor: Ediciones Jurídicas Europa - América. Impresor: Artes Gráficas Bartolomé U. Chiesino. 3.260 ej. $ 160. Bs. As., 3 de octubre de 1952. (Argentina).

399.121 — El delito (Lecciones de Derecho Penal) (Castellano). 320 págs. Orig.: Francesco Carnelutti. Trad.: Santiago Sentís Melendo. Editor: Ediciones Jurídicas Europa - América. Impresor: Tall. Gráf. Yunque. 2.300 ej. $ 50. Bs. As., 15 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.122 Payaso (Castellano). 10 rollos de 2.610 mts. Productor: Coarfire S. A. y Cinematográfica Interamericana S.R.L. Autores del argumento: Carlos Alberto Orlando y Lucas Demare. Principales intérpretes: Luis Sandrini, Malvina Pastorino y otros. Bs. As., 29 de abril de 1952. (Argentina).

399.123 — Clamores y desvelos (Castellano). 100 págs. Autor: Francisco Fernández. Editor: El Autor. Impresor: Alfonso Ruiz y Cía. 700 ej. $ 7. Bs. As., 20 de febrero de 1952. (Argentina).

399.124 — Boletín de Fallos y Sentencias de los Tribunales de Trabajo

(Castellano). Propietario y director: Emilio Enrique A. Pairolat. 2.000 ej. Bs. As., junio, julio de 1952. (Argentina).

399.127 — No estás... mi amor (Bolero, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Juan N. Siciliano. Editor: El Autor. Impresor: Tall. Gráf. de Editorial Artes. 500 ej. $ 0.50. Bs. As., 30 de mayo de 1950. (Argentina).

399.128 — Faz "A": La cumparsita (Tango). Letra: P. Contursi, E. P. Maroni. Música: G. H. Matos Rodríguez. Faz "B": Abranse las pulperías (Tango). Letra: Héctor Marcó. Música: A. D'Agostino, A. Attadía. Intérprete: Angel D'Agostino. Disco Victor Nº 68-0376. 5.000 ej. $ 9.95. Bs. As., 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

399.129 — Faz "A": Selección de fox trots. Letra y música: M. Ager, J. Yellen y otros. Faz "B": Selección de paso dobles. Letra y música: Julio Suárez, Castelli y otros. Intérprete: René Cóspito. Disco Victor Nº 68-0390. 3.000 ej. $ 9.95. Bs. As. 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

399.130 — Faz "A": Dominó (Vals). Letra: L. Ferrari. Música: J. Planté. Faz "B": Adiós mi negra (Guaracha). Letra: Bambú. Música: D'Acapo. Intérprete: Eugenio Nóbile. Disco Victor Nº 63-0190. 2.000 ej. $ 9.75. Bs. As., 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

399.131 — Faz "A": El beso (Canción Española). Letra: Fernando Moradela. Música: Adrián Ortega. Faz "B": Alguno de estos días (Fox). Letra y música: Shelton Brooks. Intérprete: Jazz Casino. Disco Victor Nº 63-0192. 4.000 ej. $ 9.75. Bs. As., 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

399.132 — Faz "A": Mi rezo (Vals). Letra: E. P. Maroni. Música: A. Tormo. Faz "B": Zamba de la candelaria (Zamba). Letra: J Dávalos. Música: E. Llamil Falú. Intérprete: Antonio Tormo. Disco Victor Nº 68.0567. 3.000 ej. $ 9 95. Bs. As., 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

399.133. — Gaceta de Trabajo (Castellano). Propietario y director: Samuel Aarón Natanson. 1.000 ej. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.139 — El Juguete Argentino (Castellano). Rev. Propietario: Confederación Ind. Juguetera. Director: Juan Roatta. 2.500 ej. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.152. — Pantomima (Castellano). Rev. trimestral. Propietario: Ernesto Pedro Pol. Director: Eugenio Filippelli. 1.500 ej. $ 5. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.155 — Druzabna Pravda. (Justicia Social). Esloveno. Periódico mensual. Propietario: Sociedad Druzabna Pravda. Director: Francisco Plesko. 500 ej. $ 1. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

e.20|1-Nº 219-v.2|2|53

---

3 DE DICIEMBRE DE 1952

399.174. — Revista Nacional de Aeronáutica. (Castellano). Revista mensual. Prop.: Ministerio de Aeronáutica. 11.000 ejemplares. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.175. — Rojo-Azul-Blanco. (Serbio). Periódico mensual. Prop.: Luka Celovic. 200 ejemplares. $ 2. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.176. — Arrafik (Arabe). Periódico mensual. Prop.: Jusef Camal. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1952. (Argentina).

399.177. — Mecánica Popular. (Castellano). Revista mensual. Prop.: Popular Mechanics Co. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.178. — Arco Iris. (Castellano). Revista mensual. Prop.: Nicolás Reymóndes Arias. 2.500 ejemplares. $ 1. Buenos Aires, diciembre de 1952. (Argentina).

399.179. — Seya. (Castellano). Revista mensual. Prop.: Sociedad Empresarios Yeseros y Anexos. 700 ejemplares. Buenos Aires, septiembre de 1952. (Argentina).

399.180. — Reportaje. (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Oscar Eduardo Browne. 1.000 ejemplares. $ 0,70. Luján, (Buenos Aires), noviembre de 1952. (Argentina).

399.181. — El Progreso. (Castellano). Periódico quincenal. Prop.: Isaac Pluda. 1.040 ejemplares. $ 0,50. Hurlingham, (Buenos Aires), noviembre de 1952. (Argentina).

399.182. — Vignaud. (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Colegio Salesiano. 1.100 ejemplares. $ 0.90. San Francisco, (Córdoba), noviembre de 1952. (Argentina).

399.183. — Boletín del Centro de Comerciantes Industriales y Propietarios de Remedios de Escalada. (Castellano). Boletín mensual. Prop.: Centro de Com., Industr. y Prop. de Remedios de Escalada. 1.100 ejemplares. Remedios de Escalada, (Buenos Aires), octubre de 1952. (Argentina).

399.184. — Avanzada Social, (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Walter Bueno Vezza. 1.100 ejemplares. $ 1. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.185. — Polonia. (Castellano). Revista mensual. Prop.: Legación de la República Popular de Polonia. 8.000 ejemplares. Buenos Aires, agosto, septiembre de 1952. (Argentina).

399.186. — Aero Mundial. (Castellano). Revista semanal. Prop.: Alberto Mirkin. 800 ejemplares. $ 275 anual. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.187. — Aero Mundial. (Inglés). Revista semanal. Prop.: Alberto Mirkin. 400 ejemplares. $ 375 anual. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.188. — Por la Verdad. (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Renacimiento Cristiano S. R. L. 4.000 ejemplares. $ 1.50. Buenos Aires, octubre de 1952. (Argentina).

399.196. — Amar para Sufrir. (Tonada estilizada). 2 páginas. Versión de: Ismael Moreno. Transcripción para guitarra de: Pedro Herrera. Editor: Ricordi Americana S. A. E. C. Impresor: R. de Stéfano y Cía. 500 ejemplares. $ 8. Buenos Aires, 24 de octubre de 1952. (Argentina).

399.197. — El Día Me Entristece (Tonada) 2 págs. Recopilación de: Ismael Moreno. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 500 ej. $ 8.— Bs. As., 24 de octubre de 1952. (Argentina).

399.198. — No Se Puede... (Tonada) 2 págs. Recopilación de: Ismael Moreno. Transcripción para guitarra de: Pedro Herrera. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 500 ej. $ 8.— Bs. As., 24 de octubre de 1952. (Argentina).

399.199. — Se Va El Consuelo Mío (Tonada) 2 págs. Recopilación de: Ismael Moreno. Transcripción para guitarra de: Pedro Herrera. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 500 ej. $ 8.— Bs. As.. 24 de octubre de 1952. (Argentina).

399.200. — Ando Buscando A Mi Amor (Tonada) 2 págs. Recopilación de: Ismael Moreno. Transcripción para guitarra de: Pedro Herrera. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 500 ej. $ 8.— Bs. As., 24 de octubre de 1952. (Arg.).

399.201. — Los Ratones En San Juan (Melodía Infantil-Mús.) 2 págs. Autor: Rubén Carámbula. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: Bermejo y Fucci. 500 ej. $ 3.— Bs. As., 7 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.202. — Los Ratones En San Juan (Melodía Infantil - Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Rubén Carámbula. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ej. $ 3.— Bs. As., 7 de noviembre de 1952. (Arg.).

399.203. — Sapitos Cantores (Ronda Infantil-Mús.) 2 págs. Autor: Rubén Carámbula. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: Bermejo y Fucci. 500 ej. $ 3.— Bs. As., 7 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.204. — Sapitos Cantores (Ronda Infantil-Letr.) Castellano. 2 páginas. Autor: Rubén Carámbula. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ej. $ 3.— Bs. As., 7 de noviembre de 1952. (Arg.).

399.205. — 12 Sonatas para Piano - Libro IIº. 102 págs. Orig.: M. Clementi. Elegidas, Ordenadas, Revisadas y Digitadas por: Sigismondo Cesi. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ejemp. $ 18.— Bs. As., 20 de octubre de 1952. (Argentina).

399.209. — Tus Sueños (Vals, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Alfredo G. Moreira. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 200 ejemp. $ 2,50. Bs. As., 6 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.210. — Tus Sueños (Vals, Mús.). 2 págs. Autor: Severo L. Junissi y A. G. Moreira. Edit.: Los Autores. Impres.: A. Boccazzi. 200 ejs. $ 2,50. Bs. As., 6 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.213 — Hojas al Viento (Castellano). 136 págs. Autor: Leopoldo Velasco. Edit.: El Autor. Impres.: Imprenta Argentina. 230 ejemp. $ 9.— Córdoba, 10 de junio de 1952. (Argentina).

399.214 — El Tribuno Justicialista (Castellano). Perlód. Prop. y Direct.: Diego Suárez. 500 ejemp. $ 0,40. Lomas de Zamora (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

399.217. — Anuario de Intervalo (Castellano). 148 págs. Autores: Stendhal, Maupassant y otros. Editor: Columba Hnos. S.R.L. Impresor: J. J. Rosso. 70.000 ejempl. $ 8.— Bs. As., 3 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.218. — Faz "A": El llorón (Tango). Letra: Enrique Cadícamo. Mús.: Ambrosio Radrizzani. Faz "B": Anteayer (Tango). Letra: Francisco García Jiménez. Mús.: José Basso. Intérprete: José Basso. Disco Odeón número 55.428. 4.200 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

399.219. — Faz "A": El huerto triste (Chamamé). Letra: Luis Acosta. Mús.: Tránsito Cocomarola. Faz "B": El ti-jhucho (Rasguido doble). Letr.: Luis Mendoza. Mús.: Apolinario Godoy. Intérprete: Trío Cocomarola. Disco Odeón Nº 55436. 1.700 ejempl. $ 9,55. Bs As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

399.220. — Faz "A" Pericón Nacional (Pericón). Mús.: Gerardo Grasso. Faz "B": Triste Nº 4. Mús.: Julián Aguirre. Intérprete: Héctor M. Artola. Disco Odeón Nº 56535. 2.500 ej. $ 10,10. Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

399.221. — Faz "A": Este es el prado (Prado). Letra y mús.: Manuel, José y Miguel Roberto Abrodos. Faz "B": Zamba de la Candelaria (Zamba). Letra: Jaime Dávalos. Mús.: Eduardo Llamil Falú. Intérprete: Hnos. Abrodos. Disco Odeón Nº 55430. 4.000 ej. $ 9,55. Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

399.222. — Faz "A" La refalosa (Danza típica). Mús.: Popular. Recopilación de: Andrés Chazarreta. Faz "B": La bueña (Chacarera). Letra y Mús.: Cristino Tapia. Intérprete: Alejandro Carrizo. Disco Odeón Nº 55433. 1.600 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

399.224. — El Pueblo (Castellano). Periódico semanal. Prop. y director: Ricardo López (h). 1.200 ejempl. $ 0.40. Cerés (S. Fe), noviembre de 1952. (Argentina).

399.228. — Código de Comercio de la República Argentina, comentado — Tratado de derecho comercial en forma exegética. Tomo V: Derecho de la navegación (Castellano). 630 páginas. Autor: Raymundo L. Fernández. Editor: El autor. Impresor: Lombardi y Cía. 1.000 ejempl. $ 125.— Bs. As., 16 de octubre de 1952. (Argentina).

399.229. — Nuestros Omnibus (Castellano). Rev. trimestral. Prop. y director: Carlos Martini. 1.000 ejempl. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

399.231. — Canillita porteño (Tango, letra). Castellano). 2 págs. Autor: Miguel Genovese. Editor: El autor. Impresor: E.M.Y.C. 1.000 ejempl. Pesos 3.— Bs. As., 25 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.232. — Humor tropical (Corrido, letra). Castellano). 2 págs. Autor: Miguel Genovese. Editor: El autor. Impresor E.M.Y.C. 1.000 ejempl. $ 3.— Bs. As., 25 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.233. — Humor tropical (Corrido, música. 2 págs. Autor: René José Rebellino. Editor: El autor. Impresor: Continental. 1.000 ejempl. $ 3.— Bs As., 3 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.237. — Estructura social de la colonia (Castellano). 283 págs. Autor: Sergio Bagú. Editor: El Ateneo. Impresor: Bartolomé U. Chiesino. 1.820 ejempl. $ 25.— Bs. As., 30 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.238 — Danzas y Canciones Regionales Argentinas - 1er. Album para Piano (Letra). Castellano. 91 págs. Autor: Hnos. Abalos. Dibujos de: Alberto Guiraldes. Edit.: Los Autores. Impres.: R. de Stéfano e hijos y Cía. 3.000 ejemp. $ 50.— Bs. As., 9 de octubre de 1952. (Argentina).

399.239 — Danzas y Canciones Regionales Argentinas - 1er. Album para Piano (Música). 91 págs. Autor: Hnos. Abalos. Edit.: Los Autores. Impres.: R. de Stéfano e hijos y Cía. 3.000 ejemp. $ 50.— Bs. As., 9 de octubre de 1952. (Argentina).

399.240 — Pa Mi Comadre (Cueca, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Gabino L. Aldana. Edit. e Impres.: A. Boccazzi. 150 ejemp. $ 3.— Bs. As., 2 de octubre de 1952. (Argentina).

399.241 — Pa Mi Comadre (Cueca, Mús.). 2 págs. Autor: Gabino L. Aldana. Edit. e Impres.: A. Boccazzi. 150 ejemp. $ 3.— Bs. As., 2 de octubre de 1952. (Argentina).

399.254 — Sobre Las Nubes (Vals, Mús.). 2 págs. Autor: Roque Lopresti y Clemente Vega. Edit.: Los Autores. Impresor: Ediciones Publi-Graf. 300 ejemplares. $ 2,50. Rosario, 2 de septiembre de 1952. (Argentina).

399.255 — Mi Giralda (Paso Doble, Música). 2 págs. Autor: Roque Lopresti y Clemente Vega. Edit.: Los Autores. Impres.: Ediciones Publi-Graf. 300 ejemp. $ 2,50. Rosario, 2 de septiembre de 1952. (Argentina).

399.257 — La Venganza del Corsario Negro (Castellano). 112 págs. Orig.: Emilio Salgari. Trad.: E.D.A. Edit.: Editorial Difusión. Impres.: Tall. Lumen. 15.000 ejemp. $ 3.— Bs. As., 13 de septiembre de 1952. (Argentina).

399.258 — Los Piratas de la Malasia (Castellano). 176 págs. Orig.: Emilio Salgari. Trad. del italiano: E.D.A. Edit.: Editorial Difusión. Impres.: Tall. Lumen. 15.000 ejemp. $ 4,50. Bs. As., 13 de octubre de 1952. (Argentina).

399.259 — La Opinión Pública en la Rusia Soviética (Castellano). 376 págs. Orig.: Alex Inkeles. Trad. del inglés: José Albuerne. Edit.: Editorial Difusión. Impres.: Tall. Pedro Goyena. 11.000 ejemp. $ 18.— Bs. As., 27 de septiembre de 1952. (Argentina).

399.267 — Gaceta de Paz (Castellano). Diario. Prop.: Gaceta de Paz S.R.L. Direct.: Enrique Repetti. 600 ejemp. $ 0,40. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.269 — Historia de la Propiedad (Castellano). 154 págs. Orig.: Felicien Challaye. Trad. del francés: Lic. F. X. González Díaz Lombardo. Edit.: Salvat Editores S.A. Impres.: Imprenta Hispano Americana S.A. 2.000 ejemplares. $ 25.— Barcelona (España), mayo de 1952. (Extranjera).

399.270 — El Libro y la Biblioteca (Castellano). 170 págs. Autor: J. Antonio Pérez Rioja. Edit.: Salvat Editores S.A. Impres.: Imprenta Hispano Americana S.A. 2.000 ejemp. $ 25.— Barcelona (España), año 1952. (Extranjera).

399.271. — Guarania (Drama en tres actos). Castellano. Autor: Alvaro Gutiérrez. Teatro Alberdi de Tucumán, el 26 de marzo de 1952. (Argentina).

399.272 — La Torre Sobre el Gallinero (Comedia en tres actos). Castellano. 55 hojas. Orig.: Victorio Calviño. Trad. del francés: M. Elda Noro. Teatro de Arte de Rosario el 9 de mayo de 1952 (Argentina).

399.273 — Círculo de Fracasados (Farsa) (Farsa en tres actos). Castellano. 58 hojas. Autor: Guillermo Murray (h.). Teatro del Círculo de Rosario, el 28 de junio de 1952. (Argentina).

399.274 — Botánica Agrícola (Castellano). 553 págs. Orig.: Alexander Nelson. Trad. del inglés: Anónimo. Edit.: Salvat Editores S. A. Impres.: Imprenta Hispano Americana. 2.000 ejemp. pesos 200. Barcelona (España), año 1952. (Extranjera).

399.279 — Tevyne (La Patria). Lituano. Prop. y Direct.: Juan Jomusonis. 1.800 ejemplares. $ 0,50. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

396.567 — 5|11|1952: Inscripción Seudónimo "Baigo Zuare".
e.22|1-Nº 321-v.4|2|53

4 DE DICIEMBRE DE 1952

399.287. — Tevyne (La Patria). Lituano. Perіód. semanal. Prop.: Juan Jomusonis. 7.200 ejs. $ 0,50. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).
399.288. — La Fraternidad (Cast.). Períód. mensual. Prop.: La Fraternidad, Soc. Pers. Ferrov. de Locomotoras. 54.000 ejs. Bs. As., septiembre, octubre y noviembre de 1952. (Argentina).
399.289. — Surge (Cast.). Períód. semanal. Prop.: Antonio Stolfi. 3.000 ejs. $ 0,50. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).
399.290. — La Verdad (Cast.). Períód. semanal. Prop.: José Lanucara. 1.200 ejs. $ 0,20. Lanús (Bs. As.), noviembre de 1952. (Arg.).
399.291. — Ressorgiment (Catalán). Rev. mensual. Prop.: Hipólito Nadal. 500 ejs. $ 2. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).
399.292. — La Región (Cast.). Perió. quincenal. Prop.: Justo Humberto Carranza Oliva. 2.000 ejs. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).
399.293. — Dios y Patria. Períód. mensual. Prop.: Círculo de Católicos Polacos en Bs. As. 2.000 ejs. $ 1,50. Bs. As., diciembre de 1952. (Arg.).
399.294. — El Fraternal (Cast.). Períód. mensual. Prop.: Asociación Unión Española de Mozos y Cocineros de Socorros Mutuos. 600 ejs. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).
399.295. — Radiofilm (Cast.). Rev. semanal. Propiedad: Emilio Rodríguez. 210.000 ejs. $ 1,20. Bs. As., octubre de 1952. (Arg.).
399.296. — Radiofilm (Cast.). Revista semanal. Prop.: Emilio Rodríguez. 168.000 ejs. $ 1,20. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).
399.297. — Diario de Licitaciones (Castellano). Diario. Prop.: Federico Plá. 5.400 ejs. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).
399.298. — Don Bosco "Floresta" (Castellano). Períód. bimensual. Prop.: Emilio J. Colombo. 600 ejs. $ 1,20. Bs As., octubre y noviembre de 1952. (Argentina).
399.299. — El Cuero y sus Manufacturas (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Federico A. Mirre. 700 ejs. $ 4. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).
399.300. — Noticias Comerciales del Día (Cast.). Períód. diario. Prop.: Ralph H. Tausk. 5.700 ejs. $ 450.— semestral. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).
399.301. — La Cooperación Libre (Castellano). Períód. mensual. Prop.: Cooperativa El Hogar Obrero. 20.000 ejs. Bs. As., diciembre de 1952. (Arg.).
399.302. — Albores (Cast.). Períód. semanal. Prop.: Zacarías Gill. 3.200 ejs. $ 0,50. Ensenada (Bs. As.), noviembre de 1952. (Arg.).
399.303. — Boletín Informativo (Cast.). Mensual. Prop.: Dirección Nac. de Granos y Elevadores. 3.500 ejs. Bs. As., junio de 1952. (Arg.).
399.312. — Primera Junta (Tango, letra). Cast. 2 págs. Autor: Sabino L. Lattanzio. Edit. e impres.: Dima. Bs. As., 5 de diciembre de 1939. (Arg.).
399.314. — ...Y al hablar dijo mamá (Pieza teatral en tres actos). Cast. 57 hojas. Autor: Santiago Benvenuto y Leonardo Catalano. Teatro Boedo de Bs. As., el 21 de junio de 1950. (Arg.).
399.315. — La voz del campanario (Argum. de ballet en tres actos). Cast. 11 hojas. Autor: Luisa Grimberg. Teatro Astral de Bs. As., el 23 de junio de 1952. (Arg.).
399.316. — El salvaje (Pieza teatral en tres actos). Cast. 40 hojas. Autor: Alberto Enrique Diaz. Teatro Corrientes de Bs. As., el 24 de noviembre de 1952. (Arg.).
399.317. — Ese camino difícil (Pieza teatral en tres actos). Cast. 67 hojas. Autor: Juan Carlos Ferrari. Nuevo Teatro de Bs. As., el 30 de octubre de 1952. (Arg.).
399.318. — Se amaron en el circo (Pieza teatral en tres actos). Cast. 35 hojas. Autor: Oreste Armagno Cosentino. Teatro Odeón de Mar del Plata (Bs. As.), el 23 de junio de 1952. (Arg.).
399.319. — El primer día (Pieza teatral en tres actos). Cast. 44 hojas. Orig.: André Lem. Trad. del francés: Francisco J. Bolla. Teatro Ateneo de Bs. As., el 31 de octubre de 1952. (Arg.).
399.320. — Alma criolla (Tango, letra). Cast. 2 págs. Autor: Sabino L. Lattanzio. Edit. e impres.: Dima. Bs. As., 15 de septiembre de 1940. (Arg.).
399.321. — Amancay (Pieza teatral en tres actos). Cast. 53 hojas. Autor: Alberto Gramajo. Teatro Sportsmana de Godoy Cruz (Mendoza), el 7 de octubre de 1952. (Arg.).
399.322. — Adiós, Texas (Tema del Oeste). Fox-trot, mús. 2 págs. Autor: Miryam Stewart. Edit.: Producciones Musicales Universal. Impres.: Julio Korn, S.R.L. 303 ejs. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Arg.).
399.323. — Adiós, Texas (Tema del Oeste). Fox-trot, letra. Cast. 2 págs. Autor: Félix Villa. Edit.: Producciones Musicales Universal. Impres.: Julio Korn, S.R.L. 303 ejs. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Arg.).
399.324. — No somos nada (Baiao, letra). Cast. 2 págs. Autor: Antonio Ceti. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 298 ejs. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Arg.).
399.325. — No somos nada (Baiao, mús.). 2 págs. Autor: Antonio M. Pernas. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 298 ejs. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Arg.).
399.326. — Fiesta del swing (Fox-trot, letra). Cast. 2 págs. Autor: Félix Villa. Edit.: Editorial Musical Arpegio. Impres.: Julio Korn, S.R.L. 293 ejs. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).
399.327. — Fiesta del swing (Fox-trot, mús.). 2 págs. Autor: Angel Mazzola. Edit.: Ediciones Musicales Arpegio. Impres.: Julio Korn, S.R.L. 293 ejs. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).
399.328. — El niño de las monjas (Pasodoble, mús.). 2 págs. Autor: Villajos. Transcripción para acordeón: Víctor Jenko. Edit.: Editorial Musical Sudamericana. Impres.: Julio Korn, S.R.L. 311 ejs. $ 3. Bs. As., 3 de septiembre de 1952. (Arg.).
399.331. — Máscara (Cast.). Rev. trimestral. Prop.: Asoc. Argentina de Actores de Protección y Previsión. Direct.: Francisco Vázquez. 2.000 ejs. Bs. As., julio, agosto y septiembre de 1952. (Argentina).
399.332. — A mí no me den consejos (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Mario Marinelli y Ricardo Elorza. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 295 ejs. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).
399.333. — A mí no me den consejos (Tango, letra). Cast. 2 págs. Autor: Enrique García Satur. Edit e impres.: Julio Korn, S.R.L. 295 ejs. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1952 (Arg.).
399.334. — Microbio de samba (Samba, mús.). 2 págs. Autor: Newton Teixeira. Edit. e impres.: Julio Korn. S. R. L. 299 ejs. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Arg.).
399.335. — Microbio de samba (Samba, letra). Portugués. 2 págs. Autor: Newton Teixeira. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 299 ejs. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Arg.).
399.336. — Besos y claveles (Pasodoble, letra). Cast. 2 págs. Autor: J. de la Huerta. Edit.: Editorial Musical Arpegio. Impres.: Julio Korn, S.R.L. 295 ejs. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Arg.).
399.337. — Besos y claveles (Pasodoble, mús.). 2 págs. Autor: Andrés Gavotti y Esteban Milanese. Edit.: Editorial Musical Arpegio. Impres.: Julio Korn, S.R.L. 295 ejs. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Arg.).
399.338. — Soy feo pero vistoso (Milonga, mús.). 2 págs. Autor: Miguel Caló. Edit.: Producciones Musicales Universal. Impres.: Julio Korn S R L. 297 ejs. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Arg.).
399.339. — Soy feo pero vistoso (Milonga, letra). Cast. 2 págs. Autor: Juan José Correia. Edit.: Producciones Musicales Universal. Impres.: Julio Korn, S.R.L. 297 ejs. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Arg.).
399.340. — Revista Geográfica Americana (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Sociedad Geográfica Americana. Direct.: José Anesi. 3.000 ejs. $ 10. Bs. As., julio - septiembre de 1952. (Arg.).
399.341. — Faz "A": Sansón y Dalila (Marcha). letra y mús.: Antonio Almeida, Joao De Barro. Faz "B": Qué será (Bolero). Letra: Mario Pinto, Mario Rossi, Ben Molar. Mús.: Mario Pinto, Mario Rossi. Intérp.: Virginio Gobbi. Disco Pampa Nº PM 11078. 800 ejs. $ 9,55. Bs. As., 20 de octubre de 1952. (Argentina).
399.342. — Faz "A": Tennessee Vals (Canción). Letra: Jacques Larue. Mús.: Redd Stewart, Pee Wee King. Faz "B": El corazón tranquilo (Canción). Letra: Pierre Dudan. Mús.: Emil Stern. Intérp.: Jean Sablon. Disco Pathe número FN 0026. 1.500 ejs. $ 10,10. Bs. As., 20 de octubre de 1952. (Arg.).
399.343. — Faz "A": Ballet egipcio (2ª parte). Mús.: Alejandro Luigini. Faz "B": Ballet egipcio (3ª parte). Mús.: Alejandro Luigini. Intérprete: Robert Blot. Disco Pathe Nº FXC 0013. 900 ejempl. $ 12,40. Bs. As., 20 de octubre de 1952. (Argentina).
399.344. — Faz "A": Ballet egipcio (Allegro non troppo). 1ª parte. Mús.: Alejandro Luigini. Faz "B": Ballet egipcio (Andante expresivo - Allegro non troppo). 4ª parte. Mús.: Alejandro Luigini. Intérprete: Robert Blot. Disco Pathe Nº FXC 0012. 900 ejempl. $ 12,40. Bs. As., 20 de octubre de 1952. (Argentina).
399.345. — Ramón y el monito (Guaracha, mús.). 2 págs. Autor: B. Laszaca. Editor: La Lira. Impresor: A. Boccazzi. 1.000 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 21 de noviembre de 1952. (Argentina).
399.346. — Ramón y el monito (Guaracha, letra). Castellano. 2 págs. Autor: J. Vidó. Editor: La Lira. Impresor: A. Boccazzi. 1.000 ejempl. Pesos 2,50. Bs. As., 21 de noviembre de 1952. (Argentina).
399.347. — Psicoanálisis y catolicismo (Castellano). 160 págs. Orig.: Maryse Choisy. Trad.: del francés: Ernesto F. Babino. Editor: Editorial: Sel S. R. L. Impresor: Escuelas Gráficas del Colegio León XIII. 3.000 ejempl. Pesos 15.— Bs. As., 20 de noviembre de 1952. (Argentina).
399.348. — Diálogos de las Carmelitas (Castellano). 224 págs. Orig.: Georges Bernanos. Trad del francés: Ernesto F. Babino. Editor: Editorial Sed S. R. L. Impresor: Escuelas Gráficas del Colegio León XIII. 3.000 ejempl. Pesos 22.— Bs. As., 5 de noviembre de 1952. (Argentina).
399.349. — Productos químicos de uso industrial - Clasificación Nº 65 (Castellano). 45 págs. Autor: Anónimo. Editor e impresor: Yacimientos Petrolíferos Fiscales. 1.000 ejempl. Pesos 20.— Bs. As., julio de 1951. (Argentina).
399.350. — Tuberculosis en los sifilíticos (Castellano). 12 págs. Autor: Alejandro Olivera. Editor: El autor. Impresor: A. Guidi Buffarini. 150 ej. Bs. As., año 1920. (Argentina).
399.351. — ¿Qué es la educación nueva? (Castellano). 137 págs. Orig.: Roger Cousinet. Trad. del francés: Anónimo. Editor: Editorial Kapelusz, S. R. L. Impresor: Artes Gráficas, Doce. 3.000 ejempl. $ 9.— Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).
399.353. — Bien varón (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Osvaldo Omar Trica. Edit.: El autor. Impresor: Julio Korn. 1.000 ejempl. $ 3.— Bs. As., 20 de noviembre de 1952. (Argentina).
399.364. — Ensayos en busca de nuestra expresión (Castellano). 156 páginas. Autor: Pedro Henríquez Ureña. Editor: Raigal. Impresor: Imprenta López. 3.000 ejempl. $ 22.— Bs. As., 3 de diciembre de 1952. (Argentina).
399.365. — El acero Sima en el progreso del hormigón armado (Castellano). 101 págs. Autor: A. Helfgot. Editor: Acero Sima. Impresor: Imprenta Chile. Bs. As., 15 de julio de 1952. (Argentina).
399.369. — Cosa de negros (Milonga, mús.). 2 págs. Autor: Mario Borgnia. Editor: Antigua Casa Núñez. Impresor: Impresiones Musicales E.M.O.R. 500 ejempl. $ 3.— Bs. As., 18 de noviembre de 1952. (Argentina).
399.375. — El Calzado Argentino (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Corporación del Calzado. Director: Gisberto Vidiri. 1.000 ejempl. Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).
399.376. — Anteproyecto de ley de protección a los animales (Castellano). 135 págs. Autor: Miguel T. Ballesteros. Editor: El autor. Impresor: Rogelio Tornay. 500 ejempl. $ 12.— Bs. As., 30 de octubre de 1952. (Argentina).
399.377. — Santa viejita (Milonga, letra). Castellano). 1 hoja. Autor: Carlos París. L.S.4 Radio Porteña de Bs. As., el 2 de julio de 1952. (Argentina).
399.378. — Santa viejita (Milonga música). 1 hoja. Autor: Carlos París. L. S. 4 Radio Porteña de Bs. As., el 2 de julio de 1952. (Argentina).
399.385. — Gato (De mi tierra). Nº 7. Mús. 2 págs. Autor: Nicolás Francisco Rodríguez. Editor: Argital. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 6 de noviembre de 1952 (Argentina).
399.386. — Sueño de oro (Bolero, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Nicolás Francisco Rodríguez. Editor: Argital. Impresor: A. Boccazzi. 500 ej. $ 2,50. Bs. As., 6 de noviembre de 1952. (Argentina).
399.387. — Sueño de oro (Bolero, música). 2 págs. Autor: Nicolás Francisco Rodríguez. Editor: Argital. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejempl. Pesos 2,50. Bs. As., 6 de noviembre de 1952. (Argentina).
399.391. — Faz "A": Saudade do meu barracão (Samba). Letra: A. Alves. R. Capablanca. Mús.: A. Alves. Faz "B": Frenesí (Canción fox). Letra y música: Alberto Domínguez. Intérp.: Varela - Varelita. Disco Víctor número 63-0203 2.000 ejempl. $ 9,75. Bs. As., 2 de diciembre de 1952 (Argentina).
399.392. — Faz "A": Blue skies (Cielos azules) Fox. Letra y música: Irving Berlin. Faz "B": With a song in my heart (Con una canción en mi corazón). Fox. Letra: L. Hart. Música: R. Rodgers. Intérprete: Perry Como. Disco Víctor Nº 63-0196. 2.000 ejempl. $ 9,75. Bs. As., 2 de diciembre de 1952. (Argentina).
399.393. — Faz "A": Canción de septiembre (Fox). Letra: M. Anderson. Mús.: Kurt Weil. Faz "B": Las hojas muertas (Fox). Letra: J. Prevert. Música: J. Kosma. Intérprete: Emilio Barbato. Disco Víctor Nº 63-0191. 3.000 ejempl. $ 9,75. Bs. As., 2 de diciembre de 1952. (Argentina).
399.394. — Faz "A": Estrellita (Fox). Letr. y mús.: Manuel M. Ponce. Faz "B": Micronio do samba (Samba). Letra y mús.: Newton Teixeira. Intérp.: Varela - Varelita. Disco Víctor número 63-0197. 3.000 ejempl. $ 9,75. Bs. As., 2 de diciembre de 1952. (Argentina).
399.395. — Faz "A": La carta que me dejaste (Tango). Letra: Esteban C. Flores. Música: H. La Rocca. Faz "B": Flores artificiales (Tango). Letra: Enrique Gaudino. Música: Francisco Federico. Intérprete: Domingo Federico. Disco Víctor Nº 63-0178. 3.000 ejempl. $ 9,75. Bs. As., 2 de diciembre de 1952. (Argentina).
399.396. — Triste bohemia (Tango, música). 2 págs. Autor: Lindolfo González Yáñez. Editor e impresor: Germán Ferrer. 250 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 4 de diciembre de 1952. (Argentina).
399.397. — Triste bohemia (Tango, letra). Cast. 2 págs. Autor: Lindolfo González Yáñez. Edit.: El autor. Impres.: Germán Ferrer. 250 ejs. $ 2,50. Bs. As., 4 de diciembre de 1952. (Argentina).
399.398. — La Voz de Solano (Cast.). Períód. mensual. Prop.: Eduardo Oller. Direct.: Abraham Mandelevich. 1.000 ejs. $ 0,50. Quilmes (Bs As.), noviembre de 1952. (Arg.).
399.398. — Obras Completas (Clásicos Inolvidables). Cast. 784 págs. Orig.: Cayo C. Tácito Trad.: Carlos Coloma y Vicente Blanco García. Edit.: El Ateneo. Impres.: Artes Gráficas B. U. Chiesino. 5.000 ejs. $ 70 — Bs. As., 19 de agosto de 1952. (Arg.).
399.399. — Obras Políticas (Clásicos Inolvidables). Cast. 784 págs. Orig.: Nicolás Maquiavelo. Trad. del italiano: Luis Navarro. Edit.: El Ateneo. Impres.: Artes Gráficas B. U Chiesino. 5.000 ejs. $ 60. Bs. As., 14 de agosto de 1952. (Arg.).
399.400. — Tratados Filosóficos (Clásicos Inolvidables). Cast. 750 págs. Orig.: Lucio Anneo Séneca. Trad. del griego: Pedro Fernández de Navarrete. Edit.: El Ateneo. Impres.: Artes Gráficas B. U. Chiesino. 5.000 ejs. $ 60. Bs. As., 26 de agosto de 1952. (Arg.).
399.401. — La Divina Comedia y La Vida Nueva (Cast.). 770 págs. Orig.: Dante. Trad. del italiano: Juan González, Conde de Cheste y Francisco Almela Vives respectivamente. Edit.: El Ateneo. Impres.: Artes Gráficas B. U. Chiesino. 6.000 ejs. $ 90. Bs. As., 12 de julio de 1952. (Arg.).
399.402. — Tablas Usuales (Cast.). 238 págs. Autor: Antonio Lascurain José Lambiase y Raúl José Roca. Edit.:

El Ateneo. Impres.: Tall. Gráf. Guillermo Kraft Ltda. 20.000 ejs. $ 9,50. Bs. As., 25 de septiembre de 1952. (Argentina).

399.403. — Personalidad y Conducta del Niño (Cast.). 172 págs. Autor: Telma Reca. Edit.: El Ateneo. Impres.: Tall. Gráf. Americalee. 2.000 ejs. $ 20. Bs. As., 22 de agosto de 1952. (Arg.).

399.404. — Jardines de Infantes (Cast.). 306 págs. Autor: Elvira Vázquez Gamboa. Edit.: El Ateneo. Impres.: Artes Gráficas B. U. Chiesino. 3.000 ejs. $ 25. Bs. As., 25 de febrero de 1952. (Arg.).

399.405. — Aziyade - Las Desencantadas - Madame Crisantemo - La Novela de un Spahi - Mi Hermano Ives (Novelas selectas). Cast. 846 págs. Orig.: Pierre Loti. Trad. del francés: Vicente Díez de Tejada. Edit.: El Ateneo. Impres.: Artes Gráf. B. U. Chiesino. 5.000 ejs. $ 60. Bs. As., 14 de octubre de 1952. (Arg.).

399.406. — Diario - Recuerdos de Egotismo - Algunos Paseos por Roma - El Rojo y el Verde - Mina de Vanghel (Obras selectas). Cast. 746 págs. Orig.: Stendhal. Trad. del francés: E.M.S. Danero y Alberto Heurtley de la Riestra. Edit.: El Ateneo. Impres.: Artes Gráficas B. U. Chiesino. 5.000 ejs. $ 60. Bs. As., 25 de agosto de 1952. (Argentina).

399.407. — Tratado de Pedagogía General (Cast.). 645 págs. Orig.: René Hubert. Trad. del francés: Juana Castro. Edit.: El Ateneo. Impres.: Tall. Gráf. Americalee. 2.000 ejs. $ 45. Bs. As., 24 de agosto de 1952. (Arg.).

399.408. — Curso de Economía Política (Cast.). 703 págs. Orig.: Charles Gide. Trad. del francés: Carlos Docteur y José Muñoz Escámez. Edit.: El Ateneo. Impres.: Tall. Gráf. Americalee. 4.000 ejs. $ 78. Bs. As., 15 de agosto de 1952. (Arg.).

399.409. — Historia de San Martín y de la Organización Nacional (Cast.). 990 págs. Autor: Bartolomé Mitre. Edit.: El Ateneo. Impres.: Tall. Gráf. Cía. Gral. Fabril Financiera, S.A. 8.000 ejs. $ 40. Bs. As., 23 de junio de 1951. (Argentina).

399.415. — Lucerito mío (Fox-trot, música). 2 págs. Autor: Carlos Di Fabio. Edit.: El autor. Impres.: Germán Ferrer. 200 ejs. $ 3,50. Bs. As., 4 de diciembre de 1952. (Arg.).

399.416. — Lucerito mío (Fox-trot, letra). Cast. 2 págs. Autor: Carlos Di Fabio. Edit.: El autor. Impres.: Germán Ferrer. 200 ejs. $ 3,50. Bs. As., 4 de diciembre de 1952. (Arg.).

399.431. — Creaciones (Cast.). 32 págs. Autor: Anónimo. Edit.: Editorial Aventuras S.R.L. Impres.: Cía. Gral. Fabril Financiera, S.A. 66.000 ejs. $ 2,50. Bs. As., 3 de diciembre de 1952. (Arg.).

e.26|1-Nº 322-v.6|2|53

---

5 DE DICIEMBRE DE 1952

399.455. — Revista de la Mutualidad de la Policía Federal (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Mutualidad de la Policía Federal. 13.000 ejs. Bs. As., agosto de 1952. (Arg.).

399.456. — Trabajo y Justicialismo (Castellano). Periód. bimensual. Prop.: Mamira Etelicia Ibarra. 4.000 ejs. Bs. As., noviembre y diciembre de 1952. (Arg.).

399.457. — Cronista Mercantil Argentino (Cast.). Periód. mensual. Prop.: Armando Capo. 1.700 ejs. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

399.458. — Verdad (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Carlos Raúl Acuña. 100.000 ejs. $ 2. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

399.459. — Mi Diario (Cast.). Periód. quincenal. Prop.: Antonio Sala. 1.000 ejs. $ 1,50 mensual. Villa Domínico (Bs. As.), octubre y noviembre de 1952. (Arg.).

399.460. — Set (Cast.). Rev. bimensual. Prop.: Mariano Hermoso. 3.000 ejs. $ 3. Bs. As., septiembre y octubre de 1952. (Arg.).

399.461. — La Prensa (Cast.). Diario. Prop.: Empresa Periodística Argentina, S.A. 6.476.020 ejs. $ 0,40. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

399.462. — Boletín de la Administración General Obras Sanitarias de la Nación (Cast.). Diario. Prop.: Administración Gral. de Obras Sanitarias de la Nación. 25.000 ejs. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

399.463. — El Cronista Comercial (Castellano). Diario. Prop.: El Cronista Comercial, S.R.L. 223.300 ejs. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

399.464. — La Nación (Cast.). Diario. Prop.: Soc. Anón. La Nación. 3.453.107 ejs. $ 0,40. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

399.465. — La Semana Médica (Cast.). Rev. semanal. Prop.: Emilio A. Spinelli. 42.500 ejs. $ 2. Bs. As., octubre de 1952. (Arg.).

399.466. — La Semana Médica (Cast.). Rev. semanal. Prop.: Emilio A. Spinelli. 34.000 ejs. $ 2. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

399.467. — Impetu (Cast.). Periód. mensual. Prop.: Manuel Marcelino Mórtola. 750 ejs. $ 2. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

399.468. — Obstetricia y Ginecología Latino-Americanas (Cast.). Periód. men- Porp.: Manuel Luis Pérez. 1.300 ejs. $ 10. Bs. As., septiembre de 1952. (Arg.).

399.469. — El Aula (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Acción Católica Argentina, Junta Central. 5.000 ejs. $ 25.— anual. Bs. As., octubre y noviembre de 1952. (Arg.).

399.470. — El Mensajero de Nuestra Señora de Itatí (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Obispado de Corrientes y Francisco Roch Llorens. 3.200 ejs. $ 1,25. Itatí (Corrientes), diciembre de 1952. (Argentina).

399.471. — Campo Misionero (Cast.). Periód. mensual. Prop.: Carlos E. Ibarbalz y Stephen G. Spooner. 3.100 ejs. $ 1. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

399.472. — Campo Argentino (Cast.). Periód. mensual. Prop.: José M. Rosenzuaig. 225 ejs. Carlos Casares (Bs. As.), diciembre de 1952. (Arg.).

399.473. — Comercio y Justicia (Cast.). Diario. Prop.: Pronsato y Cía. 135.000 ejs. $ 0,40. Córdoba, noviembre de 1952. (Arg.).

399.474. — Boletín Informativo (Cast.). Diario. Prop.: Mercado Nacional de Papas. 16.500 ejs. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

399.475. — El Mensajero Evangélico Luterano (Cast.). Periód. mensual. Propiet.: Corporación del Distrito Argentino del Sínodo Evangélico Luterano de Misurí. 3.000 ejs. $ 0,85. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

399.476. — Mercados Laneros (Cast.). Periód. semanal. Prop.: Augusto Carlos Rasch. 50.000 ejs. $ 1,50. Bs. As., diciembre de 1951 a noviembre de 1952. (Argentina).

399.491. — La Opinión (Cast.). Periód. semanal. Prop. y Direct.: Avisay Gómez Jofre. 1.000 ejs. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

399.497. — El Libro de Oro del Pescado (Cast.). 20 págs. Autor: Anón. Edit.: Benjamín Jorge Pérez Herbau. Impres.: Tall. Gráf. Pro-Publicidad. 100.000 ejs. $ 12. Bs. As., 30 de noviembre de 1952. (Arg.).

399.498. — Ilusión de vals (Vals, letra). Cast. 2 págs. Autor: Ebel E. Barat. Edit.: El autor. Impres.: Publi-Graf. 500 ejs. $ 2,50. Rosario, 20 de noviembre de 1952. (Arg.).

399.499. — Ilusión de vals (Vals, mús.). 2 págs. Autor: Florentino A. Filipovic y Juan A. Brunori. Edit.: Los autores. Impres.: Publi-Graf. 500 ejs. $ 2,50. Rosario, 20 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.501. — Con el amor forjó su estatua (Cast.). 35 págs. Autor: L. Emilio Barrera Aguirre. Edit.: El autor. Impres.: Tall. Gráf. El Argentino. 8.000 ejs. $ 5. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

399.503. — Rayos de plata (Vals, mús.). 2 págs. Autor: Héctor Rodolfo Falistocco. Edit.: Editorial Torti Hnos. Impres.: Celestino Garrot. 250 ejs. $ 3. Bs. As., 27 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.510. — Faz "A": Zambita del Misachico (Zamba). Letra y mús.: Rodolfo M. Giménez. Faz "B": La Arunguita (Danza). Letra y mús.: Andrés A. Chazarreta. Intérp.: Trío Sánchez-Monges-Ayala. Disco Odeón Nº 55434. 2.000 ejs. $ 9,55. Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Arg.).

399.511. — Faz "A": Dominó (Vals.). Letra y mús.: Ferrari-Raye. Faz "B". Shanghai (Fox-trot). Letra y mús.: Hilliard-De Lugg. Intérp.: Bing Crosby. Disco Odeón Nº 299041. 12.500 ejs. $ 10,10. Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Arg.).

399.512. — Faz "A": Marquita (Fox-trot). Letra y mús.: Schertzinger. Faz "B": Me enamoro de ti todos los días (Fox-trot). Letra y mús.: Stept. Intérp.: Tommy Dorsey. Disco Odeón Nº 299030. 5.000 ejs. $ 10,10. Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Arg.).

399.513. — Faz "A": Hora Staccato (Fox-trot). Mús.: Dinicu-Heifetz. Faz "B": Seis pisos sin amueblar (Fox-trot). Mús.: Maltby. Intérp.: Benny Goodman. Disco Columbia Nº 297096. 10.000 ejs. $ 10,10 ejs. Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Arg.).

399.515. — Investigaciones del Mercado (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Instituto Lanús, S.A. Direct.: Juan Alberto Lanús. 4.000 ejs. $ 4. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

399.520. — Historia de la Capilla de San Antonio, Valle Hermoso Punilla (Castellano). 66 págs. Autor: Raúl B. Rodríguez Périer. Edit. e impres.: Editorial Assandri. 2.000 ejs. $ 15. Córdoba, 15 de noviembre de 1952. (Arg.).

399.528. — Boletín Comercial (Cast.). Periód. quincenal. Prop.: Centro Comercial. Direct.: J. Tristán Paz Casas. 1.100 ejs. Córdoba, octubre de 1952. (Arg.).

399.536. — Murmullos de la selva (Polka galopa, mús.). 2 págs. Autor: Juan del Sur y Eulogio Escobar. Edit.: Editorial Campo. Impres.: Musitec. 200 ejs. $ 2,50. Bs. As., 30 de noviembre de 1952. (Arg.).

399.537. — Linda quebradeña (Bailecito, mús.). 2 págs. Autor: Eulogio Escobar. Edit.: Editorial Campo. Impres.: Musitec. 200 ejs. $ 2,50. Bs. As., 30 de noviembre de 1952. (Arg.).

399.538. — Linda quebradeña (Bailecito, letra). Cast. 2 págs. Autor: Juan del Sur. Edit.: Editorial Campo. Impres.: Musitec. 200 ejs. $ 2,50. Bs. As., 30 de noviembre de 1952. (Arg.).

399.539. — Puneña (Paisaje del noroeste argentino, mús.). 6 págs. Autor: Enrique H. Flocken. Edit.: Editorial Campo. Impres.: Musitec. 150 ejs. $ 5. Bs. As., 3 de diciembre de 1952. (Arg.).

399.540. — Paraná Porá... (Paisaje correntino, mús.). 6 págs. Autor: Enrique H. Flocken. Edit.: Editorial Campo. Impres.: Musitec. 150 ejs. $ 5. Bs. As., 3 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.541. — Mundo Israelita (Cast.). Periód. semanal. Prop.: Mundo Israelita, S.R.L. Direct.: Ruth Esther Kibrick. 4.000 ejs. $ 0.60. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

399.544. — Boletín del Centro de Almaceneros (Cast.). Bol. quincenal. Prop.: Centro de Almaceneros. Direct.: José Mazzei. 4.500 ejs. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

399.545. — El hombre del cine (Cast.). Orig.: Patrice Buet. Trad.: Anón. Edit.: Temco, S.R.L. Impres.: Cía. Gral. Fabril Financiera, S.A. 22.000 ejs. $ 1,50. Bs. As., 5 de diciembre de 1952. (Arg.).

399.546 — Salvatore Giuliano (Castellano). Autor: Ignacio Covarrubias. Edit.: Temco S.R.L. Impres.: Cía. Gral. Fabril Financiera S.A. 22.000 ejemplares. $ 1,50. Bs. As., 5 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.547 — Al Borde del Abismo (Castellano). 64 págs. Orig.: Carola Prósperi. Trad.: Anónimo. Edit.: Temco S.R.L. Impres.: Cía Gral. Fabril Financiera S.A. 22.000 ejemp. $ 1,50. Bs. As., 5 de diciembre de 1952. (Argentina).

395.935 — 28|10|52. — Inscripción del seudónimo: "Al Sayon".

e.26|1-Nº 323-v.6|2|53

---

9 DE DICIEMBRE DE 1952

399.548. — Ultimo Momento (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Ernesto Saturnino Ballesteros. 4.800 ejempl. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.549. — Doctrina, Unidad y Fuerza (Castellano). Periódico mensual. Propietario: Cayetano Luciano Mandia. 9.000 ejempl. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.550. — Nativa (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Julio Carlos Díaz Usandivaras. 6.000 ejempl. $ 1.— Bs. As., junio, julio, agosto y septiembre de 1952. (Argentina).

399.551. — Vea y Lea (Castellano). Revista quincenal. Prop.: Editorial Emilio Ramírez S.R.L. 63.000 ejempl. Pesos 2.— Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.552. — Damas y Damitas (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Emilio Ramírez S.R.L. 202.000 ej. $ 2.— Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina)

399.553. — El Plata Seráfico (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Tercera Orden Franciscana. 1.100 ejempl. $ 2,50. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

399.554. — El Diario Sirio Libanés (Castellano y árabe). Diario. Prop.: Emilio Constantino. 54.000 ejemplares. $ 0,50. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.555. — Nuestra Provincia (Castellano). Diario. Prop.: Nain Aón. 15.000 ejempl. Eva Perón, agosto de 1952. (Argentina).

399.556. — Nuestra Provincia. (Castellano). Diario. Prop.: Nain Aón. 16.200 ejemplares. Eva Perón, septiembre de 1952. (Argentina).

399.557. — Alborada. (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Manuel M. Olguín. 5.200 ejempleres. $ 1. Tigre (Buenos Aires), noviembre de 1952. (Argentina).

399.558 — El Pueblo de Trelew. (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Ivo Vincenzi. 1.500 ejemplares. $ 0.30. Trelew, noviembre de 1952. (Argentina).

399.559. — La Voz (Castellano). Diario. Prop.: Cejas Hnos. 16.800 ejemplares. $ 0.40. Coronel Dorrego (Buenos Aires), noviembre de 1952. (Argentina).

399.560. — Alem. (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Pedro Espondaburu. 3.925 ejemplares $ 0.70. Rauch (Buenos Aires), noviembre de 1952. (Argentina).

399.561. — Boletín Nuestra Señora de Luján. (Castellano). Periódico mensual. Prop.: P. Arcángel Cassol. 500 ejemplares. Tigre (Buenos Aires), noviembre de 1952. (Argentina).

399.562. — Intervalo Extra. (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Columba Hnos., S. R. L. 640.000 ejemplares. $ 1. Buenos, Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.563. — Fantasía. (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Columba Hnos., S. R. L. 922.000 ejemplares. $ 0,80. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.564. — El Tony. (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Columba Hnos. S. R. L. 1.560.000 ejemplares. $ 1. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.565. — Intervalo. (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Columba Hnos., S. R. L. 1.822.800 ejemplares $ 1.20. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.566. — El Clarín. (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Pedro M. De Negris, 2.400 ejemplares. $ 0.60. Chacabuco (Buenos Aires), Noviembre de 1952. (Argentina).

399.567. — Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. (Castellano). Diario. Prop.: Cámara de Diputados. — 17.500 ejemplares. Santa Fe, noviembre de 1952, (Argentina).

399.568. — Resplandor de la Verdad. (Castellano). Periódico trimestral. Propietario: Sociedad Sáenz Cortés. Pehuajó (Buenos Aires), septiembre-noviembre de 1952. (Argentina).

399.569. — Boletín de la Sociedad Rural de Las Colonias. (Castellano). Boletín mensual. Prop.: Sociedad Rural de Las Colonias. 1.500 ejemplares. Esperanza, noviembre de 1952. (Argentina).

399.570. — El Evangelista. (Castellano). Rev. bimestral. Prop.: Asociación de las Iglesias Cristianas Evangélicas y Bautistas Eslavas de la Convención Evangélica Bautista. 1.300 ejemplares. $ 1.70. Buenos Aires, septiembre-octubre de 1952. (Argentina).

399.571. — El Noticiero Evangélico (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Jorge A. Rice. 800 ejempl. $ 8.— anual. Témperley (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

399.572. — Nuestra Arquitectura (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Editorial Contempora S.R.L. 5.600 ejempl. $. 6.— Bs. As., junio a septiembre de 1952. (Argentina).

399.573. — Nuestra Arquitectura. (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Editorial Contempora S.R.L. 1.400 ejempl. $ 6.—. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

399.574. — Maribel. (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Sopena Argentina S. R. L. 392.000 ejempl. pesos 2.—. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.575. — Chabela. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Editorial Sopena Argentina S. R. L. 60.000 ejempl. $ 2,50. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.576. — Leoplán. (Castellano). Rev. quincenal. Prop. Editorial Sopena Argentina S. R. L. 68.000 ejempl. pesos 2,50. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.577. — Casas y Jardines. (Castellano). Rev. mensual. Prop. Editorial Contempora S. R. L. 19.800 ejempl. $ 4.—. Bs. As., julio|septiembre de 1952. (Argentina).

399.578. — Casas y Jardines. (Castellano. Rev. mensual. Prop.: Editorial Contempora S. R. L. 13.200 ejempl. $ 4.—. Bs. As., octubre y noviembre de 1952. (Argentina).

399.579. — Palermo. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Editorial Palermo S. R.L. 360.000 ejempl. $ 0,80. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.580. — El Mensaje del Disco. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Casa América S. A. C. 2.000 ejempl. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.581. — El Colono. (Castellano). Periód. bisemanal. Prop.: Gaspar F. Heer. 3.000 ejempl. $ 0,50. Esperanza (S. Fe), noviembre de 1952. (Argentina).

399.594. — Asturias (Castellano). Rev. bimensual. Prop.: Centro Asturiano de Buenos Aires. Direct.: Mariano Aladro. 9.846 ejempl. Bs. As., mayo y junio de 1952. (Argentina).

399.604. — Faz "A": La Negra María (Baión). Letr. y mús.: Julio C. de Najum-Luján Cardillo. Faz "B": Amor (Beguine). Letr. y mús.: Emilio Presedo. Interp.: Luján Cardillo Disco Pampa Nº 11.082. 650 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 19 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.605. — Faz "A": Tus Besos Fueron Míos. (Tango). Letr.: Francisco García Jimenez. Mús.: Anselmo A. Aieta. Faz "B": El Negro Pintos. (Tango). Mús.: Alfredo Attadía. Interp.: Alfredo Attadía, Disco Pathé Nº PG 11042. 3.200 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 19 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.606. — Faz "A": Danza Negra. (Cumbia Colombiana en tiempo de mambo). Letr. y mús.: Lucho Bermúdez. Faz "B": Tierra Antioqueña. (Guajira Mambo). Letr. y mús.: Lucho Bermúdez. Interp.: Bob Toledo. Disco Pampa Nº PM 18.001. 500 ejempl. pesos 9,55. Bs. As., 19 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.607. — Faz "A": Media Noche (Tango). Letr.: Héctor Gagliardi. Mús.: Aníbal Troilo. Faz "B": El Arisócrata. (Tango). Mús.: Juan Carlos Cobian. Interp.: Juan Polito. Disco Pampa Nº PM 14.332. 1.300 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 19 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.608. — Faz "A": Se casó la Luna. (Bulerías). Letr.: Hilario Flores. Mús.: José María Palomo. Faz "B": Fiesta Rusa. (Canción). Letr.: Oscar Kinleiner. Mús.: Oscar Kinleiner. Arr.: Félix Villa. Interp.: Virginia Luque. Disco Pampa Nº PM 11.083. 1.100 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 19 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.593. — Diana. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Centro de Cazadores de Buenos Aires Direct.: Julio Zucker. 3.100 ejempl. $ 2.—. Bs. As. noviembre de 1952. (Argentina).

399.609. — El Comercio. (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Centro Comercial e Industrial de Bernal. Direct.: Humberto Bismar Boero. 800 ejempl. Bernal. (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

399.611. — Centro Almaceneros de Morón. (Castellano). Periód. mensual. Prop. y Direct.: Héctor Cándido Mai. 500 ejempl. Morón. (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

399.612. — El Cóndor. (Castellano). Diario. Prop. y Direct.: Héctor Cándido Mai. 600 ejempl. $ 0,40. Morón. (Bs. As)., diciembre de 1952. (Argentina).

399.613. — Una Noche Inolvidable. (Tango-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Nelio Gualpa. Edit. e Impres.: Editorial Excelsior. 1.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 4 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.614. — Una Noche Inolvidable (Tango-Mús.) 2 págs. Autor: Arístide Zatala. Edit. e Impres.: Editorial Excelsior. 1.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 4 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.615. — Barriada del Boulevard (Milonga-Mús.) 2 págs. Autor: Justino Baez (Soto). Edit. e Impres.: Editorial Excelsior. 1.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 4 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.616. — Barriada del Boulevard (Milonga-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Nelio Gualpa. Edit. e Impres.: Editorial Excelsior. 1.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 4 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.617. — Ten Piedad (Fox Trot-Mús.) 2 págs. Autor: Oscar Enrique Mazzola. Edit. e Impres.: Editorial Excelsior. 1.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 4 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.618. — Ten Piedad. (Fox Trot-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Oscar Enrique Mazzola. Edit. e Impres.: Editorial Excelsior. 1.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 4 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.619. — Mi Chiquilla. (Paso Doble-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Francisco A. Lio. Edit. e Impres.: Editorial Excelsior. 1.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 4 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.620. — Mi Chiquilla. (Paso Doble-Mús.) 2 págs. Autor: Ceferino Cresta. Edit. e Impres.: Editorial Excelsior. 1.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 4 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.621. — A Orillas del Paraná (Ballet en un acto). Autor Argum.: Joaquín López Flores. Teatro Colón de Bs. As., el 6 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.622. — Camino a la Gloria. (Cueca-Mús.) 2 págs. Autor: Prudencio Giménez. Edit.: Editorial Musical Melodía. Impres.: Miguel y Galindo. 250 ejempl. $ 2.—. Bs. As., 9 de septiembre de 1952. (Argentina).

399.623. — Camino a la Gloria. (Cueca-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Francisco García Gisbert. Edit.: Editorial Musical Melodía. Impres.: Miguel y Galindo. 250 ejempl. $ 2.—. Bs. As., 9 de septiembre de 1952. (Argentina).

399.624. — Así es mi Santiago. (Zamba-Mús.) 2 págs. Autor: José H. Gómez Basualdo. Edit.: Editorial Musical Melodía. Impres.: Miguel y Galindo. 250 ejempl. $ 2.—. Bs. As., 9 de septiembre de 1952. (Argentina).

399.625. — El Albardonero. (Gato-Mús.). 2 págs. Autor: Juan G. Bustos. Edit.: Editorial Musical Melodía. Impres.: Miguel y Galindo. 250 ejempl. $ 2.—. Bs. As., 9 de septiembre de 1952. (Argentina).

399.626. — El Albardonero. (Gato-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: José S. Gómez. Edit.: Editorial Musical Melodía. Impres.: Miguel y Galindo. 250 ejemplares. $ 2.—. Bs. As., 9 de octubre de 1952. (Argentina).

399.627. — La Humilde. (Zamba-Mús.). 2 págs. Autor: Luis A. Peralta Luna. Edit.: Editorial Musical Melodía. Impres.: Miguel y Galindo. 250 ejempl. $ 2.—. Bs. As., 9 de octubre de 1952. (Argentina).

399.628. — La Humilde. (Zamba-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: José Antonio Faro. Edit.: Editorial Musical Melodía. Impres.: Miguel y Galindo. 250 ejempl. $ 2.—. Bs. As., 9 de octubre de 1952. (Argentina).

399.629. — Vita Italiana. (Italiano). Rev. mensual. Prop. y Direct.: Giuseppe Valentini. 2.000 ejempl. $ 2.—. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.631. — Guitarreando con mi Ñaño. (Chacarera-Mús.). 2 págs. Autor: Luis A. Peralta Luna. Edit.: Editorial Musical Melodía. Impres.: Miguel y Galindo. 250 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 9 de octubre de 1952. (Argentina).

399.632. — Guitarreando con mi Ñaño. (Chacarera-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: José Antonio Faro. Edit.: Editorial Musical Melodía. Impres.: Miguel y Galindo. 250 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 9 de octubre de 1952. (Argentina).

399.633. — Zamba de mi Adiós. (Zamba-Mús.). 2 págs. Autor: Juan Boeris. Edit.: Editorial Musical Melodía. Impres.: Miguel y Galindo. 250 ejempl. $ 2.—. Bs. As., 9 de octubre de 1952. (Argentina).

399.634. — Zamba de mi Adiós. (Zamba-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: José S. Gómez. Edit.: Editorial Musical Melodía. Impres.: Miguel y Galindo. 250 ejempl. $ 2.—. Bs. As., 9 de octubre de 1952. (Argentina).

399.635. — Gobernantes. (Castellano). Prop. y Direct.: Luis Laurelli Elliot. 5.000 ejempl. $ 0,50. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

399.640. — Matame. (Tango-Mús.). 2 págs. Autor: Domingo E. Armendano (Marne). Edit.: El Autor. Impres.: Ferrer. 500 ejempl. $ 2.50. Bs. As., 3 de diciembre de 1952 (Argentina).

399.643. — Por la Libertad de Urania. (Castellano). 192 págs. Orig.: Oleh Martóvych. Trad. del inglés: Angel G. Villalba. Edit.: Instituto Informativo. Editorial Ucranio. Impres.: Continental, Gurfinkel hilos S.R.L. 8,000 ejemplares. $ 22.—. Bs. As., 19 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.658. — Tratado de las Ejecuciones (Derecho Procesal Civil, Comercial y Laboral). Castellano. 536 págs. Autor: J. Ramiro Podetti. Edit.: Ediar Soc. Anón. Editores. Impres.: Artes Gráficas Bartolomé U. Chiesino. 4.000 ejemplares. $ 89.—. Avellaneda, 24 de octubre de 1952. (Argentina).

399.668. — Sonrisas de Mujer. (Tango-Mús.). 2 págs. Autor: José Montes. Edit.: El Autor. Impres.: Litoprint. 300 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 20 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.670. — Patagonia. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Casa de la Patagonia. Direct.: Próspero G. Alemandri, Pbro. Raúl Entraigas, Juan F. Puchulu. 500 ejempl. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

399.671. — Revista de Propaganda. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Asociación Jefes de Propaganda. Direct.: Francisco José Domínguez · Bianchi. 1.200 ejempl. $ 4.—. Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

399.676. — Voy Buscando Amor. (Fox Trot-Mús.). 3 págs. Autor: Nazareno Pierini y Juan B. Cappella. Edit.: Los Autores. Impres.: Ediciones Musicales Económicas. 500 ejempl. pesos 2.—. Rosario, 2 de febrero de 1952. (Argentina).

399.677. — Voy Buscando Amor. (Fox Trot-Letr.). Castellano). 2 págs. Autor: Nazareno Pierini y Juan B. Cappella. Edit.: Los Autores. Impres.: Ediciones Musicales Económicas. 500 ejempl. $ 2.—. Rosario, 2 de febrero de 1952. (Argentina).

399.679. — Elpis (Esperanza). Griego-Español. Períod. quincenal. Prop. y Direct.: Atanasio Bairaclioti. 1.200 ejemplares. $ 0.40. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

399.689. — La Revista del Superhombre. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Muchmik Editores S. R. L. Direct.: Herminio Muchmik. 81.000 ejempl. pesos 1.—. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.690. — La Revista de Robin. (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Muchmik Editores S. R. L. Direct.: Herminio Muchmik. 69.000 ejempl. $ 1.—. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.692. — Faro. (Castellano). Rev. mensual. Prop. y Direct.: Alberto Luis José Caselli. 1.050 ejempl. $ 5.—. Eva Perón (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

399.696. — Meditaciones Matinales. (Castellano). 381 págs. Orig.: Elena G. White. Trad. del inglés: Anonimo. Edit. e Impres.: Casa Editora Sudamericana. 4.000 ejempl. $ 15,50. Bs. As., octubre 20 de 1952. (Argentina).

399.697. — Secretos de la Buena Mesa. (Castellano). 135 págs. Autor: Wilma Florence de Baer. Edit. e Impres.: Casa Editora Sudamericana. 25.000 ejempl. $ 10.—. Florida (Bs. As.), 15 de octubre de 1952. (Argentina).

399.698. — De las Tinieblas a la Luz. (Castellano). 126 págs. Autor: Gastón Clouzet. Edit. e Impres.: Casa Editora Sudamericana. 25.000 ejempl. $ 8.25. Florida (Bs. As.), 30 de septiembre de 1952. (Argentina).

399.699. — Pastoriles. (Castellano). 80 págs. Autor: José T. Marano. Edit.: El Autor. Impres.: Tall. Gráf. Luminton. 300 ejempl. $ 7.—. Bs. As., 4 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.700. — Lecciones para la Escuela Sabática. (Castellano). Rev. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Direct.: Fernando Chaij. 21.000 ejempl. $ 1,20. Florida (Bs. As.), octubre|diciembre de 1952. (Argentina).

399.701. Juventud. (Castellano). Rev. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Direct.: Lorenzo J. Baum. 4.700 ejempl. $ 1.—. Florida (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

399.702. — The Advent Review And Sabbate Herald (La Revista Adventista y Heraldo del Sábado). Castellano. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Direct.: Fernando Chaij. 8.300 ejempl. Florida (Bs. As.), octubre de 1952. (Argentina).

399.703. — La Revista Adventista (Castellano). Prop.: Casa Editora Sudamericana. Direct.: Fernando Chaij. 3.500 ejempl. $ 1.—. Florida (Bs. As.), octubre de 1952. (Argentina).

399.704. — El Atalaya. (Castellano). Rev. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Direct.: Fernando Chaij. 40.000 ejemplares. $ 1,50. Bs. As. noviembre de 1952. (Argentina).

399.705. — Sonrisas de Mujer. (Tango-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: E. Correa y Celso F. Godoy. Edit.: Los Autores. Impres.: Litoprint. 400 ejemplares. $ 2,50. Bs. As., 20 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.079. — 2|12|1952. — Aprenda Contabilidad en 72 Horas. (Castellano). 215 págs. Autor: Carlos M. Pérez. Edit.: Editorial Hispano Americana S. A. Impres.: Tall. Gráf. Cesari. 2.800 ejempl. $ 18.—. Bs. As., 14 de noviembre de 1952 (Argentina).

394.309. — 9|10|1952: Solicitud del Seudónimo "Pol Man".

394.310. — 9|10|1952: Solicitud del seudónimo "Yacelin Lequár".

e.26|1-Nº 324-v.6|2|52

---

10 DE DICIEMBRE DE 1952

399.712. — Metalurgia (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Cámara Argentina de Industrias Metalúrgicas. 1.500 ejempl. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

399.713. — Estampa (Castellano). Revista semanal. Prop.: Editorial Estampa S. A. 228.000 ejempl. $ 1,50. Buenos As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.714. — Radio y Televisión Práctica (Castellano). Rev. semanal. Propietario: Organización Cul. Téc. S. R. L. 52.000 ejempl. $ 1. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.715. — Lex (Castellano). Diario. Prop.: Pablo Félix Porchetto. 105.000 ejempl. $ 0,40. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.716. — La Libertad (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Libertad. 360.000 ejempl. $ 0,40. Mendoza, octubre de 1952. (Argentina).

399.717. — Argentina Gráfica (Castellano). Periódico bimestral. Prop.: Asociación Industriales Gráficos de la Argentina. 1.600 ejempl. Bs. As., septiembre, octubre de 1952. (Argentina).

399.718. — Franco Vida (Castellano). Rev. mensual. Prop.: La Franco Argentina S. A. Cía. de Seguros. 3.000 ejempl. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.719. — Finanzas (Castellano). Revista mensual. Prop.: Raúl Montmorency Fernández. 400 ejempl. Pesos 1. Bs., As., octubre de 1952. (Argentina).

399.720. — Esquel (Castellano). Diario. Prop.: Luis Feldman Josín. 87.500 ejempl. $ 0,50. Esquel, noviembre de 1952. (Argentina).

399.721. — Rutas (Castellano). Diario. Prop.: Luis María Monferrer. 125.000 ejempl. $ 0,50. Corrientes, noviembre de 1952. (Argentina).

399.722. — La Razón (Castellano). Diario. Prop.: La Razón, Soc. de Responsabilidad Ltda. 75.000 ejemplares. $ 0,40. Chivilcoy (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

399.723. — La Voz del Pueblo (Castellano). Periód. quincenal. Prop.: Domingo Brussini. 1.800 ejempl. $ 0,50. San Jerónimo Norte, noviembre de 1952. (Argentina).

399.724. — 17 de Octubre (Castellano). Periódico quincenal. Prop.: Galiano Zazzali Monteverde. 4.500 ejemplares. $ 0,50. Pellegrini (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

399.725. — Euterpe (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Entidad Cultural Euterpe. 500 ejemplares. $ 2. San Martín (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

399.726. — Boletín de la Asociación del Congreso Panamericano de Ferrocarriles (Castellano). Prop.: Congreso Panamericano de Ferrocarriles. 3.100 ejemplares. Bs. As., septiembre|octubre de 1952. (Argentina).

399.727. — Letras (Castellano). Periódico quincenal. Prop.: Jesús Antonio Garzón. 1.500 ejempl. $ 1,80 mensual. La Carlota (Cba.), junio, julio, septiembre de 1952. (Argentina).

399.728. — Lugo (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Centro Lucense de Bs. As., 6.500 ejemplares. Buenos As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.729. — Aleria (Castellano). Revista mensual. Prop.: José Basilio Cornelio Saavedra. 1.000 ejemplares. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

399.730. — Sembrador (Ruso). Revista mensual. Prop.: Nikifor Cholovsky. 1.000 ejemplares. $ 2. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.131. — El Pregonero Cristiano. (Castellano). Periódico mensual. Propitario: Carlos Noya. 42.000 ejemplares. $ 0,20. Buenos Aires, diciembre de 1952. (Argentina).

399.732. — La Provincia. (Castellano). Periódico mensual. Prop.: José Andrés Capece. 500 ejemplares. $ 0,40. Villa Adelina, (Buenos Aires), diciembre de 1952. (Argentina).

399.733. — Boletín Informativo. (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Asociación Comercial e Industrial Morón. 1.000 ejemplares. Morón, (Buenos Aires), noviembre de 1952. (Argentina).

399.734. — Crónica. (Castellano). Diario. Prop.: Domingo Remertino. 11.500 ejemplares. $ 0,40. 4 de Junio, (Buenos Aires), noviembre de 1952. (Argentina).

399.735. — Delamerikai Magyarsal. (Húngaro). Periódico bisemanal. Propitario: Rodolfo Faragó. 16.800 ejemplares. $ 1. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.736. — El Pregonero Húngaro. (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Tomás Keleméry. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.737. — Ideales. (Castellano). Periódico quincenal. Prop.: P. José Germaniez. 500 ejemplares. $ 0,20. Victoria, (Entre Ríos), noviembre de 1952. (Argentina).

399.738. — La Voz del Jubilado. (Castellano). Propietario: Centro Mutual de Jubilados y Pensionados Ferroviarios de Santa Fe, Santa Fe, diciembre de 1952. (Argentina).

399.748. — Primaveral. (Chamamé, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Buenaventura Ojeda. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 310 ejemplares. $ 2. Buenos Aires, 4 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.749. — Primaveral. (Chamamé, música). 2 páginas. Autor: Pedro P. Gauna. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 310 ejemplares. $ 2. Buenos Aires, 4 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.754. — Gritos de Guerra. (Castellano). 52 páginas. Autor: Patrocinio Fuentes Pérez. Editor: El autor. Impresor: Alfonso Ruiz. 1.000 ejemplares. $ 6. Buenos Aires, 26 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.751. — Nena. (Fox-trot, mús. 2 páginas. Autor: Adolfo de los Santos y Jesús Benítez. Editor: Los autores. Impresor: Publi. Gráf. 500 ejemplares. $ 2. Rosario, 29 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.763. — Faz "A": Abril en Portugal. (Fado Fox). Letra: Mario Clavell. Música: Raúl Ferrao. Faz "B": Que será. (Bolero). Letra: Mario Pinto, Mario Rossi, Ben Molar. Música: Mario Pinto, Mario Rossi. Interp.: Jorge Belmar. Disco T. K. Nº S-5.135. 3.000 ejemplares. $ 10. Buenos Aires, 26 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.764. — Faz "A". María Juana. (Baión). Letra y música: Luis Bandeira. Faz "B": El vuelo del Mangangá. (Baión). Letra: Humberto Texeira. Música: F. Godoy. Interp.: Carmelia Alves y Sivuca. Disco T. K. Nº S-C-522. 4.500 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 26 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.765. — Faz "A": Nadie me ama. (Samba). Letra: Fernando Lobo. Música. Antonio María. Faz "B". Amor mi gran amor. (Vals). Letra: H. Orolla. Música: Versión de: Caribe Da Rocha. Interp.: Nora Ney. Disco T. K. Nº S-C-521. 2.000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 26 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.766. — Faz "A": Televisar. (Chamamé). Letra: María Teresa Márquez. Música: Eulogio Cardozo. Faz "B": Choli. (Kirei). Letra: Augusto Roa Bastos. Música. José Asunción Flores. Interp.: Hugo Díaz. Disco T-K Nº S-5.136. 1.000 ejemplares. $ 10. Buenos Aires, 26 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.772. — Efecto Hidrodinámico Antimayeriano. (Castellano). 4 páginas. Autor: Pio Niro. Editor: Héctor Gatti. Impresor: Tall. Tranfer. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1951. (Argentina).

399.773. — Refutación de los Principios de Huygens y Fermat. (Castellano). 4 páginas. Autor: Pio Niro. Editor: Héctor Gatti. Impresor: Tall. Tranfer. 500 ejemplares. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.774. — La Solución del Enigma de la Luz. (Castellano). 12 páginas. Autor: Pio Niro. Editor: Héctor Gatti. Impresor: Tall. Tranfer. 500 ejemplares. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.784. — Matame. (Tango, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Julio Budano. Editor: El autor. Impresor: Ferrer. 200 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 3 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.802. — El Túnel. (Tango, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Oscar Arbore y Angel Ratti. Editor e Impresor: Titi Rossi 100 ejemplares. $ 2.50. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.803. — Mundo Licorista. (Castellano). Revista mensual. Propietario: María Enriqueta Gómez de D'Anna. Director: Vicente D'Anna. 8.000 ejemplares. $ 5. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.809. — Al Amigo. (Tango, música). 2 páginas. Autor: Héctor Horacio Bó. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. $ 0,50. Buenos Aires, 28 de febrero de 1946. (Argentina).

399.810. — Al Amigo. (Tango, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Héctor Horacio Bó. Editor. El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. $ 0,50. Buenos Aires, 28 de febrero de 1946. (Argentina).

399.811. — Los Pérez García y Yó. (Castellano). 182 páginas. Autor: Luis M. Grau. Editor: Ciordia y Rodríguez. Impresor: Alfonso Ruiz. 3.000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 26 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.813. — El Milagro de Belén. (Castellano). 16 páginas. Autor: José Lojo. Editor: El autor. Impresor: Alberto Emilio Noya. 1.000 ejemplares. Ramos Mejía, (Buenos Aires), 3 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.814. — Mercados Laneros. (Castellano). Periódico semanal. Prop. y Director: Augusto Carlos Rasch. 1.500 ejemplares. $ 1,50. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.816. — Pueblo Mio. (Castellano). Periódico) quincenal. Propietario y Director: Ildefonso Manzanal. 1.500 ejemplares. $ 0.50. Ciudadela, (Buenos Aires), noviembre de 1952. (Argentina).

399.827. — La Cocina. (El libro indispensable para quien necesite organizar una cocina). Castellano. 82 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Contémpora S. R. L. Impresor: Artes Gráficas Alfonso Ruiz. 5.000 ejemplares. $ 20. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.828. — La Madera al Servicio del Arquitecto. (Castellano). 266 páginas. Autor: Severino Pita. Editor: Editorial Contémpora S. R. L. Impresor: Artes Gráficas Alfonso Ruiz. 2.000 ejemplares. $ 105. Buenos Aires, junio de 1952. (Argentina).

399.829. — La Vivienda del mañana. (Como planear ahora su hogar para la postguerra). Castellano. 223 páginas. Orig.: George Nelson, Henry Wright. Trad.: Anónimo. Editor: Editorial Contémpora S. R. L. Impresor: Artes Gráficas Alfonso Ruiz. 3.500 ejemplares. $ 65. Buenos Aires, febrero de 1952. (Argentina).

399.832. — Alborada. (Castellano). Revista cuatrimetral. Prop.: A. B. C. del partido de Corcubión. Director: Gervasio Paz Lestón. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, junio a septiembre de 1952. (Argentina).

399.834. — Otro Sueño. (Tango, música). 2 páginas. Autor: Héctor Baldi. Editor: El autor. Impresor: Argital. 500 ejemplares. $ 2.50. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.835. — Hucias. (Tango, música). 2 páginas. Autor: Héctor Baldi. Editor: El autor. Impresor: Argital, 500 ejemplares. $ 2.50. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.836. — Israel. (Fox trot, música). 2 páginas. Autor: Héctor Baldi. Editor: El autor. Impresor: Argital. 500 ejemplares. $ 2.50. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1952. (Argentina).

e.27|1-Nº 370-v.9|2|53

DICIEMBRE 11 DE 1952

399.839. — Jurisprudencia Argentina. (Castellano). Diario. Prop.: Revista de Jurisprudencia Argentina, S. A. 87.000 ejemplares. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.840. —El Despertar. (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Arturo W. Hotton. 2.030 ejemplares. $ 1.50. Buenos Aires, diciembre de 1952. (Argentina).

399.841. — Helvetia. (Periódico mensual). Prop.: Elena Cometta Manzoni de Rodríguez Burmester. 4.000 ejemplares. $ 0.30. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.842. — Almanaque Sudamericano para los Suabos del Danubio 1953. (Alemán). anual. Propietario Ferdinando Berge. 1.000 ejemplares. $ 15. Buenos Aires, año 1953. (Argentina).

399.843. — El Tiempo. (Castellano). Diario. Prop.: Alejandro Izeta. 15.600 ejemplares. $ 0.30. Eva Perón, octubre de 1952. (Argentina).

399.844. — El Tiempo. (Castellano). Diario. Prop.: Alejandro Izeta. 13.200 ejemplares. $ 0.30. Ciudad Eva Perón, noviembre de 1952. (Argentina).

399.845. — Nuevos Rumbos. (Castellano). Diario. Prop.: Rafael Antonio R. Macías. 22.000 ejemplares. $ 0.30. Eva Perón (Buenos Aires), octubre-noviembre de 1952. (Argentina).

399.846. — El Libro. (Castellano). Periódico mensual. Propietario: El Libro, Asoc. Cultural Argentina. 5.000 ejemplares. $ 1. Buenos Aires, septiembre-octubre de 1952. (Argentina).

399.847. — Boletín de Combustibles. (Castellano). Revista bimensual. Propietario: Alejandro F. Cárdenas. 8.000 ejemplares. $ 10. Buenos Aires, año 1952. (Argentina).

399.848. — Evolución. (Castellano). Revista mensual. Prop.: Asociación Propietarios de Carros y Camiones. 700 ejemplares. Buenos Aires. noviembre de 1952. (Argentina).

399.849. — Acomac. (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Asoc. de Comerciantes en Materiales para Construcción. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, octubre de 1952. (Argentina).

399.850. — La Congregación. (Castellano). Periódico bimestral. Prop.: Congregación Israelita de la República Argentina. 1.500 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1952. (Argentina).

399.851. — Informativo Administrativo y Judicial. (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Juan S. Mollard. 2.000 ejemplares. Buenos Aires octubre-noviembre de 1952. (Argentina).

399.852. — Noticias de la Congregación del Verbo Divino. (Castellano). Bol. bimensual. Prop.: P. Juan Navkiat. 2.000 ejemplares. Esperanza (Santa Fe), noviembre-diciembre de 1952. (Argentina).

399.853. — Boletín Comercial. (Castellano). Bol. Quincenal. Prop.: Centro Comercial de Córdoba. 2.200 ejemplares. Córdoba, noviembre de 1952. (Argentina).

399.854. — Boletín Oficial de la República Argentina. (Castellano). Diario. Prop.: El Estado. 140.800 ejemplares. $ 0.60. Buenos Aires noviembre de 1952. (Argentina).

399.855. — C.A.B.E. (Castellano). Revista mensual. Prop.: Club Atlético Banco Español del Río de la Plata. 1.700 ejemplares. Buenos Aires octubre de 1952. (Argentina).

399.856. — Boletín Oficial. (Castellano). Diario. Prop.: Gobierno de la Provincia. 760 ejemplares. $ 0.30. Tucumán, noviembre de 1952. (Argentina).

399.857. — Mundo Israelita. (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Mundo Israelita, S. R. L. 20.000 ejemplares. — $ 0.60. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.858. — Nuestra Provincia. (Castellano). Diario. Prop.: Nain Aón. 12.600 ejemplares. Ciudad Eva Perón, noviembre de 1952. (Argentina).

399.859. — Nuestra Provincia. (Castellano). Diario. Prop.: Nain Aón. 15.600 ejemplares, Ciudad Eva Perón, octubre de 1952. (Argentina).

399.860. — El Progreso. (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Ernesta M. M. de Arroyo. 1.000 ejemplares. $ 0.30. Juan José Paso (Buenos Aires), noviembre de 1952. (Argentina).

399.861. — El Centinela. (Castellano). Prop.: Parroquia de N. Sra. de La Merced. 1.200 ejemplares. $ 0.50. Las Lomitas (Formosa), noviembre de 1952. (Argentina).

399.862. — La Familia Cristiana. (Castellano). Periódico semanal. Propietario: Juan S. Luque. 4.000 ejemplares. $ 0.40. Leones, noviembre de 1952. — (Argentina).

399.863. — Acción Chaqueña. (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Parroquia San Fernando (Iglesia Catedral). 2.200 ejemplares. $ 0.20. Resistencia (Pcia. Presidente Perón), noviembre de 1952. (Argentina).

399.864. — Calle 12. (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Centro de Fomento y Propaganda de la Calle 12. 1.500 ejemplares. Eva Perón (Buenos Aires), noviembre de 1952.

399.873. — Ana la Camarera. (Pieza teatral en un acto). Castellano, 2 hojas. Orig.: Jean Cocteau. Trad. del francés: Sara Bianchi. Teatro Ateneo de Buenos Aires, el 7 de junio de 1952. Argentina).

399.874. — Escorial. (Pieza teatral en un acto). Castellano. 11 hojas. Orig.: Michel de Chelderode. Trad. del francés: Sara Bianchi. Teatro Ateneo de Buenos Aires, el 7 de junio de 1952. (Argentina).

399.875. — El Barrendero. (Pieza teatral en un acto). Castellano. 5 hojas. Orig.: Jacoves Prevert. Trad. del francés: Sara Bianchi. Teatro Ateneo de Buenos Aires, el 7 de junio de 1952. — (Argentina).

399.876. — Las Canciones Más Bellas del Mundo. (Revista en un acto). Castellano. 6 hojas. Autor: Luis C. Amadori, Antonio Botta y Manuel Romero. Teatro Maipo de Buenos Aires, el 7 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.877. — El Canto del Cisne. (Pieza teatral en un acto). Castellano. 5 hojas. Orig.: Antón Chejov. Traducción: Lucía Josefina Lipschut. Nuevo Teatro de Buenos Aires, el 4 de septiembre de 1952. (Argentina).

399.878. — Amigos. (Pieza teatral en un acto). Castellano. 21 hojas. Orig.: Pierre Alain Dorly. Traduc. del francés: Boyce Díaz Ulloque. Teatro Odeón de Mar del Plata, el 15 de agosto de 1952. (Argentina).

399.879. — Cuando el Amor Muere. (Comedia en tres actos). Castellano. 38 hojas. Autor: Antonio Domenech. Teatro Municipal de Río Cuarto (Córdoba), el 7 de junio de 1952. (Argentina).

399.880. — Son Cosas de la Luz. (Diálogo en un acto). Castellano. 6 hojas. Autor: Dringue Farías y Carlos Castro. Teatro Smart de Buenos Aires, el 2 de octubre de 1952. (Argentina).

399.881. — El Tío Arquímedes. (Pieza teatral en un acto). Castellano. 20 hojas. Autor: Juan Carlos Ferrari. Teatro Municipal de San Nicolás (Buenos Aires), el 9 de diciembre de 1951. (Argentina).

399.882. — Cuando Empieza el Luto. (Boceto dramático en un acto). Castellano. 6 hojas. Autor: Juan Carlos Ferrari. Teatro Municipal de San Nicolás (Buenos Aires), el 9 de diciembre de 1951. (Argentina).

399.883. — Bondad y Fortaleza. (Castellano). 16 páginas. Autor: Monseñor Miguel De Andrea. Edit.: Editorial Difusión. Impres.: Talleres Pedro Goyena. 5.000 ejemplares. $ 0.40. Buenos Aires, 13 de octubre de 1952. (Argentina).

399.884. — Dios Entre los Asesinos. (Castellano). 254 páginas. Orig.: M. Raymond, O. C. S. O. Trad. del inglés: Carlos Juan Vega. Edit.: Editorial Difusión. Impres.: Talleres Pedro Goyena. 20.000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 20 de septiembre de 1952. (Argentina).

399.885. — Ancora de Salvación. (Castellano). 684 páginas. Autor: R. P. José Mach. S. J. Edit.: Editorial Difusión. Impres.: Talleres Pedro Goyena. 20.000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, agosto de 1952. (Argentina).

399.886. — En el Corazón del Congo. (La novela de un misionero). Castellano. 144 páginas. Orig.: G. Sagehome, S. J. Traducción: Alberto Moreno, S. J. — Edit.: Editorial Difusión. Impresor: Talleres Pedro Goyena. 1.500 ejemplares. $ 4.50. Buenos Aires, 5 de septiembre de 1952. (Argentina).

399.888. — El Cooperativista. (Castellano). Prop.: La Caroyense, Cooperativa Vini-Frutícola Agrícola Ltda. Director: Valentín Braida. 800 ejemplares. Colonia Caroya (Córdoba), noviembre de 1952. — (Argentina).

399.902. — La Chileñada. (Gato, letra). Castellano. Una página. Autor: M. García Quiroga. Edit.: El Canta Claro. Impres.: Accinelli Hnos., 12.000 ejemplares. $ 0.80. Buenos Aires, 18 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.908. — Anales. (Tomo tercero, 1926-1930). Castellano. Autor: Anónimo. — Edit.: Institución Cultural Española. Impres.: Lamb y Cía., 2.000 ejemplares. $ 100. Buenos Aires, 30 de octubre de 1952. (Argentina).

399.912. — Recuerdos de La Pampa. (Tango, música). 2 páginas. Autor: Alfredo A. Bevilacqua. Edit.: Roma. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. — $ 2,50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.913. — Recuerdos de La Pampa. (Tango, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: A. Polito. Edit.: Roma. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. $ 2.50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.914. — El Reservado. (Tango, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: A. Timarni. Edit.: Roma. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. $ 2.50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.915. — El Reservado. (Tango, música). 2 páginas. Autor Carlos H. Macchi (Hernani). Edit.: Roma. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.916. — Bar el popular (Tango, Mús.). 2 págs. Autor: Alfredo A. Bevilacqua. Edit.: Roma. Impres.: E.M.O.R. 250 ejempl. $ 2,50. — Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.917. — Bar el popular (Tango, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: A. Polito. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 2,50. — Bs As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.918. — El orillero (Tango, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: A. Polito. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R., 250 ejempl. $ 2,50. — Bs As, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.919. — El orillero (Tango, Mús.). 2 págs. Autor: C. Minotti y A. A. Bevilacqua. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R., 250 ejempl. $ 2,50. — Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.920. — Chinita, chinito (Canción, Fox, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Osvaldo Farrés. Edit.: Roma. Impres.: E.M.O.R., 500 ejempl. $ 3 50. Bs. As., 9 de diciembre de 1952. (Argentina)

399.921 — Chinita, chinito (Canción, Fox, Mús.). 2 págs. Autor: Osvaldo Farrés. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R., 500 ejempl. $ 3,50. — Bs As, 9 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.922. — Estoy abatido (Tango, Mús.). 2 págs. Autor: Blanco Pedregal. Don Alvaro. Edit.: El Indio. Impres.: Oscar Roma. 3.000 ejempl. $ 1. — Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

399.923. — Sonó el pato (Fox trot, Mús.). 2 págs. Autor: Blanco Pedregal, Don Alvaro. Edit.: El Indio. Impres.: Oscar Roma. 3.000 ejempl. $ 1. — Bs As., diciembre de 1952. (Argentina).

399.924. — Lolita Torres (Paso Doble, Mús.). 2 págs. Autor: Blanco Pedregal, Don Alvaro. Edit.: El Indio. Impres.: Oscar Roma. 3.000 ejempl. $ 1. — Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

399.925. — En Brasil me enamoré. (Marcha brasileña, Mús.). 2 págs. Autor: Blanco Pedregal, Don Alvaro. Edit.: El Indio. Impres.: Oscar Roma. 3.000 ejempl. $ 1. — Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

399.929. — La Casa Cabildo de la Ciudad de Buenos Aires. (Castellano). 71 págs. Autor: José Torre Revello. Edit.: Instituto de Investigaciones Históricas. Impres.: Imprenta López. 1.000 ejempl. — Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.930. — La promesa secreta y el convenio anglo español sobre las Malvinas de 1771. (Nuevas Aportaciones). Castellano. 31 págs. Autor: José Torre Revello. Edit.: Instituto de Investigaciones Históricas. Impres.: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires. 1.000 ejempl. — Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.936. — Adiós, querida... (Fox trot, Letr.). Castellano. págs. Autor: Ariel. Edit.: e Impres.: Ediciones Musicales Roma. 250 ejempl. $ 3. — Bs. As., 9 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.937. — Con Alma y Vida (Zamba-Mús.). 2 págs. Autor: Edmundo Noto. Edit. e Impres.: Argital. 100 ejempl. $ 2.— Bs. As., 10 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.938. — Con Alma y Vida (Zamba-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Roberto D. Pereyra. Edit e Impres.: Argital. 100 ejempl. $ 2.— Bs. As., 10 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.939. — Adiós, Querida... (Fox trot-Mús.). 2 págs. Autor. Mia Graf. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Roma. 250 ejempl. $ 3.— Bs. As., 9 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.941. — Curso de Geografía Americana (Castellano). 542 págs. Autor: M. Soto-Hall y Alfredo César Rampa. Edit.: Editoria Kapelusz, S.R.L. Impres.: Tall. Gráf. Verdad. 5.000 ejempl. $ 36.— Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

399.945. — Amorosa (Ranchera-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Héctor Lincoln Garrot. Edit. e Impres.: Publ-Graf. 3.000 ejempl. $ 2,50 Rosario (S. Fe), agosto de 1952. (Argentina).

399.946. — La Hostería Solitaria (Castellano). 260 págs. Autor: Niles Duff. Edit. e Impres.: Editorial Manuel Lainez Ltda. 40.000 ejempl. $ 5.— Bs. As., diciembre de 1952 (Argentina).

399.947. — Las Dos Tandileras (Ranchera-Mús.). 2 págs. Autor: Alejandro Ismael Sarmiento. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 100 ejempl. pesos 3.— Bs. As., 11 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.948. — Las Dos Tandileras (Ranchera-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Alejandro Ismael Sarmiento. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 100 ej. $ 3.— Bs. As., 11 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.950. — Guía La Clave de Buenos Aires (Castellano). 136 págs. Autor: Anónimo. Edit.: Editorial Bregna. Impres.: Imprenta Mariz. 10.000 ej. $ 3.— Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

399.951. — Faz "A": Lorenzo. Letr.: Mario Pardo. Mús.: Agustín Bardi. Faz "B": Desde Entonces (Vals). Letr. y Mús.: José Betinotti. Arreglo de: H. Manzi-S. Piana. Interp.: Alberto Mancione. Disco Victor Nº 63-0162. 3.000 ejempl. $ 9,75. Bs. As., 10 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.952. — Faz "A": Entrá Nomás (Tango) Letr.: F. Bastardi. Mús.: J. Rezzano. Faz "B": Pa Mi Es Igual (Tango). Letr.: E. Cadícamo. Mús.: L. Demare - R. Fugazot. Interp.: Alberto Mancione. Disco Victor Nº 63-0138. 4.000 ejempl. $ 9,75. Bs. As., 10 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.953. — Faz "A": Retintín (Tango). Mús.: Eduardo Arolas. Faz "B": Larga Noche (Tango). Letr.: Carlos Capanapale. Mús.: Roberto C. Vallejos. Interp.: Alberto Mancione Disco Victor Nº 63-0114. 4.000 ejempl. $ 9,75. Bs. As., 8 de noviembre de 1952. (Arg.).

399.954. — Faz "A": Buenos Aires de Antaño (Tango). Letr. y Mús.: Eduardo D. Parula. Faz "B": Ahí Va La Yapa (Tango). Mús.: Angel A. Domínguez. Interp.: Florindo Sassone. Disco Victor Nº 63-0148. 4.000 ejempl. $ 9,75. Bs. As., 10 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.955. — Vino Mesías. Parte 1ra. y 2da. Letr.: Kat Perlman. Mús.: Simón Tenovsky. Interp.: Stramer. Disco Victor Nº P-1334. 525 ejempl. $ 5,45. Bs. As., 10 de agosto de 1951. (Argentina).

399.956. — Faz "A": Virgen de Medianoche. (Canción). Letr. y Mús.: Pedro Galindo. Faz "B": Que Será de Ti. (Canción). Letr.: María Teresa Marquez. Mús.: Demetrio Ortiz. Interp.: Chito Galindo. Disco Victor Nº 68-0311. 2.000 ejempl. $ 9,95. Bs. As., 5 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.957. — Faz "A": Mi Vaca Lechera. (Fox Trot). Letr.: J. García. Mús.: E. Morcillo. Faz "B": Zulemita (Fox Polca). Letr.: C. Rubino. Mús.: J. Gegundez y J. Dames. Interp.: Feliciano Brunelli. Disco Victor Nº 68-0358. 5.000 ejempl. $ 9,95. Bs. As., 5 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.958. — Faz "A": Sarampión. (Tango). Letr.: Raúl Hormaza. Mús.: Eladio Blanco. Faz "B": No Llores Madre (Vals). Letr.: Alfredo F. Roldán. Mús. Francisco Lauro. Interp.: Juan D'Arienzo. Disco Victor Nº 68-0373. 20.000 ejempl. $ 9,95. Bs. As., 5 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.959. — Faz "A": Destino. Mús.: Sidney Baynes. Faz "B": La Golondrina. Mús.: Serradell. Arreglo de: G. Melachrino. Interp.: George Melachrino. Disco Victor Nº 68-0136. 3.000 ejempl. $ 9,95. Bs. As., 5 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.962. — El Volcán de Oro. (Castellano). 264 págs. Orig.: Julio Verne. Trad. del francés: E. D. A. Impres.: Tall. Lumen. Edit.: Editorial Difusión. 15.000 ejempl. $ 6.—. Bs. As., 30 de septiembre de 1952. (Argentina).

399.963. — Usted Puede Cambiar el Mundo. (Castellano). 232 págs. Orig.: James Keller M. M. Trad. del inglés: Matilde Forster Berguecio. Edit.: Editorial Difusión. Impres.: Tall. Pedro Goyena. 17.000 ejempl. $ 5.—. Bs. As., 29 de septiembre de 1952. (Argentina).

399.964. — De la Tierra a la Luna. (Castellano). 112 págs. Orig.: Julio Verne. Trad. del francés: E. D. A. Edit.: Editorial Difusión. Impres.: Tall. Lumen. 15.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 6 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.965. — El Gato con Botas. (Castellano). 43 págs. Orig. Carlos Perrault. Trad. y Adaptac.: Anónimo. Edit.: Editorial Marcos Sastre. Impres.: Tall. Pedro Goyena. 10.000 ejempl. $ 1,20. Bs. As., 4 de octubre de 1952. (Argentina).

399.968. — Faz "A": 3 Canciones de Charles D'Orleans. Iº Señor; Que Bello es Contemplarlo; Letr. y Mús.: Debussy. Faz "B": 3 Canciones de Charles D'Orleans IIº. Cuando Oí Sonar el Tamboril IIIº. Invierno, Eres un Malvado. Letr. y Mús.: Debussy. Interp.: Cuarteto Vocal de Cámara, Gómez Carrillo. Disco Orfeo Nº 22.001. 2.000 ejempl. $ 13.—. Bs. As., 1º de septiembre de 1952. (Argentina).

399.969. — Faz "A": Dos Canciones de "Trois Chansons" Iº. Nicolette IIº. Ronde. Faz "B": Resignación. Letr. y Mús.: Wolf. Interp. Cuarteto Vocal de Cámara, Gómez Carrillo. Disco Orfeo Nº 22.002. 2.000 ejempl. $ 13.—. Bs. As., 1º de septiembre de 1952. (Argentina).

399.970. — Faz "A": Noche Silenciosa, Noche Santa. Letr. y Mús.: Franz Gruber. Faz "B": Los Angeles en Nuestros Campos — Canción Alegre de Navidad. Letr. y Mús.: Versión de: G. Rittenhouse y Gevaert Pedrell. Interp.: Cuarteto Vocal de Cámara Gómez Carrillo. Disco Orfeo Nº 22004. 2.000 ej $ 13.— Bs. As., 1º de septiembre de 1952. (Argentina).

399.971. — Faz "A": Tres Corales — Iº Dicen Así Los Que No Saben — IIº ¡Oh Dios, Escucha Mis Suspiros! — IIIº Cristo Ha Resucitado. Letr. y Mús.: Johann S. Bach. Faz "B": Dos Fugas — Iº Fuga Nº 7 del "Wohltemperierte Klavier" — Libro II Vocalizada — Fuga del Motete "Cantad al Señor una Nueva Canción". Letr. y Mús.: Johann S. Bach. Interp.: Cuarteto Vocal de Cámara Gómez Carrillo. Disco Orfeo Número 22003. Bs. As., 1º de septiembre de 1952. (Argentina).

399.972. — Faz "A": Canción de Caza (Folklore Austríaco). Letr. y Mús.: Anónimo. Faz "B": El Eco (Jodler Folklore Austríaco). Letr. y Mús.: Anónimo. Interp.: Coro Trapp. Disco Orfeo Nº 1004. 2.000 ejempl. $ 13.— Bs. As., 1º de agosto de 1952. (Arg.).

399.975. — Mujer Espartana (Vals-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Alberto Cosentino y Ricardo Otero. Edit.: Editorial Musical Gardel. Impres.: Miguel y Galindo. 250 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 20 de noviembre de 1952. (Arg.).

399.976. — Mujer Espartana (Vals-Mús.). 2 págs. Autor: Roberto Firpo (h). Edit.: Editorial Musical Gardel. Impres.: Miguel y Galindo. 250 ejempl $ 2,50. Bs. As., 20 de noviembre de 1952. (Arg.).

399.977. — Lutherisches Kirchenblatt Von Buenos Aires (Alemán). Prop. y Direct.: Guillermo Schon 2.500 ej. Bs. Aires, diciembre de 1952. (Arg.).

399.988. — Por Rutas Distintas (Tango-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Alfredo Bigeschi. Edit.: Ediciones Musicales Buenos Aires, E M. B. A. Impres.: Ediciones Musicales Buenos Aires, E. M. B. A. 2.000 ejempl. $ 0,50. Bs. As., 23 de mayo de 1952. (Arg.).

399.892. — Faz "A": Serranita (Tango). Letr.: Juan Carlos Mesa. Mús.: Isidro Lorenzo Barbero. Faz "B": El Torito (Tango). Mús.: Angel G. Villoldo. Inter.: Lorenzo Barbero. Disco Pampa Nº PM 16032. 1.200 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 19 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.893. — Faz "A": Por Campos Verdes (Gato). Letr.: Buenaventura Luna. Mús.: Oscar Valles - Fernando Portal. Faz "B": Cosas de la Vida (Canción). Letr. y Mús.: Edmundo P. Zaldívar. Interp.: Edmundo P. Zaldívar (h). Disco Pampa Nº PM 17.044. 7.100 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 19 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.894. — Faz "A": La Bien Pagá (Zambra). Letr.: R. Perello. Mús.: J. Mostazo. Faz "B": El Beso (Paso doble). Letr.: Fernando Moraleda. Mús.: Adrián Ortega. Interp.: Oscar de la Torre. Disco Pampa Nº PM 16.031. 1.200 ejempl. $ 9.55. Bs. As., 14 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.996. — Sendas (Castellano). Prop. y Direct.: Amalia Grande. 450 ejempl. $ 0,50. Marcos Juárez, diciembre de 1952. (Argentina).

399.997. — El Viajante (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Centro de Viajantes de Comercio de Mercedes (San Luis). Direct.: Wilfredo Rafael Baumann. 500 ejempl. Mercedes (S. Luis), octubre de 1952. (Argentina)

399.998. — Boletín Mensual (Castellano). Prop. y Direct.: José Crucet. 2.500 ej. Córdoba, octubre y noviembre de 1952. (Argentina).

399.999. — La Obra (Castellano). Periód. semanal. Prop. y Direct.: Antonio Acerbi Costas. 1.850 ejempl. Ingeniero White (Bs. As.), octubre de 1952. (Argentina).

400.000. — Sadi (Castellano). Rev. mensual. Prop. y Direct.: Alfredo José Bargas Petit. 250 ejempl. $ 4.— Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

e.28|1-Nº 451-v.10|2|53

12 DE DICIEMBRE DE 1952

400.010. — Mundo Metalúrgico (Castellano). Periód. mensual. Prop.: O. E. Ernesto Mateo López. 4.000 ejempl. $ 25 anual. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

400.011. — Las Islas (Castellano). Periódico quincenal. Prop.: Lorenzo Hondeville y Pablo Campos. 6.000 ejempl. Islas del Delta (Bs. As.), octubre de 1952. (Argentina).

400.012. — Boletín Matemático (Castellano). Rev. trimestral. Prop.: Bernardo I. Baidaff. 500 ejempl. $ 40 anual. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

400.013. — La Voz del Cigarrero (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Centro de Cigarreros Minoristas de Buenos Aires. 500 ejempl. $ 0,10. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

400.014. — Gremiales (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Alfonso Coletti. 3.000 ejempl. $ 1.—. Rosario, noviembre de 1952. (Argentina).

400.015. — El Líder (Castellano). Diario. Prop.: Augusto Porto. 754.000 ejemplares. $ 0,40. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

400.016. — Il Messaggero d'Italia (Italiano). prop.: Luis Bonvenuti. 142.500 ejemplares. $ 0,40. Bs. As., noviembre de 1951 a noviembre de 1952. (Argentina).

400.017. — El Municipio (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Benigno Gómez Gómez. 1.250 ejempl. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

400.018. — Selecciones Argentinas (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Joaquín y Julio Augusto Echeverría. 25.000 ejemplares. $ 3.—. Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

400.019. — El Avisador Mercantil. (Castellano). Diario. Prop.: El Avisador Mercantil S. A. 168.200 ejempl. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

400.020. — Shorthorn (Castellano). Periódico trimestral. Prop.: Asociación Argentina Criadores de Shorthorn. 1.500 ejemplares. $ 7,50. Bs. As., abril a junio de 1952. (Argentina).

400.021. — Boletín Informativo Diario del Mercado Nacional de Frutas (Castellano). Prop.: Ministerio de Industria y Comercio. 8.750 ejempl. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

400.022. — Camoatí (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Mario Segre. 1.050 ejemplares. $ 5.—. Bs. As., noviembre de 1952 .(Argentina).

400.023. — Lanza Brava (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Manuel Lainez Ltda. S. A. 120.000 ejempl. $ 0,40. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

400.024. — Puño Fuerte (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Manuel Lainez Ltda. S. A. 408.000 ejempl. $ 0,80. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

400.025. — El Gorrión (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Manuel Lainez Ltda. S. A. 176.000 ejempl. $ 0.70. Bs. As., noviembre de 1952 (Argentina).

400.026. — Tit-Bits (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Manuel Lainez Ltda. S. A. 220.000 ejempl. $ 0,80. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

400.027. — Campeón (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Roberto De Franc. 68.000 ejempl. $ 0,80. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

400.028. — Claridad del Alma (Castellano). Periód. mensual Prop.: Asociación Espiritualista Claridad del Alma. 250 ej. $ 0,50. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

400.029. — Asesor en Leyes Impositivas (Castellano). Periód. Prop.: Samuel Aarón Natanson. 4.000 ej. Bs. As., noviembre y diciembre de 1952. (Arg.).

400.030. — Ahorro (Castellano). Rev. bimestral. Prop.: Caja Nacional de Ahorro Postal. 50.000 ejempl. Bs. As., septiembre-octubre de 1952 (Arg.).

400.031. — Sport Italia (Italiano). Periód. semanal. Prop.: Marcelo Carutti. 26.000 ejempl. $ 0,80. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

400.032. — Superate (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Club A. Independiente de Rafaela. 1.000 ejempl. Rafaela (Santa Fe), noviembre de 1952. (Argentina).

400.033. — Delta (Castellano). Period. quincenal. Prop.: Sandor Mikler. San Fernando (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

400.034. — El Joven Misionero (Castellano) Periód. mensual. Prop.: Asociación Cultural Esdeva. Villa Calzada (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

400.035. — Revista de la Bolsa de Comercio de Rosario (Castellano). Rev. quincenal. Prop.: Bolsa de Comercio de Rosario. 1.000 ejempl Rosario, noviembre de 1952. (Argentina).

400.036. — La Tribuna Odontológica (Castellano). Rev. mensual. Prop.: David Cohen. 1.500 ejempl. $ 3.— Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

400.037. — El Semanario (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Jesús Borlandelli. 2.800 ejempl. $ 1.— Cañuelas. (Bs. As.), noviembre de 1952. (Arg.).

400.038. — Acción Mercantil e Industrial (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Felipe Luis Piazza. 400 ejempl. Bahía Blanca (Bs. As.), octubre de 1952. (Argentina).

400.039. — Juventud en Marcha (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Club Colegial. 200 ejempl $ 1.— Coronel Suárez (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

400.046. — Reflejos del Alma en Forma de Versos (Castellano). 56 págs. Autor: Manuel Ficarotti. Edit.: El Autor. Impres.: Tall. Gráf. Petrone. 1.000 ej. $ 5.— Rosario, 3 de diciembre de 1952. (Argentina).

400.058. — Paisajes Sureños (Zamba-Mús.) 2 págs. Autor: Manuel Ravallo. Edit.: El Autor. Impres.: R. De Stéfano e hijos y Cía. 1.000 ejempl. pesos 3.— Bs. As., 10 de diciembre de 1952. (Argentina).

400.059. — Paisajes Sureños (Zamba-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Sergio Navarro. Edit.: El Autor. Impres.: R. De Stéfano e hijos. 1.000 ejempl. $ 3.— Bs. As., 10 de diciembre de 1952. (Argentina).

400.060. — Bordoneando (Zamba-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Sergio Navarro. Edit.: El Autor. Impres.: R. De Stéfano e hijos y Cía. 1.000 ejempl. $ 3.— Bs. As., 10 de diciembre de 1952. (Argentina).

400.061. — Bordoneando (Zamba-Mús.). 2 págs. Autor: Abel Domingo Olmedo y Gabriel Aguirre. Edit.: Los Autores. Impres.: R. De Stéfano e hijos y Cía. 1.000 ejempl. $ 3.— Bs. As., 10 de diciembre de 1952. (Argentina).

400.062. — Señores... Permiso (Milonga Mús.). 2 págs. Autor: Alberto Mancione. Edit.: Editorial Musical Sudamericana. Impres.: Julio Korn SRL. 250 ej. $ 3.— Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

400.063. — Señores... Permiso (Milonga-Letr.) Castellano 2 págs. Autor: Angel Di Rosa. Edit.: Editorial Musical Sudamericana. Impres.: Julio Korn SRL. 250 ejempl. $ 3.— Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

400.069. — Ecos de mi Colegio (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Angela A. Seppey. Direct.: Hna. Julia Nadales. 600 ejempl. $ 1.— Bs. As., septiembre - octubre de 1952. (Argentina).

400.070. — Esquema del Psicoanálisis (Castellano). 112 págs. Orig.: Sigmund Freud. Trad. del alemán: Ludovico Rosenthal. Edit.: Editorial Nova S. A. Impres.: Imprenta López y Cía. 3.000 ejempl. $ 18.— Bs. As., 20 de noviembre de 1952. (Argentina).

400.071. — Sadismo y masoquismo en la Conducta Humana (Castellano). 324 págs. Autor: Angel Garma. Edit.: Editorial Nova S. A. Impres.: Imprenta López y Cía. 3.000 ejempl. $ 44.— Bs. As., 24 de noviembre de 1952. (Argentina).

400.072. — La Razón (Castellano). Diario. Prop.: La Razón, Soc. de Resp. Ltda. Direct.: Alfredo Pérez Silva. 3.000 ejempl. $ 0,40. Chivilcoy (Bs. As.), diciembre de 1952 (Arg.).

400.073. — Pamantul Stramosesc (Tierra de los Antepasados). Rumano. Prop. y Direct.: Nicolás Serban. 300 ejempl. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

400.079. — Balances (Castellano). Rev. mensual. Prop. y Direct.: Florencio E. Alvo. 400 ejempl. $ 10.— Bs. As., abril-junio de 1952. (Argentina).

400.084. — Solo Dios (Vals-Mús.). 2 págs. Autor: Miguel Angel Esteva Sáenz. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 500 ej. $ 1,50. Bs. As., 3 de noviembre de 1949. (Argentina).

400.085. — Solo Dios (Vals-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Miguel Angel Esteva Sáenz. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 500 ejempl. $ 1,50. Bs. As., 3 de noviembre de 1949. (Arg.).

400.095. — Boletín de Combustibles (Castellano). Prop. y Direct.: Alejandro F. Cárdenas. 500 ejempl. $ 10.— Bs. As., septiembre-octubre de 1952. (Arg.).

400.109. — Antología de Poetas Líricos Castellanos (Castellano). 10 tomos de 4.538 págs. Autor: Marcelino Menéndez Pelayo. Edit.: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. Impres.: Cía. General Fabril Financiera S. A. 7.000 ejempl. $ 350.— Bs. As., 3 de septiembre de 1952. (Argentina).

400.100. — El Auxiliar de la Escuela Sabática (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Direct.: Fernando Chaij. 2.300 ejempl. $ 1,85. Florida (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

400.110. — Historia de los heterodoxos españoles. (Castellano). 7 tomos de 3.392 págs. Autor: Marcelino Menéndez Pelayo. Edit.: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. Impres.: Tall. Gráf. J. Hays Bell, S. A. 7.000 ejempla., pesos 180. — Bs. As., 3 de septiembre de 1952 (Argentina).

400.111. — Glosas de Sigüenza. (Castellano). 160 págs. Autor:: Gabriel Miró. Edit.: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. Impres.: Cía. General Fabril Financiera S. A. 3.600 ejempl $ 5. — Bs. As., 26 de agosto de 1952. (Argentina).

400.112. — El Forastero. (Castellano). 240 págs. Autor: Rómulo Gallegos. Edit.: Cía.: Editora Espasa Calpe Argentina S. A. Impres.: Cía. General Fabril Financiera S. A. 7.950 ejempl. $ 8. — Bs. As., 19 de agosto de 1952. (Argentina).

400.118. — Tierra de matreros. (Castellano). 160 págs Autor: Fray Mocho. Edit.: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. Impres.: Cía. General Fabril Financiera S. A. 8.050 ejempl. $ 5. — Bs. As., 26 de agosto de 1952. (Argentina).

400.119. — Relatividad. (Castellano). 235 págs. Autor: E. Terradas y R. Ortiz. Edit.: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. Impres.: Bartolomé U. Chiesino. 3.000 ejempl. $ 20. — Bs. As., 5 de agosto de 1952. (Argentina).

400.120. — La vida de la ciencia, ensayos de historia de la civilización. (Castellano). 200 págs. Orig.: George Sarton. Trad. del inglés: José Babini. Edit.: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. Impres.: Tall Gráf. Americalee. 3.000 ejempl. $ 20. — Bs. As., 11 de agosto de 1952. (Argentina).

400.122. — Claudio Bombarnac. (Castellano). 136 págs. Orig.: Julio Verne. Traduc.: E. D. A. Edit.: Editorial Difusión. Impres.: Tall. Pedro Goyena. 15.000 ejempl. $ 3. — Bs. As., 24 de octubre de 1952. (Argentina)

400.123 — Los pescadores de trepang. (Castellano). 128 págs. Orig.: Emilio Salgari. Trad.: E. D. A. Edit.: Editorial Difusión. 15.000 ejempl. $ 3. — Bs. As., 24 de septiembre de 1952. (Argentina).

400.124. — El corsario negro. (Castellano). 112 págs. Orig.: Emilio Salgari Trad. del italiano: E. D. A. Edit.: Editorial Difusión. Impres.: Tall. Lumen. 15.000 ejempl. $ 3. — Bs. As., 24 de octubre de 1952. (Argentina).

400.125. — Honorata de Wan Guld. (Castellano). 128 págs. Orig.: Emilio Salgari. Trad. del italiano: E. D. A. Edit.: Editorial Difusión. Impres.: Tall. Lumen. 15.000. ejempl. $ 3. — Bs. As., 24 de octubre de 1952. (Argentina).

400.126 — Ratón Pérez. (Castellano). 44 págs. Autor: Luis Coloma. Edit.: Editorial Marcos Sastre. Impres.: Tall. Pedro Goyena. 10.000 ejempl. $ 1.20. — Bs. As., 6 de octubre de 1952. (Argentina).

400.127. — Noticias del Club Caseros, ex República. (Castellano). Periód. bimensual. Prop.: Club Caseros. Direct.: Mauricio Czernikier. 500 ejempl. Caseros (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

400.128. — Las letras de mi baión (Baión, Mús.). 2 págs. Autor: Dina Olga. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 500 ejempl. $ 3. — Bs. As, 9 de diciembre de 1952 (Argentina).

400.129. — Las letras de mi baión (Baión, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Dina Olga. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 500 ejempl. $ 3. — Bs As, 9 de diciembre de 1952. (Argentina).

400.135. — Canillita porteño. (Tango, Mús.). 2 págs. Autor: Jorge Sara. Edit.: Continental. Impres.: E. M. Y. C. 500 ejempl. $ 3. — Bs As, 26 de noviembre de 1952 (Argentina).

400.136. — Negada Permanencia y la siesta y la naranja. (Castellano). 42 págs. Autor: Juan José Hernández. Edit.: Botella al Mar. Impres.: Imprenta López. 400 ejempl. $ 15. — Bs. As., 25 de septiembre de 1952. (Argentina).

400.137. — Litoral de amor. (Castellano). 66 págs. Autor: Mario Hernández. Edit.: Botella al Mar. Impres.: Imprenta López. 400 ejempl. $ 15. — Bs. As., 25 de septiembre de 1952. (Argentina).

400.138. — Ciudad de siete puertos. (Castellano). 52 págs. Autor: Berta N. Gaztañaga de Lejarraga. Edit.: Botella al Mar. Impres.: Imprenta López. 400 ejempl. $ 15. — Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

400.139. — Soledad imposible. (Castellano). 38 págs. Autor: Arturo Cuadrado. Edit.: Botella al Mar. Impres.: Imprenta López. 400 ejempl. $ 15. — Bs. As., 18 de noviembre de 1952. (Argentina).

400.144. — Oda porteña. (Castellano). 22 págs. Autor: Juan Pinto. Edit.: El Autor. Impres.: Imprenta del Congreso de la Nación. 500 ejempl $ 4. — Bs. As., 21 de noviembre de 1952. (Argentina).

400.148. — Chaqueñita de mi amor (Chamamé, Mús.). 2 págs. Autor: Isidoro Iturri. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 350 ejempl. $ 3. — Bs. As., 4 de diciembre de 1952. (Argentina).

400.149. — Chaqueñita de mi amor. (Chamamé, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Heraclio Pérez. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 350 ejempl. $ 3. — Bs. As., 4 de diciembre de 1952. (Argentina)

400.160. — Tu recuerdo me condena. (Tango. Mús.). 2 págs. Autor: Santos A. Maggi. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 300 ejempl. $ 2,50 — Bs. As., 6 de septiembre de 1952. (Argentina).

400.166. — Basuritas. (Castellano). 89 págs. Autor: Alberto Da. Rocha. Edit.: El Autor. Impres.: Tall Gráf. Olivieri y Domínguez. 500 ejempl. $ 10. — Eva Perón, 20 de noviembre de 1952. (Argentina).

e.30|1-Nº 491-v.12|2|53

---

15 DE DICIEMBRE DE 1952

400.167 — Boletín del Gabinete de Práctica de la Profesión (Castellano). Mensual. Prop.: Facultad de Ciencias Económicas. 300 ejempl. Bs. As., abril, mayo, junio de 1952. (Argentina).

400.168 — Neptunia (Castellano). Rev. bimensual. Prop.: Sucesión Pedro J. Varesini. 5.000 ejempl. $ 4. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

400.169 — Le Quotidien (El Cotidiano). Diario. Prop.: Juan Hartmanshenn y Bernardo Espil. 10.800 ejempl. $ 0.50. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

400.170 — Ventas (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Asociación de Dirigentes de Ventas. 1.600 ejempl. $ 3. Bs. As., setiembre de 1952. (Argentina).

400.171 — Ogniwo (Eslabón). Polaco. Prop.: Wenceslao Stasiejko. 8.000 ejempl. $ 0.80. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

400.172 — Industria y Química (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Asociación Química Argentina. 3.050 ejempl. $ 5. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

400.173 — Esfinge Semanal (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Modesto Farina. 100.000 ejempl. $ 1.50. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

400.174 — El Perpetuo Socorro en los Países del Plata (Castellano). Periód. bimensual. Prop.: PP. Redentoristas. 28.000 ejempl. $ 1. Bs. As., setiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1952. (Argentina).

400.175 — Crítica (Castellano). Diario. Prop.: Cía. Argentina de Ediciones y Publicidad S. A. (Cadepsa). 4.126.236 ejempl. $ 0.40. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

400.176 — Amistad (Castellano). Rev. bimestral. Prop.: Andrés Montone. 1.000 ejempl. $ 3. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

400.177 — Asesor del Comercio e Industria (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Francisco Grisolía. 4.000 ejemplares. $ 2. Bs. As., agosto de 1952. (Argentina).

400.178 — Asesor del Comercio e Industria (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Francisco Grisolía. 4.000 ejempl. $ 2. Bs. As., setiembre de 1952. (Argentina).

400.179 — Revista de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Asoc. Argentina Criadores de Cerdos. 2.500 ejempl. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

400.180 — The Review of the River Plate (Revista del Río de la Plata). Inglés. Rev. decenal. Prop.: Soc. Anón. The Review of the River Plate. 4.320 ejempl. $ 5. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

400.181 — The Review of the River Plate (Revista del Río de la Plata). Inglés. Rev. decenal. Prop.: Soc. Anón. The Review of the River Plate. 4.320 ejempl. $5. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

400.182. — Boletín Unión Vecinal de Ayuda Moral y Mutua de Ciudadela Sud. (Castellano). Mensual. Propietario: Unión Vecinal de A. M. y Mutua de Ciudadela Sud. 1.100 ejemplares. Ciudadela (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

400.183. — El Diario. (Castellano). Periódico mensual. Propietario: Jorge Rodríguez Pardo. 2000 ejemplares. Córdoba, diciembre de 1952. (Argentina).

400.184. — La Mañana. (Castellano). Diario. Propietario: Publio Barrios. 168.000 ejemplares. $ 0,40. Mar del Plata (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

400.185. — El Territorio. (Castellano). Diario. Propietarios: Ernesto Zamudio, Luis Silverio Viola y Ernesto Bissón. 188.500 ejemplares. $ 0,50. Resistencia, noviembre de 1952 (Argentina).

400.186. — El Trabajo. (Castellano). Diario. Propietario: Miguel Guglielmotti. 63.000 ejemplares. $ 0,20. Mar del Plata (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

400.187. — Deportes. (Castellano). Periódico mensual. Propietario: Comisión de Distrito de Educación Física. 500 ejemplares. Monte (Buenos Aires), noviembre de 1952. (Argentina).

400.188. — El Litoral. (Castellano). Diario. Propietario: El Litoral S. R. L. 786.185 ejemplares. $ 0,50. Santa Fe, noviembre de 1952. (Argentina).

400.189. — Diana. (Castellano). Periódico mensual. Propietario: Centro de Cazadores de Buenos Aires. 3000 ejemplares $ 2. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

400.190. — Revista Cultural de la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires. (Castellano). Revista mensual. Propietario: Alfredo Argenti. 4000 ejemplares. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

400.216. — El Tribunal de Comercio. (Castellano). Diario. Prop.: Guillermo A. Blanco. Directores: César y Susana A. Blanco. 1000 ejemplares. $ 0,30. Rosario (Santa Fe), diciembre de 1952. (Argentina)

400.217. — La Revista. (Castellano). Revista mensual. Propietario y director: Antonio Foti Truglio. 1.500 ejemplares. $ 2. Lincoln (Bs. As), noviembre de 1952. (Argentina).

400.219. — Nuevas Verdades. (Castellano). Periódico mensual Propietario y director: Tito O. Laciar. 1.000 ejemplares. Mendoza, octubre de 1952. (Argentina).

400.222. — Principios. (Castellano). Revista bimensual. Propietario y director: Lepanto E Bianchi y José A.

Itzigsohn. 4500 ejemplares. $ 5. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

400.224. — A tu amparo. (Tango. Música). 2 págs. Autor: Luis De Claudi. Editor e impresor: Editorial Junín. 200 ejemplares. $ 1,50 Junín (Bs. As.), 2 de octubre de 1952. (Argentina).

400.225. — A tu amparo. (Tango. Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Luis De Claudi. Editor e impresor: Editorial Junín. 200 ejemplares. $ 1,50. Junín (Bs. As.), 2 de octubre de 1952. (Argentina).

400.239. — El Norte. (Castellano). Periódico mensual. Propietario y director: Roberto Zamora. 750 ejemplares. $ 0,40. Buenos Aires, octubre de 1952. (Argentina).

400.241. — Como entonces. (Vals. Música). 2 págs. Autor: Ernesto Vega. Editor: El autor. Impresor: Editorial Cumbre. 100 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 14 de noviembre de 1952. (Argentina).

400.242. — Como entonces. (Vals. Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Altamar. Editor: El Autor. Impresor: Editorial Cumbre. 100 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 14 de noviembre de 1952. (Argentina).

400.245. — Estancia. (Ballet en un acto y cinco cuadros). Autor: Alberto Ginastera. Teatro Colón de Buenos Aires, el 19 de agosto de 1952. (Argentina).

400.258. — Faz "A": Muy buen día su señoría. Arreglo de letra y música: Bernardo Noriega. Faz "B": Sapito quiere volar. Arreglo de letra y música: Bernardo Noriega. Interpretación: Pirula y Quica. Disco Calesita Nº CA-12. 10.000 ejemplares. $ 13,50. Buenos Aires, 1º de noviembre de 1952. (Argentina).

400.259. — Faz "A": Juguemos en el bosque. Arreglo de letra y música: Bernardo Noriega. Faz "B": La torre en guardia. Arreglo de letra y música: Bernardo Noriega. Interpretación: Trío Las Pulguitas. Disco Calesita Nº CA-11. 10.000 ejemplares. $ 13,50. Buenos Aires, 1º de noviembre de 1952. (Argentina).

400.260. — Faz "A": Pedro y el lobo. (Parte 1). Letra y música: Sergio Prokofieff. Faz "B": Pedro y el lobo. (Parte 4). Letra y música: Sergio Prokofieff. Interpretación: Alberto Closas. Disco Calesita número CA-9. 10.000 ejemplares. $ 1. Buenos Aires, 1º de noviembre de 1952. (Argentina).

400.260. — Faz "A": Pedro y el lobo. (Parte 2). Letra y música: Sergio Prokofieff. Faz "B": Pedro y el lobo. (Parte 3). Letra y música: Sergio Prokofieff. Interpretación: Alberto Closas. Disco Calesita número CA-10. 10.000 ejemplares. $ 15. Buenos Aires, 1º de noviembre de 1952. (Argentina).

400.263. — La República. (Castellano). Diario. Propietario y director: Eduardo Colom. 3000 ejemplares. $ 0,40. Buenos Aires, diciembre de 1952. (Argentina).

400.264. — Los Debates. (Castellano). Diario. Propietario y director: Exequiel Ubaldino Hidalgo. 500 ejemplares. $ 0,30. Avellaneda (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

400.270. — El maca. (Canción. Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Alberto Cosentino y Eusebio O. Rodríguez. Editor: Editorial Musical Gadel. Impresor: Miguel y Galindo. 250 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1952. (Argentina).

400.271. — El maca. (Canción. Música). 2 págs. Autor: Alberto Cosentino y Eusebio O. Rodríguez. Editor: Editorial Musical Gardel. Impresor: Miguel y Galindo. 250 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1952. (Argentina).

400.280. — Soledad de mis noches. (Vals. Letra). Castellano. 2 págs. Autor: C. Selenco. Editor: Estrella del Sud. Impresor: R. de Stéfano e Hijos y Cía. 3000 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1952. (Argentina).

400.281. — Se fué Arolas. (Tango. Letra). Castellano. 2 págs. Autor: S. Selenco. Editor: Estrella del Sud. Impresor: R. de Stéfano e Hijos y Cía. 3000 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1952. (Argentina).

400.282. — Se fué Arolas. (Tango. Música). 2 págs. Autor: Antonio Salera. Editor: Estrella del Sud. Impresor: R. de Stéfano e Hijos y Cía. 3000 ejemplares. $ 3. Buenos Aires. 15 de noviembre de 1952. (Argentina).

400.283. — Soledad de mis noches. (Vals. Música). 2 págs. Autor: Antonio Salera. Editor: Estrella del Sud. Impresor: R. de Stéfano e Hijos y Cía. 3000 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1952. (Argentina).

400.284. — Tango del pensar. (Música). 2 págs. Autor: Abel Rufino. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. $ 1,50. Buenos Aires, 10 de octubre de 1936. (Argentina).

400.285. — Sueños de amor. (Romanza. Música). 6 págs. Autor: Abel Rufino. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. $ 4. Buenos Aires, 14 de octubre de 1952. (Argentina).

400.286. — Escocesa, Op. 84. (Romanza. Música). 6 págs. Autor: Abel Rufino. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. $ 1,50. Buenos Aires, 10 de septiembre de 1937. (Argentina).

400.287. — La dama alucinada. (Castellano). 339 págs. Original de: Mary Roberts Rinehart. Traducción del inglés: Emma E. de Gutiérrez Suárez. Editor e impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas S. R. L. 10.000 ejemplares. $ 28,50. Buenos Aires, diciembre de 1952. (Argentina).

400.303. — Nostalgias de Buenos Aires. (Tango. Música). 2 págs. Autor: Bartolomé Palmisciano. Editor e impresor: Sucesos Americanos. 500 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1952. (Argentina).

400.304. — Riete del amor. (Vals. Música). 2 págs. Autor: Bartolomé Palmisciano. Editor e impresor: Sucesos Americanos. 500 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 4 de diciembre de 1952. (Argentina).

400.310. — Farsas. (Castellano). 176 páginas. Autor: Aurelio Ferretti. Editor: El autor. Impresor: Araujo Hnos. S. R. L. 1000 ejemplares. 16 pesos. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1952. (Argentina).

400.314. — Dimensión de amor. (Castellano). 50 págs. Autor: Irma Peirano. Editor: Ediciones La Canoa. Impresor: Molachino y Scarabino. 300 ejemplares. $ 8. Rosario, abril de 1951. (Argentina).

400.315. — Cuerpo del canto. (Castellano). 50 págs. Autor: Irma Peirano. Editor: La Canoa. Impresor: Molachino y Scarabino. 500 ejemplares. $ 4,50. Rosario, agosto de 1947. (Argentina).

400.321. — Sonetos a Jesús. (Castellano). 17 págs. Autor: Tilde Pérez Pieroni. Editor: Ronald Editores. Impresor: El Sol. 550 ejemplares. $ 25. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

e.30|1-Nº 492-v.12|2|53

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General Impositiva — No. 237

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Movimiento Inmobiliario de la Capital Federal y Territorios Nacionales

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

ZONA NORTE

A

Alvarez Jonte (e) Benito Juárez y Allende; lote 5, frac. A, mts. 8,66 por 31,46; $ 120.000.—; s|e.; David Chattah, Moisés Hilu a Philip R. M. Runnaeles; 31|7|52.

B

Bacacay (e) Calderón y Milton; lote 4, manz. 10, mts. 8,66 x 45,000; pesos 100.000.—; s|e.; Fernando V. Vangioni a Miguel Schmitt; 26|11|52. — **Bernardo de León (Pje.) 2341|43**; mts. 8,66 por 15,95; $ 100.000.—; c|e.; Miguel A., Juan J., Armando A. Lembo y otros a Jaime Maziar; 25|10|52.

C

Cementerio del Norte (bóveda); sep. 1ª Nº 26, sec. 2ª, mts2. 6,5940; junto con Cementerio del Norte, sep. 1ª Nº 26, sec. 2ª; $ 290.000.—; c|e.; Amílcar Razaro y otros a Manuel Belchor Costa Guiller. — **Cementerio del Norte** (frac. bóveda); sep. 1ª Nº 26, sec. 2ª, mts2. 0,6960; ver: Cementerio del Norte, sep. 1ª Nº 26, sec. 2ª. — **Cementerio del Norte**; parte sep.. 1ª Nº 26, sec. 2ª, mts2. 0,6965; $ 2.088.—; s|e.; Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a Amílcar Razori y Lilia Caminos de Rozon; 12|12|40. — **Congreso 2393**; mts. 6,71 por 15,07; 20.000.—; c|e.; Warde A. Daher de Echjaitre y Oscar A. Jacinto a Manira A. Daher de Pedro y Catalina Pedro de Miguel; 4|8|52. — **Crainqueville (Pje.) 2223**; mts. 8,66 x 8,66; $ 13.920,42; c|e.; Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a Noél Pérez y Juliana Carrizo de Pérez; 18|11|52.

CH

Charcas 2442|52; mts. 17,32 x 36,37; $ 1.078.000.—; c|e.; Juan C. Rébora a Camilo y Luis Vallacco, Juan J. Boveratti y otros; 20|11|52.

D

De los Constituyentes Avda. esq. Bebedero 5889; mts. 16,40 x 38,40; pesos 50.000.—; c|e.; Luis A. Adamoli y Gambarini a Ernesto J. F. J. Lima y Catalina Arcauz de Irigoin; 18|11|52. — **Doctor Luis Beláustegui 2502|20**; mts. 24,03 x 8,13 x 4 de ochava; $ 90.000; c|e.; Francisco Díaz Deiros a Francisco Díaz e Hijos, Soc. Com. Colec.; 7|7|52.

E

Epecuén 4875; mts. 8,66 x 18,21; pesos 4.800.—; s|e.; Juan A. Roccatagliata y Virginio Luchetti a Filoteo Luchetti; 1º|12|52. — **Epecuén 4883**; mts. 8,66 por 18,21; $ 4.800.—; s|e.; Juan A. Roccatagliata y Virginio Luchetti a Enrique Bucciarelli y Lea M. Avaltroni de Bucciarelli; 29|11|52.

G

Gral. Paz Avda. esq. Concordia; lote 8, mnz. N, mts. 32,20 x 16,82; $ 11.000; c|e.; Alberto L. Capettini a Elena Capettini de Negro; 28|11|52.

H

Honduras 3770|72; mts. 8,66 x 48,53; $ 167.000.—; c|e.; Ada M. Lencina, Honorio y Alberto R. Lencina a Emilio C., Alberto J., y Héctor A. Trevisani; 26|11|52.

I

Iberá 3100 esq. Zapiola; mts. 6,50 por 8,80 x 6 de ochava; $ 22.000.—; c|e.; Livia D. Caviglia a Cayetano Paludi; 4|11|52. — **Indio 3943**; mts. 8,66 por 25,98; $ 32.000.—; s|e.; Natalia Longo de Iob a Mahamed del Hage Daoma; 18|12|51.

J

Jonte 1806|08 esq. Avda. San Martín 2198|3200; mts. 20,50 x 17,10, parte indivisa; ver: Warnes 95|99. — **Jorge Newbery 3720|24**; mts. 7,89 x 20,22; pesos 30.000.—; c|e.; Lidia Franca de Boni a María E. Boni de Braylan; 14|11|52.

L

Lacar 4593|95; mts. 9,50 x 29,00; pesos 30.000.—; c|e.; Jacobo Perchnik a Paulina Mertoy; 3|10|52. — **Larrea 865**; mts. 7,66 x 33,198; $ 140.000.—; c|e.; Miguel L. Rocca a Adolfo Aranda; 4|12|52. — **Libertad (e) Paraguay y Charcas 942|44|46|48|50**; mts. 14,722 x 67,981; $ 973.440.—; s|e.; Blanca R. García Fagani de Hernández a Félix A. Balbín y Arturo E. N. Mondotte; 20|10|52. — **Lugones 2692**; mts. 12,76 x 8,66; pesos 60.000.—; c|e.; Catalina Frentzel de Aranowitsch a Celia M. L. Lombardi de Montemagno; 28|12|51. — **Luis Viale 1258**; mts. 8,66 x 28,86; $ 30.000.—; c|e.; Matilde Rosetti de Calcagno, Matilde Calcagno y Rosetti de Franciscavich a José C. Constantino; 31|3|52.

N

Neuquén 1302|06 esq. Paramaribo 696|98; mts. 15,20 x 21,99, parte indivisa; ver; Warnes 95|99.

T

Teniente Gral. Donato Alvarez 3465; mts. 8,66 x 19,95, parte indivisa; pesos 20.000.—; c|e.; Antonio Vitelli a Egidio Cascino; 24|11|52. — **Tequendama 2889**; mts. 8,00 x 19,545; $ 75.000.—; c|e.; María Smud de Kaufer a Cleonice A. B. A. Tesei; 13|10|52. — **Trelles 2759**; mts. 8,65 x 49,08; $ 75.000.—; c|e.; Angel José L., Florentino C. Larghi y otros a Antonio Menéndez Piñeiro; 19|9|52.

V

Vedia 2295 esq. Obligado 4811, mts. 11,09 x 17,23; $ 100.000.—; c|e.; Luis Camiolo a Pablo M. Villa; 19|9|52. — **Vicente A. de Echeverría 5321**; mts. 8,66 por 17,32; $ 50.000.—; c|e.; Teodolinda De Abreu de Guerci, Héctor J. Guerci a Luis Terial; 26|11|52. — **Vidal 2954|60**; mts. 8,66 x 42,83; $ 69.000.—; c|e.; Susana Pearson de Labougle a Antonio Di Ciano; 3|11|52.

W

Warnes 95|99 esq. Lavalleja 21; mts. 272,44, parte indivisa; junto con Neuquén 1302|306 esq. Paramaribo 696|98, Jonte 1806|08 esq. Avda. San Martín 3198|3200; $ 100.000.—; c|e.; Anselmo L. Maggi y Raffo a Alberto S. Caneva; 10|2|52.

ZONA SUR

A

Aconquija 3661; mts. 8,43 x 34,59, p| indivisa; $ 30.000.—; c|e.; Catalina A. P. Torchiaua Isabella a Pedro F. Torchiana e Isabella; 17|11|52. — **Albariño (e) Somellera y Avda. Riestra**; lote B, mts. 10,00 x 15,44; $ 30.000.—; c|e.; Soc. Romero y Ghiglione a Guillermo D. Del Bono; 10|12|52.

B

Bolívar 1711; mts. 8,66 x 27,10; pesos 65.000.—; c|e.; Carlos C. Barsanti a Carmen C. de Vecchio; 17|11|52.

C

Carhué (e) Peribebuy y Estero Bellaco; lote 14, banz. 7, mts. 8,66 x 12,09; pesos 3.480.—; s|e.; Rodolfo A. Fremery a José Campos; 28|11|52. — **Carlos Ortíz 932**; mts. 8,66 x 8,66; pesos 12.555.—; c|e.; Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a Amelio H. Ronchi; 10|11|52. — **Caseros 514**; mts. 8,84 x 39,42; $ 268.000.—; c|e.; Roberto Palmieri a Roque Di Meo; 4|12|52. — **Cnel. Cárdenas 2555**; mts. 7.75 por 48,05; $ 18.000.—; c|e.; Nicolás L. J. Risso y Vivado a Héctor M. Aguilar; 6|12|52. — **Cossio 6340**; mts. 8,66 x 32,52; $ 27.000.—; c|e.; Asunción M. de Lallo a Adelino de Abrantes; 14|11|52.

CH

Chiclana (e) Boedo y Castro Barros; lote 1, mts. 17,25 x 42,37; $ 160.000.—; c|e.; Alfredo Bandini a Mateo D' Amato; 17|11|52.

E

Escalada 910|12; 8,66 x 13,73; pesos 30.000.—; c|e.; Federico Saloni a Rosa Lavecchia de Orego; 4|7|52.

F

Ferré (e) Varela y Pedernera; lote 11, manz. D, 8,66 x 41 56, parte indivisa; pesos $ 17.333,33; s|e.; Camilo Milano a Angel Campanino; 5|12|52. — **Fourouge 3180**; 8,66 x 25,68; $ 3.120.—; s|e.; María A. B. y Raffo de Giopa a Nicolás Piysnicki; 28|11|52. — **Fourouge esq. Tandil**; lote 5, manz. 10, mts2. 144; $ 37.000.—; s|e.; Antonio Ventimiglia a José E. González; 19|11|52.

G

Guardia Nacional (e) San Pedro y Francisco Bilbao, lote 38, manz. 45, 8 66 x 28,31; $ 37.000.—; s|e.; Rodolfo Pascucci a Salvador Pettinato; 4|12|52.

H

Herrera 589|91; 8,08 x 12,45; pesos 75.000.—; c|e.; Rosario Novanteri a Delia E. G. de Burlando; 14|11|52.

J

José Enrique Rodó 5349; 7,79 x 46,19; $ 20.000.—; c|e.; Emilio M. Longo a Gianuario Blasi; 25|11|52.

M

Manuel Arce (e) Urien y Martínez de Hoz; lote 32, manz. 16, 8,66 x 23,66; pesos 9.600.—; s|e.; Rodolfo A. Fremery a Luis J. Maufrini; 28|11|52. — **Miralla 2886**; 7,79 x 19,73; $ 4.800.—; c|e.; Juan Di Fraia a Wladimiro Zajae; 28|11|52. — **Montreal 5105**; 4,99 x 7,88; $ 1.800.—; s|e.; María A. B. y Raffo de Giopa a Francisco Totino; 28|11|52. —

P

Pilar 4408|12; 10,00 x 22,80; pesos 35.000.—; s|e.; Berta M. F. Argentin y Marot de Tronilket a Vicente A. Stamato; 28|11|52.

R

Rivadavia 3192|94; 8,00 x 41,57; pesos 220.000.—; c|e.; Santiago P. Bottaro a Angélica I. F. de Rodríguez; 26|11|52. — **Rivadavia 7517**; 7,42 x 33.75; pesos 166.999.—; c|e.; Cayetano Fulco a Rodolfo J. Monttous; 25|11|52. — **Robert-**

son 517; 10,10 x 10.70; pesos 13.974.—; c|e.; Municipalidad de la Ciudad de Bs. As., a Raúl L. M. Navarro; 6|11|52.

S

Santander 5269; 8,66 x 27,83; pesos 3.360.—; s|e.; María A. B. y Raffo de Gioja a Manuel Curra; 1º|12|52. — Somellera (e) Jachal y Tellier; lote 30, manz. P, mts2. 330,55; $ 7.000.—; s|e.; Soc. La Cromo Hojalatería Argentina S. A. a José Gavinskas; 19|11|52.

T

Tellier 4639; mts2. 267 07; $ 30.000.—; c|e.; Ramón Pereira a José B. Fernández; 30|10|52.

W

White (e) Junta y Avda. del Trabajo; lote 11, manz. 5, mts2. 233,39; pesos 10.000.—; s|e.; Antonio Romano a Francisco Antonio y Alfredo Romano; 25|11|52.

DIVISION DE CONDOMINIO
ZONA NORTE

D

De los Constituyentes Avda. 5293|95|97|99; 16,50 x 12,66; $ 543.000.—; c|e.; Manuel Santiago Pascual Gallego a Manuel Pascual Gallego; 4|11|52.

L

Lirneo 1901|05 esq. Avda. San Martín 3566: 9,58 x 4,43 x 6 de ochava; pesos 38.500.—; c|e.; Manuel y Santiago Pascual Gallego a Manuel Pascual Gallego; 4|11|52.

S

Salvador M. del Carril Avda. 2815; 8,66 por 17,41; $ 27.500.—; c|e.; Elena Capettini de Negro a Luis A. Capettini; 25|11|52. — San Martín Avda. 3580|86; 7,74 x 15,14; $ 21.500.—; c|e.; Manuel y Santiago Pascual Gallego a Manuel Pascual Gallego; 4|11|52.

EXPROPIACION
ZONA NORTE

C

Carlos Pellegrini 1158|64; 10,45 x 29,42; $ 365.301,05; c|e.; Carlos A. de Abraga a Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires; 10|10|52.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO
POR CAUSA DE MUERTE
ZONA NORTE

A

Aizpurúa 3042; 7,80 x 23,86; pesos 41.200.—; c|e.; Luisa Ferrari de Gasparini a Eufemia M. T. Vecchi y Ferrari y Pedro Gasparini. — Almirante Atilio Sixto Barilari (e) José F. Priburu y Victorino de la Plaza; lote 31, manz. 2, 8,66 x 16,92; $ 37.400.—; s|e.; Eugenia I., Leonor C. A. Prestisimone a Celia E. F., Francisco P. Roberto E. Prestisimone y Greco y otros. — Amenábar 729; 9.23, 10,10 x 9,06, 7,20; $ 106.700.—; c|e.: Juan Brianso a Magdalena F. A. Jorge J. y Martha Brianso y Masjuan y otras. — Andrés Lamas 1163; 8.66 por 34,03; parte indivisa; $ 49.200.—; c|e.; Felisa A. Hermida Márquez a Casimira P. y Leona J. P. Hermida Márquez. — Andrés Lamas 1195; 6 90 x 15,67, parte indivisa; $ 62.800.—; c|e.; Felisa A. Hermida Márquez a Casimira P. Leona J. P. Hermida Márquez. — Avellaneda 2420 esq. Fray Cayetano 468; 27,71 por 35,07, parte indivisa; $ 313.600.—; c|e.; Felisa A. Hermida Márquez a Casimira P. y Leona J. P. Hermida Márquez.

B

Bahía Blanca 524|28; 8,66 x 23,815; $ 39.100.—; c|e.; Cara M. Calderón de Quevedo a Justo A. L. María R., Leonardo F. Quevedo y Calderón y otros. — Balboa 386; 8,66 x 20,78; $ 27.000.—; c|e., Aloisio Benes a Teófilo, Benes y Picmaus y Ana Picmaus de Benes. — Bonpland 2274; 7,79 x 32,61; $ 68.800.—; c|e.; Juan J. Echeverría a José P., María C., Severa E. Echeverría y Aguirrebarrena y otros.

C

Cabildo 227; 13,26 x 27,23, parte indivisa; pesos 113.900.—; c|e.; Carlos M. Rava a Evangelista Lotti de Rava. — Caracas 1957; 8,66 x 23,769; $ 35.800.—; c|e.; Rosa Sassone de Magnelli a Mario R. y Enrique A. Magnelli y Sassone. — Cementerio del Norte (bóveda) sep. 62 de la 5ª y 6ª Nº 94, 6.2250 mts2., parte indivisa; $ 122.250.—; c|e.; Felisa A. H. Márquez a Casimira A. H. Márquez a Casimira P., Leona J. P. Hermida Márquez. — Cervantes 1641; 8,66 x 35,84; $ 28.200.—; c|e.; Juan J. N. Romaniello a Enrique P. R. y Alejandro D. V. Romaniello y Romaniello y Esperanza Romaniello de Romaniello. — Congreso 4632: 8.66 x 21,39; $ 43.000.—; c|e.; Nicolás P.P. Lobanco y Dalessandri a Nicolás R. y Rosa Lobanco. — Congreso 4642; 8,66 x 21.93; $ 48.900.—; c|e.; Clara E. Taranto de Lobanco a Carolina A., Domingo R., Lidia A. Lobanco y Taranto y otros. — Cucha Cucha 1038|40|42; 17,32 x 46,86; $ 231.000.—; c|e.; Luis J. Bistoletti a José L., Luis F., Ursula A. Bistoletti y Bravo y otros. — Cuenca 2928|30; 8,66 x 36,16, parte indivisa $ 203.000.—; c|e.; Buenaventura Rusca y Bertrán a Antonia R. Rusca Bertrán.

D

De los Constituyentes Av. (e) Juramento y Pje. Tartagal; lote 2, manz. B, 10,00 x 14,35; $ 40.700.—; c|e.; Atilio Tassi a Albaldo y Matilde Tassi y Lebat y Matilde Lebat de Tassi.

E

El Cano 3724|26; 9,00 x 22,71; pesos 76.300.—; c|e.; Luis J. Bistoletti a José C. Luis F. Ursula A| Bistoletti y Bravo y otros.

G

Gaona 4275|77|79; 8,66 x 29,80; pesos 198.409.—; c|e.; Vicente Baqué a María Piotti de Baqué. — García del Río 3735; 8 66 x 43,30; $ 48.300; c|e.; Antonio Camoletto a Elsa A. T., Osvaldo P. A., Irma T., Camoletto y Cánepa y otros. — Granaderos 662; 8,66 x 41,00; $ 78.600.—; c|e.; Albertina Bernocchi de Scandroglio a Zulema I., y Corina A. Scandroglio y Bernochi. — Guatemala 4427|29|31; 8,70 x 21,14; $ 87.800.—; c|e.; Luis J. Bistoletti a José C., Luis F., Ursula A. Bistoletti y Bravo y otros. — Guayrá 3860; 4,36 x 31,40; $ 63.306.—; c|e.; María T. de Andrea de Russo a María T., Víctor D., Sara C., Russo y de Andrea y otros.

H

Helguera 1925; 8 66 x 30,31; pesos 82.300.—; c|e.; Luisa Di Tomaso de Malango a Antonio Malango, Olga H. Malango de Wen, Nelly E. Malango y otra.

I

Iberá 2145|47; 8,66 x 27,78; $ 132.600.—; c|e.; Enriqueta Crespo de Escudero a Enriqueta. José C. Escudero y Crespo y otros.

L

Lazar 2713; 8,66 x 17,43; $ 35.100.—; c|e.; Victoria Lamberti de Cucuzza a Felisa Pigueredo de Cucuzza. Laprida 1293 esq. Charcas 2896|900; 8,66 x 17,45; $ 270500.—; c|e.; Aníbal Solanas a María E. Giménez. — Lavoisier 3065; 7,79 x 27,70; $ 32.900.—; c|e.; Natalio P. A. Ruzznate a Armando J., Horacio H. Ruzante y Giovanetti y Margarita Giovanetti de Ruzante. — Lazcano 2430; 14,11 x 21,30; $ 132.456.—; c|e.; Jacobo Zauberman a Juan L., Silvia Zauberman y Serlin y otros. — Luis M. Campos 465|75; 8,11 x 32,13; $ 47.500.—; c|e.; Julio Cabos a Rodolfo y Julio R. Cabos y Dellerpiane y otros. — Luis M. Campos 843 esq. Volta 1898; 8,51 x 20,16; $ 124.100.—; c|e.; Leticia Laino de Di Franco a Renzo, Nélida y Reinaldo V. Di Franco y Laino

M

Maipú 66|72; 17,09 x 45,89; $ 2.483.200; c|e.; Saturnino J. Unzué a Juana Unzué Díaz de de Luynes. — Malabia 1560; 8,66 x 11,76; $ 84.000.—; c|e.; Juan Brahamian a Jorge J. J., Lucía, Abraham E. Brahamian y Hrashdagian y otra. — Marcos Paz 3975; 8,66 x 23,84; $ 60.000.—; c|e.; Orestes J. Bottero a María D. A. Rodríguez de Bottero. — Martínez 927|29; 10,00 x 27,45; pesos 131.800.—; c|e.; Héctor Giuliani a Ana J. Helien de Giuliani. — Miller 3583; 8,66 x 26,01; $ 26.400.—; c|e.; Miguel Potenza a Antonia M. y Donato Potenza y Pallotta. — Montevideo 552|60; 13,850 x 30,310; $ 643.700.—; c|e.; María Opel de Jenik a Jacobo, Samuel, Felisa Jenik y otros.

N

Nahuel Huapí 3371; 8,66 x 25,11; parte indivisa; $ 60.400.—; c|e.; Angel C. L. Viviaga y Bruno a Jorge A. Liviagay Rizzi, Victoria T. Rizzi de Lvaga y otra. — Navarro 4655; 8,66 x 42,50; $ 52.700; c|e.; Irene Drames de Balzamo a Elena, Rafael y Teresa Balzano y Drames y otros. — Nazarre 5724; 8,66 x 29,82; pesos 10.400.—; c|e.; Natalo P. Franchi a Paulina I. R. Braga de Franchi. — Nogoyá 3720; 8,66 x 25,45; $ 60.200.—; c|e.; Pedro Courtalin a Celestino M., Pilar B., Roberto J. Courtalin y Vich y otras.

O

O'Higgins 2738|40; 8,66 x 30,31; parte indivisa; $ 84.700.—; c|e.; María J. Lista de Castro a Sara, Carmen, Carlos Castro y Lista.

P

Pampa 2509; 6,12, 17,40 x 10,39, 20.65; 6 mts. de ochava; $ 236.400.—; c|e.; Juan Briansó a Magdalena F. A., Jorge J. y María A. Brianso y Masjuan y otros. — Paraná 1273|75|77; 9,79 x 50,60; $ 432.600.—; c|e.; Vicente Graiño a Enriqueta, Carolina y Josefina Graiño y González y otros. — Paroissien 4086; 8,60 x 11,57; $ 36.500.—; c|e.; José M. Dominici a Leonor I. Dominici y Durante. — Pinto 4071; 8,66 x 26,50; pesos 15.550.—; c|e.; Isabel Polo de Delgado a Raimunda, Tomasa y María D. Delgado y Polo. — Pujol 773; 8,66 x 29,06; $ 38.100.—; c|e.; Elías Castelao a Osvaldo E., Elías y Oscar I. Castelao y Pérez y otra.

S

Sanabria 3283; 12,00 x 26,59; pesos 110.600.—; c|e.; Celina Larrosa de Cucurullo a María E. y Haydée Cucurullo y Larrosa. — San Eduardo 696; 8,66 x 34,63; parte indivisa; $ 86.100.—; c|e.; Mauricio F. Depedri a Hugo R. A., Angel V. F. Depedri y Simonti y otros. — San Eduardo 3389; 7,79 x 34.64; pesos 56.000.—; c|e.; Fermín Jouvé a Luisa Tartaglia de Jouvé. — San Luis 3316; 7,51 x 21,49; parte indivisa; $ 114.500; c|e.; Atilio D. A. Montina a Alicia R. A., Montina y Rocchinotti y Carolina Rocchinotti. — San Luis 3320|22|24; 8,66 x 38,47; parte indivisa; $ 165.400.—; c|e.; Atilio D. A. Montina a Alicia R. A., Montina y Rochinotti y Carolina Rocchinotti. — San Martín 500|10 esq. Lavalle 501|09; 15,15 x 42,43; $ 1.099.500; c|e.; María Sempe de Eguileta a Valentina y María J. Eguileta y Sempe Serrano 387|89; 8,66 x 24,68; $ 65.800; c|e.; Isaac Cytryn a Frida y Moisés Cytryn y Begblum y otros. — Serrano 514|20; 8,66 x 20,716; $ 75.700.—; c|e.; Isaac Cytryn a Frida y Moisés Cytryn y Bergblum y otros. — Simbrón 5521; 10,39 x 17,70; $ 39.200.—; c|e.; Salvador Gravia a Horacio e Hilda Gravia y Gerratana y Margarita Guerratana de Gravia. — Sinclair 2955|57; 9,158 x 43,76; $ 108.900.—; c|e.; Eduardo Al Rapp a Rodolfo A. Rapp y Rubini y Saturnini Rubini de Rapp. — Sucre 1437|39; 20,56 x 60,713; parte indivisa; $ 182.500; c|e.; Angela Arizzi de Piñi a Oscar A., Emilio L., Omar C. Pini y Arizzu y otros.

T

Tagle 2782|84; 11,69 x 14,07; pesos 171.000.—; c|e.; Luis Pastor Landin a José L. Landin y Loredana Padoan de Landin. — Terrada (e) Cochrane y Bazurco; lote 28 y 29; manz. 53; 17,32 x 43,26; parte indivisa; $ 94.800.—; s|e.; Angela Arizzi de Pini a Oscar A., Emilio L., Omar C. Pini y Arizzi y otras. — Terrada 2644; 8.66 x 33,80; $ 23.887,40; c|e.; Abel A. Vera Domínguez a Blanca A. y Dora N. Vera y Radford y otros. — Tres Arroyos 2488; 8,66 x 8,76; pesos 47.900.—; c|e.; Manuela E. Roson de Berdera a Norma E. y Rodolfo Berdera y Roson y Rodolfo Berdera. — Tres Lomas Pje. 571; 8,66 x 15,444; parte indivisa; $ 38.700.—; c|e.; Salvador Arnone a Juan A., Rosa, Francisco Arnone y Bellucci y otro. — Triunvirato 4196|200 esq. Echeverría 5200; 13,86 x 9,73; pesos 148.900.—; c|e.; Miguel Cahe a Adela, Marta E., Miguel A. Cahe y Zahr y otros. — Tronador y Paroissien 3995|99; 8,87 x 13,32; $ 48.200.—; c|e.; José M. Dominici a Eugenia A. C. Dominici y Durante.

U

Uruguay 1027|29; 8,74 x 21,08; pesos 392.600.—; c|e.; Magdalena D. de Schiaffino a José P. T. Schiaffino y Debernardi y Juan Schiaffino.

V

Valentín Virasoro 925|27; 8,66 x 23,18; $ 69.700.—; c|e.; Moisés Krynski a Clara S. Krynski y Maulbogat y Lea Maulbogat de Krynski. — Vera 918; 8,66 x 24,82; $ 66.200.—; c|e.; Clemente L. Zárate y otra a María A., Carlos P. Zárate y Parodi y otros. — Vera 926|28; 8,66 x 24,52; $ 81.500.—; c|e.; Clemente L. Zárate y otra a María A., Carlos P. Zárate y Parodi y otro. — Vera 1376; 8,66 x 32,95; parte indivisa; $ 74.100; c|e.; Julia S. Bazzinci y Nicolini de Casal a Amalia A. T. Bazzichi y Nicoln.

ZONA SUR

A

Almirante Brown 1331; 10,82 x 43.30; $ 320.100.—; c|e.; Magdalena D. de Schiaffino a José P. T. Schiaffino y Debernardi y Juan Schiaffino.

C

Caseros 3087|91; 95,25 x 47,63; parte indivisa; $ 353.300.—; c|e.; Angela Arizzi de Pini a Oscar A., Emilio L., Omar Pini y Arizi y otros.

D

Defensa 1075|83; 12,99 x 16,02; pesos 131.500.—; c|e.; Magdalena D. de Schiaffino a José P. T. Schiaffino y Debernardi y Juan Schiaffino.

E

Entre Ríos 1033|35|37|39|41|43|45; 22,994 x 60,62; parte indivisa; $ 949.600; c|e.; Angela Arizzi de Pini a Oscar A., Emilio L., Omar C. Pini y Arizzi y otros.

G

Gregorio de Laferrere 2695|99; 10,14 x 15,37; $ 72.900.—; c|e.; Erminda A. de Escudeiro a Cándido Escudeiro.

H

Hipólito Yrigoyen 1914; 8,66 x 22,66; $ 265.000.—; c|e.; Jacinto Dubarry a Adela A. de Dubarry.

N

Necochea 1245|55; 12,99 x 43,30; pesos 209.700.—; c|e.; Magdalena D. de Schiaffino a José P. T. Schiaffino y Debernardi y Juan Schiaffino.

O

Olavarría 196|98; 13,86 x 21,80; pesos 104.200.—; c|e.; Magdalena D. de Schiaffino a José P. T. Schiaffino y Debernardi y Juan Schiaffino. — Olavarría 401|27; 7,14 x 43,30; $ 321.500.—; c|e.; Magdalena D. de Schiaffino a José P. T. Schiaffino y Debernardi y Juan Schiaffino.

P

Pedro de Mendoza 1855|59; 13,85 x 43,30; $ 202.500.—; c|e.; Magdalena D. de Schiaffino a José P. T. Schiaffino y Debernardi y Juan Schiaffino. — Pinzón 456; 14,40 x 43,30; $ 201.300; c|e.; Magdalena D. de Schiaffino a José P. T. Shiaffino y Debernardi y Juan B. Schiaffino. — Pozos 895|99 esq. Estados Unidos 1901; 10,12 x 12,38 x 6,15 de ochava; parte indivisa; $ 324.246.—; c|e.; Carlos M. Rava a Fulvia M., Eva C. Rava y Lotti.

S

Santiago del Estero 1575; 8,66 x 51,96; $ 708.450.—; c|e.; Magdalena D. de Schiaffino a José P. T. Schiaffino y Debernardi y Juan Schiaffino. — Suárez 269|71; 8,20 x 26,06; $ 113.800.—; c|e.; Magdalena D. de Schiaffino a José P. T. Schiaffino y Debernardi y Juan Schiaffino.

T

Tupungato 2574; 8,66 x 41,35; pesos 52.300.—; c|e.; Dolores M. de García a Ricardo, Norberto García Monrelle y José García.

ZONA SUR

P

Pedro de Mendoza 1441; 25,30 x 20; $ 4.000.—; plazo 6 años; c|e.; Juan B. Zanchetti a "León Bubenko" Soc. de Responsabilidad Ltda.; 8|9|52.

TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS
TERRITORIOS NACIONALES
FORMOSA
Urbanas

C

Ciudad Formosa, solar D, manz. 116; 2.500 mts.2; $ 35 500.—; s|e.; Raúl Alaya a Asociación Institución Salesiano; 2|12|52.

MISIONES
Rurales

C

Colonia Apóstoles, letras b, c, y e, lote 110; 25 hectáreas; $ 500.—; s|e.; José Zuk a María Korol; 1º|10|52. — Colonia Azara, lote 63; 25 hectáreas; $ 2.000.—; c|e.; Felipe Rynyez a Luis Kranchuk; 10|10|52. — Colonia Eldorado, lote H 2; 360 mts.2; $ 1.920.—; s|e.; Carlos Dummel a Juan Hauser; 11|9|52. — Colonia Eldorado, parcela 29; 500 mts.2; $ 920.—; s|e.; Carlos Dummel a Juan Hauser; 11|9|1952. — Colonia Escalante, quinta 14; 4 hectáreas; pesos 62.000.—; s|e.; Víctor Arriaga a Martín Garmendia; 3|11|52. — Colonia Guaraní, lote 42; 22 hectáreas, 7 áreas; $ 3.700.—; s|e.; Federico Asmus a Guillermo Schmidt; 10|11|52. — Colonia La Florida, lote E, quinta C; 396 hectáreas, 1 centiárea; $ 17.100.—; c|e.; Banco Hipotecario Nacional a Luis Stalldecker; 12|11|52. — Colonia La Pampeana, lote 59; 296 hectáreas 21 áras, 49 centiáreas; $ 21.000.—; c|e.: Banco Hipotecario Nacional a Vicente Acosta; 6|12|52. — Colonia La Piedad, lote D; 1 885 mts.2; $ 15.600.—; s|e.; Banco Hipotecario Nacional a Pedro Bellencher; 6|11|52. — Colonia Monte Carlos, lote 42; 2.245 mts.2; $ 2.500.—; s|e.; Federico Soose a Juan Butvilofsky; 9|12|52. — Colonia Picada de Bonpland a Yerbal Viejo; $ 6.000.—; s|e.; Fernando Barreyro y Acuña a Hilarión Sesunik; 1º|12|52. — Colonia Picada de San Javier, solar 45; 500 mts.2; $ 1.200.—; s|e.; María P. de Ay a Germán Born; 3|12|52.

— **Colonia Picada de San Javier**, solar 1, manz. O; 535 mts.2; $ 5.000.—; s|e.; Francisco Ques de Rey Leyes a Sergio Ruzon; 27|9|52. — **Colonia Picada de San Javier**, solar 7, manz. 6, solar 7, manz. 6; 550 mts.2; $ 4.000.—; s|e.; Francisca Que de Rey Leyes a Sergio Ruzan; 20|11|52. — **Colonia Picada de San Javier**, solar 6, manz. W.; 701 mts.2; $ 2.850.—; s|e.; Federico Maroseck a María S. de Berling; 2|12|52. — **Colonia Santa Ana**; frac. 1 y 2; 9 hectáreas; $ 4.000.—; s|e.; Daniel Neumann a Hilario Giménez; 2|12|52. — **Colonia Picada de San Javier**, lote 68; 200 mts.2; $ 1.000.—; s|e.; Atilio Lorenzo a Guele Rota; 2|12|52.

S

Sección 1ª, frac. D, lote 6, 150 hectáreas; $ 22.500.—; s|e.; Virginia M. de Roca a Crister Hermelin; 20|10|52.

Urbanas

C

Ciudad Posadas, lotes 15 y 16, manz. C; 965 mts.2; $ 2.800.—; s|e.; Hnoian Freaza a Juan Bonetto; 1º|12|52. — **Ciudad Posadas**, letra E, lote 6; 50 hectáreas; pesos 7.500.—; s|e.; Virginia M. de Roca a Endel Kello; 21|10|52. — **Ciudad Posadas**, manz. C; 10 x 40; $ 840.—; s|e.; Estanislao Firebiciuis a Ereco Winzeler; 28|11|52. — **Ciudad Posadas**, lote 16, letra C; 1.250 mts.2; $ 360.—; s|e.; Víctor Mutinelli a Francisco G. de Suárez; 9|12|52. — **Ciudad Posadas**, lote 8; 9 x 21; $ 6.800.—; s|e.; Selia Benítez a Zacarías Medina; 29|11|52.

PROVINCIA EVA PERON

Rurales

Colonia Ataliva Roca, lotes 11, 12, 13, frac. A, chacras 100; 88 hectáreas; 81 áreas; 74 centiáreas. Junto con Colonia Ataliva Roca, lotes 11, 12, 13, chacras 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, frac. A; $ 452.100.—; s|e.; Misés E. Rosso a Raúl E. Rami; 27|11|52. — **Colonia Ataliva Roca**, lotes 11, 12, 13, frac. A, chacra 108; 96 hectáreas, 4 áreas; Ver: Colonia Ataliva Roca, chacra 100. — **Colonia Ataliva Roca**, lotes 11, 12, 13, frac. A, chacra 107; 45 hectáreas, 79 áreas, 50 centiáreas; Ver: Colonia Ataliva Roca, chacra 100. — **Colonia Ataliva Roca**, lotes 11, 12, 13, frac. A; chacra 106; Ver Colonia Ataliva Roca, chacra 100. — **Colonia Ataliva Roca**, lotes 11, 12, 13, frac. A, chacra 105; 95 hectáreas; 79 áreas, 50 centiáreas; Ver: Colonia **Ataliva Roca**, lotes 11, 12, 13, frac. A, chacra 104; 96 hectáreas, 4 áreas; Ver: Colonia Ataliva Roca, chacra 100. — **Colonia Ataliva Roca**, lotes 11, 12, 13, frac. A, chacra 103; 95 hectáreas; 69 áreas; 50 centiáreas; Ver: Colonia Ataliva Roca, chacra 100. — **Colonia Ataliva Roca**, lotes 11, 12, 13, frac. A, chacra 102: 96 hectáreas, 4 áreas; Ver: Colonia Ataliva Roca, chacra 100. — **Colonia Ataliva Roca**, lotes 11, 12, 13, frac. A, chacra 101: 95 hectáreas, 79 áreas, 50 centiáreas; Ver: Colonia Ataliva Roca, chacra 100. — **Colonia La Pampeana**, lote 39, frac. Este; 98 hectáreas, 50 áreas, 56 centiáreas; Ver: Colonia La Pampeana, lote 39, frac. Oeste. — **Colonia La Pampeana**, lote 39, frac. Oeste; 98 hectáreas, 50 áreas, 56 centiáreas. Junto con Colonia Pampeana, lote 39, frac. Este; $ 16.500; Banco Hipotecario Nacional a Julián Miguel; 25|11|52. — **Colonia Mirasol**, frac. de la chacra 175; 33 hectáreas, 80 áreas; $ 10.600.—; s|e.; Josefa M. Perlo y Castellino a Santiago Perlo; 1º|12|52.

S

Sección 2ª, lote 3, manz. E; 468 mts.2; $ 1.593.—; s|e.; José Bracchitta a Juan Esquisotti; 3|9|52. — **Sección 3ª**, lote 16, frac. A; 956 hectáreas, 91 áreas, 23 centiáreas, parte indivisa; $ 23.362; c|e.; Angela Solari y Devincenzi a Juan S. Atnonio, Virginia Solari y Devinvenzi y otros. — **Sección 8**, campo "El Cero", lote 11, frac. A; 2.475 hectáreas; pesos 16.500.—; s|e.; Jorge Balich a Enrique Capdevila; 4|11|52.

Urbanas

P

Pueblo Abramo, lote J, manz. 5; 20 x 40, $ 1.000.—; c|e.; Pascual Siliquini a Carlos Varcellino; 25|11|52. — **Pueblo Bernasconi**, pte. quinta 26; 4.700 mts.2; $ 7.000.—; c|e.; Simón Ragni a Andrés Kiemant; 25|11|52. — **Pueblo Clorinda**, lote 9, manz. 339; 700 mts.2; $ 860.—; c|e.; Rolando Hertelendi a Héctor Esperon; 1º|12|52. — **Pueblo Eduardo Castex**, solar L, manz. 62; 20 x 40; $ 1.250.—; c|e.; Ana Tamagnone a Héctor Villalba; 17|8|52. — **Pueblo Francisco Asiss**, solar 1, manz. 18; 30 x 38; $ 5.800.—; c|e.; Hilario Pucheu a Asociación con Personería Jurídica, Club Atlético Independiente; 23|10|52. — **Pueblo General Pico**, lote 2, quinta 92; 5 hectáreas, 29 áreas; $ 28.500; c|e.; María Gioda a Juan Villiamson; 20|11|52. — **Pueblo General Pico**, lote 1, manz. B; 300 mts.2; $ 3.000; s|e.; José I. Casatti a Pablo Martínez; 14|5|52. — **Pueblo Lonquimay**, solar I B, manz. K; mts.2 951; $ 7.500.—; s|e.; Alfredo Montero Díaz a Pablo Palmieri; 20|11|52. — **Pueblo Miguel Riglos**, solar C, manz. 16, pte. quinta D.-b; 1.000 mts.2; $ 300.—; s|e.; Miguel Sang a Segundo Alvarez; 15|5|52. — **Pueblo Miguel Riglos**, solar a, manz. 38; 1.025 mts.2; $ 1.500.—; s|e.; Miguel G. del Corazón a Manuel Alejo; 7|1|52. — **Pueblo Speliozzi**, solar 44, 100 x 100; $ 600.—; s|e.; Catalina H. de Larraya a Pedro Prieto; 31|12|52. — **Pueblo Santa Elvira**, quinta 51; 4 hectáreas, 84 áreas; $ 7.500.—; s|e.; Manuel Marama García a Juan Rodríguez; 24|12|52. — **Pueblo Telén**, solar 10, manz. 32, 1.200 mts.2; $ 380.—; s|e.; Leopoldo Hallen a Lorenzo C. Galdo; 1º|12|52. — **Pueblo Winifreda**, lote B, manz. 11; 1.360 mts.2; $ 9.700.—; s|e.; Margarita A de Miola a Adolfo Wiggenhausser; 3|12|52.

ADJUDICACION SUPERIOR GOBIERNO DE LA NACION

MISIONES

Rurales

C

Colonia Bonpland, lote 64; 22 hectáreas; s|e.; Superior Gobierno de la Nación a Guillermo Idanowicz; 25|10|52. — **Colonia Bonpland**, lote 1, 16; 14 hectáreas, 60 áreas; s|e.; Superior Gobierno de la Nación a Enrique Hein; 7|8|52. — **Colonia Bompland**, frac. A; 25 hectáreas; s|e.; Superior Gobierno de la Nación Arg. a Federico Simón; 18|6|52. — **Colonia Bonpland**, lote 137; 5 hectáreas; s|e.; Superior Gobierno de la Nación a Enrique Hein; 16|7|52.

Urbanas

P

Pueblo Oberá, solar h, manz. 37; 727 mts.2; s|e.; Superior Gobierno de la Nación a Demetrio Szszerbaluik; 7|8|52.

TRANSFERENCIA DE DOMINIO

FORMOSA

Urbanas

C

Ciudad Formosa, solar B, manz. 115; 2.500 mts.2; $ 35.000.—; s|e.; Raúl Alaya a Asociación Institución Saleciana; 2|12|52. — **Ciudad Formosa**, solar C, manzana 116; 2.500 mts.2; $ 35.000.—; s|e.; Raúl Alaya a Asociación Institución Salesiana; 2|12|52. — **Ciudad Formosa**, solar A, manz. 216; 800 mts.2; $ 3.460.—; s|e.; Florencia C. de García a Andrés Godoy; 2|12|52.

TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

PROVINCIA EVA PERON

Rurales

C

Colonia Mirasol, lote 10, frac. B; 16 hectáreas, 66 áreas, 66 centiáreas; $ 3.800; c|e.; Francisco Pagella a Saturnino F., Catalina M., Eduardo D., Tomás L. Pagella y Gabella y otros. — **Colonia Elvira**, chacras 26 y 35; 1000 mts.2; $ 52.500.—; s|e.; Victoria A. de Arburúa a Adela, Rosa Aguirre y Arburúa y Esteban Arburúa.

e.30|1-Nº 7.742-v.30|1|53

REGISTRO Nº 238

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

ZONA NORTE

A

Angel Gallardo 271, mts. 8,66 x 21,85; $ 60.000.—; c|e; Symcha Rajs a Moisés L. Rais y Felisa Mabc de Rais; 25|11|52; **Arengreen 95|99, esq. Ramos Mejía 805**, mts. 10,86 x 16,64, parte indivisa. Junto con Helguera 550; $ 18.000.—; c|e; Antonio Herrero y Martín a Domingo Herrero y Martín; 17|11|52; **Ayacucho 1053|55, y Santa Fe 1954|58|60|62|70|74**, mts. 8,63 x 25,679; $ 2.000.000.—; c|e; Compañía Ind. Financiera e Inmobiliaria Fomel Soc. Anón. en Liquidación a Cía. Gral. Inmob. S. A. Admin. Comis y Gestora o Mandatoria de Remates; 6|11|52.

B

Bahía Blanca 1785, mts. 7,78 x 17,95; $ 27.000.—; c|e; Ventura Anaya y Basilisa Domínguez de A n a y a a Antonio D'Errico; 11|10|52; **Bahía Blanca 4450**, mts. 8,66 x 34,45; $ 12.000.—; c|e; Hermenegildo Caroni a Haydée B. Caroni de Moroni Marta E. Caroni de Arbelos y otros; 3|11|52; **Bernáldez 1504**, mts. 9,80 x 10,62 x 6 de ochava; $ 80.000.—; c|e; León Kunderak a Aida Martini; 27|10|52.

C

Campana 3751, mts. 8,66 x 34,64, parte indivisa; $ 11.000.—; c|e; Elvira García de Echeverría a Carlos N. Arturo Gagliessi; 5|12|52; **Ceretti 1884**, mts. 8,66 x 20,44; $ 70.000.—; c|e; Hanna Siman a Adolfo Borislavsky; 7|3|52; **Ciudad de La Paz 1479**, mts. 8,505 x 13,43; pesos 42.000.—; c|e; Venecia J. Rossi de Anargyros a Sergije A. Paklepovic Denegri; 14|10|52; **Cochrane 3214**, mts. 8,66 x 18,41; $ 5.500.—; c|e; Juan Fuentes Arrechabala a Rosa Bolot Costa; 14|10|52; **Condarco 924**, mts. 8,66 x 25,15; pesos 50.000.—; c|e; Andrés Camredon y Elisa Camredon a Tomás Cansole; 6|11|52; **Condarco 2762|64**, mts. 8,66 x 40,36; pesos 70.000.—; c|e; Máximo J. Kunz y Ana Raguth de Kunz a F e d e r i c o Padín; 3|11|52; **Coronel Cabrer 4953|55**, mts. 9,75 x 24,03; $ 60.000.—; c|e; Jacobo Sujovolsky a José Parrondo; 9|12|52; **Cuenca (e) Camarones y San Blas**, lote 9, manz. 78, mts. 8,35 x 35,75; $ 18.000.—; s|e; Josefina Scalia de Galvalisi a Juan A. Speziale; 26|11|52.

D

Darragueira 2890|94 esq. Demaría 4408, mts. 12,92 x 8,40; $ 2.600.000.—; c|e; Rosa A. Schiaffino a Luis M. I. Viale; 24|11|52.

E

El Nene Pje. 1877, mts. 8,66 x 18,68; $ 50.000.—; c|e; Carmelo Celso a José Martino; 24|11|52.

G

Gallo 769|71, mts. 8,66 x 37,77; pesos 90.000.—; c|e; María P. Sturla de Zoani, Nélida C. A. y Juan José Zoani a Pedro Massini; 3|12|52. **Giordano Bruno 835**, mts. 8,66 x 32,87, parte indivisa; pesos 63.000.—; c|e; María L. Rosaspini de Garibaldi y Antonio E. Garibaldi a Rosendo Balague; 4|12|52.

H

Helguera 550, mts. 8,66 x 46,76, parte indivisa; Ver Arengreen 95|99; **Heredia 997 esq. Rosetti 1500**, mts. 5,40 x 9,65; $ 130.000.—; c|e; Alejandra Bottari de Guissani a José M. La Gamma y Adela M. Mendieta de La Gamma; 31|10|52.

J

José Cubas 4445, mts. 8,66 x 41,20; pesos 75.000.—; c|e; Bartolomé V. Vallarino, Antonia C. Damonte de Vallarino a Pedro Giordano; 18|11|52.

M

Malabia 325|29, mts. 9 x 12,27, parte indivisa; $ 32.000.—; c|e; José M. Varela García a Antonio Varela García; 5|11|52; **Miranda 4826**, mts. 8,66 x 33,92; pesos 115.000.—; c|e; Ramón Juana Carmelo Lovotrico y Bonano a Moisés Ebu Isaac; 20|11|52; **Morón 4683**, mts 8,66 x 25,67; pesos 120.000.—; c|e; Rafaela García González de Suárez a Juan Baño; 5|12|52.

N

Nicaragua 4545, mts. 8,52 x 16,883; pesos 108.000.—; c|e; José A. Soler y María Gómez de Soler a Ricardo R. Trabaglino; 25|11|52; **Núñez 1704 esq. Once de Septiembre 3494|3500**, frac. mts 6,02 x 4,28; $ 898.—; s|e.; María E. S. Meoli Picasso José A. Freixas a Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires; 27|10|52.

O

Olleros 2452|56|60, mts. 24,30 x 9,25; $ 150.000.—; c|e; Aldo Saettone y Cremona Margarita Saettone y Cremona a José A. Calvet; 4|12|52.

P

Pampa 1441, mts. 15 x 56,30, parte indivisa; $ 150.000.—; c|e; Luis J. Barbero y Victorio G. Socino a Miguel J. Ghigliotti; 1º|12|52; **Pehuajó (e) Luis Beláustegui y 17 de Octubre**, lote 41, manz. 10. mts. 8,66 x 17,32; $ 70.000.—; s|e; María C. Rocca de Rossignoli a Aldo Elisei; 2|12|52.

S

Santa Fe Avda. 1680, mts. 10,10 x 34,15; $ 500.000.—; c|e; Víctor Yattah a Marcos Miñán; 29|11|52; **S a n t o s Dumont 4532|34**, mts. 8,66 x 36,17; $ 50.000.—; c|e; Salomón Malos a Isidoro Resnik y José Resnik; 20|11|52; **Serrano 918|20**, mts. 8,66 x 31,305; $ 225.000.—; c|e; José Guinsburg a Humberto J. J. Lafranconi; 1º|12|52.

T

Tres Arroyos 606|10, mts. 8,66 x 13,29; $ 46.000.—; c|e; Pablo Juan Victorio Boggiano y Maccagna y otros a Moisés y Manuel Klosewiez; 25|11|52; **Tronador 2143|47**, mts. 12,99 x 43,30 parte indivisa; $ 20.000.—; c|e.; Alberto J. Acerbo María R. Peirano de Acerbo a Luis J. Peirano; 24|11|52.

U

Uriarte 1571, mts. 8,25 x 47,80; parte indiivsa; $ 25.700.—; c|e.; Carlos P. Baroffio a Celina Baroffio; 19|11|52.

ZONA SUR

J

José Bonifacio 2549|51|53, mts. 8,52 x 46,75; $ 175.000.—; c|e.; Marta H. de Costa a Sofía S. de Spanier; 29|9|52.

L

Larrazábal 1189, mts. 8,66 x 31,27; pesos 10.000.—; c|e.; Alicia I. G. de Tinghitella a F r a n c i s c o Tringhitella; 14|11|52.

M

Martiniano Leguizamón esq. Balbastro, lote 17, manz. G. mts. 12,87 x 23,83; pesos 24.700.—; c|e.; Aula D. S. y Rizzardi a Segundo B. Lavalle; 5|11|52.

S

San Juan 2083|85|87, mts 8,70 x 44,16; $ 250.000.—; c|e.; José G. Castelli a Julián R. Suárez; 24|9|52. — **Santo Domingo (e) Melgar y Santa Elena**, lote 60, mts. 10,40 x 49,40; $ 141.600.—; s|e.; Catalina J. Micetich y G. de Gubernatis a Soc. José Noe y Comp. Soc. Resp. Ltda.; 14|11|52. — **Santo Domingo (e) Melgar y Santa Elena**, lote 61, mts. 7,90 x 49,80; $ 108.400.—; s|e.; Catalina J. M. y Giannoni de De Gubernatio a Soc. José Noé y Comp. Soc. Resp. Ltda.; 14|11|52.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

ZONA NORTE

A

Alfabeto Pje. 1843, mts. 8,499 x 16,457; $ 31.800.—; c|e.; Jorge Scolástico a Asunta Godino de Scolástico; **Allende 3402 esq. José P. Varela**, mts. 27,77 x 16,41 x 4 de ochava; $ 76.800.—; c|e.; Emilio E. Epper a Carlos E. y Clara Emma Epper y Fischer y Ana C. L. Fischer de Epper. **Argerich 2791**, mts. 7,794 x 20,39; parte indivisa; $ 26.600.—; c|e.; Andrés Hernando a Haydée S. Jorge A. Hernando y Guerrero y María E. Guerrero y Hernando.

J

José Cubas 2521, mts. 8,66 x 28,21; $ 52.700.—; c|e.; Ana M. Boccardi de Tozzi a Genaro Tozzi y Boccardi y Pascual Tozzi.

L

Lavalle 865|69, mts. 15,15 x 60,62; pesos 2.002.600.—; c|e.; Celina M. Gerson Kluglos de Goday a Marta J. Goda y Kluglos y José A. B. Goday.

M

Méndez de Andés 17|19, mts. 10,39 x 13,49; $ 69.300.—; c|e.; María Filhet de Lahourcade a Justina M. y María M. Nouzeilles.

P

Palpa 3372, mts. 8,66 x 26,10; pesos 91.221,30; c|e.; Tebeel Gramatzkis a Salomón Raquel Gramatzki y Olleransky.

R

Rivadavia 3719, mts. 10,17 x 43,30; parte indivisa; $ 315.869,31; c|e.; Eduardo J. Piola a Celia Perlasca de Piola; **Rivadavia 8643|47 esq. Goya 6|14|52**, mts. 12,50 x 26,60; parte indivisa; pesos 112.850.—; c|e.; María L. Torres de González a Nidia González y Torres.

S

Salguero 2264, mts. 8,23 x 31,90; pesos 136.100.—; c|e.; Angela Moneta de Gianoli a Dominga María E. Angela A. Gianoli y Moneta y otros; **San Eduardo 18**, mts. 8,66 x 18,52 $ 53.100.—; c|e.; María Filhet de Labrourcade a Alicia J. L. de Casafus Juana M. Lakourcade y María L. de Cazaubon; **San Martín Avda. 1462 y Paramaribo 1857**, mts. 11,20 x 42,70; $ 43.000.—; c|e.; Jacobo Bergmann a Cexilia y Salvador Bergmann y Grimberg y otros; **Segurola 2375**, mts. 8,66 x 34,07; $ 69.900.—; c|e.; Clotilde Alvarez de Conca a Antonio Luisa M. y Irma D. Conca y Alvarez y otra.

T

Tte. Gral. Donato Alvarez 39, mts. 9,51 x 25,34; $ 188.600.—; c|e.; Marcelino Reinoso a María C. José A. Celia Reinoso y otros.

V

Valentín Gómez 3396|400 esq. Gallo 295, mts. 8,85 x 17,97; $ 44.300.—; c|e.; María Filhet de Lahourcade a Justina M. y María M. Nouzeilles; **Vilela 2749|51**, mts. 8,66 x 43,30; $ 72.200.—; c|e.; Luisa Ferrari de Gasparini a Eufemia M. T. Vechi y Ferrari y Pedro Gasparini; **Villanueva 1113|17**, mts. 12,99 x 13; parte indivisa; $ 136.200.—; c|e.; Angela M. E. Galvez a Alberto Zwanek.

W

Wáshington 2616, mts. 12,71 x 17,32; parte indivisa; $ 63.137.—; c|e.; Lina Zurcher de Bensi a Carlos y Florida Bensi y Zurcher.

Y

Yerbal 2244|50; mts. 18,090 x 59,736; $ 499.800.— c|e.; Marcelino Reinoso a María C. José A. Celia Reinoso y otros.

Z

Zapiola 3546; mts. 8,66 x 20,444; pesos 54.000.—; c|e.; Angela Gotuzzo de Bersanti a María T. Angela y Luis T. Barsanti y Gotusso.

ZONA SUR

E

Estados Unidos 1733|35; mts. 6,92 por 13,30; $ 184.000.—; c|e.; Benita L. de Cuevas a Ester Raquel, Miguel A. Cuevas y Litamendi.

M

Martiniano Leguizamón (e) Santander y Crisóstomo Alvarez; lote 4, manz. E, mts. 8,66 x 35,73; $ 33.600.—; s|e.; Paula E. de García a Aurelia Rogelia Esperanza García y Escobar y otro. — Mozart 548; 8,66 x 19,92; $ 13.600.—; s|e.; José García a José M. María del Pilar Alfredo García y González.

P

Piedras 980; 7,57 x 28,15; $ 230.000.—; c|e.; Josefa P. de Bairos a María Del Carmen Bairos de Petragli.

R

Rivadavia 6188|92 y Curapaligüe 48; mts. 12,124 x 45,032; $ 422.900.—; c|e.; Marcelino Reinoso a María C., José A., Celia Reinoso y otros. — Rivadavia 8392|400 esq. Mariano Acosta 24; mts. 21,60 x 7,11, parte indivisa; $ 167.200.—; c|e.; María L. Torres de González a Nidia González y Torres.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

Territorios Nacionales

Presidente Perón

Rurales

C

Colonia La Colorada; chacra 81-a, hás. 5; $ 26.684.—; s|e.; César Ugarte a Francisco Rung; 24|12|51. — Colonia La Colorada; chacra 80, hás. 11, ás. 10; $ 34.175.—; s|e.; César Ugarte a Otto Pryll; 24|12|51.

Urbanas

C

Ciudad Resistencia; solar B, manz. 108, mts2. 400; $ 27.000.—; c|e.; Juan E. Jones a Aldo S. Boglietti; 3|11|52.

P

Pueblo Quitilipi; quinta 9, 312 mts2.; $ 2.000.—; s|e.; Carolina Gómez a Telésforo Gutiérrez; 14|7|52.

Formosa

Rurales

C

Colonia Formosa; lote 2, solar A, 300 mts2.; $ 350.—; s|e.; Atlántico R. Fores a Patrocinia Morel; 4|6|52.

Eva Perón

Rurales

C

Colonia Trebolares; lote D, hás. 159, ás. 60; $ 50.000.—; s|e.; Juan A. Vicente a Rosaura B. de Vicente; 20|1|52.

Urbanas

C

Ciudad Santa Rosa; solar 10-B, parte de las chacras 25, 26, 27, 28, 33, 34, 35, 38, 39, 40, mts2. 250; junto con Ciudad de Santa Rosa, solar B; $ 1.129.—; s|e.; Alicia N. F. de Soane a Rufino G. Lafuente; 8|10|52. — Ciudad Santa Rosa; solar 11-B, parte de las chacras desde la 25 hasta la 40, hás. 3, ás. 60; ver: Ciudad Santa Rosa, solar 10-B' — Ciudad Santa Rosa; lote 2 d, manz. 3, hás. 12, ás. 67; $ 5.900.—; s|e.; Manuel A. Hernández a Joaquín Abella; 27|11|52. — Ciudad Santa Rosa; quinta 42, 300 mts.; $ 5.000.—; s|e.; Arturo López a Vicente Salinger; 28|11|52. — Ciudad Santa Rosa; solar 5, manz. 130, 387 mts2.; $ 2.700.—; s|e.; Augusto Baronchini a Antonio Baronchini; 28|11|52. — Ciudad Santa Rosa; lote 8, manz. E, 345 mts2.; $ 2.440.—; s|e.; José Bracchitta a Marcelo Rodríguez; 8|2|52. — Ciudad Santa Rosa; solar 15, manz. K, 265 mts2.; $ 5.500.—; s|e.; Félix F. Fitte y Nicholson a Ignacio Bedis; 24|11|52. — Ciudad Santa Rosa; solar 3, 590 mts2.; $ 1.500.—; s|e.; Soc. Colectiva Ramos y Fonseca a Rafael García; 24|8|52. — Ciudad Santa Rosa; solar 8, manz. D, 235 mts2.; $ 52.700; c|e.; Antonio Bassa a Raúl E. Sagarday; 26|11|52. — Ciudad Santa Rosa; lote 1 b, manz. P, 625 mts2.; $ 8.000; c|e.; Julio M. Pascual a Juan P. Erramouspe; 25|11|52. — Ciudad Santa Rosa; lote 19, manz. 30, 375 mts2.; $ 1.200; s|e.; Gregorio Gesenko a Luis Riquert; 25|11|52. — Ciudad Santa Rosa; lote 12, frac. D, 400 mts2.; $ 2.280.—; s|e.; María T. Espirak a José Martín; 17|11|52. — Ciudad Santa Rosa; solar 9, manz. 9, 250 mts2.; $ 7.000.—; s|e.; Joaquín Alcola a Jesús Los Arcos Arregui; 24|11|52. — Ciudad Santa Rosa; lote I, lote 13, 6760 mts2.; $ 2.909.—; s|e.; López Alvarez Rogelio a Luis M. Cámpora; 24|7|52. — Ciudad Santa Rosa; manz. B, 364 mts2.; $ 26 José Pordomingo a José Martín; 21|3|52. — Ciudad Santa Rosa; solar 8, manz. N; 800 mts2.; $ 4.080.—; c|e.; Malvania M. de Gil a Rogelio Vassia; 4|11|52.

P

Pueblo Atanasio Cevallos; quintas 51, 52, 57, 58, mts. 487 x 400; $ 37.000; s|e.; Juan Pastrenco y Gavotti y otros a Antonio Cossio y Arneado; 8|10|52. — Pueblo Eduardo Castex; lote C, manz. 70, 15,00 x 55,00; $ 3.300.—; s|e.; Lucía Garignano a Doroteo Y. Filippi; 12|11|52. — Pueblo General Pico; lote 2, manz. 17, 443 mts2., 1|2 p|indivisa; pesos 25.500.—; c|e.; Ilrahim Saran a Basilio Ataracido Fabián; 8|11|52. — Pueblo General Pico; lotes 1 y 2, 1.000 mts2.; junto con pueblo General Pico, lote 2, manz. 253; $ 8.800; c|e.; Carmen González a José O. Fiumana; 24|11|52. — Pueblo General Pico; lote 2, manz. 253, 507 mts2.; $ 8.— s|e.; ver: Pueblo General Pico, lotes 1 y 2. — Pueblo General Pico; solar H, 300 mts2.; $ 60.000.—; c|e.; Segundo Caldo a Casimiro Villazala; 28|11|52. — Pueblo General Pico; lote 1, manz. 204, 735 mts2.; $ 1.000.—; s|e.; Lorenzo Manera a Oscar O. Vega; 26|11|52. — Pueblo Intendente Alvear; lote 36, quinta 78, 3.000 mts2.; $ 5.000; s|e.; Alfredo y Angel Isidro Fernández a Cándido Minue; 30|11|52. — Pueblo Quemú Quemú; solar 6, 100,00 x 58,00; $ 2.000.—; s|e.; Francisca Molina y Ramón a Fernando Ona; 2|12|52. — Pueblo Quemú Quemú; chacra 10, há. 1; $ 5.500; s|e.; Avelino Rojas a Damián Modarelli y Aniceto O. Sequeira; 26|11|52. — Pueblo Romero; solar 7 a, 737 mts2.; pesos 18.000.—; c|e.; Francisca Molina y Ramón y otros a Victoriano Iraola; 2|12|52. — Pueblo Romero; lote 7 b, manz. 1, 550 mts2.; $ 9.000.—; s|e.; Francisco Molina y Molina a Antonio Río; 2|12|52. — Pueblo Villa Basilio; solar 15 d, manz. E, 312 mts2.; $ 1.162.—; s|e.; José Bracchitta a María E. García; 8|8|52. — Pueblo Villa Santillán; solar 9, manz. A, 400 mts2.; $ 38.000.—; s|e.; Antonio Rebolaza a Juan Mariu; 8|10|52.

Río Negro

Rurales

C

Colonia Gral. Eustaquio Frías; chacra 6, 20 hás.; $ 3.200.—; s|e.; Pedro Polleman y Alfaro a Ernesto Mombreani; 2|12|52. — Colonia La Picasa; frac. 2, parte B, 362,80 mts2.; s|e.; Soc. Anón. Cía. Tierras del ud a Asencio Antón; 14|10|52. — Colonia La Picasa; lote 12, manz. C, 865 mts2.; $ 338.—; s|e.; Alberto Gladish a Tránsito Bravo; 2|12|52. — Colonia La Picasa; lote 3, manz. C, 865 mts2.; $ 2.160.—; s|e.; Alberto Ylachisch a Antonio Sacco; 2|12|52. — Colonia La Picasa; lote 8, manz. C, 451 mts2.; $ 2.520; s|e.; Alberto Glasish a Pedro Maccarone; 2|12|52. — Colonia Lucinda; lote B, 13 hás., 47 ás., 83 cás.; $ 30.000.—; s|e.; Juana C. de Brierre a Eduardo Gunzelmann; 30|6|52. — Colonia de Regadío Juliá y Echarren; lote 25, frac. H, hectáreas 41; pe- Echarren; lote 25, frac. H, hás. 41; pesos 100.000.—; s|e.; Juan P. Prat a Segundo Bolognini; 26|10|52. — Colonia Tte. Gral. Eustaquio Frías; lote agr. 7, 64 hás.; $ 6.000.—; c|e.; Pedro Paileman y Alfaro a Demetrio Lazaroff; 4|11|52. — Colonia Villa Regina; lote 22, chacra 88, 750 mts.; $ 7.000.—; c|e.; Segundo Parra a Aurelio Roldán; 28|11|52.

S

Sección 11ª; lote 15, frac. g, 10.000 hás.; $ 164.000.—; s|e.; Sylvia Mirassou a Carlos Conradi; 17|11|52.

Sección 11, lote 8, frac. C. 10|100, parte indivisa; $ 1.—; s|e.; Teresa B. de Tamjeloff a Juan Rivera; 25|6|52. — Sección 11, lote 8, 1|1.000 pte. ind.; $ 5—; Teresa B. de Tamjeloff a Matilde A. Araya; 11|6|52. — Sección 11, lote 8, 1|1.000 Hs. 10.000, parte indivisa; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Elisa J. Ahumada; 11|6|52. — Sección 11, pte. lote 8, 1|10.000; pte. indivisa. Hs. 10.000; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Margarita Ferrer; 9|8|52. — Sección 11, pte. 8, 10|10.000 pte. ind. Hs. 10.000; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tamjeloff a Margarita Ferrer; 26|7|52. — Sección 11, pte. lote 8, 10|10.000, pte. indivisa. Hs. 10.000; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Malmua Malvicino; 4|8|52. — Sección 11, pte. lote 8, 10|10.000, pte. indivisa. Hs. 10.000; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Hilario A. Balzaretti; 4|8|52. — Sección 11, pte. lote 8, 10|10.000, pte. indivisa. Hs. 10.000; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Hilario A. Balzaretti; 13|8|52. — Sección 11, pte. lote 8, 10|10.000, pte. indivisa. H. 10.000; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a María del P. Gugliari; 13|8|52. — Sección 11, pte. lote 8, 10|10.000, pte. Hs. 10.000; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Bonifacio R. Roldán; 24|3|52. — Sección 11, pte. lote 8, 10.000, pte. indivisa. Hs. 10.000; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a María P. M. de Cardoso; 5|5|52. — Sección 11, pte. lote 8, 10|10.000, pte. indivisa; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Aniela I. Prystura; 9|10|52. — Sección 11, pte. lote 8, 10|10.000. Hs. 10.000; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Emma J. Vilches; 4|8|52. — Sección 11, pte. lote 8, 10|10.000, pte. indivisa. Hs. 10.000; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Irma F. Pacheco; 26|5|52. — Sección 11, pte. lote 8, 10|10.000. Hs. 10.000; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Federico Stadie; 9|6|52. — Sección 11, pte. lote 8, 10|10.000, pte. indivisa. Hs. 10.000; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Nélida M. M. de Sosa; 2|6|52. — Sección 11, pte. lote 8, 10|10.000, pte. indiv. Hs. 10.000; pesos 5.—; s|e.; Teresa B. de Tamjeloff a Nélida M. M. de Sosa; 2|6|52. — Sección 11, lote 8, 10|10.000. Hs. 10.000; pesos 5.—; s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Norberta M. Quadrilátero; 18|6|52. — Sección 11, pte. lote 8, 10|1.000, pte. indivisa. Hs. 10.000, pte. indiv.; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Rodolfo Grunthal; 6|6|52. — Sección 11, pte. lote 8, 10|1.000, pte. indivisa. Hs. 10.000; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Josefa Gatusso; 26|5|52. — Sección 11, pte. lote 8, 10|10.000, pte. indivisa. Hs. 10.000; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Victorio J. Pilossera; 24|6|52. — Sección 11, pte. lote 8. 10|1.000, pte. indivisa. Hs. 10.000; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Osvaldo R. Santa Cruz; 26|5|52. — Sección 11, pte lote 8, 10|1.000, pte. indivisa. Hs. 10.000; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a José Aleandro; 6|5|52. — Sección 11, pte. lote 8, 10|1.000, pte. indivisa 10.000 Hs.; pesos 5.—; s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Inés B. de Gaitán; 24|3|52. — Sección 11, pte. lote 8, 10|1.000, pte. indivisa. Hs. 10.000; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tajeloff a María A. G. de Civale; 16|6|52. — Sección 11, lote 8, frac. C. 10|1.000, parte indivisa. Hs. 10.000; pesos 5.—; s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Bautista Dapena; 11|6|52. — Sección 11, frac. lote 9, 10|1.000, pte. indivisa. Hs. 10.000; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Nélida I. de Jesús; 6|5|52. — Sección 11, 10|1.000, pte. indivisa parte lote 8. Hs. 10.000; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Adriana F. Ríos; 13|6|52. — Sección 26, lote 9, frac. L, 1|10 milésimas, 10.000 Hs. pte. indiv.; pesos 5.—; s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Elvira Hedrich; 22|7|52. — Sección 26, lote 9, frac. B. 1|10 milésimas. 10.000 Hs. pte. indivisa; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a María Troncoso; 22|7|52. — Sección 26, lote 9, frac. C. 1|10 milésimas, 10.000 Hs. pte. indiv.; $ 1.—; s|e.; Ana Tanjeloff a María Salomón; 22|7|52. — Sección 26, lote 9, frac. B. 1|10 milésimas. 10.000 Hs. pte. indiv.; $ 1.—; s|e.; Ana Tanjeloff a María D'Negris de Rellucci; 22|7|52. — Sección 26, lote 9, frac. C. 1|10 milésimas, 10.000 Hs. pte. indiv.; $ 1.—; s|e.; Ana Tanjeloff a Munziola Nicotra; 22|7|52. — Sección 26, lote 9, frac. C. 1|10 milésimas, 10.000 Hs. pte. indiv.; $ 1.—; Ana Tanjeloff a Amelia De Ortelli; 22|7|52. — Sección 26, loto 9, frac. B. 1|10 milésimas, 10.000 Hs. pte. indiv.; $ 1.—; s|e.; Ana Tanjeloff a Lucía Santori; 22|7|52. — Sección 26, lote 9, frac. B. 1|10 milésimas, 10.000 Hs. pte. indivisa; $ 1.—; s|e.; Ana Tanjeloff a Pedro Garrido; 22|7|52. — Sección 26, lote 9, frac. C. 1|10 milésimas, 10.000 Hs. pte. indivisa; $ 1.—; s|e.; Ana Tanjeloff a Edgardo Pastor; 22|7|52. — Sección 26, lote 9, frac. C. 1|10 milésimas, 10.000 Hs. pte. indiv.; $ 1.—; s|e.; Ana Tanjeloff a María Elena Giambartomei; 22|7|52. — Sección 26, lote 9, frac. C. 1|10 milésimas, 10.000 Hs. pte. indiv.; $ 1.—; s|e.; Ana Tanjeloff a Esteban Loiacomo; 22|7|52. — Sección 26, lote 9, frac. B. 1|10 milésimas 10.000 Hs. pte. indivisa; pesos 1.—; s|e.; Ana Tanjeloff a Máximo Zabala; 22|7|52. — Sección 26, lote 9, frac. B. 1|10 milésimas. 10.000 Hs. pte. indivisa; $ 1.—; s|e.; Ana Tanjeloff a Delsia Del Carmen Oles de Agur; 22|7|52. — Sección 26, lote 9, frac. B. 1|10 milésimas 10.000 Hs. pte. indiv.; $ 1.—; s|e.; Ana Tanjeloff a Irma Menende; 22|7|52. — Sección 26, 1|10 milésimas, lote 9, frac. B. 10.000 Hs. pte. indivisa; $ 1.—; s|e.; Ana Tanjeloff a Nina Novosad; 22|7|52. — Sección 26, lote 9, frac. B. 1|10 milésimas, 10.000 Hs. pte. indiv.; $ 1.—; s|e.; Ana Tanjeloff a Adelina B. Altamura; 22|7|52. — Sección 26, lote 9, frac. B. 1|10 milésimas, 10.000 Hs. pte. indivisa; $ 1.—; s|e.; Ana Tanjeloff a Margarita M. de Quiroga; 22|7|52. — Sección 26, lote 9, frac. B. 1|10 milésimas 10.000 Hs. pte. indivisa; $ 1.—; Ana Tanjeloff a Francisco Spenelli; 27|7|52. — Sección 26, lote 9, frac. B. 1|10 milésimas 10.000 Hs. pte. indivisa; $ 1.—; s|e.; Ana Tanjeloff a Angel Lorenzini; 22|7|52. — Sección 26, lote 9, frac. B. 1|10 milésimas, 10.000 Hs. pte. indivisa; $ 1.—; s|e.; Ana Tanjeloff a Ayus Braahin; 22|7|52. — Sección 26, lote 9, frac. C. 1|10 milésimas 10.000 Hs., pte. indivisa; $ 1.—; s|e.; Ana Tanjaloff a Asain Ayul; 22|7|52. — Sección 26, lote 9, frac. B. 1|10 milésimas, 10.000 Hs. Parte indivisa; pesos 1.—; s|e.; Ana Tanjeloff a Pedro Rodríguez; 22|7|52. — Sección 11; lote 8, 1|10 milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tangeloff a Nélida Tanoni; 2|6|52. — Sección 11; lote 8, 1|10 milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tangeloff a Juan Cayssials; 7|8|52. — Sección 11; lote 8, 1|10 milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tangeloff a Matilde C. de Reinaga; 5|6|52. — Sección 11; lote 8, 1|10 milésimas parte indivisa; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tangeloff a Pasión A. de González; 5|6|52. — Sección 11; lote 8, 1|10 milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tangeloff a María Jurecko; 8|8|52. — Sección 11; lote 8, 1|10 milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tangeloff a Armando Jourdan; 13|8|52. — Sección 11; lote 8, 1|10 milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tangeloff a José Novellis; 24|6|52. — Sección 11; lote 8, 10|10 milésimas, 10.000 Hás., frac. C, parte indivisa; pesos 1.—; s|e.; Teresa B. de Tangeloff a Dolores I. López; 25|6|52. — Sección 11; lote 8, 1|10 milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; $ 1.—; s|e.; Teresa B. de Tangeloff a Rodolfo Chaperón; 22|7|52 — Sección 11, lote 8, 1|10 milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tangeloff a Ettel; 7|8|52. — Sección 26; lote 9 frac. B, 10|10 milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; $ 1.—; s|e.; Ana Tangeloff a Humberto P. Navarro; 25|6|52. — Sección 26, lote 9, frac. B, 10|10 milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; $ 1.— s|e.; Ana Tangeloff a Julio C. Alvarez; 19|9|52. — Sección 26; lote 3, frac. B, 1|10 milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; $ 360.—; s|e.; Ana Tangeloff a Miguel Ceraolo; 22|7|52. — Sección 26; lote 3, frac. C, 1|10 milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; $ 360.—; s|e.; Ana Tangeloff a Pedro D'Arezzo; 22|7|52. — Sección 26; lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; $ 1.—; s|e.; Ana Tangeloff a Felicidad Herrero; 22|7|52. — Sección 26; lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; $ 1.—; s|e.; Ana Tanngeloff a Ernesto Dell'Acqua; 22|7|52. — Sección 26; lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; pesos 1.—; s|e.; Ana Tangeloff a Enrique Ruiz; 22|7|52. — Sección 26; lote 9, frac. B. 1|10 milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; $ 1.—; s|e.; Ana Tangeloff a Ricardo Fernández; 22|7|52. — Sección 26; lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; $ 1.—; s|e.; Ana Tangeloff a Elvira V. de Coronel; 22|7|52.

— Sección 26; lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, 10.000 Hás, parte indivisa; pesos 1.—; s|e.; Ana Tangeloff a Ricardo Wenceslao Gutiérrez; 22|7|52. — Sección 26; lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; $ 1.—; s|e.; Ana Tangeloff a Enrique Chinellato; 20|7|52. — Sección 26; lote 9, frac. B, 1|10 milésimas; $ 1.—; s|e.; Ana Tangeloff a Nicolás Vukasovic; 20|7|52. — Sección 26; lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; $ 1.—; s|e.; Ana Tangeloff a Petrona Torres De Alliot; 22|7|52. — Sección 26, lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; $ 1.—; s|e.; Ana Tangeloff a Gaspar Paglieri; 22|7|52. — Sección 26; lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; $ 1.—; s|e.; Ana Tangeloff a Oreste Pogliano; 22|7|52. — Sección 26; lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; $ 1.—; s|e.; Ana Tangeloff a Covilio E. Santochi; 20|7|52. — Sección 26; lote 9, frac. B, 1|1 0milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; $ 1.—;

s|e.; Ana Tangeloff a María Penzatti; 20|7|52. — Sección 26; lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; $ 1.—; s|e.; Ana Tangeloff a Lydia M. de Rodríguez; 27|7|52. — Sección 26; lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; $ 1.—; s|e.; Ana Tangeloff a Delia P. de Coscia; 27|7|52. — Sección 26, lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; $ 1.—; s|e.; Ana Tangeloff a Carlos Garay; 22|7|52. — Sección 26; lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; $ 1.—; s|e.; Ana Tangeloff a Irma J. de Bencini; 22|7|52. — Sección 26; lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; $ 1.—; s|e.; Ana Tangeloff a Sara Juárez; 22|7|52. — Sección 26; lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; $ 1.—; s|e.; Ana Tangeloff a Ramona S. de Iseli; 22|7|52. — Sección 26; lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; $ 1.—; s|e.; Ana Tangeloff a María Carmen Ríos; 22|7|52. — Sección 26; lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; $ 1.— s|e.; Ana Tangeloff a Miguel López; 22|7|52. — Sección 26; lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; $ 1.—; s|e.; Ana Tangeloff; a Afelio Lo Sasso; 20|7|52. — Sección 26; lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; $ 1.—; s|e.; Ana Tangeloff a Alberto Martorelli; 25|7|52. — Sección 26; lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, parte indivisa; $ 1.—; s|e.; Ana Tangeloff a Félix Jacorone; 25|7|52. — Sección 26; lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; $ 1.— s|e.; Ana Tangeloff a María Luisa Moreyra; 25|7|52. — Sección 26; lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; $ 1.—; s|e.; Ana Tangeloff a Horacio Márquez; 30|7|52. — Sección 26; lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; $ 1.—; s|e.; Ana Tangeloff a Silverio Sobrino Pereira; 22|7|52. — Sección 26; lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; pesos 1.—; s|e.; Ana Tangeloff a Miguel Sánchez; 1º|9|52. — Sección 26; lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; $ 1.—; s|e.; Ana Tangeloff a Carmen A. de Corbalio; 1|9|52. — Sección 26; lote 9, frac. B, 10.000 Hás., parte indivisa; $ 1.—; s|e.; Ana Tangeloff a Benjamín Ferreyra; 1º|9|52. — Sección 26; lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; $ 1.—; s|e.; Ana Tangeloff a Blanca A. de Freitas; 30|7|52. — Sección 26; lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; pesos 1.—; s|e.; Ana Tangeloff a Felisano De Francisco; 30|7|52. — Sección 26; lote 9, frac. B. 1|10 milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; $ 1.—; s|e.; Ana Tangeloff a Cruz Atairo De Pérez; 22|7|52. — Sección 26; lote 9, frac. B, 1|10 milésimas 10.000 Hás, parte indivisa; $ 1.—; s|e.; Ana Tangeloff a Elida Forastieri; 22|7|52. — Sección 26; lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; $ 1.—; s|e.; Ana Tangeloff a Juan L. Cabrera; 22|7|52. — Sección 26; lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; $ 1.—; s|e.; Ana Tangeloff a José A. Fernández; 1º|9|52. — Sección 26. lote 9 frac. B, 1|10 milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; $ 1.—; s|e.; Ana Tangeloff a Magdalena Klein; 1º|9|52. — Sección 26; lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; $ 1.—; s|e.; Ana Tangeloff a Amelia Seoane; 20|7|52. — Sección 27; lote 9, frac. B, 1|10 milésimas, 10.000 Hás., parte indivisa; $ 1.—; s|e.; Ana Tangeloff a Carlos Alberto Castaño; 1º|9|52.

Río Negro
Urbanas

P

Pueblo Allen; lote A, 359 mts2.; pesos 115.000.—; s|e.; Emilio Verani a Alberto T. Fires; 17|11|52. — **Pueblo Choele - Choel**; solar B, manz. 58, 250 mts2.; $ 4.000.—; s|e.; Ale Mose a Juan A. Szanto; 25|11|52. — **Pueblo Choele-Choel**; lote 4, manz. 30, 200 mts2.; $ 2.000.—; s|e.; Antonio Berroa a Armando M. López; 22|9|52 — **Pueblo Choele - Choel**; parte solar C, manz. 32, 600 mts2.; pesos 7.500.—; s|e.; Guillermo Kniss a Enrique Tisberger; 25|11|52. — **Pueblo Fernández Oro**; lote c 1, 151 mts2.; pesos 6.800.—; s|e.; Angel Armas a José M. de la Cal; 24|6|52. — **Pueblo Ingeniero Luis A. Huergo**; lote 2, 6.400 m2.; $ 22.000.—; s|e.; Pablo Wilberger a Fielel Marcos; 24|6|52. — **Pueblo Lamarque**; solar a, manz. 198, 1.250 mts2.; $ 40.000.—; s|e.; Hipólito Pedranti a Fortunato Chuquer; 25|11|52. — **Pueblo Luis Beltrán**; parte solar D, manz. 37, 550 mts2.; $ 3.520.—; c|e.; Héctor R. Salgado a Guillermo P. Hervitt; 17|11|52. — **Pueblo Luis Beltrán**; solar d, manz. 37, 550 mts2.; $ 3.520.—; s|e.; Héctor Salgado a Guillermo Hervitt; 17|11|52. — **Pueblo Río Colorado**; lote 2, manz. D, 275 mts2.; $ 3.000.—; s|e.; Trydan E. de Autteneche Fourtale a Romano Sarto; 24|11|52. — **Pueblo San Antonio Oeste**; lotes 6 y 7, 266 mts2.; $ 4.500.—; c|e.; Soc. Anón. Importadora y Exportadora de La Patagonia a Pedro Berti; 17|11|52. — **Pueblo San Carlos de Bariloche**; lote 11, manz. 132, 350 mts2.; c|e.; ver: San Carlos de Bariloche, lote 6, manz. 132. — **Pueblo San Carlos de Bariloche**; lote 10, manz. 132, 350 mts2.; c|e.; ver: San Carlos de Bariloche, lote 6, manz. 132. — **Pueblo San Carlos de Bariloche**; lote 9, manz. 132, 350 mts2.; c|e.; ver: San Carlos de Bariloche, lote 6, manz. 132. — **Pueblo San Carlos de Bariloche**; lote 8, manz. 132, 350 mts2. c|e.; ver: San Carlos de Bariloche, lote 6 manz. 132. — **Pueblo San Carlos de Bariloche**; lote 7, manz. 132, 350 mts2.; c|e.; ver: San Carlos de Bariloche, lote 6, manz. 132. — **Pueblo San Carlos de Bariloche**; lote 6, manz. 132, 350 mts.; $ 14.700.—; s|e.; Cabaña Ñireco, Soc. Resp. Ltda. a Isidro Arroyo; 30|9|52. — **Pueblo San Carlos de Bariloche**; lote 11, manz. 146, mts2. 375; $ 1.875.—; s|e.; Cabaña Ñireco. Soc. Resp. Ltda. a Bruno Brugnera; 6|10|52. — **Pueblo San Antonio Oeste**; lote 17 A; manz. 21, 272,51 mts2.; $ 4.500.—; s|e.; Soc. Anón. Importadora y Exportadora de La Patagonia a Pedro Berti; 8|8|52. — **Pueblo Villa Catedral**; lote 6, manz. H, hás. 5; $ 80.000.—; c|e.; Carmen E. M. de von Oven a Luis M. Otero Monsegur; 28|10|52.

Santa Cruz
Urbanas

P

Pueblo Las Heras; solares B y G, manzana 25, 2.500 mts2.; $ 90.000.—; s|e.; Celedonio Labandibas a Urbano Chocan; 15|10|52. — **Pueblo Puerto Deseado**; part. solar E, manz. 71, 625 mts2.; $ 8.000.—; c|e.; Carlos Ivancovich a Ricardo, José del Carmen y Pedro Guillermo Miranda Barrientos; 8|10|52. — **Pueblo Río Gallegos**; solar O, manz. 138, parte indivisa; 25,00 x 19,00; $ 45.000.—; c|e.; Misael G. Fernández a Juana Fadul; 7|7|52. — **Pueblo Río Gallegos**; solar C, manz. 105, 312,50 mts2.; $ 20.000.—; s|e.; Adolfo Iglesias a Manuel P. Freile; 27|9|52.

ADJUDICACION SUPERIOR GOBIERNO DE LA NACION
Río Negro
Rurales

C

Colonia Choele Choel; solares A y B, manz. 119, 5.000 mts2.; s|e.; Superior Gobierno de la Nación a Augusto Vuillermin; 2|4|52.

Urbanas

P

Pueblo Gral. Conesa; solar 4, manz. Q, 429 mts2.; s|e.; Sup. Gobierno de la Nación a Carmen C. de Pailman; 10|3|52. — **Pueblo Los Marruecos**; solar b, manz. 19, 1.250 mts2.; s|e.; Sup. Gob. de la Nación a Manuela Pichon; 18|6|52.

Santa Cruz
Urbanas

P

Pueblo Fitz Roy; solar d, manz. 33, 2.500 mts2.; s|e.; Sup. Gobierno de la Nación a Armando Urrutia; 31|3|52. — **Pueblo Fitz Roy**; solar b, manz. 36, 2.500 mts2.; s|e.; Sup. Gobierno de la Nación a Juan M. Michelena; 21|3|52. — **Pueblo Las Heras**; solar c, manz. 31, 1,250 mts2.; s|e.; Sup. Gobierno de la Nación a Delfín Sepulveda; 31|3|52. — **Pueblo Lago Buenos Aires**, solar d, manz. 25. 1.250 mts2.; s|e.; Sup. Gobierno de la Nación a Félix C. Malerba; 7|5|52. — **Pueblo Lago Buenos Aires**; solar A, manz. 14, mts2. 625; s|e.; Sup. Gobierno de la Nación a Ernesto Zurlis; 7|4|52. — **Pueblo Lago Buenos Aires**; solar D, manz. 2, manz. 2, 2.500 mts2.; s|e.; Sup. Gobierno de la Nación a Julián Pesca; 7|12|51. — **Pueblo Pico Truncado**; solar G, manz. 25, 1.287 mts2.; s|e.; Sup. Gobierno de la Nación a Angel Chain; 7|4|52. — **Pueblo Río Gallegos**; solar C, manz. 164, 1.250 mts2.; s|e.; Sup. Gobierno de la Nación a Emilio C. Añasco; 29|12|49.

DONACION
Eva Perón
Urbanas

P

Pueblo Rolón; lote 16, frac. B, 1 Há.; s|e.; Sdad. Santalla Hermanos y Cía. de Responsabilidad shrda cmfa efammam de Resp. Ltda. a Estado Nacional Argentino; 13|10|52.

VENTA JUDICIAL
Misiones
Rurales

C

Colonia Santa Ana; lote A, del lote agrícola, Hás. 25. Junto con Colonia Santa Ana, lote D, del lote agrícola; $ 17.650.—; s|e.; Demetrio Godoy a Gabriel A. Chemes; 7|2|52. — **Colonia Santa Ana**; lote D, del lote agrícola 8, Hás. 25. s|e.; Ver Colonia Santa Ana, lote A del lote agrícola; 7|2|52.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE
Eva Perón
Rurales

C

Colonia Mirasol; lote 10, frac. B, 16 Hás. 66 ás. 66 ctás.; $ 3.800.—; c|e.; Francisco Pagella a Saturnino F., Catalina M. Eduardo D. Tomás L. Pagella y Gabella y otros.

S

Sección 2ª; chacras 25 y 30, Hás. 105, parte indivisa; $ 26.000.—; c|e.; Feliciano Semper a José Y. y Angela, semper y Aguirre Urreta. — **Sección 2ª**; solar A, manz. 88, mts2. 200; $ 15.000.—; c|e.; Fernando Topet a María Delia Alicia Topet y Gaegcoberho. — **Sección 3ª**; lote 8, frac. B, 746 Hás., 18 ctás., 88 mts2.; $ 417.889.—; Catalina O. de Arancet a Bernardo, Juan, Elena C. Elvira Arancet y Oiz.

Río Negro
Rurales

C

Colonia La Picasa; chacra, sec. 11, Hás. 11 ás. 90; $ 31.300.—; s|e.; José Almenza a Antonio Almanza García.

e.30|1-Nº 7.741-v.30|1|53

REGISTRO Nº 239

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS
ZONA NORTE

A

Alcaraz 5095; mts. 6,40 x 8,06; $ 19.000; c|e.; María Stett de Megger a Delia E. Dussert de Gelimann; 18|9|52. — **Arcos 1755|57**; mts. 10,392 x 28,35; $ 280.000; c|e.; Atilio Trigo y Ernestina Marinelli de Trigo a Alejandro Gomel y Julia Gomel de Gomel; 3|10|52. — **Arcos 3392**; mts. 8,66 x 43,30; $ 35.000.—; c|e.; Domingo Tarallo a Emma F. Casamayor; 26|9|52. — **Avalos 1525|27**; mts. 9,50 x 27,46; $ 9.360.—; s|e.; Soc. Colec. Barrio Parque Chas a Ovidio Molini; 31|10|52. — **Avellaneda 201|09**; mts. 14,70 x 9,34; $ 106.000.—; c|e.; Juan Bernasconi y Crivelli, Luisa M., Amalia Bernasconi y otros a Pedro M. Vázquez González; 26|11|52.

B

Bombay (Pje.) 2261; mts. 8,66 x 17,32; $ 3.400.—; s|e.; Felipe, Ana T. M. Cosso y Lagomarsino y otros a Francisco Strukelj; 5|12|52.

D

Dorrego (e) Fraga y Guevara; pte. lote 3 (fracción), mts. 3,40 x 37; $ 1.324,80; s|e.; Emilio Segesso y Teresa Sordelli de Calcagnino a Antonio Perazzo; 9|9|52.

E

Estomba (e) Rosetti y Fraga; lote 32, manz. 103, mts. 10 x 55,63; $ 180.000; s|e.; Yolanda Cosentino de Sirito a Raúl V. Batalles; 6|12|52.

G

Galván 3387; mts. 8 x 14,60; $ 14.000; c|e.; Dionisia Barra de Yoller a Nicolás A., Juan J. y Pedro Basante y otros; 8|11|52. — **Guayra 4282**; mts. 8,66 x 23,12; $ 30.000.—; c|e.; José M., Morena Taboada a Manuel Costoya y Avelina Cardigonde de Costoya; 11|9|52.

M

Martín Pescador 2276|78; mts. 8,66 x 17,96; $ 2.640.—; s|e.; Juan de D. Lozano a Rafael J. de D. Gutiérrez y Filomena Lozano de Gutiérrez; 24|11|52.

N

Nogoyá 3415; mts. 8,66 x 25,91; pesos 150.000.—; c|e.; Francisco A. Caccavari a Antonio Rozado Alonso; 25|10|52.

O

Obligado 2455|57; mts. 13,66 x 43,30; $ 165.000.—; c|e.; Constantino M. Lourido Cábanas a Juan P. Teichmann; 24|11|52. — **O'Higgins (e) Vedia y Pico**; lote A, parc. 11 b, mts. 284,38; $ 24.200; s|e.; Francisco Ruiz Manzano a Amable Rovelli; 4|12|52.

Q

Quesada (e) Montañeses y Arribeños; lote 4, mts. 8,66 x 34,16; $ 80.000.—; c|e.; Antonio H. Varela a Camilo Trotta; 1º|12|52.

R

Rojas 2057; mts. 4,24 x 18,59; $ 100.000; c|e.; Zudik Fridman a Jacobo Fleishman y Samuel Tetelbaum; 6|11|52.

S

Salguero 303|09 esq. Potosí 3793|99; mts. 8,30 x 17,99; $ 70.000.—; c|e.; Enrique L., Alberto Justo y Zulema Abrines Alsina de Justo a Julio A. Bombelli; 10|11|52.

Y

Yerbal 1290; mts. 12,326 x 13,516; pesos 60.000.—; c|e.; Selzer y Cía., Soc. de Resp. Ltda., a Carmelo Ramundo, Angélica Basile de Ramundo; 21|11|52.

ZONA SUR

A

Aquino 5178; mts. 8,66 x 20,41; pesos 17.500.—; s|e.; Wolf Nowogrodzki a Lía Borsuk; 1º|10|52.

C

Camilo Torres (e) Salvigny y Miraflores; lote 15, manz. I, mts. 10 x 13,69; $ 4.320.—; s|e.; Antonio Fiorito y Hnos. Soc. Anón. Comercial e Industrial, a Antonio Sopezak y María S. de Sopezak; 5|12|52. — **Corvalán esq. Pje. Horacio Casco**; lote 28, manz. K, mts. 5,59 x 59, 6 mts. de ochava, junto con Corvalán 2746|50; $ 3.720.—; s|e.; Villa Sahores, Soc. de Resp. Ltda., a Encarnación Rae Valdés; 1º|12|52. — Corvalón 2746|50; mts. 7,79 x 11,84; Ver: Corvalán esq. Horacio Casco; lote 28, manz. K. — **Cossio esq. Saladillo**; lote 18, mz. 1-A, mts. 8,66 x 25,98; $ 7.320.—; s|e.; Aquilino C. Colombo a Donato Rota; 10|10|52. — **Crisóstomo Alvarez 5601**; mts. 0,55 x 8,26 x 12,66; $ 236.—; s|e.; Municip. de la Ciudad de Bs. As. a Manuel M. Godoy; 18|11|52. — **Cruz Avda. (e) San Pedrito y Castañón**; lote 18, mz. E, mts. 8,30 x 20,46; $ 5.040.—; c|e.; Anlo D. Soldati y Rizzardi a José Madeo (h); 4|12|52.

CH

Chacabuco 623|25; mts. 8,235 x 32,60; $ 124.000.—; c|e.; Diógenes S. Villar a Arturo Murioni; 3|12|52. — **Chascomús esq. Bariloche**; lote 34, manz. 8, mts. 3,17 x 21,61 x 6 de ochava; $ 10.000.—; s|e.; José Diaco a Haydée L. Miani; 3|10|52. — **Chirimay 11|25**; mts2. 107,10; $ 38.500; c|e.; Mauro Herlitzka a María E. Gilligan; 31|5|52.

E

Emilio Castro 5799; mts. 8,70 x 12,70, pte. ind.; $ 11.500.—; c|e.; María de los Dolores R. de Sardi a José R. Rivas; 19|11|52. — **Evaristo Carriego (Pje.) 1196**; mts. 12,46 x 4,76 x 6 de ochava; pesos 14.112.—; c|e.; Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a Oreste Juan D. Godaro; 27|11|52.

G

Garibaldi 2069; mts. 8,66 x 26,84; pesos 24.000.—; c|e.; Juana E. Ragni y Achiler a José Montromano; 4|12|52 — **Gral. Paz Avda. (e) Emilio Castro y Cossio**; lote 1. mts. 14,72 x 10,28; $ 20.000; c|e.; c|e.; Alfredo P. Beovide a Santos Barbagallo; 4|12|52. — **Guaminí (e) Unanué y Barros Pasos**; lote 8, manz. 50, mts2. 372; $ 46.500.—; s|e.; Jaime Kotliar a Dufour y Martínez, Soc. de Resp. Ltda.; 4|12|52.

I

Itaquí 3156; mts. 10 x 50,86; $ 3.000; c|e.; Aulo D. Soldati y Rizzardi a Juan José Carpintero Amor; 25|11|52.

J

José Bonifacio 1382; mts. 8,66 x 20,71; $ 140.000.—; c|e.; Remigio A. Salza a Francisco Murano; 28|10|52. — **José León Suárez 3275**; mts. 8,66 x 8,92, pte. ind.; $ 10.000.—; c|e.; Mohamad S. Chakass a Abdul R. Chakass; 15|10|52.

L

Laguna 468|70; mts. 8,66 x 32,42, pte. ind.; $ 8.000.—; c|e.; Nelly Esther G. y Gravier de Mañe a Itala A., Juana B. de Curutchet; 13|11|52. — **León Pinedo (e) Homero y Escalada**; lote 10, manz. f, mts. 8,66 x 29,88; $ 32.000.—; s|e.; Gregorio Kosak a Cía. Constructora Argentina, S.R.L.; 26|11|52. — **Luca 1863**; mts. 8,66 x 34; $ 60.000.—; c|e.; José D. Guercio a Juan B. Guercio; 3|12|52. —

M

Membrillar (e) José Bonifacio y Directorio; lote 2, mts. 8,66 x 14,72, pte. ind.; $ 8.500.—; s|e.; Pedro J. Preioni a Santos Barbagallo; 5|12|52. — **Murguiondo 3502|10**; mts. 16,65 x 8,90; $ 6.240; s|e.; Hermógenes F. y González a Domingo A. Paletta; 2|11|52.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO DE DOMSHRD SHRD SHRD RMF POR CAUSA DE MUERTE
ZONA NORTE

A

Añasco 1573|77; 8,66 x 40,90; pesos 99.300.—; c|e.; José J. B. Cánepa a Enzo J. y María A. Cánepa y Bernardi y Zoé Bernardi.

B

Barragán 872; 13,00 x 18,25; $ 69.100.—; c|e.; Fernando Domecq a Raúl F. Domecq y Sfriso Ema C. Sfriso de Domecq. — **Bucarelli 2311|13**; 17,32 x 30,060; pesos

144.909,52; c|e.; Héctor Franzetti a Héctor R. A., Osvaldo O. Franzetti y Angelina J. Magadini de Franzetti.

C

Campos Salles 1969; 8,66 x 43,30; pesos 68.000.—; c|e.; Pascual Bertinotti a José F., Ros a J. Adolfo Bertinotti y Sacchetti y otros. — Caracas 4319|21; 8,66 x 30,35; $ 58.600.—; c|e.; Gabriel Fuentes a Leo S. Elodin, Zulma I., Fuentes y Candales y otros. — Cementerio del Norte; sep. 2, 3, 5, 6, Nº 14 y 1-4 del Nº 20 Sec. 1º, 11,375 mts2., parte indivisa; $ 19.750.—; c|e.; Fernando Sáenz Valiente a Juana Baquerin de Sáenz Valiente. — Cementerio del Norte; sep. 2, 3, 5, 6, sep. Nº 14, y 1 y 4 del Nº 20, sec. 1º, 11,375 mts2., parte indivisa; pesos 19.750.—; c|e.; Justo J. Sáenz Valiente a Albina A. Carlenzoli de Sáenz Valiente. — Cementerio del Norte; sep. 2, 3, 5, 6 del Nº 14, y 1-4 del Nº 20, sec. 1º, 11,375 mts2.; $ 49.500.—; c|e.; Dolores Urquiza de Sáenz Valiente a Samuel A. A. Sáenz Valiente. — Córdoba 4802|04|06|08|10; 17,32 x 16,30; pesos 154.200.—; c|e.; Cándido Casal Novo a María García.

G

García del Río 3470; 8,94 x 13,02, parte indivisa; $ 14.000.—; c|e.; Enrique Hildenbrand a Frieda Kohr. — Gavilán 880|82; 8,66 x 40,37; $ 88.000.—; c|e.; Adela Mosto de Croco y otro a Esther O. y Celia A. Crocco y Mosto.

L

Las Heras 3828; 8,66 x 11,50; pesos 83.200.—; c|e.; Cándido Casal Novo a María García. — Leandro N. Alem 468|74; 6,928 x 34,64, parte indivisa; ver 25 de Mayo 483|87.

M

M. A. Rodríguez Gral. 2365; 8,66 por 51,96; $ 75.800.—; c|e.; José J. B. Cánepa a Enzo J., María A. Cánepa y Bernardi y Zoé Bernardi. — Mason Pje. 4425|27; 8,66 x 25,98; $ 79.200.—; c|e.; Alfonso Mazza a Genaro S., Josefa, Estela Mazza y Florio y otros.

S

Sánchez de Bustamante 650|54|50; pesos 236.400.—; c|e.; Miguel L. Viñas a Ana M. Magaldi Lvene de Viñas y Miguel L. J. Viñas. — San Eduardo 2273|75; 8,66 por 15,20; $ 48.000.—; c|e.; Clodomiro A. Alvarez a Estrella E. Peral de Alvarez. — San Martín Avda. 4891|99; 7,05 por 14,80; $ 170.100.—; c|e.; Matilde Pérez de Palomas a Juan Palomas.

T

Teodoro Vilardebó; 2065; 8,66 x 26,47; $ 56.300.—; c|e.; Cayetano Papale a Francisca M. Y., Cosme A., Hugo A. Papale y Rusica y otros — Thames 1175; 8,66 x 35,05; $ 53.500.—; c|e.; Cándido Casal Novo a María García.

V

25 de Mayo 483|87; 7,36 x 14,289, parte indivisa, junto con eLandro N. Alem 468|74, $ 934.000.—; c|e.; Héctor Franzetti a Héctor R. A., Osvaldo O. Franzetti.

ZONA SUR

Baradero 411; 12,86 x 19,35; $ 35.100.—; c|e.; Catalina B. de Hozón a José A. Ferreira.

C

Castañares 1302; 12,98 x 10,22 x 4,40 mts. de ochava; $ 48.000.—; c|e.; Antonio R. de la Fuente a Noemí C. Rodríguez

D

Deán Funes 1366|68; 7,28 x 15,68; pesos 41.500.—; c|e.; Mariana R. de Balestrino a Josefa M., Elvira R. R., Juan L. Balestrini y Rasarino y otros. — Del Bañado 2383|85; 8,66 x 19,46; $ 24.600.—; c|e.; Lorenzo Cedrola a Elsa N. Olinda L., Nilda L. Cedrola y Abbruzzese.

E

Esteban Bonorino 3540; 8,66 x 48,47; parte indivisa; $ 34.200.—; c|e.; Josefa G de Bucciero a Francisco B. y Guida.

F

Francisco Bilbao 3566; 8,66 x 51,85, parte indivisa; $ 45.300.—; c|e.; Héctor Franzetti a Héctor R. A., Osvaldo O. Franzetti y Angelina J. Magadini de Franzetti. — Francisco Bibao 3744|46; 8,70 x 58,78; $ 84.900.—; c|e.; José J. B. Cánepa a Enzo J. María A., Cánepa y Bernardi y Zoé Bernardi.

H

Hualfin 1168; 8,66 x 41,40; $ 87.700.—; c|e.; José J. B. Cánepa a Enzo J., María A. Cánepa y Bernardi y Zoé Bernardi.

I

Iriarte 1776|78; 8,66 x 50,22; pesos 250.700.—; c|e.; María H. D. de Pigretti a María I., Raúl H., Roberto I. Pigretti y D'Estepa.

J

Juan B. Alberdi 1301; 9,39 x 17,50; 6mts. de ochava; $ 41.200.—; c|e.; Eleuterio D. J. Roca a Raúl E. Luis O., Alicia B. Roca y Ledo y otros.

L

Luca 1535; 8,66 x 34,64, parte indivisa; $ 50.500.—; c|e.; Rosa R. de Rebull a Valentín Rebul y Valentín Rebul y Richieri.

M

Matheu 1221|23; 8.76 x 19,45; $ 100.300; c|e.; Miguel L. Viñas a Ana M. Magaldi Levene de Viñas y Miguel A. J. Viñas.

R

Recuero 3290; 8,66 x 12,52; $ 24.100.—; $ 24.100.—; c|e.; Mariana R. de Balestrini a Josefa M., Elvira R. R. Juan L. Balestrini y Rasarino y otros.

S

Saraza 725|27; 7,80 x 36,75; $ 62.000.—; c|e.; Carmen V. de Colángelo a Pascual Colángelo y Venuto y Miguel Colángelo.

T

Tapalqué 6835|37; 8,99 x 15,75; pesos 13.300.—; c|e.; Carmen P. de García a Marcelino E., Antonio J. García Páez y Nélida C. T. y García.

U

Urquiza Gral. 2281|83; 8,73 x 21,74, parte indivisa; $ 18.875.—; c|e.; Concepción Varela a Magdalena R. A., Ada y María C. Varela.

V

Viel 1286|88; 8,62 x 11,05; $ 58.600.—; c|e.; Iluminada G. de Hernández a Facunda D., María I., Hernández y con|e.; Iluminada G. de Hernández — Vieytes 462; 9,88 x 41,40, 1|3 parte indivisa; $ 90.800.—; Humberto Jacopini a Humberto L., Guillermo B. Alfredo Jacopini García.

Z

Zequeira 6931; 8,66 x 29,51; pesos 48.100.—; c|e.; Anastasia G. de Fierro a Teodoroa O. Laurentino M. Beatriz J. y otros Pierro y García.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

Territorios Nacionales

Presidente Perón

Rurales

C

Colonia Presidencia Roque Sáenz Peña; quinta 290, 10 Hás., 2 ás.; $ 19.000.—; s|e.; Fortunato García a Berta C. de Fijman; 18|8|52. — Colonia Presidencia Roque Sáenz Peña; lote 24, mts2. 350; $ 1.050.—; s|e.; Dionisio López a Dorotea Sosa; 30|10|52.

Urbanas

C

Ciudad Chaco; lote 20, mz. 38, 326 mts.2; $ 985.—; s|e.; Juan Quintino a Jorgelina González; 8|11|52. — Ciudad Chaco; lote 10, mz. 17, 262 mts.2; $ 1.010.—; s|e.; Antonio Quintino Rossi a Evaldo Kelm; 8|11|52. — Ciudad Presidencia Roque S. Peña; solar a, mz. 17, 186 mts.2; $ 2.250; s|e.; Neocida Cicolini a Raimundo Rodríguez; 29|11|52. — Ciudad Presidencia Roque Sáenz Peña; pte. solar e, manz. 157, 307 mts.2; $ 3.080.—; s|e.; Enrique Holzhan a Waller Lathmann; 19|11|52. — Ciudad Resistencia; lote 7, mz. 39, 400 mts.2; $ 29.000.—; s|e.; Pedro Cremandez a José Vignau; 19|11|52. — Ciudad Resistencia; lote 5, 400 mts.2; $ 800; s|e.; María Arevales a María López; 3|11|52.

P

Pueblo Castelli; solar d, mz. 57, 2,250 mts.2; $ 8.000.—; s|e.; Elva M. de Troncoso a Enrique Herter; 27|10|52. — Pueblo Juan Penco; solar A, mz. 22, 500 mts.2; $ 1.530.—; s|e.; Lorenzo Andriani a María B. de Castillo; 3|10|52. — Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña; solar d, mz. 154, 700 mts.2; $ 11.750.—; s|e.; Victorio Pogolotti a Norberto Fabre; 20|11|52. — Pueblo Presidencia Roque S. Peña; solar D, mz. 194, 262 mts.2; pesos 19.000.—; s|e.; Enrique Masachs a Paulino Masachs; 18|11|52.

Rurales

S

Sección 2ª; lote 20, mz. 6, 300 mts.2; $ 1.250.—; s|e.; Pedro Baroni a Juan Idamwski; 17|3|52.

Misiones

Rurales

C

Colonia Cerro Corá; solar 7, manz. 5, 200 mts.2; $ 972.—; s|e.; Hilaria M. de Corti a José Ayala; 28|8|52. — Colonia Cerro Corá; solar 5, mz. 1, 515 mts.2; $ 5.000.—; s|e.; Hilaria M. de Corti a Amalia Z. de Fleck; 3|12|52. — Colonia Corpus; lote 45, 775 Hás.; $ 120.000.—; s|e.; Luis Fontaine a Obdulio Zayas; 20|11|52. — Colonia Picada de San Javier; solar 14, mz. L, 650 mts.2; $ 2.795.—; s|e.; Federico Maroseck a Alfredo Gross; 11|12|52. — Colonia Picada de Bonpland; solar 5, mz. B, solar 6, mz. B, 800 mts.2; $ 4.000.—; s|e.; Carlos Axel Zormens a Abel Rubleski; 30|10|52. — Colonia Picada de San Javier a Cerro Corá; lote 32, 24 Hás.; $ 24.000.—; s|e.; Erico Ott a Agrupino Ritter; 1º|12|52. — Colonia Picada de San Javier; lote 131, 28 Hás., 14 ás., 28 cás.; c|e. Ver: Colonia San Javier; lote 90. — Colonia Picada de San Javier; lote 129, 25 Hás.; c|e.; Ver: Pueblo San Javier; lote 90.

S

Sección V; lote 252, 22 Hás., 9 ás.; $ 24.000.—; s|e.; Antonio Chalanzuk a Pedro Woloszyn; 2|7|52. — Sección B; lote 72, 4 Hás.; $ 6.000.—; s|e.; Alfredo Jauer a Juana K. de Obregón; 3|9|52.

Urbanas

C

Ciudad Posadas; lote 13, manz. 39, 252 mts2., $ 806.—; s|e.; Juan Quintino Rossi a Valentina Díaz; 8|11|52. — Ciudad Posadas; lote 18, 198 mts2.; $ 505.—; s|e.; Juan Quintino Rossi a Asunción M. de Vargas; 8|11|52. — Ciudad Posadas; lote 7, 259 Hs., 85 ás., 58 ctás.; $ 3.792.—; s|e.; South American Cattle Farms Limited Sdad. Anón. a Miguel Ssiluk; 15|6|52. — Ciudad Posadas; lote 26, manz. F, chacra 204, 168 mts.2; $ 1.100.—; s|e.; Francisco Palombo a Velariano Giménez; 23|3|52. — Ciudad Posadas; solar sud-este; manzana 172; 72 x 72; $ 67.000.—; s|e.; Zélam P. de Varela a Misin Kohen; 25|10|52. — Ciudad Posadas; lote 263; 19 Hs., $ 1.967.—; s|e.; Panambi Edad. Resp. Ltda. a Juan Néstor; 15|10|52. — Ciudad Posadas; lote 61, su-Q, a-Qb y R-a; $ 2.365.—; s|e.; Panambi Sdad. de Resp. Ltda. a Darío Galván; 15|10|52. — Ciudad Posadas; lote 43, 27 Hs., 17 ás.; $ 1.568.—; s|e.; Panambi Sdad. de Resp. Ltda. a Evangelina Villalba; 3|12|52. — Ciudad Posadas; lote 108, 33 Hs., 69 ás.; $ 3.360.—; Panambi Sdad. de Resp. Ltda. a Rainoldo Drewans; 14|10|52. — Ciudad Posadas; chacra 209, 346 mts.2. Junto con Ciudad Posadas, pte. chacra 210; $ 6.000.—; s|e.; Federico Texo a Pedro Noziglia; 15|2|52. — Ciudad Posadas; pte. chacra 210, 116 mts.2; s|e.; Ver: Ciudad Posadas, chacra 209. — Ciudad Posadas; lote 7, manz. 205; 18 por 15; $ 2.900.—; s|e.; Petronilo Acosta a Carlos Deuletian; 25|11|52. — Ciudad Posadas; manz. 34, 86 mts.; $ 5.500; s|e.; Federico Texo a Pedro Noziglia; 30|11|1952. — Ciudad Posadas; manz. C, chacra 15, 13 x 17. Junto con Ciudad Posadas, lote 31; $ 40.000.—; s|e.; Nicolás Horianski a Moisés Goniadski; 18|7|52. — Ciudad Posadas; lote 31, manz. C, 17 x 13; s|e.; Ver: Ciudad Posadas; manz. C, chacra 15. — Ciudad Posadas; chacra 108, 12 Hs.; $ 4.000.—; c|e.; Reginaldo Burleigh a Veglia Cervini; 4|12|52. — Ciudad Posadas; lote e, manzana 222, chacra 164, 337 mts.2; pesos 15.000.—; s|e.; Aída M. de Szygiol a Ricardo Cassarino; 30|5|52. — Pueblo Apóstoles; solar z, manz. 54; 1.250 mts.2; $ 8.600.—; c|e.; Juián Ozomyk; a Rodolfo Odzomeck; 30|12|52. — Pueblo Apóstoles; solar b, manz. 54, 1.250 mts.2; $ 500.—; s|e.; Nicolás Roziuk a Julián Ozomyk; 6|7|52. — Pueblo Apóstoles; solor b, manz. 54, 1,050 mts.2; $ 400 —; s|e.; Domingo Belengenski a Nicolás Ko-Koziuk; 6|7|52. — Pueblo Apóstoles; solar d, manz. 69, 2.500 mts.2; $ 1.300.—; c|e.; Antonio Kocha a Teófilo Szychowski; 25|11|52. — Pueblo Apóstoles; solar c, manz. 56, 397 mts.2; $ 3.000.—; c|e.; Nicolás Di Castelli a Raúl Osca; 31|12|52. —Pueblo Eldorado; lote g-1, 4 Hs., 60 ás.; $ 9.210.—; s|e.; María D. de Kotaulek a Alfredo Durian; 14|11|52. — Pueblo San Javier; lote 90, 25 Hs.; $ 90.000.—; c|e.; Celso Sánchez a Néstor Núñez; 20|10|52.

Neuquén

Rurales

C

Colonia Vista Alegre; lote a, sec. 1; 11 Hs., 55 ás., 51 ctás.; $ 8.088.—; s|e.; Percy Hardcastle a Amparo Arroyo; 2|12|52. — Colonia Vista Alegre; lote 17, secc. B; 2 Hs., 65 ás., 16 ctás.; $ 5.503.—; s|e.; Perci Hardcastle a Marco Sabalel; 30|6|52.

S

Sección 1; lote 7 a, 6 ás.; $ 4.000.—; c|e.; Julio Urrutia a Juan García; 2|12|52.

Urbanas

C

Ciudad Neuquén; lote 3, 200 mts.; pesos 5.000.—; s|e.; Bernabé Espíndola a Pablo Combini; 18|11|52. — Ciudad Neuquén; lote 12 B; $ 5.500.—; s|e.; Juana Z. de Vilo a Ricardo García García; 10|11|52. — Ciudad Neuquén; lote 1, secc. A, 6 Hs., 86 ás., 40 ctás.; $ 1.716.—; s|e.; Percy Hardcastle a Ale Asaael; 2|12|52. — Ciudad Neuquén; secc. 1, lote 8, 2 Hs.; $ 8.000.—; s|e.; Percy Hardcastle a Víctor Moreno; 2|12|52. — Ciudad Neuquén; lote k, manz. 57, 600 mts.2; $ 3.700.—; c|e.; Livio Verzgnassí a Félix Alvarez; 1º|12|52.

P

Pueblo Nahuel Huapí; lote 62, lote 11, 4.065 mts.; $ 3.687.—; s|e.; Angélica Gaina a Julián Vera; 29|4|52. — Pueblo Neuquén; fracc. F-1, 800 mts.2; $ 1.350.-; s|e.; Alfredo Fanelo a Ignacio Irisarri; 19|11|52. — Pueblo San Martín; lote 1, quinta 57; 304 mts.2. Junto con Pueblo San Martín; lotes 2, 3; $ 55.000.—; c|e.; María E. de Schoeder a César Obregón; 23|6|52. — Pueblo San Martín; lote 3, 300 mts. ; c|e.; Ver: Pueblo San Martín, lote 1, quinta 57. — Pueblo San Martín; lote 2, quinta 57, 300 mts.2; c|e.; Ver: Pueblo San Martín, lote 1, quinta 57. — Pueblo Zapala; lote 2, manz. 19, 525 mts.2; $ 356.—; s|e.; María B. de Trannack a Luis Tocori; 17|1|52. — Pueblo Zapala; lote 1, manz. 25, 157 mts.2; pesos 80.000.—; c|e.; Manuel Pantolis a Miguel Zingoni; 7|11|52. — Pueblo Zapala; lote 1, manz. 25, 153 mts.2; pesos 10.000.—; Manuel Pantolis a Miguel Zingoni; 10|11|52. — Pueblo Zapala; lote 11, manz. 13, 525 mts.2; $ 3.000.—; s|e.; Florentino I. Rayos a Francisco Rojo; 10|11|52. — Pueblo Zapala, lote 6, manz. 8, 600 mts.2; $ 538.—; s|e.; Hugo Trannack a Francisco Parra: 17|11|52.

Eva Perón

Urbanas

P

Pueblo Gral. Pico; solar A, quinta 12, 3.330 mts.2. Junto con Pueblo Gral. Pico, solar E, quinta 63 m, solar P, quinta 63; $ 8.000.—; s|e.; Carlos Ballipanni a David Holgado; 30|9|52. — Pueblo Gral. Pico, solar P, quinta 63, 1.113 mts.2; s|e.; Ver: Pueblo Gral. Pico, solar A, quinta 21. — Pueblo Gral. Pico; quinta 63, solar g; s|e.; Ver: Pueblo Gral. Pico, solar A, quinta 12. — Pueblo Gral. Pico; lote 12, manz. A, 500 mts.2; s|e.; Adolfo Negrotto a Pedro Calvo; 13|11|52. — Pueblo Santa Rosa; solar 8, mz. 7, mts.2 367; pesos 2.400.—; s|e.; José Bracchetta a María Rodríguez; 28|8|52. — Pueblo Santa Rosa; solar 15 b, manz. K, 24 x 51; $ 5.500.—; s|e.; Félix F. Fitte y Nicholson a Aldo A. Lozzi; 24|11|52.

Rurales

C

Colonia La Florida; lotes 54, 55; 246 Hs., 38 ás., 6 ctás.; $ 19.000.—; s|e.; Banco Hipotecario Nacional a Narciso Fabbian; 30|9|52.

S

Sección 3ª, lote 23 y 24, 197 hectáreas; $ 12.000; s|e.; Banco Hipotecario Nacional a José Alvez; 13|11|52.

RIO NEGRO

Rurales

S

Sección 11, lote 8, frac. C, lote 10|1|000, parte indivisa; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Nidio E. Dalmaso; 18|6|52. — Sección 11, frac. C, lote 8,-10|1000; parte indivisa; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Juan Kotulski; 18|6|52. — Sección 11, frac. C. 10|1000 parte, indivisa; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Juan L. Panelli; 18|6|52. — Sección 11, frac. C, lote 8, 10|1000, parte indivisa; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Hilario Alaejas; 19|7|52. — Sección 11, lote 8, frac. C, 10|1000 parte indivisa; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Horacio Candiano; 26|7|52. — Sessión 11, lote 8, frac. C, lote C, 10|1000 parte indivisa; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Sara A. P. de Fretes; 18|7|52. — Sección 26, lote 9, frac. B; 1 hectárea, parte indivisa; $ 1.—; s|e.; Ana Tanjeloff a Amelia J. Checcio; 18|6|52. —Sección 26, lote 9, frac. 10|1000; parte indivisa; $ 100.—; s|e.; Ana Tanjeloff a Sara E. Sumillas; 18|6|52. — Sección 26, lote 9, frac. B, 1 hectárea, parte indivisa, $ 1.—; s|e.; Ana Tanjeloff a Elena Rodríguez; 25|6|52. — Sección 26, lote 9, frac. B; 1 hectárea, parte indivisa; pesos 1.—; Ana Tanjeloff a Bronislawa Garbaty; 25|6|52. — Sección 26, lote 9, frac. B; 1 hectárea, parte indivisa; $ 1.—; s|e.; Ana Tanjeloff a Lola E. H. de Pereyra; 25|6|52. — Sección 26, lote 9, frac. B; 1 hectárea, parte indivisa; $ 1.—; s|e.; Ana Tanjeloff a Enrique C. Pastor; 25|9|52. — Sección 26, lote 9, frac. B; 1 hectárea, parte indivisa; $ 1.—; s|e.; Ana Tangeloff a Domingo Foreiniti; 25|6|52. — Sección 26, lote 9, frac B; 1 hectarea, parte indivisa; $ 1.—; s|e.; Ana Tanjeloff a Rufino G. de Caso; 25|6|52. — Sección 26, lote 9, frac. B; 1 hectárea, parte indivisa; $ 1.—; s|e.: Ana Tanjeloff a Sara B. de Viera; 25|6|52.

SANTA CRUZ
Urbanas

P

Pueblo San Julián, parte solar A, manz. 88, 375 mts.2 Junto con Pueblo San Julián, parte solar A, manz. 88; $ 133.400; s|e.; Julio Gula a Florencio D. Borgiali; 28|11|52. — Pueblo San Julián, parte solar A, manz. 88; 9 x 23; s|e.; Ver: Pueblo San Julián, parte solar A, manz. 88. — Pueblo Santa Cruz, solar d, manz. 26; mts.2 1.278,75; $ 7.000.—; c|e.; Inés V. de Barrios a Emeetrio Z. Cevallos; 27|9|52. —

Rurales

S

Sección 14, lote 19, frac. A; 5.000 hectáreas; $ 35.000.—; s|e.; Arturo F. S. Leuris a Teodoro G. Lewis; 5|11|52.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE
MISIONES
Rurales

C

Colonia Bonpland, lote 140; 107 hectáreas, 62 áreas, 30 centiáreas; $ 4.030.—; s|e.; Diego Campbell a Carlos Krampe.

NEUQUEN
Rurales

S

Sección 12, lote c-2; 9 hectáreas, 85 áreas, 7 centiáreas ;$ 5.000.—; s|e.; Agustín Villablanca a Celina H. de Villablanca.

EVA PERON
Urbanas

P

Pueblo Trenel, solar 1, manz. 46, 300 mts.2; $ 1.462.—; s|e.; José Roig a José Roig y Surela.

Rurales

S

Sección 3ª, letra B; 2.128 mts.2; pesos 19.734.—; s|e.; Jacobo Schenkel a Jacobina Schenkel y Liederman.

SANTA CRUZ
Urbanas

P

Pueblo Río Santa Cruz, mitad Oeste, lote pastoril 100; 10.000 hectáreas; pesos 214.000; c|e.; Diógenes Villalba a Adelaida. César M., Blanca A. A., Rita F. Villalba. — Pueblo Sarmiento. 347, solar a, manzana 144; mts.2 1.910; $ 4.340.—; c|e.; Carlos A. Maitland y suelo, José Bertrán Peña, Esperanza Peña de Bertrán.

e.30|1-Nº 7.770-v.30|1|53

REGISTRO Nº 240

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

ZONA NORTE

A

Argerich 872; mts. 8,66 x 36,60; pesos 107.400.—; c|e.; Samuel De Leo a Juana E. B. de Pepa; 1º|12|52.

B

Bacacay 2894; mts. 8,66 x 13,97; pesos 130.000.—; c|e.; Marta D. M. de Orcoyen a César Fossati; 26|11|52. — Bazurco 3246; mts. 8,66 x 41,40; $ 60.000.—; c|e.; Carmelo Baguato a Francisco Spataro; 4|12|52.

C

Campana 5056; mts. 8.66 x 28,60; pesos 40.000.—; c|e.; Victoria E. B. de Ansilio a Domingo Fortunato; 28|11|52.

D

Darwin 139|41; mts. 8,66 x 25,90, parte indivisa; $ 18.000.—; c|e.; Juan Gugliotta a Rosalía Grisolia; 4|12|52. — Darwin 790; mts. 13 90 x 21,87; $ 88.000.—; c|e.; Jacobo Korstein a Etla Klus; 31|10|52. 17 de Octubre Avda. 3517|21; mts. 8,66 x 21,87; $ 125.000.—; c|e.; Dolores J. P de Venegoni a César Bragantini; 29|13|52. — Donado 920|22; mts. 8,66 x 24,50; pesos 110.000.—; c|e.; Eduardo R Baldi a Fioravanti Martinelli; 16|8|52.

J

José E. Uriburu 1006|8; mts. 8,66 x 17 32; $ 132.000.—; c|e.: Carlos M. Crespi a Yoli M. Cabai; 30|10|52.

L

Lascano 2546; mts. 8,66 x 41,87, parte ind visa; $ 14.500.—; c|e.; Francisca J. de Pede Pozgmok a Isaac Jodelosky; 25|9|52.

M

Mar Chiquita 4536; mts. 17,35 x 43.90; $ 195.000.—; c|e.; M r'a E V. Vila y Rey a Jorge C. Knije; 22|10|52.

N

Nazarre 3638|40; mts. 8,66 x 41,87, parte indivisa; $ 11.000.—; c|e.; Juan Grisetti a Héctor Grisetti Sandrini; 11|12|52.

P

Pareja s|n. (e) Allende y Benito Juárez; lote 6, manz. 56; mts. 406,90; pesos 80.000.—; s|e.; Augusto J. Poitevin a Martín C. Menéndez; 4|12|52. — Pedro Agote esq. Tte. Gral Pablo Ricchieri; lote 25, manz. 29; mts. 12,60 x 17,67; $ 62.000.—; s|e.; José Cunarro a Alberto Gatti; 11|12|52. — Pedro Morán 3163; mts. 8,66 x 41,40; $ 40.000.—; c|e.; Rosa F. R. de Almano a Aran Kirichian; 1º|9|52. — Pico 3107; mts. 10,50 x 17,60; pesos 100.000.—; c|e.; Federico Astolfi a Carlos Ghione; 17|11|52.

R

Rivadavia 5125; mts. 8,66 x 38,90; $ 160.000.—; c|e.; Angel C. Rossetto a Levi Hazan; 2|12|52. — Rodriguez Peña 566; mts. 7,60 x 35,90 parte indivisa; $ 120.000.—; c|e.; Alberto D. Capurro Yoneto a Elena A. C. de Donadio; 11|12|52.

S

San Isidro 4560; mts. 13,90 x 41,90; pesos 65.900.—; c|e.; Américo A. Barassi a Juan S. A. Barassi; 11|12|52.

T

Tinogasta (e) Sanabria y Segurola; lote 5, manz. 10; mts. 10,90 x 26,90; pesos 102.000.—; s|e.; Aquilino C. Colombo a José Schneideman; 2|12|52. — Tucumán 1899 esq. Río Bamba 611|17, mts. 8,66 x 41,10 pte. indiv. $ 200.000.—; c|e.; Renzo Gavarelli a Luis Guardabassi; 26|12|52.

ZONA SUR

A

Aristóbulo del Valle 1069|71; mts. 8,66 x 46,51; $ 95.000.—; c|e.; Juan Marendo a Pablo Richinto; 27|11|52.

B

Boedo 1505|9; mts. 15,60 x 17,30; pesos 100.000.—; c|e.; Teresa B. de Intrieri a Teodoro Hamaro; 18|11|52.

C

Cafayate 1423; mts. 7,57 x 41,40, parte indivisa; $ 49.300.—; c|e.; Miguel Falco y Spera a Francisco Falce y Spera de Acosta; 14|11|52. — Centenera 1782|84; mts. 8,66 x 29,05; $ 18.000.—; c|e.; José Beraldi a Luis eBraldi; 24|9|52.

D

Defensa 1267|77; mts. 15,15 x 60,62; $ 700.000.—; c|e.; María M. M. A. de Busto Morón a Teófilo A. Losada; 18|11|52. — Del Trabajo Avda. esq. Mozart; lote 8, manz. 117; mts. 213,60; $ 111.099; s|e.; Marcos V. Bobbio a Félix Gatto; 4|9|52.

E

Emilio Castro 6136; mts. 8,66 x 17,80; $ 60.000.—; c|e.; María D. Lauriño y González a Gesualdo Malandrino; 18|11|52. — Estrada 584; mts. 6,90 x 41,40; pesos 9.999.—; c|e. Administración de Viviendas a Alfredo Lema Iglesias; 5|12|52.

F

Francisco Bilbao 7072|74; mts. 8,66 x 39,89; $ 53.000.—; c|e.; Ricardo Poledri a Domingo Marino; 21|6|52.

G

Guaminí 5142|44; mts. 8,66 x 41,40; $ 57.900.— c|e ; Manuel Fernández González a Ramiro R. López; 4|9|52.

I

Indalecio Gómez 1752; mts. 4,22 x 10,10 x 6 de ochava; $ 60.000.—; c|e.; José M. Pereiro Díaz a Guido R. Castrataro; 27|11|52.

J

José Enrique Rodó 5196; mts. 7,80 x 5.92 x 6 de ochava; $ 110.000.—; c|e.; Angel N. Marzocca a Godofredo A. Islas; 17|11|52.

L

La Plata Avda. 2799; mts. 13.66 x 7,14 x 6 de ochava, parte indivisa; pesos 30.000.—; c|e.; José R. F. Villamayor a Antonio F. Villamayor; 3|10|52.

M

Matheu 50|54; mts. 9,52 x 14,30; pesos 65.500.—; c|e.; Horacio M. Berisso y Ratto a Dina O. Bagaglio; 21|6|52. — Méjico 965; mts. 7,57 x 30,31; $ 300.000; c|e.; Pedro F. Grisoni a Asociación Cigarería, Librerías Bazares y Jugueterías Minoristas Achyam; 2|12|52. — Metán 3867; mts. 5 x 13,50 x 6 de ochava, parte indivisa; $ 6.666.66; c|e.; Néstor C. Vecchio y Pisciotti a José Vecchio y Olivella; 20|3|52. — Mozart (e) Avda. del Trabajo y Hubac, lote 6, mts. 117; mts. 229. — Junto con Mozart (e) Avda. del Trabajo y Hubac, lote 7, manz 117; pesos 73.334.—; s|e.; Marcos V. Bobbio a Félix Gatto; 4|12|52. — Mozart (e) Avda. del Trabajo y Hubac, lote 7, manz. 17; mts. 154,55; Ver Mozar (e) Avda. del Trabajo y Hubac, lote 6, manz. 117. — Muñiz 681|83; mts. 7,67 x 41,40; pesos 40.000.—; c|e.; Adolfo Lafuente a Lucía G. de Scalone; 7|11|52.

N

Necochea 760; mts. 8,66 x 22; $ 40.000.—; c|e.; Atilio M. Nora y Masoli a Rodolfo N. J. Masoli; 25|11|52.

O

Oliden esq. Avda. Argentina; lote 2; mts. 10,30 x 23,45; $ 19.326.—; c|e.; Aulo D. Soldati y Rizzardi a Juan F. Rivera; 15|10|52.

P

Piedrabuena 4895; mts. 8,66 x 21,40; $ 36.600.—; c|e.; Manuel D. Arpe a Vicente A. Ltda. Mato; 15|11|52. — Pilar 4120; mts. 12 x 20,40; $ 10.800.—; c|e.; Aulo D. Soldati y Rizzardi a Eduardo Kibicki; 27|11|52. — Plumerillo 3465; mts. 8,66 x 32,38; $ 25.000.—; c|e.; Francisco Belvedere a Antonio Panueccio; 27|10|52. — Pumacahua 1651; mts. 8,66 x 51,96; $ 30.000.—; c|e.; Silvia F. de Rosellini a María A. M. Rosellini; 21|11|52.

Q

Quince de Noviembre de 1889 Nº 2482; mts. 10,825 x 21,125; $ 130.000.—; c|e.; Pedro A. Chiavenna a Benjamín Chiavenna; 29|11|52. — Quito 3710; mts. 7,98 x 15,82; $ 55.000.—; c|e.; Vicente Sidero a Amadeo J. A. Calegari; 2|12|52.

R

Rioja 764|66|68; mts. 8,66 x 24,60; pesos 95.000.—; c|e.; Ana M. P. de Caprilo a Vicente J. Amoresano; 29|11|52.

S

San Pedrito esq. Avda. Cruz; lote 18, manz. E.; 8,66 x 20,46, parte indivisa; $ 11.000.—; c|e.; Francisco B. del Mastro a José B. de Mastro; 1º|12|52. — Sarandí 639; mts. 8,66 x 41,40; $ 130.000.—; c|e.; Juan Marruccelli a Jesús N. Tariffa; 28|11|52. — Somellera 1646; mts. 7,70 x 43,08; $ 50.000.—; c|e.; Jesús Fernández Díaz a José M. Cibeira; 12|12|52.

T

Tacuarí 1036; mts. 10 x 13,70; pesos 133.200.—; c|e.; Silvia Colombo a Alberto R. R. y Colombo; 29|10|52. — Tandil 6716; mts. 8,66 x 41,40; $ 21.000.—; c|e.; Domingo A. Natale a Felipe Romero; 12|10|52.

ADJUDICACION
ZONA NORTE

C

Coliqueo Pje. (e) Marcos Sastre y Santo Tomé; lote 16, manz. 5; mts. 8,66 x 39,31; $ 4.847.84; s|e.; Francisco Nigro y Luis Parrotta a Crédito Argentino Uruguayo Soc. Anónima y Financiera; 4|12|52.

CESION
ZONA SUR

T

Tacuarí 796|800; mts. 14,73 x 29,47; $ 15.000.—; c|e.; Carlos R. Soriano a María E. N. Moratorio; 1º|9|52. — Tacuarí 796|800, mts. 14,73 x 29,47; pesos 18.000.—; c|e.; Carlos R. Soriano a Constantino F. Gómez; 17|11|52. — Tacuarí 796|800; mts. 14,73 x 29,47; pesos 15.000.—; c|e.; Carlos R. Soriano a Eusebio Palacios.

DACION EN PAGO
ZONA NORTE

V

Virrey del Pino 2220; mts. 8,66 x 26,70; $ 80.000.—; c|e.; Roberto Macaggi Rocha a Félix Paz Maldonado; 30|9|52.

DIVISION DE CONDOMINIO
ZONA SUR

O

Oliden esq. Lagos; lote 1, manz. D; mts. 5,70 x 14,90; $ 3.000.—; s|e.; Valdo Pietrini a Eduardo J. A. Gussac; 13|8|52.

EXPROPIACION
ZONA NORTE

F

Federico Lacroze 2446|48; mts. 8,66 x 38,104; $ 47.151,26; c|e.; Rosa Sclaver de Goldberg a Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires; 15|10|52.

ZONA SUR

I

Independencia 957|65; mts. 117,71; pesos 73.969 —; c|e.; Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a Ana M. Santamaría; 9|12|52.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE
ZONA NORTE

C

Campana 485; 8,66 x 41,40, pte. indiv.; $ 43.200.—; c|e.; Claudina C. de Demarchi a Antonio J. Demarchi y Castagnino.

ZONA SUR

A

Albarracín 1535; 7.80 x 38 p|ind.; pesos 57.200; c|e.; Miguel Scardini a María A. A. de Scardini. — Almirante Brown 862|70; 8.66 x 41.40; $ 346.600; c|e.; Andrés Merlano a América T. S. de Merlano.

C

Canalejas 2402; 6.05 x 7.87 x 6 mts. de ochava; $ 58.300; c|e.; Aída C. D. de Brignole Linare a Silvio Brignole y Linare. — Castañón 3342; 8,66 x 34,65; $ 27.900; c|e.; Salvador Mauro a Donato, Miguel A., Josefina Mauro y Salvatore y otros. — Castro Barros 1233; 8.66 x 40.40; $ 67.700; c|e.; Dolores S. de Castro a Celestino B., Ernestina D., Delia D. y Severa Suárez y Sisto.

CH

Chascomús 7331; 8.66 x 34.55; $ 7.000; c|e.; Pascual Donato a Francisco D. y Caballero.

D

Dávila 885; 9.16 x 41.40; $ 27.500; c|e.; María L. de Reynoso a Hebe E. Reynoso de Aguilera. — De Las Artes (Pje.) 1215; 8.66 x 11.60; $ 37.400; c|e.; Pedro O. Garderes a María R., María A., Raquel Garderes y Varsi. — Directorio 4896; 8.66 x 17.44; $ 41.800; c|e.; Tomás Caputo a Camila A., Fortunata J., Francisco H. Caputo y Barbao.

E

Espartaco (Pje.) 763; 8.66 x 41.40; $ 32.300; c|e.; Liboria M. Izzia a María Izzia.

F

Francisco Bilbao 2356, 10,80 x 17,70, 6 mts. de ochava; $ 60.850.—; c|e.; Leah Cooklin a Ada Z. de Cooklin. — Francisco Bilbao 2948; 30.90 x 11.90, pte. indivisa; $ 54.400; c|e.; José Villaverde a José B., Enrique, María y otros Villaverde y Casal.

H

Homero (e) Zequeira y Zelada, lote 11, manz. F, 8.66 x 41.40; $ 59.300; s|e.; Rosa Gerania a Juan C., Dora M., María y otros Repetto Gerania.

I

Isabel La Católica 467; 11.30 x 21.65; $ 127.000; c|e.; Rosa M. M. de Farace a Andrés C., Nidia C. M., Oscar F. Farace y Maldacena.

L

Lacarra 315; 8.66 x 41.40; $ 83.300; c|e.; Román Delgado a Juan R., Isaac y otros Delgado y Suárez y Gusta S. de Delgado.

M

Mármol 771|75; 8.66 x 41.40; $ 120.400; c|e.; Claudina C. de Demarchi a Antonio J. Demarchi y Castagnino. — Maza 1638; 8.70 x 41.40; $ 66.600; c|e.; Salvador Magaldi a María, Rosa, Serafina, Oscar y otros Magaldi y Orone. — Méjico 2225; 12.33 x 13.70; $ 232.500; c|e.; José Guahnon a Raquel Sananes de Guahnon.

O

Olivera Av. 455; 8.66 x 31.30; pesos 146.000; c|e.; José E. Facio a Alcira R., Roberto J., Héctor J. Facio y Zeballos y otros. — Osvaldo Eguía 3274; 8.66 x 10; $ 9.200; c|e.; Felipe Giúdice a Juan E. Giúdici y Rodríguez y Sofía R. de Giúdice.

P

Pedro Goyena 1353; 12.90 x 53.41; pesos 65.625; c|e.; Juan F. Morandi a María A. D. Morandi y Roffo. — Pergamino 1082; 8.66 x 41.40; $ 46.000; c|e.; José Villaverde a José B., Enrique, María y otro Villaverde y Casal. — Pitágoras Pje. 659; 8.66 x 17.32; $ 25.100; c|e.; Eugenia S. de Formaioni a Carlos O., Isabel, Roberto y otros Formaione y Sánchez. — Pizarro 6342; 8.66 x 32.75; pesos 23.700; c|e.; Angel A. Carluccio a María D'Carluccio y Labanca y María R. L. y Carluccio. — Pumacahua 858; 8.66 x 34.45; $ 67.400; c|e.; Juan Farre a Nélida F. Farre y Porta y María A. Porta.

R

Rafaela 4258; 8.66 x 25.80; $ 60.000; c|e.; Juan Carlos Domeniconi a Elsa M. Trabuco. — Renán 1150; 8.66 x 8,66; pesos 36.500; c|e.; Aída C. D. de Brignole Linare a Silvio Brignole y Linare.

S

Salvigny 1469; 239 mts2.; $ 38.600; c|e.; Miguel A. Araneo a María T. Araneo y Pace y Miguel A. Mastrodoménico y Araneo. — San Juan 570; 6.92 x 31.76; $ 120.600; c|e.; Angela M. R. de Ferrari y Magdalena R. de Rimoldi a Juan P. Ferrari.

T

Tapalqué 6155; 8.66 x 44.02; $ 37.200; s|e.; Damián Llados, Elvira Tallado de Llanos a José A., Jaime H., Damián R. Llanos y Tallada. — Timoteo Gordillo 2007; 8,66 x 41,40; $ 41.400.—; c|e.; Julián Amestoy a Laura, Magdalena, Elsa, Alicia Amestoy y Ugarte.

V

Venezuela 2106; 12.99 x 20.73; $ 11.287; c|e.; Silvio S. J. Dessy a Jorge J. F., Raúl S., Julio O. S. Dessy y Moro y otros.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

Territorios Nacionales
Presidente Perón
Urbanas
C

Ciudad Resistencia; lote 22, mz. 31, 400 mts.2; $ 2.200.—; s|e.; José López a Silva Méndez; 3|12|52. — Ciudad Resistencia; mz. A, lote 5, 300 mts.2; pesos 7.000.—; s|e.; Francisco Alfonso a Julia M. de Rodríguez; 2|12|52. — Ciudad Resistencia; lote 16, mz. 21, 200 mts.2; $ 2.800.—; s|e.; Francisco Pereno a Nicolás Silva; 2|12|52. — Ciudad Resistencia; lotes 23 y 24, manz. 21, 1.000 mts.2; $ 5.000.—; s|e.; José F. Muller a Jorge Muller; 10|11|52. — Ciudad Resistencia; lotes 1 y 2, solar A, mz. 5, 320 mts.2; $ 19.200.—; s|e.; Victoriano Casco a Víctor Rau; 21|11|52. — Ciudad Resistencia; lotes 1 y 2, 160 mts 2; $ 9.600.—; s|e.; Victoriano Casco a Justina Zanellotto; 2|12|52. — Ciudad Resistencia; lotes 8 y 9, mz. 23, 900 mts.2; $ 4.000.—; s|e.; José López a Evelia B. de Lovey; 3|12|52. — Ciudad Resistencia; lote 6, mz. 236; $ 7.000.—; s|e.; Elisa Reifei a Dino Ronchetti; 13|12|52. — Ciudad Resistencia; solar B, mz. 25, 500 mts.2; $ 55.000.—; s|e.; Eugenia Plaza a Adgar Rodríguez; 3|12|52.

P

Pueblo Presidencia De la Plaza; lote a, mz. 50, 247 mts.2; $ 10.000.—; s|e.; María Gutiérrez a Nélida Buiyatti; 9|11|52. — Pueblo Villa Angela; lote 35, 750 mts.2; $ 2.500.—; s|e.; Pedro Orta a Raúl Stori; 3|9|52.

Rurales
S

Sección 2ª; lote 2, mz. 8, 400 mts.2; $ 7.600.—; s|e.; Teodoro Buyotti a Eusequio Quiroga; 2|12|52.

Neuquén
Rurales
C

Colonia Nahuel Huapi; lote 58, 21.104; $ 20.000.—; s|e.; Ivona D. de Ferhmin a Jacobo Riganti; 26|11|52. — Colonia Neuquén; lote A, 18 Hás.; pesos 90.000.—; s|e.; José Riva a Riva Hermanos, Soc. de Resp. Ltda.; 10|11|52. — Colonia Nahuel Huapi; lote 121, mz. 2; 212 mts.2; $ 10.000.—; s|e.; Cirmelén, Sec. Anón. Inmobiliaria a Elías Gaviña; 11|10|52. — Colonia Nahuel Huapi; lote 123, mz. O, 2.037 mts.2; $ 10.000.—; s|e.; Camelen, Soc. Anón. Inmobiliaria a Enrique Kay; 3|9|52. — Colonia Nahuel Huapi; lote 126, 57 mts 2; $ 3.167.—; s|e.; Angela Gainza Paz a Ramona N. de María; 9|11|52. — Colonia Nahuel Huapi; lote 64, 1.763 mts.2; $ 4.751.—; s|e.; Angélica Gainza Paz a Germán Alemán; 26|8|52. — Ciudad Neuquén; lote 17 A, 27 Hás.; $ 20.500.—; s|e.; José Riba a Riba Hermanos, de Responsabilidad Ltda; 11|11|52. — Ciudad Neuquén; lote A, mz. 43, 30 x 30 mts.; $ 23.500.—; s|e.; José Riba a Riba Hermanos, Soc. de Resp. Ltda.; 10|11|52. — Ciudad Neuquén; lote 5, mz. 1, 300 mts.2; $ 2.109.—; s|e.; Manzur Aden a Manuel Troncoso; 25|9|52. — Colonia Lucinda; lote 5, 2ª, 3.125 mts.2; $ 1.500; s|e.; Regina G. de Grassano a Luis Ranos; 30|6|52. — Colonia Villa Regina; lote 1 a, 131 mts.2; $ 9.000.—; s|e.; Gerónima Ibarra a Félix Rubino; 27|10|52.

S

Sección 6ª; lote 8, 9 Hás., 25 ás., 96 cás.; $ 148.—; s|e.; Juan Roccatagliata a Estado Nacional Argentino; 27|10|52. — Sección 11ª; lote 7, frac. C, 1|10 milésimas, 10.000 Hás.; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Francisco Malvicino; 23|8|52. — Sección 11ª; lote 7, frac. 1|10 milésimas, 10.000 Hás., pte. ind.; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Celsa Pichinon; 23|8|52. — Sección 11ª; lote 7, frac. C, 1|10 milésimas; 10.000 Hás., pte. ind.; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Albreto Silguero; 3|7|52. — Sección 11ª; lote 8, frac. C, 1|10 milésimas, 10.000 Hás.; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Flora L. de Alessio; 17|7|52. — Sección 11ª; lote 8, 1|10 milésimas 10.000 Hás.; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Pablo Gonbina; 17|7|52. — Sección 11ª; lote 8, 1|10 milésimas 10.000 Hás., pte. ind.; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Angel Palacios; 23|8|52. — Sección 11ª; lote 7, 1|10 milésimas 10.000 Hás., pte. ind.; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tangeloff a Josefa Domínguez; 23|8|52. — Sección 11ª; lote 7, frac. C, 1|10 milésimas, 10.000 Hás.; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Narciso Gomenza; 21|8|52. — Sección 11ª; lote 7, frac. C, 1|10 milésimas, 10.000 Hás., pte. ind.; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Carmen T. de Pagani; 17|7|52. — Sección 11ª; lote 7, frac. C, 1|10 milésimas, 10.000 Hás., pte. ind.; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tangjloff a Constantino Lenza; 24|3|52. — Sección 1ª; lote 5, mz. 38, mts.2 434; $ 40.000.—; c|e.; Ernesto Ganarini a Gregorio Munk; 3|11|52.

Urbanas
C

Ciudad Neuquén; lote 8, mz. Y, 750 mts.2; $ 2.250.—; s|e.; Gregorio Martínez a Alfonso Borda; 6|8|52. — Ciudad Neuquén; lote 3 b, mz. 5, 400 mts.2; $ 120.000.—; s|e.; José Dhers a María Casal; 10|11|52. — Ciudad Neuquén; chacra 153, 5 Hás., 41 ás., 25 cás.; pesos 45.000.—; c|e.; Domingo Lorenzo a Manuel Dipp; 6|9|52. — Ciudad Neuquén; lote 16, 22 Hás., 62 ás., 33 cás.; $ 57.000; s|e.; José Riba a Riba Hnos., Soc. de Resp. Ltda.; 10|11|52. — Ciudad Neuquén; lote 2, mz. 45, 500 mts.2; $ 10.000; s|e.; Soc. Anón. Nueva España a Antonio Vanoli; 18|11|52. — Ciudad Neuquén; lote B, 10 Hás., 59 ás., 33 cás.; $ 23.000.—; s|e.; José Riba a Riba Hnos., Soc. de Resp. Ltda.; 10|11|52.

P

Pueblo Allen; lote 4, quinta M, 6.218 mts.2; $ 3.850.—; s|e.; Jorge Piñero Pearson a Rebeca Feigel; 18|10|52. — Pueblo Cipolletti; lote 1, mz. A, mts.2 200, junto con Pueblo Cipolletti, lotes 2 y 3, mz. 3; $ 11.000.—; s|e.; María E. Nogues de González Larrosa a Osias Prerss; 15|7|52. — Pueblo Cipolletti; lote 2, mz. 3, mts2. 200; s|e.; Ver: Pueblo Cipolletti; lote 1, mz. A. — Pueblo Cipolletti; lote 3, mz. 3, mts2. 196; s|e.; Ver: Pueblo Cipolletti, lote 1, mz. A. — Pueblo Cipolletti; lote S 3 a, mz. 44, 20 x 10; $ 15.000.—; c|e.; Antonio Fernández a José María de la Cal; 28|10|52. — Pueblo Gral. Roca; lote 17, 506 mts.2; $ 55.000.—; c|e.; Ramiro Ríos a Vladimiro Sinigoy; 3|12|52. — Pueblo Gral. Roca; lote 17, 506 mts.2; $ 13.932.—; s|e.; Colonia Contraalmirante Cordero, Soc. de Resp. Ltda., a Ramiro Ríos; 30|8|52. — Pueblo Gral. Roca; solar B, mz. 125, 416 mts.2; $ 583.—; s|e.; Superior Gobierno de la Nación a Constantino Gamba; 8|8|52. — Pueblo Gral. Roca; lote C, 2 I.V., 365 mts.2; $ 6.750.—; s|e.; Monsurlidem a Dolores R. de Ortega; 11|12|52. — Pueblo Gral. Roca; lote c-2-I, 269 mts.2; $ 5.039.—; s|e.; Mansur Elías Adem a Roberto Calvo; 3|11|52. — Pueblo Gral. Roca; lote 1, 383 mts.2; $ 3.045.—; s|e.; Vicente Maiolo a Antonio Honores; 10|11|52. — Pueblo San Carlos de Bariloche; lote 42, mz. 166, 360 mts.2; $ 5.500.—; s|e.; Bruno Roedieger a Eduardo Soto; 26|4|52. — Pueblo Nahuel Huapi; lote 64, 1.763 mts.2; pesos 4.751.—; s|e.; Angélica Gainza Paz a Germán Alemán; 3|12|51. — Pueblo Zapala; lote 4, sec. D, 250 mts.2; pesos 244.—; s|e.; Hugo Traunack a Américo Peri; 17|11|52.

Río Negro
Rurales
C

Colonia Gral. Roca; lote a-1, 312 mts.2; $ 18.000.—; s|e.; Josefina Papi de Bo a Dionisio Apestegui; 14|11|52. — Colonia Gral. Roca; solar 10, mz. E, 526 mts.2; $ 1.200.—; s|e.; Arturo Llanos a Juan Ubeda; 10|12|52. — Colonia Gral. Roca; solar 8, mz. E, 450 mts.2; $ 1.200; s|e.; Arturo Llanos a José Roberta; 10|1|52. — Colonia Gral. Roca; lote chacra 59, 5 Hás., pte. ind.; $ 25.000.—; s|e.; Armando Bagliani a Francisco Solengui; 11|12|52. — Colonia Gral. Roca; lote 10, mz. A, 504 mts.2; $ 12.000.—; s|e.; Juan Torres Díaz a José Scop; 18|10|52. — Colonia La Picasa; lote 8, mz. B, 298 mts.2; $ 14.620.—; s|e.; María La Cruz de Guiriani a Juan Parra; 18|10|52. — Colonia La Picasa; lote 2, mz. 3, 302 mts.2; $ 1.510.—; s|e.; Diego Torrente a Torcuato Mosconi; 25|4|52. — Colonia La Picasa; lote b, mz. 3, 600 mts.2; $ 3.500.—; s|e.; Diego Torrente a Antonio Sacca; 25|4|52. — Colonia La Picasa; lote b, mz. 4, 604 mts.2; $ 4.832; s|e.; Diego Torrente a Carmen Castro de Lledo; 26|4|52. — Colonia La Picasa; lote 18, mz. 3, 490 mts.2; $ 11.200.—; s|e.; José Sifuentes a Claudio Santos; 30|9|52. — Colonia Lucinda; lote a-3-b, 43 mts.2; $ 40.000.—; c|e.; Porzio Siracusa y Cía., Soc. de Resp. Ltda., a Soc. Comercial Gasperri Hnos.; 26|8|52. — Colonia Lucinda; lote 19, mz. 40, 1.000 mts.2; $ 37.000.—; c|e.; María E. de Ricci a José Andrade; 2|12|52. — Colonia Lucinda; lote 8, mz. B, 466 mts.2; $ 2.430.—; s|e.; Victoriano Bohnet a Teófilo Bohnet; 8|3|52. — Colonia Lucinda; lote 2, 3 Hás., 6 ás.; $ 42.500.—; c|e.; Aniceto Gazuela a Emilio Gosich; 26|7|52. — Colonia Lucinda; lote 2, mz. F, 300 mts.2; $ 4.000.—; s|e.; Alejandro Rodríguez a José María de Cabal; 24|7|52.

S

Sección 11ª; lote 7, 1|10 milésimas, 10.000 Hás., pte. ind.; $ 5.—; s|e.; Teresa B. de Tanjeloff a Luisa J. de Gadea; 3|11|52. — Sección 26; lote 25 b-1, 280 mts.2; $ 8.000.—; s|e.; María Fernández a Blanca B. de Guerrero; 18|8|52. — Sección 26; lote 7, mz. E, 490 mts.2; $ 1.750.—; s|e.; Jorge Pineiro Pearson a Rima H. de Manzur; 18|10|52.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

Eva Perón
Urbanas
C

Ciudad Santa Rosa; lotes 6 y 7 b; 290. mts.2; $ 10.300.—; s|e.; Teresa L. de Medina a María Teresa, José A. y otros a Medina y Lotena. — Ciudad Santa Rosa; solar 15 b, mz. 13, 169 mts.2; $ 5.300.—; c|e.; Carlos Janez a Oscar C. Javez y Dik.

P

Pueblo Chadi Launquen; lote c, ás. 60; $ 7.500.—; s|e.; María M. de March a Abraham, Josefa y Juan March y Musajard.

Neuquén
Urbanas
C

Ciudad Neuquén; mz. 83, 200 mts.2; $ 6.000.—; s|e.; Miguel Pollina a Elvira Orejas de Pollina. — Ciudad Neuquén; lote 10, mz. T, 250 mts.2; $ 2.750; s|e.; Miguel Pollina a Miguel Pollina.

e.30|1-Nº 73-v.30|1|53

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Justicia

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Pedro R. Speroni, Secretaría Garzón Maceda, en los autos "Policía Federal s|denuncia hallazgo", cita y emplaza por un día, cada treinta días, durante seis meses, a los que se consideren con derecho a un anillo de platino con brillantes hallado en el año 1951. — Buenos Aires, octubre 1º de 1952. — J. Garzón Maceda, secretario.

e.29|10-Nº 1.327 s|p.p.-v.29|10|52
e.28|11-Nº 1.327 s|p.p.-v.28|11|52
e.30|12-Nº 1.327 s|p.p.-v.30|12|53
e.30|1-Nº 1.327 s|p.p.-v.30|1|53
e.3|3-Nº 1.327 s|p.p.-v.3|3|53
e.6|4-Nº 1.327 s|p.p.-v.6|4|53

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Penal, doctor Sadi C. Massüe, se cita, llama y emplaza por treinta días, a FELIX MARMUNTI, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa 16.164, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, Diciembre 31 de 1952. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.30|1-Nº 171 s|p.p.-v.16|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal, Dr. Sadi C. Massüe, se cita, llama y emplaza por treinta días a JOSE ANGEL LOPEZ, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 17.326, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 7 de enero de 1953. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.30|1-Nº 172 s|p.p.-v.16|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal, doctor Sadi C. Massüe, se cita, llama y emplaza por treinta días, a JOSE MANUEL CARRERAS, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.305, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 5 de enero de 1953. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.30|1-Nº 173 s|p.p.-v.16|3|53

Núm. 12

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique I. Cáceres, se cita y emplaza a OSVALDO FUENTES u OSCAR VILCHES, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurtos reiterados, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — E|L. "Enrique I. Cáceres". Vale.

Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.

Capital Federal, 16 de enero de 1953 — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.30|1-Nº 174 s|p.p.-v.16|3|53

LEY Nº 11.645

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NUEVOS

ESTILO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Hugo D. Maciel, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días que se ha mandado inscribir el contrato de "Estilo, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que dice así: "Con la denominación de ESTILO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, queda constituída una Sociedad con arreglo a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y sujeta a las siguientes normas: Primera: La sociedad se dedicará a l

venta al público de muebles, artículos de tapicería, artefactos, adornos y todo otro artículo conexo al ramo; podrá también encargarse de decoraciones y, por decisión unánime de los socios, fabricar o vender al por mayor los mismos artículos de su giro. — Segunda: Podrá la sociedad comprar, vender, hipotecar, prendar o gravar de cualquier otra manera muebles bienes o inmuebles. Estas enunciaciones son simplemente enunciativas y no limitativas. — Tercera: La duración del presente es de cinco años a partir del primero de Septiembre de mil novecientos cincuenta y dos, pero se renovará en forma sucesiva y por períodos de igual lapso, por tácita reconducción, si ninguno de los socios preavisa a la sociedad por telegrama colacionado con seis meses de anticipación al vencimiento del término. No obstante en cualquier momento podrá disolverse la sociedad por el acuerdo unánime de los socios. — Cuarta: El Capital Social queda fijado en la suma de Cien mil pesos moneda legal, dividido en cien cuotas de mil pesos cada una. — Quinta: La Sociedad será administrada por los socios Szabsaj Bender e Isaac Baiter, en forma conjunta, quienes tendrán todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad y conducir sus negocios sin limitación alguna. Así, sin que esta enunciación sea limitativa, podrán en nombre de la sociedad, firmar conjuntamente toda clase de contratos, documentos y escrituras, podrán también, en igual forma conjunta, representarla ante el Banco Central de la República, de la Nación, de Crédito Industrial, Hipotecario, Comercial u otras instituciones de crédito oficiales o particulares y ante los poderes públicos nacional, provinciales y municipales. — Sexta: Los socios podrán en cualquier momento inspeccionar los libros, cuentas y papeles de la Sociedad. — Séptima: Anualmente se formulará al treinta y uno de Agosto un Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas para ser sometido a la aprobación de los socios, a cuyo efecto se requerirá mayoría absoluta de votos, computada según el capital. — Octava: De las utilidades líquidas se destinará: Primero) un cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal hasta llegar a un diez por ciento del capital social; Segundo) las sumas necesarias para amortizar los rubros que corresponde ser amortizados; Tercero) el saldo se distribuirá entre los socios en proporción a sus aportes. — Novena: — Las pérdidas serán soportadas por los socios en proporción a su aporte. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno o dos de los socios, la sociedad no entrará en disolución, sino que continuará con los herederos o curadores del fallecido o incapacitado, quienes al efecto deberán unificar su representación. Si éstos no quisieran continuar en la sociedad, los otros socios, si lo desean, continuarán las actividades sociales. En este caso entregarán a los herederos del socio fallecido o al curador de los incapacitados lo que aquél o aquellos corresponda por capital y utilidades según el último balance practicado y aprobado, sin derecho a gozar de los beneficios u obligación de contribuir a las pérdidas que se hubieran producido durante el ejercicio en que ocurra la muerte o incapacidad. El haber respectivo les será abonado a los representantes legales do los socios fallecidos o incapacitados en el término de un año, en cuatro cuotas iguales, sin garantía especial, en pagarés escalonados a partir de la fecha del deceso o la incapacidad, con el interés bancario normal en ese momento y será satisfecho al vencimiento de cada cuota. — Undécima: Los socios podrán cederse recíprocamente algunas o todas sus cuotas, con el consentimiento de todos los socios. El socio cedente pondrá las que deseé ceder a disposición de los demás socios en proporción a sus capitales en ese momento. Si alguno de los socios no desea participar en el reparto de esas cuotas, su parte será distribuída entre los demás en igual forma. — El precio de las cuotas y su manera de pago se regirán por las disposiciones contempladas en el artículo anterior. — Duodécima: En cualquier caso de liquidación actuarán como liquidadores los socios gerentes, en forma conjunta. Del importe líquido que resulte, cada socio retirará su parte en proporción a su aporte. — Décimo Tercera: La Sociedad fija su domicilio en la Capital Federal, Corrientes cuatro mil trescientos sesenta y ocho y son sus únicos socios los firmantes del presente, todos con domicilio en la Capital, quienes suscriben e integran el capital social en este acto, en valores de llave, instalaciones, muebles, útiles y mercaderías, según resulta del inventario que suscriben todos los socios en prueba de conformidad. Los socios concurren a la integración del mismo en la siguiente forma: Don Szabsaj Bender, polaco, domiciliado en Camarones cuatro mil novecientos cuarenta, Treinta cuotas de mil pesos cada una; Don Jaime Burstein, argentino, domiciliado en Bulnes cuatrocientos sesenta y nueve, Diez cuotas de mil pesos cada una; Isaac Baiter, con domicilio en Corrientes cuatro mil trescientos treinta y seis y Marcos Baiter, en Velazco quinientos sesenta, ambos argentinos, Treinta cuotas de mil pesos cada una. — Queda facultado el socio Isaac Baiter para llenar las formalidades a que se refiere el artículo quinto de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco a efectos de que la sociedad pueda funcionar como limitada. — En prueba de conformidad firman el presente todos los socios, en Buenos Aires, a los quince días del mes de Septiembre de mil novecientos cincuenta y dos. — Szabsaj Bender. — Jaime Burstein. — Isaac Baiter. — Marcos Baiter". — Buenos Aires, Diciembre 2 de 1952. — José M. Caramés Ferro, secretario.

$ 1.000.— e.30|1-Nº 6.589.v.5|2|53

CARDENES HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Doctor Hugo David Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto.

Testimonio: Prórroga del Contrato Social. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintidós días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y dos, entre los señores: Antonio Cárdenes, argentino, casado domiciliado en Manuel Campos 967, Partido 4 de Junio, Provincia de Buenos Aires; Joaquin Cárdenes, argentino, casado, domiciliado en Camacuá 506, Capital; Rosendo Cárdenes, argentino, casado, domiciliado en Chiclana 3032, Capital; Marcial Cárdenes, argentino, casado, domiciliado en Chiclana 3030, Capital; Oscar Cárdenes, argentino, casado, domiciliado en Manuel Ocampo 967, Partido 4 de Junio, Provincia de Buenos Aires; Nicolás César Aversa, argentino, soltero, domiciliado en Rioja 1641, Capital; Antonio Tito Gandulfo, argentino, casado, domiciliado en Iriarte 4590, Capital; Adolfo Hipólito Limardo, argentino, casado, domiciliado en Brasil 2665, Capital; Francisco Angel Andrés Paz, argentino, casado, domiciliado en Inclán 2866, Capital; Roberto Salvador Irianni, argentino, casado, domiciliado en Caseros 2768, Capital; Agustín Manuel Tiscornia, argentino, casado, domiciliado en Guarany 336, Capital; Eduardo Cayetano Tiscornia, argentino, soltero, domiciliado en Luna 161, Capital; Rafael Llana, argentino, casado, domiciliado en Mármol 426, Capital; Carmen D'Amore, italiano, soltero, domiciliado en Picheuta 1855, Capital; José Cuoco, argentino, casado, domiciliado en Los Patos 2657, Capital; y Mario Vicente D'Amore, argentino, casado, domiciliado en Estados Unidos 2491, Capital; integrantes de la firma CARDENES HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, formalizada por convenio privado del 18 de septiembre de 1947, cuyo contrato fué inscripto en el Registro Público de Comercio el 29 de octubre de 1947, bajo el Nº 1578 al fº 32 del Libro 14 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que posteriormente, por convenio privado del 6 de agosto de 1948, inscripto en el Registro Público de Comercio, el 9 de septiembre de 1948, bajo el Nº 1372 al fº 36 del Libro 16 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, fué ampliado y modificado; convienen por el presente continuar las operaciones comerciales de la sociedad integrada por los mismos sócios cuyo contrato ha vencido en 30 de junio de 1952, por un plazo de tres años, a contar del 1º de julio de 1952 a cuya fecha se retrotraen las operaciones realizadas hasta el presente, rigiéndose por las siguientes cláusulas: Primera: El objeto de esta sociedad es la explotación industrial y comercial de la fábrica de fideos y productos afines. — Segunda: El domicilio del establecimiento y su administración social están situados en esta Capital, calle Crespo 3065. — Tercera: El Capital Social está representado por mil cuatrocientas diez cuotas de Quinientos pesos moneda nacional cada una, lo que hace un total de Setecientos Cinco Mil Pesos Moneda Nacional, suscriptas e integradas de la siguiente forma: Antonio Cárdenes: ciento cincuenta cuotas, o sea Setenta y cinco mil pesos moneda nacional, aportados así: Setenta y tres mil seiscientos tres pesos con cuarenta centavos moneda nacional, están representados por el saldo acreedor por todo concepto de acuerdo al Balance que se adjunta y Mil trescientos noventa y seis pesos con sesenta centavos moneda nacional, aportados en efectivo; Joaquín Cárdenes: ciento cincuenta cuotas, o sean Setenta y cinco mil pesos moneda nacional, aportados así: Setenta y tres mil seiscientos tres pesos con cuarenta centavos moneda nacional, están representados por el saldo acreedor por todo concepto de acuerdo al Balance que se adjunta y Mil trescientos noventa y seis pesos con sesenta centavos moneda nacional aportados en efectivo; Rosendo Cárdenes: ciento cincuenta cuotas, o sean Setenta y cinco mil pesos moneda nacional, aportados así: Setenta y tres mil seiscientos tres pesos con cuarenta centavos moneda nacional, están representados por el saldo acreedor por todo concepto de acuerdo al Balance que se adjunta y Mil trescientos noventa y seis pesos con sesenta centavos moneda nacional, aportados en efectivo; Marcial Cárdenes: ciento cinco cuotas, o sean Cincuenta y dos mil quinientos pesos moneda nacional, aportados así: Cincuenta y un mil quinientos veintidós pesos con cuarenta centavos moneda nacional, están representados por el saldo acreedor por todo concepto de acuerdo al Balance que se adjunta y Novecientos setenta y siete pesos con sesenta centavos moneda nacional, aportados en efectivo; Oscar Cárdenes: ciento cinco cuotas, o sean Cincuenta y dos mil quinientos pesos moneda nacional, aportados así: Cincuenta y un mil quinientos veintidós pesos con cuarenta centavos moneda nacional, están representados por el saldo acreedor por todo concepto de acuerdo al Balance que se adjunta y Novecientos setenta y siete pesos con sesenta centavos, moneda nacional, aportados en efectivo; Nicolás César Aversa, cincuenta cuotas, o sean Veinticinco mil pesos moneda nacional, aportados así: Veinticuatro mil quinientos treinta y cuatro pesos con cuarenta y nueve centavos moneda nacional, están representados por el saldo acreedor por todo concepto de acuerdo al Balance que se adjunta y Cuatrocientos sesenta y cinco pesos con cincuenta y un centavos moneda nacional, aportados en efectivo; Antonio Tito Gandulfo: Cincuenta cuotas, o sean Veinticinco mil pesos moneda nacional, aportados así: Veinticuatro mil quinientos treinta y cuatro pesos con cuarenta y nueve centavos moneda nacional, están representados por el saldo acreedor por todo concepto de acuerdo al Balance que se adjunta y Cuatrocientos sesenta y cinco pesos con cincuenta y un centavos moneda nacional, aportados en efectivo; Adolfo Hipólito Limardo: Cincuenta cuotas, o sean Veinticinco mil pesos moneda nacional, aportados así: Veinticuatro mil quinientos treinta y cuatro pesos con cuarenta y nueve centavos, moneda nacional, están representados por el saldo acreedor por todo concepto de acuerdo al Balance que se adjunta y Cuatrocientos sesenta y cinco pesos con cincuenta y un centavos moneda nacional, aportados en efectivo; Roberto Salvador Irianni: cincuenta cuotas, o sean Veinticinco mil pesos moneda nacional, aportados así: Veinticuatro mil quinientos treinta y cuatro pesos con cuarenta y nueve centavos moneda nacional, están representados por el saldo acreedor por todo concepto de acuerdo al Balance que se adjunta y Cuatrocientos sesenta y cinco pesos con cincuenta y un centavos moneda nacional, aportados en efectivo; José Cuoco: cincuenta cuotas, o sean Veinticinco mil pesos moneda nacional, aportados así: Veinticuatro mil quinientos treinta y cuatro pesos con cuarenta y nueve centavos moneda nacional, están representados por el saldo acreedor por todo concepto de acuerdo al Balance que se adjunta y Cuatrocientos sesenta y cinco pesos con cincuenta y un centavo moneda nacional, aportados en efectivo; Mario Vicente D'Amore: cincuenta cuotas, o sean Veinticinco mil pesos moneda nacional, aportados así: Veinticuatro mil quinientos treinta y cuatro pesos con cuarenta y nueve centavos moneda nacional, están representados por el saldo acreedor por todo concepto de acuerdo al Balance que se adjunta y Cuatrocientos sesenta y cinco pesos con cincuenta y un centavos moneda nacional, aportados en efectivo; Carmen D'Amore: cien cuotas, o sean Cincuenta mil pesos moneda nacional, aportados así: Cuarenta y siete mil setecientos sesenta y dos pesos con setenta y ocho centavos moneda nacional, están representados por el saldo acreedor por todo concepto de acuerdo al Balance que se adjunta y Dos mil doscientos treinta y siete pesos con veintidós centavos moneda nacional, aportados en efectivo; Rafael Llana: cien cuotas, o sean Cincuenta mil pesos moneda nacional, aportados así: Cuarenta y seis mil seiscientos catorce pesos con veintidós centavos moneda nacional, están representados por el saldo acreedor por todo concepto de acuerdo al Balance que se adjunta y Tres mil trescientos ochenta y cinco pesos con setenta y ocho centavos moneda nacional, aportados en efectivo; Francisco Angel Andrés Paz: cien cuotas, o sean Cincuenta mil pesos moneda nacionl, aportados así: Cuarenta y nueve mil sesenta y ocho pesos con noventa y tres centavos moneda nacional, están representados por el saldo acreedor por todo concepto de acuerdo al Balance que se adjunta y Novecientos treinta y un pesos con siete centavos moneda nacional, aportados en efectivo; Agustín Manuel Tiscornia: setenta y cinco cuotas, o sean Treinta y siete mil quinientos pesos moneda nacional, aportados así: Treinta y cinco mil cuatrocientos veintitrés pesos con sesenta y cinco centavos moneda nacional, están representados por el saldo acreedor por todo concepto de acuerdo al Balance que se adjunta y Dos mil setenta y seis pesos con treinta y cinco centavos moneda nacional, aportados en efectivo; y Eduardo Cayetano Tiscornia: setenta y cinco cuotas, o sean Treinta y siete mil quinientos pesos moneda nacional, aportados así: Treinta y cinco mil doscientos setenta y cuatro pesos con treinta y dos centavos moneda nacional, están representados por el saldo acreedor por todo concepto de acuerdo al Balance que se adjunta y Dos mil doscientos veinticinco pesos con sesenta y ocho centavos moneda nacional, aportados en efectivo. Resumiendo: se han aportado Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Doscientos Cinco Pesos con Ochenta y Cuatro Centavos Moneda Nacional, representados por el saldo acreedor por todo concepto de acuerdo al Balance General practicado al 30 de junio de 1952, que se adjunta, que forma parte integrante de este contrato y que los socios firman en prueba de conformidad; y Diecinueve Mil Setecientos Noventa y Cuatro Pesos con Dieciséis Centavos Moneda Nacional, aportados en efetcivo, en este acto. — Cuarta: Cada año y al día 30 de junio se realizará un Balance General de las operaciones comerciales de la sociedad; una vez deducido el importe que los administradores estimen necesarios para formar el Fondo de Reserva Ley 11.729, de las utilidades que arroje el mismo, si las hubiere, se deducirá el cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal exigido por la Ley hasta formar un fondo equivalente al diez por ciento del capital social; y el diez por ciento para formar el Fondo de Reserva para Eventuales. — Quinta: Las utilidades líquidas y realizadas, previa deducción de los porcentajes especificados en la cláusula cuarta, serán repartidas proporcionalmente al importe de las cuotas de cada socio. En caso de producirse pérdidas, las mismas serán cargadas en igual forma. — Sexta: Los señores socios repartidores son propietarios exclusivos de cada uno de sus repartos; pero no podrán venderlo, transferirlo donarlo ni cederlo, sin antes ofrecerlo en el seno de la sociedad que rige el presente contrato, en las mismas condiciones que lo hubieran ofrecido a una persona ajena a la sociedad. — Séptima: Los señores socios repartidores, que tengan el previo acuerdo de los señores socios que representen como mínimo el setenta y cinco por ciento del capital, podrán vender, transferir, ceder o donar cada uno de sus repartos a una persona ajena a la sociedad. — Octava: Los señores socios repartidores que vendan, transfieran, cedan o donen su reparto, deberán previamente renunciar por escrito a los derechos que le correspondan como

socios. El importe de las cuotas sociales le será reintegrado con el aumento o disminución derivado de las ganancias o pérdidas habidas desde el último balance general hasta el día en que la sociedad resuelva aceptar su renuncia. Dicho reintegro se hará efectivo en cuatro partes iguales, una cada noventa días, sin derecho a percibir intereses. — Novena: El comprador del reparto de un socio repartidor, podrá ingresar en calidad de socio con el consentimiento previo de los señores socios que representen como mínimo el setenta y cinco por ciento del capital. — Décima: Los créditos que otorguen los señores socios repartidores a sus clientes serán de su exclusiva cuenta y riesgo. — Undécima: Los señores socios repartidores abonarán por las mercaderías compradas a esta sociedad los precios establecidos por las autoridades o entidades nacionales o privadas, creadas o a crearse y a las que les compete dicha función. — Décimosegunda: La administración de la sociedad estará a cargo de los señores socios Joaquín Cárdenes y Marcial Cárdenes, quienes asumirán el carácter de Gerente General y Gerente Administrativo, respectivamente y representarán a la sociedad indistintamente, hallándose facultados para el uso indistinto de la firma social y teniendo además las siguientes facultares: a) Adquirir a título oneroso o gratuito el dominio de bienes inmuebles, muebles y semovientes y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derechos reales de hipoteca, prenda o cualquier otro, pudiendo dar posesiones o tomarlas; b) Solicitar y tomar prestado; c) Intervenir en todas las licitaciones públicas o privadas; d) Efectuar toda clase de operaciones bancarias: apertura de cuentas corrientes, firmar y endosar cheques, pagarés, giros, letras de plaza, letras de cambio, y todo otro documento comercial; e) Girar en descubierto; f) Representar a la sociedad ante todas las instituciones nacionales, provinciales y municipales, creadas o a crearse; g) Comparecer por sí o por medio de apoderados ante los señores jueces y Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, con facultad de promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posesiones y producir pruebas e informaciones de todo género, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, cobrar y recibir cualquier suma de dinero, otorgar poderes y revocarlos, hacer quitas, remisiones de deudas, conceder esperas, otorgar y firmar todos los documentos públicos y privados que se relaciones con los actos enumerados precedentemente; h) Representar a la sociedad en todos los actos civiles y comerciales que tengan relación con la marc de la sociedad, de acuerdo a las atribuciones y obligaciones que les confiere y determina la Ley. — Décimotercera: El señor contador público don José Agustín Sanguineti y el socio señor Marcial Cárdenes serán los encargados de la contaduría. — Décimocuarta: El socio señor don Rosendo Cárdenes desempeñará las funciones de técnico industrial. — Décimoquinta: Los señores socios don Antonio Cárdenes y don Oscar Cárdenes serán los encargados de elaboración. —

Décimosexta: La sociedad llevará la contabilidad del establecimiento de acuerdo a lo que determine la Ley comercial; llevará los libres auxiliares que necesite para la mayor claridad del asiento de sus operaciones; y además llevará un Libro de Actas en el que se registrarán todas las resoluciones que la sociedad tome en las asambleas. — Décimoséptima: En caso de incapacidad o fallecimiento de un socio, la sociedad se reserva el derecho de aceptar el ingreso del representante legal en el primer caso o el del heredero que asuma la representación legal de la sucesión, en el segundo. En caso de no aceptarse el ingreso del representante legal de un socio incapaz, la sociedad le reintegrará el importe de sus cuotas aportadas, más las ganancias, menos las pérdidas de la misma forma que se establece en la cláusula octava. Cuando la sociedad resolviera no aceptar el ingreso del representante legal de la sucesión de un socio fallecido, se determinará por balance efectuado al día del fallecimiento el importe de las cuotas aportadas más las ganancias o menos las pérdidas habidas y se depositará el 30 (treinta) por ciento de la suma resultante al abrirse el juicio sucesorio a la orden del Juzgado ante el cual se tramite y el saldo se entregará a la aprobación del Balance Judicial y en la fecha que lo ordene el Juzgado. — Décimo octava: Cualquier desavenencia que se suscitare entre los socios por equivocada interpretación del presente contrato, o por cualquier otra circunstancia que afectara la buena marcha de la sociedad, será arbitrada por el señor José Agustín Sanguineti, quien procederá en carácter de árbitro amigable componedor entre las partes y cuyo fallo será inapelable. — Décimo novena: La liquidación y partición de esta sociedad, se efectuará, llegado el caso, de acuerdo a lo que determina el Código de Comercio. Este contrato está extendido en los sellos números: 494980, 81, 82, 83, 84 y 85 de la serie L, valor $ 0.20 m|n. c|uno. Leído y ratificado en todas sus cláusulas se firma el presente contrato, en la fecha ut-supra. Antonio Cárdenes, Joaquín Cárdenes, Rosendo Cárdenes, M. Cárdenes, Oscar Cárdenes, N. C. Aversa, A. T. Gandulfo, Adolfo H. Limardo, Francisco A. A. Paz, Roberto S. Irianni, Agustín M. Tiscornia, Eduardo C. Tiscornia, Rafael Llana, Carmen D'Amore, José Cuoco, Mario V. D'Amora.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1952. — Federico González del Solar, secretario.

$ 2.620.— e.30|1-Nº 6.596-v.5|2|53.

Avisos Diversos

NUEVOS

COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUEBLES S. A.

Aviso

Se avisa a los señores accionistas que el dividendo del 15 % declarado por la Asamblea General del 15 de enero de 1953, se paga en las oficinas de la sociedad, Reconquista Nº 575, a partir del 2 de febrero próximo, de 15 a 17 horas, contra entrega del cupón Nº 11. — El Directorio.

$ 16.— e.30|1-Nº 6.570-v.30|1|53

TAPIALES S. A.

Nº 4.955

El Directorio pone en conocimiento de los señores accionistas que se emitan las series 110 a 150 de acciones. Art. 5º de los estatutos.

$ 36.— e.30|1-Nº 6.584-v.3|2|53

COMPAÑIA ARGENTINA DE QUEBRACHO "MARCA FORMOSA" S. A.

Cangallo 564, 3er. piso

Se hace saber que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 30 de octubre de 1952, se ha dispuesto elevar el capital autorizado de la sociedad en $ 2.100.000.— m|n., llevándolo así de $ 6.000.000.— a $ 8.100.000.— m|n. — El Directorio.

$ 48.— e.30|1-Nº 6.588-v.3|2|53

Ley 11.867

REMATES

NUEVOS

"P"

Montanelli Hnos., martilleros públicos, con oficinas en la calle Tucumán 1443, Capital Federal, comunican que el día 10 de febrero de 1953, a las 15 horas rematarán las maquinarias y existencias de materiales de construcción, sito en la calle PIEDRABUENA 5554, Capital Federal, de propiedad de Juan Kisielis, domiciliado en dicha dirección. Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.

$ 60. — e.30|1-Nº 6.599-v.5|2|53

Ley 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se hace saber por cinco días, con intervención Dr. José Armando Seco Villalba, Corrientes 1212, E. P. Venta negocio tienda ANDONAEGUI 3453 y PIRAN 3451 de Jacobo Jait a Benjamín Waksman. Domicilio contratantes negocio indicado. Reclamos ley mis oficinas.

$ 40. — e.30|1-Nº 6.595-v.5|2|53

Avisan: Oficinas Cayo y Cía, balanceadores y corredores públicos, Salta 489, T. E. 37-1908-3233, que el señor Miguel Etman, vende a los señores José Castro y Luis García, su negocio de café y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle ALVAREZ THOMAS 46, Capital. Domicilio de partes, mismo negocio. Reclamos término de ley, nuestras oficinas.

$ 60. — e.30|1-Nº 6.593-v.5|2|53

Vázquez, Lema & Cía., corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en Venezuela Nº 1525, Cap., T. E. 38-1035, avisan que por su intermedio los señores Carlos González y David González, venden a los señores Manuel Fernández, César Fernández y Adolfo Fernández, el negocio del ramo de café, bar y casa de lunch, ubicado en esta Capital, calle AVDA. SAN JUAN Nº 2899 esq. DEAN FUNES, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80. — e.30|1-Nº 6.583-v.5|2|53

Ley Nº 11.867. — Stefani S. R. L., Cap. $ 300.000.—, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Corrientes 880. T. E. 35-1151, avisan: Que con su intervención, don Edgar Angel Heredia transfiere en venta libre de gravamen a don Elías Ginzburg, el negocio de "Bazar y artículos para regalos", sito en esta Capital, calle AV. NAZCA Nros. 2674|76, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en n|oficinas.

$ 80.— e.30|1-Nº 6.567-v.5|2|53

Avisa que José Daniele, domiciliado Ayacucho Nº 961, vende a Rodolfo Armando Rooney, domiciliado 24 de Noviembre Nº 970, el negocio de librería, cigarrería y perfumería, instalado en la calle AYACUCHO Nº 961, Capital Federal. Reclamos de ley: Escribano: A. Daniel Di Leo, 25 de Mayo 267.

$ 60.— e.30|1-Nº 6.573-v.5|2|53

"C"

M. Petruschansky, martillero y balanceador público, ofic., Sarmiento 4131. Avisa que Gregorio Echegaray y Rubén Darío Fernández, venden su pizzería y venta de helados, sito CORDOBA 3823 a Natalio Spilman, quedando con activo y pasivo, reclamos ley, domicilio partes en el negocio.

$ 40. — e.30|1-Nº 6.580-v.5|2|53

Se hace saber por el término de ley, que la doctora Elsa Sofía Braegger, con domicilio en Córdoba 366, Capital Federal, propietaria titular de la Farmacia Diego Gibson, CORDOBA Nº 366, Capital Federal, ha vendido dicho negocio, transfiriendo la totalidad de su activo y pasivo, a la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Farmacia y Laboratorios Diego Gibson", con sede en el domicilio preindicado. Reclamos de ley, al doctor Juan G. Romano Yalour, Avda. Córdoba 366, Capital.

$ 80. — e.30|1-Nº 6.576-v.5|2|53

"CH"

Mauricio Schtamer, martillero público, oficina Gascón 1343, dto. A, avisa: Ana Turok de Baruch, vende peluquería de hombres y señoras, CHILE Nº 1284, domicilio de partes a Carmelo Morello. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 40. — e.30|1-Nº 6.562-v.5|2|53

"G"

Yáñez y Martínez, martilleros públicos, oficinas Belgrano 1308, 3er. p. F, avisan que se ha modificado la venta del negocio de café y bar, sito GIRIBONE 1202 que los señores José Víctor Martín y Juan Meu, vendían a los señores Luis Caruso y Jorge Fernández, desistiendo este último de la compra de su parte, comprando solamente Luis Caruso. Recl. ley n|oficinas, domicilio las partes.

$ 80. — e.30|1-Nº 6.587-v.5|2|53

Se hace saber por cinco días, que don Félix Morelli vende al señor Zelik Aronow, el negocio de carnicería, ubicado en la calle GALICIA Nº 1099, donde las partes fijan domicilio. Reclamos de ley, escribanía Monticelli, Talcahuano Nº 638, piso 3º, Dpto. F.

$ 60. — e.30|1-Nº 6.577-v.5|2|53

Se hace saber que el señor Miguel Angel Moreno, vende a "Talleres Ciofi, Sociedad de Responsabilidad Limitada", en formación, compuesta por los señores Miguel Angel Moreno, Renato Ciofi Gamelin, María Victoria Buggiano de Ciofi y Juan Gerónimo Buggiano, su negocio de garage, taller mecánico, pintura y anexos, situado en la calle GUATEMALA 6043 al 47. Reclamaciones de ley ante el abogado doctor Martín Loizaga, Alsina 971, Capital Federal, domicilio de las partes.

$ 80. — e.30|1-Nº 6.566-v.5|2|53

"H"

M. Petruschansky, balanceador y martillero púb., ofic. Sarmiento 4131, avisa que Yenda L. Zalcman, vende a Francisco González, su despensa comestibles y bebidas envasadas, HUMAHUACA 4177. Reclamac. ley y domicilio partes mis oficinas.

$ 40. — e.30|1-Nº 6.576-v.5|2|53

Yañez y Martínez, martilleros públicos, oficinas Belgrano 1308, 3er. p. F. Avisan que Carlos Alfredo Dafonchio vende libre de deudas y gravámenes su negocio del ramo despensa y fiambrería, HUMBERTO 1º 1675, a la señora María Luisa Cura. Recl. de ley n|oficinas, domicilio las partes.

$ 60.— e.30|1-Nº 6.586-v.5|2|53

"J"

José Alberto González, martillero público nacional y provincial, oficinas Osvaldo Cruz 2327, Capital, T. E. 21-0490, avisa al comercio, que por su intermedio la señora Albina Mansilla de Bouza, vende al señor Belarmino González, su negocio de hotel, sito en la calle JUAN FRANCISCO SEGUI Nº 3922, piso 1º, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley, término legal, en mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 80. — e.30|1-Nº 6.594-v.5|2|53

"Q"

Mosquera y Lera, balanceadores, oficinas Talcahuano 52, avisan: Eduardo Villar vende dos terceras partes a Pedro Folgar y Angel Vilariño, café y bar, 15 DE NOVIEMBRE 1799 esq ENTRE RIOS, domicilio contratantes. Reclamos ley n|oficinas.

$ 40.— e.30|1-Nº 6.569-v.5|2|53

"S"

Manuel Ferro, balanceador y martillero público, oficinas Reconquista 1011, T. E. 32-5754, avisa: Argentina L. de Merigo, vende a Gregorio García, negocio despensa de comestibles y fiambrería, calle SAN BLAS 2302, domicilio vendedora y del comprador, Avda. La Plata 2936. Reclamos ley mis oficinas.

$ 40 .— e.30|1-Nº 6.597-v.5|2|53

Se hace saber por cinco días que la Sociedad Farmacia Lana, Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende a la sociedad en formación que constituirán los señores Salomón José Polakoff, Luisa Polakoff de Itzkoff y Antonio Vercesi, el negocio de farmacia, denominado Farmacia Lana, sito en esta ciudad, calle SOLER Nº 4202, esquina JULIAN ALVAREZ. Reclamaciones por el término de ley, escribano don Vicente Caravelli, con oficinas en la calle Viamonte número 1519, 1er. piso, donde las partes constituyen domicilio.

$ 80.— e.30|1-Nº 6.572-v.5|2|53

"T"

Pedro Alonso y Raúl Lorenzo Ferrari, avisan que ha quedado disuelta la sociedad colectiva que existía entre ambos, haciéndose cargo del activo y pasivo del negocio de artículos para hombres "El Chic" que explotaban en la

calle TRIUNVIRATO 4630, el socio Pedro Alonso. Domicilio de partes y reclamos de ley mismo negocio.

$ 60.— e.30|1-Nº 6.571-v.5|2|53

"V"

M. Petruschansky, balanceador y martillero público, ofic. Sarmiento 4131, avisa que Teodoro H. Nebozenco, vende su parte que le corresponde despensa comest. y bebidas envasadas, VALENTIN GOMEZ 3102, a Rómulo A. Rossotto, haciéndose cargo del activo y pasivo. Todos constituyen domicilio, reclamaciones en el mismo negocio.

$ 60. — e.30|1-Nº 6.579-v.5|2|53

"Z"

Mosquera y Lara, balanceadores, oficinas Talcahuano 52, avisan: José González y Serafín Expósito venden a Secundino Alvarez, Miguel Alvarez, Angel Alvarez y Ramón Pastrian, café, bar y billares, ZAÑARTU 799, esq. ALBARRACIN, domicilio contratantes. Reclamos ley n|oficinas.

$ 40.— e.30|1-Nº 6.568-v.5|2|53

TERRITORIOS NACIONALES

PROVINCIA PRESIDENTE PERON

Edmundo Avalos, escribano público de Resistencia, Provincia Presidente Perón, domiciliado en Brown 312, hace saber que el compromiso de transferencia del negocio de café y bar "Los Bancos", sito en calle RAWSON Nros. 45|47, RESISTENCIA (PROV. PRESIDENTE PERON), a favor de don Benjamín Jacinto Povoli, ha quedado sin efecto. Continuará con el negocio y a cargo de su activo y pasivo la firma propietaria "Ziesenis y Hno., Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituída por los señores Bernardo y Enrique Ziesenis.

$ 80. — e.30|1-Nº 6.561-v.5|2|53

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES

Corrientes 2037|39 — Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRIMERA CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos sociales, el Directorio del Banco Comercial de Buenos Aires, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de febrero de 1953, a las 10 horas, en el local social, Avenida Corrientes Nº 2037|39 de esta Capital, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1952.

2º Elecciones de directores y síndicos: a) Por dos años, 1 vicepresidente, 1 secretario y 3 directores. b) Por un año, 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales, la asamblea general se considerará legalmente constituída con la asistencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto y en segunda convocatoria con cualquier número de capital.

En caso de no obtenerse el quórum estatutario en primera convocatoria, el Directorio fija para la realización de la asamblea, en segunda convocatoria, el día domingo 29 de marzo próximo, a las 10 horas.

Otra: Las elecciones para renovación de directores y síndicos, tendrán lugar, en cualquiera de los dos casos, de 10 y 30 a 16 y 30 horas. — Jaime Becher, presidente. — David Zuker, secretario.

$ 936. — e.30|1-Nº 6.563-v.26|2|53

"C"

COMPAÑIA FOSFORERA ARGENTINA

Sociedad Anónima

CUADRAGESIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de febrero de 1953, a las 10 horas, en el domicilio legal, calle Belgrano 936, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio; inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1952.

2º Elección de tres directores titulares por dos años, elección de dos directores suplentes por un año, y elección de síndico titular y síndico suplente para el ejercicio 1952|1953.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma asamblea.

De conformidad con artículo 24 de los estatutos, para tener derecho de asistencia y voto en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país, en el domicilio legal de la sociedad, calle Belgrano 936, Capital Federal, con tres días de anticipación. — Buenos Aires, enero 26 de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.30|1-Nº 6.595-v.23|2|53

"F"

FRIGORIFICO ARMOUR DE LA PLATA

Sociedad Anónima

Administración: Reconquista 314 (R3) Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 27 del mes de febrero de 1953 a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Reconquista 314, Buenos Aires, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un director titular y un director suplente.

2º Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta respectiva.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la tesorería de la sociedad, a su equivalente recibo de las mismas, a más tardar, con tres días de anticipación, para obtener el correspondiente boleto de entrada. — Buenos Aires, enero 26 de 1953. — El secretario.

$ 480.— e.30|1-Nº 6.592-v.23|2|53

"H"

HEINONEN

S. A., Comercial e Industrial

N. 3.389

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de febrero de 1953, a las 17.30 horas en el local Avda. Corrientes 4569, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1), Código de Comercio por el ejercicio al 31 de octubre de 1952 y aprobar remuneraciones a directores por funciones administrativas.

2º Distribuir utilidades.

3º Nombrar directores y síndicos y fijar remuneración síndico.

4º Designar dos accionistas firma acta.

Art. 23: Para poder asistir a la asamblea los accionistas depositarán, con tres días de anticipación, por lo menos, en la caja de la sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.30|1-Nº 6.585.v.23|2|53

"I"

INMOBILIARIA RECONQUISTA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de febrero a las 11 horas, en el local calle Reconquista Nº 320, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Designación de 5 directores, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$360. — e.30|1-Nº 6.565-v.23|2|53

"M"

MELLOR GOODWIN

Sociedad Anónima Comercial

(N-5.905)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1953, a las 10 horas, en Paseo Colón 221, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Ratificar remuneraciones a directores.

3º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480. — e.30|1-Nº 6.564-v.23|2|53

"O"

"OCEFA"

Organización Comercial, Financiera e Inmobiliaria Argentina

Sociedad Anónima

Montevideo 77|81 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el Art. 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de febrero de 1953, a las once horas, en el local social calle Montevideo 77|81, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria presentada por el director, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1952.

2º Resolver sobre la distribución de utilidades.

3º Elección del síndico y su suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, conforme a lo establecido en el art. 12 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja social con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones o un recibo bancario del depósito de las mismas. — El director.

$ 600.— e.30|1-Nº 6.582.v.23|2|53

"S"

SOCIEDAD COMERCIAL DE LANAS, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de febrero de 1953, a las 11 horas, en el domicilio social, Reconquista 320, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas, artículo 8 de los estatutos.

2º Consideración de la memoria, balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas para el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1952, y dictamen del síndico.

3º Fijación de la remuneración al Directorio y síndico.

4º Determinar el destino del resultado del ejercicio.

5º Elección de Directorio y síndico. — C. Enrique Biota, director delegado.

$ 360.— e.30|1-Nº 6.581.v.23|2|53

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA

(En liquidación)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 3 DE MARZO DE 1953

La comisión liquidadora de la Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria del Río de la Plata (en liquidación), convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de marzo de 1953, a las 11 horas, en el local del Banco Francés del Río de la Plata, calle Reconquista Nº 199, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y estado general de cuentas del 7º ejercicio de liquidación terminado el 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.

2º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los Sres. accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificados de inmovilización en el Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires, o en sus sucursales, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

$ 180.— e.30|1-Nº 6.591.v.5|2|53

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Caja de Accidentes del Trabajo - Ley Nº 9.638

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de estos edictos, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a los beneficios de las indemnizaciones depositadas en la Sección Accidentes del Trabajo, Calle Junín Nº 1060, que deben apersonarse a la misma, a justificar esos derechos bajo apercibimiento a que hubiere lugar, con motivo de los accidentes de que fueron víctimas las personas que se citan a continuación:

ALVARADO JULIO CESAR, ARMANDO LUIS, AMADOR CARLOS, ALI CAMILO, BATALLA ANSELMO SEVERO, BAZAN DARDO, BARRIENTOS HECTOR, BARRIOS RAMON, CABRERA CAYETANO, CASTRO SANTOS MARCELINO, CARDONE JUAN PEDRO LUIS, CONDORI FIDENCIO, CORTEZ FRANCISCO ERNESTO, CARDOSO JOSE, CAPPI JUAN CARLOS, DE LEFRANCOIS LUCIANO, DE LUCA ANTONIO, DIAZ ANTONIO SEGUNDO, ENCINA PEDRO, FLORES ELISEO, FERNANDEZ ROQUE, FERNANDEZ MANUEL, FERREYRA VICENTE SANTOS, FONSECA ROSA GENOLET OSCAR, GULIELMO GUIDO, GOMEZ ALBINO DEL SEÑOR, GAMITO CLEMENTE, GARDERES LUIS, GARCIA FLORES MARIO, GUERRERO LUIS ALBERTO, GOMEZ OSCAR FRANCISCO, HARRIS THOMAS, LIBERATI JOSE, LOPEZ DOMINGO, LISNAVETZKY NAUM, MOLINA ERNESTO PEDRO, MONTIEL JULIO, MIRANDA JOSE, MOREIRA JOSE ALEJANDRO, MONZON DEUFRACIO, MONATTINI, OSMAR RUBEN, MORALES FELIPE, MIGUELEZ PASCUAL ESTEBAN, MENDIVE PEDRO, NIEVA ROBERTO JESUS, PALACIOS ANDRES JORGE, PEREZ ANTONIO, PEREZ LIBRAN ANGEL, PISCELLA MIGUEL, PIERDOS LADISLAO, PORCEL DURVAL, PAZ FELIX NICOLAS, RAMAS RAMON, RODRIGUEZ AGUSTIN, SAEZ ADOLFO, SOUTO RODRIGUEZ SERAFIN, SOSA SILVANO CONSUNCION, SANABRIA CARRASCO LUIS, TORO PEDRO, VIVANCO PARADA LEOPOLDO, VELARDE ALBERTO JORGE, VIANA JOSE MARIA, WAGNER JORGE, ZAPLETAL LUIS, ZENOBI HUMBERTO JUAN.

e.13|1-Nº 114 s|p.p.-v.25|2|53

Ministerio de Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Letra "L"

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional letra "L", doctor Rodolfo G. Pessagno, se cita, llama y emplaza al prófugo ERNESTO DONATO TELESCA, procesado por inf. al art. 302 C. P., para que dentro del término de 30 días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con lo dispuesto por la ley. — Diciembre 12 de 1952. — Raúl C. Scheller Zambrano, secretario.

e.23|1-Nº 80 s|p.p.-v.9|3|53

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional de la Capital, doctor Rodolfo Guillermo Pessagno a cargo del Juzgado letra "L", por ante la secretaría del Escribano D. Oscar Hermelo, cita y emplaza al prófugo JUAN A. GARCIA FORTINI, para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 9.487 que por infracción al artículo 302 del Código Penal se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1952. — Oscar Hermelo, secretario.

e.23|1-Nº 81 s|p.p.-v.9|3|53

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional de la Capital, doctor Rodolfo Guillermo Pessagno, a cargo del Juzgado letra "L", por la secretaría del escribano don Jacinto A. Sicardi, cita y emplaza al prófugo ORLANDO FABBIANI para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 9.683, que por el delito de infracción al art. 302 del Código Penal se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1952. — Jacinto A. Sicardi, secretario.

e.14|1-Nº 76 s|p.p.-v.26|2|53

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional de la Capital, doctor Rodolfo Guillermo Pessagno, a cargo del Juzgado letra "L", por la secretaría del escribano Jacinto A. Sicardi, cita y emplaza al prófugo MARIO I. RYBAC, para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 9.768, que por infracción al artículo 302 del Código Penal se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1952. — Jacinto A. Sicardi, secretario.

e.14|1-Nº 77 s|p.p.-v.26|2|53

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional de la Capital Dr. Rodolfo Guillermo Pessagno, a cargo del Juzgado Letra "L", por ante la secretaría del Escribano D Oscar Hermelo, cita y emplaza a la prófuga DELIA BEATRIZ PARRACHINI DE NATALE para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 9.601, que por infracción al artículo 89 del Código Penal se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1952. — Oscar Hermelo, secretario.

e.31|12|52-Nº 1 s|p.p.-v.12|2|53

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional Dr. Rodolfo G. Pessagno, a cargo del Juzgado Letra "L", por la Secretaría número 110 a cargo del Dr. Raúl G. Scheller Zambrano, cita y emplaza al prófugo FRANCISCO TROVATO (hijo) para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 10.636, que por infracción al art 302 del Código Penal se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1952. — Raúl G. Scheller Zambrano, secretario.

e.31|12|52-Nº 2 s|p.p.-v.12|2|53

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional Dr. Rodolfo Guillermo Pessagno, a cargo del Juzgado Letra "L", por la Secretaría del Escribano Jacinto Alejandro Sicardi Astoul, cita y emplaza al prófugo SECUNDINO VARGAS, para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 9.714, que por el delito de lesiones del artículo 89 del Código Penal se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1952. — Jacinto A Sicardi, secretario.

e.31|12|52-Nº 3 s|p.p.-v.12|2|53

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 3

El Dr. Federico Luis Trujillo, Juez Nacional de lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de CARLOTA JOSEFA RUFINO o RUFINO SLIFER.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1952. — Guillermo M. A. Schulze, secretario.

e.21|1-Nº 139 s|p.p.-v.5|3|53

Núm. 6

El señor Juez, doctor José María Monferran, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de FAUSTINO MARQUEZ ALVAREZ. — Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1952. — Luis María Ambrosioni Bosch, secretario.

e.8|1-Nº 69 s.|p.p.-v.20|2|53

Núm. 7

El Juez Nacional en lo Civil Nº 7, Dr. Ignacio B. Anzoategui, secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSARIO COSTA.

Buenos Aires, diciembre quince de 1952. — Arturo M. Jofre, secretario.

e.21|1-Nº 140 s|p.p.-v.5|3|53

Núm. 9

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Dr. Esteban O. Domínguez, Secretaría Luis A. Sauze Juárez, hace saber por seis meses que se ha presentado la Policía Federal denunciando hallazgo de un reloj pulsera malla de metal dorado, a fin de que quienes se consideren con derecho ocurran a tomar intervención que corresponda.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1952. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

e.26|1-Nº 142 s|p.p.-v.30|1|53
e.26|2-Nº 142 s|p.p.-v.4|3|53
e.26|3-Nº 142 s|p.p.-v.1º|4|53
e.27|4-Nº 142 s|p.p.-v.4|5|53
e.26|5-Nº 142 s|p.p.-v.1º|6|53
e.26|6-Nº 142 s|p.p.-v.2|7|53

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Dr. Esteban O. Domínguez, Secretaría Luis A. Sauze Juárez, hace saber por seis meses haberse presentado la Policía Federal depositando la suma de $ 21.509,74 hallada durante el 2º semestre del año 1949, a fin de que quienes se consideren con derecho, ocurran a tomar la intervención que corresponda.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1952 — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

e.26|1-Nº 143 s|p.p.-v.30|1|53
e.26|2-Nº 143 s|p.p.-v.4|3|53
e.26|3-Nº 143 s|p.p.-v.1º|4|53
e.27|4-Nº 143 s|p.p.-v.4|5|53
e.26|5-Nº 143 s|p.p.-v.1º|6|53
e.26|6-Nº 143 s|p.p.-v.2|7|53

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Dr. Esteban O. Domínguez, Secretaría A. Giménez Zapiola, hace saber por seis meses haberse presentado la Policía Federal depositando cartera de cuero conteniendo diez cheques-viajeros y otros efectos, hallada durante el 2º semestre del año 1951, a fin de que quienes se consideren con derecho, ocurran a tomar la intervención que corresponda.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1952. — Alfredo Giménez Zapiola, secretario.

e.26|1-Nº 144 s|p.p.-v.30|1|53
e.26|2-Nº 144 s|p.p.-v.4|3|53
e.26|3-Nº 144 s|p.p.-v.1º|4|53
e.27|4-Nº 144 s|p.p.-v.4|5|53
e.26|5-Nº 144 s|p.p.-v.1º|6|53
e.26|6-Nº 144 s|p.p.-v.2|7|53

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, hace saber que por la secretaría Miguel Angel Torrá tramitan las actuaciones "Policía Federal s|hallazgo de dinero en el segundo semestre de 1948", en las que se ha dispuesto esta publicación a fin de que quienes se consideren con derecho ocurran a tomar la intervención que corresponde.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1952. — Miguel Angel Torrá, secretario.

e.24|9-Nº 1.097 s|p.p.-v.30|9|52
e.27|10-Nº 1.097 s|p.p.-v.31|10|52
e.24|11-Nº 1.097 s|p.p.-v.28|11|52
e.24|12-Nº 1.097 s|p.p.-v.31|12|52
e.26|1-Nº 1.097 s|p.p.-v.30|1|53
e.23|2-Nº 1.097 s|p.p.-v.27|2|53

Núm. 10

El Juez Nacional Civil, doctor José Víctor Martínez (Sec. 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA INSAURGARAT DE BARROSA. — Buenos Aires, 26 de Noviembre de 1952. — Mario N. Figueroa Alcorta, secretario.

e.23|1-Nº 78 s|p.p.-v.9|3|53

El Juez Nacional Civil, doctor José Víctor Martínez (Sec. 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SANTA ELISA LATTANZIO DE PIÑERO. — Buenos Aires, 28 de Noviembre de 1952. — Mario N. Figueroa Alcorta, secretario.

e.23|1-Nº 79 s|p.p.-v.9|3|53

Núm. 11

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Dr. Waldemar Florencio Izquierdo, Secretaría Raúl A. Baca Castex, hace saber por seis meses que se ha presentado la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires denunciando hallazgo de dinero por obreros y empleados durante el 2º semestre del año 1949, a fin de que quienes se consideren con derecho, ocurran a tomar la intervención que corresponda.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1952. — Raúl A. Baca Castex, secretario.

e.26|1-Nº 145 s|p.p.-v.30|1|53
e.26|2-Nº 145 s|p.p.-v.4|3|53
e.26|3-Nº 145 s|p.p.-v.1º|4|53
e.27|4-Nº 145 s|p.p.-v.4|5|53
e.26|5-Nº 145 s|p.p.-v.1º|6|53
e.26|6-Nº 145 s|p.p.-v.2|7|53

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Waldemar Florencio Izquierdo, (Secretaría Nº 31), cita por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUETA DEL CARMEN DESMERI.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1952. — Raúl A. Baca Castex, secretario.

e.21|1-Nº 141 s|p.p.-v.5|3|53

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil doctor Julio C. Ratti por la (Secretaría Nº 35), cita por treinta días a herederos y acreedores de: GUILLERMO JUAN SERAFIN o SERAFIN GUILLERMO TUTERA.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1952. — José Ma. Sarrabayrouse Varangot, secretario.

$ 240.— e.7|1-Nº 5.660-v.18|2|53

Núm. 13

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Ignacio Goitia, Secretaría Nº 37 del Dr. Luis E. Rodríguez, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de SALADINA RODRIGUEZ DE PEZZOTTINI. — Buenos Aires, 18 de Diciembre de 1952. — Luis E. Rodríguez, secretario.

e.8|1-Nº 68 s.|p.p.-v.20|2|53

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Instrucción en lo Penal Nº 1, Dr. Enrique Martínez Pena, cítase por treinta días a LUIS RODOLFO LOPEZ, procesado por hurto, bajo apercibimiento de rebeldía. — José R. A. Whittingslow, secretario.

e.28|1-Nº 165 s|p.p.-v.12|3|53

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELIO RENATO PINTOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (centro).

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1952. — Jacinto Guzmán, secretario.

e.21|1-Nº 130 s|p.p.-v.5|3|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza a HANNA GIRIES JACIN para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 11 inciso 1º del Decreto 536|45, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz. — Local del Juzgado: Talcahuano y Lavalle, planta baja. — Secretaría, 17 de Diciembre de 1952. — Jacinto Guzmán, secretario.

e.14|1-Nº 74 s|p.p.-v.26|2|53

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial de la Capital de la Nación, Doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezcan a estar a derecho en la causa "6|52, Suárez José Francisco y otros, actividades subversivas", a ENRIQUE GERMAN BROQUEN, RICARDO A. BASSI, RAFAEL DOUEK, ANTONIO SCARLATTO, JORGE URIEN y JAIME WEISBURG, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente serán declarados rebeldes (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Raspado: Weisburg. Vale. — Secretaría, 3 de diciembre de 1952. — Elías T. Raffo, secretario.

e.31|12|52-Nº 50 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición de S.S., el señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital, Doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "Nº 520|52 - Ayerra Bosco Luis, su extradición solicitada por las autoridades de la República Oriental del Uruguay" a LUIS AYERRA BOSCO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarado rebelde (artículo 139 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Secretaría, 1º de diciembre de 1952. — Elías T. Raffo, secretario.

e.31|12|52-Nº 49 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital Federal, Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a SIGFRIDO BONSTER, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.906, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º, centro.

Jacinto Guzmán, secretario.

e.31|12|52-Nº 4 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición de S.S., el Señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital de la Nación, doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "Nº 449|52 — Lazzarini Máximo — defraudación", a MAXIMO LAZZARINI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría, 19 de noviembre de 1952. — Elías T. Raffo, secretario.

e.31|12|52-Nº 6 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de esta Capital, a cargo del Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO PALOMBELLA, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 195 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (sobre la calle Lavalle).

Buenos Aires, noviembre 6 de 1952. — Jacinto Guzmán, secretario.

e.31|12|52-Nº 5 s|p.p.-v.12|2|53

Núm. 2

El Señor Juez Nacional en lo Penal Especial, Doctor Miguel Julio Rivas Argüello, Secretaría Lafuente, cita y emplaza a JOSE GAITAN, bajo apercibimiento de ley, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que por defraudación, se le sigue ante el Juzgado Nacional en lo Penal Especial Nº 2 de la Capital.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso. — Secretaría, noviembre 17 de 1952. — Teófilo Lafuente, secretario.

e.31|12|52-Nº 7 s|p.p.-v.12|2|53

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Sadi O. Massüé, se emplaza por treinta días a ROBERTO DAVALOS o ESCALADA a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62.

Buenos Aires, enero 20 de 1953. — Raúl M. Gamboa, secretario

e.28|1-Nº 166 s|p p.-v.12|3|53

Por disposición de S. S. el Señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Dr. Miguel Julio Rivas Argüello, Secretaría Liporace, se cita, llama y emplaza a ADOLFO SANCHEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.281|52, que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a partir de la primera publicación del presente.

Secretaría, 19 de noviembre de 1952. — Juan Carlos Liporace, secretario.

e.31|12|52-Nº 8 s|p.p.-v.12|2|53

Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, doctor Enrique I. Cáceres (hijo), interinamente a cargo del Juzgado Nº 11, se cita, llama y emplaza al prófugo GARIBALDI MITRE BEROYA, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante dicho Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 15 de enero de 1953. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.28|1-Nº 167 s|p.p.-v.12|3|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN MARIO GRIMAZ, en la causa Nº 2.631, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1952. — José L. Romero Victorica, secretario.

e.21|1-Nº 131 s|p.p.-v.5|3|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN MARIO GRIMAZ, en la causa Nº 2.850, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1952. — José L. Romero Victorica, secretario.

e.21|1-Nº 132 s|p.p.-v.5|3|53

Núm. 12

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique I. Cáceres (hijo), se cita y emplaza a COCO SANGORRIN, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.

Capital Federal, 13 de enero de 1953. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.28|1-Nº 168 s|p p.-v.12|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita y emplaza a RAMON VEGA QUINTANA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.

Capital Federal, 7 de enero de 1953. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.28|1-Nº 169 s|p.p.-v.12|3|53

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 12, Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita y emplaza a CARLOS COSTANZIA DI COSTIGIOLE, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.

Capital Federal, 14 de enero de 1953. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.28|1-Nº 170 s|p.p.-v.12|3|53

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Doctor Enrique Martínez Pena, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. José Raúl Whittingslow, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, que se contarán desde el primer día de la publicación del presente, a JOSE REY, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.611, que se le instruye por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1952. — José Raúl Whittingslow, secretario.

e.21|1-Nº 133 s|p.p.-v.5|3|53

Por disposición del Juez de Instrucción Nº 1 Dr. Enrique Martínez Pena cítase por treinta días a ALBERTO DANILO VOGLIONE, procesado por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de rebeldía. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1952. — José Raúl A. Whittingslow, secretario.

e.15|1-Nº 110 s|p.p.-v.27|2|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Enrique Martínez Pena, cítase por el término de treinta días a TOMAS CERRETO, procesado por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de rebeldía. — Secretaría Nº 40, interinamente a mi cargo. — José Raúl A. Whittingslow, secretario.

e.14|1-Nº 73 s|p.p.-v.26|2|53

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Enrique I. Cáceres (h.), se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GEZA PEJACSEVICH, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1952. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.23|1-Nº 89 s|p.p.-v.9|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Enrique I. Cáceres (Interinamente), se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON FRANCISCO RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1952. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.23|1-Nº 90 s|p.p.-v.9|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Enrique I. Cáceres (h.), se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO SILVA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 19 diciembre de 1952. —Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.23|1-Nº 91 s|p.p.-v.9|3|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARCOS LEVIN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 5 de enero de 1953. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.21|1-Nº 134 s|p.p.-v.5|3|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO GARCIA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por asociación ilícita y extorsión, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro). — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1952. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.31|12|52-Nº 33 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AMERICO SILVANO SAN MARTIN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro). — Bs. As., 1º de diciembre de 1952. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.31|12|52-Nº 34 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal. Dr Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ENRIQUE AGUERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 13.944, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1952. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.22|12-Nº 1.574 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.574 s|p.p. v.4|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SAVERIO MARTIN MORANO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por asociación ilícita y extorsión, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro). — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1952. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.31|12|52-Nº 35 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal. Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO VAZQUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1952. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.22|12-Nº 1.576 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.576 s|p.p.-v.4|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente. a CONSTANTINO BLAS IBARGUEN o JUAN CARLOS IBARGUEN o YBARGUEN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1952. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.22|12-Nº 1.575 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.575 s|p.p.-v.4|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ABELARDO BERICUA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1952. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.18|12-Nº 1.546 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.546 s|p.p.-v.3|2|53

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Penal, doctor Sadi Conrado Massue, se cita, llama y emplaza por treinta días, a CARLOS MARTINEZ, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.915, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1952. — Horacio Calvo, secretario.

e.20|1-Nº 120 s|p.p.-v.4|3|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Penal, doctor Sadi Conrado Massue, se cita, llama y emplaza por treinta días, a JUAN JOSE BATISTA, procesado por el delito de hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.967, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1952. — Horacio Calvo, secretario.

e.20|1-Nº 121 s|p.p.-v.4|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal, doctor Sadi Conrado Massué, se cita, llama y emplaza por treinta días, a JULIO MARIO NEBREDA, procesado por el delito de defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.352, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1952. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.20|1-Nº 122 s|p.p.-v.4|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal, doctor Sadi C. Massué, se cita, llama y emplaza por treinta días, a GERARDO ALIOTO procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 16.194, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1952. — Miguel F. del Castillo, secretario.
e.20|1-Nº 123 s|p.p.-v.4|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal, doctor Sadi C. Massué, se cita, llama y emplaza por treinta días, a JUAN MARTIN REPETTO, procesado por asociación ilícita y hurtos, para que comparezca a estar a derecho en la causa 15.540, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1952. —Miguel F. del Castillo, secretario.
e.20|1-Nº 124 s|p.p.-v.4|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal, doctor Sadi C. Massué, se cita, llama y emplaza por treinta días, a EDUARDO PADER, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.202, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1952. — Miguel F. del Castillo, secretario.
e.20|1-Nº 125 s|p.p.-v.4|3|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Penal, doctor Sadi C. Massüe, se cita, llama y emplaza por treinta días, a JOSE NAVARRO, procesado por el delito de lesiones (art. 92 del C. P.), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 17.936, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1952. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.8|1-Nº 51 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Penal, doctor Sadi C. Massüe, se cita, llama y emplaza por treinta días, a LYDIA SIGGISTO DE ZARATE, procesada por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.234, bajo apercibimiento de ley — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1952. — Miguel F. Del Castillo, secretario.
e.31|12|52-Nº 36 s|p.p.-v.12|2|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a ALEJANDRO ROCHA, procesado por el delito de robo, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.949, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1952 — Horacio Calvo, secretario.
e.22|12-Nº 1.577 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.577 s|p.p.-v.4|2|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a ALFREDO PUGACH, procesado por el delito de defraudación y estafas reiteradas, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 17.922, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1952. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.22|12 Nº 1.578 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.578 s|p.p.-v.4|2|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a GERMIN RIBEAU, procesado por el delito de defraudación, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 17.929, bajo apercibimiento de ley Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1952. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.22|12-Nº 1.579 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.579 s|p.p.-v.4|2|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a JOSE SEOANE, procesado por el delito de hurto, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 17.904, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1952. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.22|12-Nº 1.580 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.580 s|p.p.-v.4|2|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a TERESA QUIROGA, procesada por robo, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.923, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1952. — Horacio Calvo, secretario.
e.18|12-Nº 1.547 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.547 s|p.p.-v.3|2|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a ALEJANDRO BONAVEVIE, procesado por defraudación para que comparezca a estar a derecho en esta causa Nº 16.908, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1952. — Horacio Calvo, secretario.
e.18|12-Nº 1.548 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.548 s|p.p.-v.3|2|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a JUAN HORNE, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.858, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1952. — Horacio Calvo, secretario.
e.18|12-Nº 1.549 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.549 s|p.p.-v.3|2|53

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días a JOSE FURTINITO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, causa número 27.149, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 15 de enero de 1953. — Secretaría Nº 50. — Carlos M. Ure, secretario.
e.26|1-Nº 159 s|p.p.-v.10|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a JORGE CALVENTE, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1952. — Secretaría Nº 51. — Julio S. Soto, secretario.
e.26|1-Nº 160 s|p.p.-v.10|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días a ELVIO PICO CAROL, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1952. — Secretaría Nº 51. — Julio S. Soto, secretario.
e.23|1-Nº 92 s|p.p.v.9|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días a SAVIO VINKO a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1952. — Secretaría Nº 49. — Ernesto A. Zarini, secretario.
e.23|1-Nº 93 s|p.p.-v.9|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días a LORENZO VARGAS a comparecer en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1952. — Secretaría Nº 51. — Julio S. Soto, secretario.
e.23|1-Nº 94 s|p.p.-v.9|3|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a MARIO ITALO ROSSO a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1952. — Ernesto A. Zarini, secretario.
e.21|1-Nº 135 s|p.p.-v.5|3|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a CARLOS PEDRO LAMASSONE, causa Nº 28.031, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1952. — Carlos M. Ure, secretario.
e.8|1-Nº 60 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a FLORENCIO GARRACHATEGUI, causa Nº 28.021, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1952. — Carlos M. Ure, secretario.
e.8|1-Nº 61 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días a PAULA MARINO DE VIDELA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1952. — Carlos M. Ure, secretario.
e.31|12|52-Nº 38 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días a OSCAR EDGARDO DE LA PEÑA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, causa Nº 28.039, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1952. — Carlos M. Ure, secretario
e.31|12|52-Nº 39 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días a AUGUSTO LUTZ, causa Nº 28.046, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1952. — Carlos M. Ure.
e.31|12|52-Nº 40 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a LUIS ZALAZAR, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 49.
Buenos Aires, 2[illegible] de noviembre de 1952. — Ernesto A. Zarini, secretario.
e.22|12-Nº 1.58[illegible] s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.58[illegible] s|p.p.-v.4|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a ANIBAL AGUIRRE CERDA o ABERTOT SEPULVEDA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50. Causa Nº 27.084.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1952. — Carlos M. Ure, secretario.
e.22|12-Nº 1.582 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.582 s|p.p.-v.4|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días a RAMON JUAN BLASCO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, causa Nº 27.030, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1952. — Carlos M. Ure, secretario.
e.18|12-Nº 1.550 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.550 s|p.p.-v.3|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a NORBERTO OSCAR DELPRATO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1952. — Ernesto A. Zarini, secretario.
e.18|12-Nº 1.551 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.551 s|p.p.-v.3|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a ANTONIO FLORENTINO OLIVERA, a comparecer en la causa qeu se le sigue por quiebra fraudulenta (causa Nº 26.882), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1952. — Ernesto A. Zarini, secretario.
e.18|12-Nº 1.552 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.552 s|p.p.-v.3|2|53

Núm. 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguens, a cargo Juzgado Nº 5, se cita, llama y emplaza por treinta días a CARLOS BAZIEDESMA, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.115, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 12 de enero de 1953. — Jorge A. del Campo, secretario.
e.26|1-Nº 161 s|p.p.-v.10|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Míguens, se cita, llama y emplaza por treinta días a CARLOS FERNANDEZ, procesado por defraudación, en la causa Nº 15.988, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 13 de enero de 1953. — Jorge A. del Campo, secretario.
e.26|1-Nº 162 s|p.p.-v.10|3|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Raúl Pizarro Míguens, a ANTONIO REQUENA, procesado por estafa en la causa Nº 16.036, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 16 de diciembre 1952. — Jorge A. del Campo, secretario.
e.23|1-Nº 101 s.|p.p.-v.9|3|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Raúl Pizarro Miguens, a cargo del Juzgado Nº 5, a OSVALDO SABINO IGLESIAS, procesado por lesiones, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1952. — Jorge A. del Campo, secretario.
e.31|12|52-Nº 41 s|p.p.-v.12|2|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Raúl Pizarro Miguens, a cargo del Juzgado Nº 5, a ELENA JULIA procesada por hurto, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1952. — Jorge A. del Campo, secretario.
e.31|12|52-Nº 42 s|p.p.-v.12|2|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Rr. Raúl Pizarro Miguens, a cargo del Juzgado Nº 5, a JULIO GONZALEZ, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1952. — Jorge A. del Campo, secretario.
e.18|12-Nº 1.553 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.553 s|p.p.-v.3|2|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Raúl Pizarro Miguens, a cargo del Juzgado Nº 5, a MARIA PALUCCI, procesada por hurto, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1952. — Jorge A. del Campo secretario.
e.18|12-Nº 1.554 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.554 s|p.p.-v.3|2|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Raúl Pizarro Miguens, a cargo del Juzgado Nº 5, a JESUS ALONSO, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1952. — Jorge A. del Campo secretario.
e.18|12-Nº 1.555 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.555 s|p.p.-v.3|2|53



Se cita, llama y emplaza por treinta días, por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Raúl Pizarro Miguens, a cargo del Juzgado Nº 5, a ALBERTO TOUSINSKY, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1952. — Jorge A. del Campo, secretario.
e.18|12-Nº 1.557 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.557 s|p.p.-v.3|2|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Raúl Pizarro Miguens, a cargo del Juzgado Nº 5, a EDUARDO GOMEZ, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1952. — Jorge A. del Campo, secretario.
e.18|12-Nº 1.556 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.556 s|p.p.-v.3|2|53

Núm. 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ABELARDO BERNARDINO PARADA (Causa Nº 16.165), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1952. — Rodolfo A. González, secretario.
e.23|1-Nº 102 s.|p.p.-v.9|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Bernabé Ferrer Riran Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON ESTEBAN DURE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararse rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1952. — Rodolfo A. González, secretario.
e.21|1-Nº 136 s|p.p.-v.5|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE GARCIA (Causa Nº 16.111), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.
—Buenos Aires, enero 5 de 1952. — Rodolfo A. González, secretario.
e.20|1-Nº 126 s|p.p.-v.4|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Bernabé Ferrer Piran Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ATILIO ALBERTO MENDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararse rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1952. — Rodolfo A. González, secretario.
e.20|1-Nº 127 s|p.p.-v.4|3|53

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Interino de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Sadi O. Massüé, se emplaza por treinta días a RAFAEL MANAGO, a comparecer en la causa que se le sigue por tentativa de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60. Secretaría, hoy 12 de enero de 1953. — Mariano Aguilar, secretario.
e 26|1-Nº 147 s|p.p.-v.10|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. E. Pardo Campos, sec. Barcelo, se cita y emplaza a PEDRO CARMELO GRASSI, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 20.734, por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 9 de enero de 1953. — Raúl Barceló, secretario.
e.20|1-Nº 128 s|p.p.-v.4|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. E. Pardo Campos, sec. Barcelo, se cita y emplaza a ISABEL RIOS, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 20091, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1952.
e.20|1-Nº 129 s|p.p.-v.4|3|53

Por orden del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique Pardo Campos, cítese por edictos por el término de 30 días al acusado de robo MARIO o ANGEL DIAZ, quien deberá comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. — Palacio de Justicia 3er. piso. — Secretaría Nº 60 del Dr. Mariano Aguilar. — Mariano Aguilar, secretario.
e.15|1-Nº 104 s|p.p.-v.27|2|53

Por orden del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. E. Pardo Campos, cítese por edictos por el término de treinta días al acusado de estafa, GALLO PEREYRA, JUAN FERNANDO o ALLO PEREIRA, JUAN FERMIN, quien deberá comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciera. Palacio de Justicia, 3º piso. Secretaría Nº 60 del Dr. Mariano Aguilar. — Mariano Aguilar, secretario.
e.15|1-Nº 105 s|p.p.-v.27|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. E. Pardo Campos, Secretaría Barceló, se cita y emplaza a ELADIO MARTINEZ, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.304, por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1952. — Raúl Barceló, secretario.
e.8|1-Nº 52 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado número 7, Dr. E. Pardo Campos, se cita y emplaza por el término de treinta días a partir de la fecha a estar a derecho en la causa Nº 21.306, al prófugo ALFREDO PUGACH, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 59. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1952. — Raúl Barceló, secretario.
e.8|1-Nº 53 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. E. Pardo Campos, Secretaría Barceló, se cita y emplaza a TORIBIA RAMIREZ, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 21.311, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1952. — Raúl Barceló, secretario.
e.8|1-Nº 54 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. E. Pardo Campos, Secretaría Barceló, se cita y emplaza a BERNARDO OLAYA (h), para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.305, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1952. — Raúl Barceló, secretario.
e.8|1-Nº 55 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Dr. Enrique Pardo Campos, se cita y emplaza por el término de treinta días a PEDRO BALCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1952. — Mario H. Pena, secretario.
e.8|1-Nº 56 s|p.p.-v.20|2|53

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Sadi C. Massüé, se emplaza por treinta días a ENRIQUE CORVALAN, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 5.710, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 62.
Buenos Aires, 13 de enero de 1953. — Raúl M. Gamboa, secretario.
e.26|1-Nº 146 s|p.p.-v.10|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Sadi C. Massüe, se emplaza por treinta días a JUANA LUISA MANIETTI de GENINAZZO, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, causa Nº 5.688, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 13 de enero de 1953. — Raúl M. Gamboa, secretario.
e.26|1-Nº 163 s|p.p.-v.10|3|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a ANTONIO FERRER, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. Causa Nº 5.497.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1952. — Raúl M. Gamboa, secretario.
e.22|12-Nº 1.583 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.583 s|p.p.-v.4|2|53

Núm. 9

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a HECTOR FERNANDEZ y a ORLANDO GUASTAVINO, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 19.507, por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1952. — César A. Orozco, secretario.
e.21|1-Nº 137 s|p.p.-v.5|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a RODOLFO BALAGNA, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 19.521, por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1952. — César A. Orozco, secretario.
e.21|1-Nº 138 s|p.p.-v.5|3|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a JUAN MARIA POSTIGLIONE, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 18 696 por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1952. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.31|12|52-Nº 43 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a CARLOS RODRIGUEZ, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 18.887 por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1952. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.22|12-Nº 1.584 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.584 s|p.p.-v.4|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a ALBERTO MENDEZ, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 18.904 por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1952. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.22|12-Nº 1.585 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.585 s|p.p.-v.4|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a DANIEL FARIAS, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 18.756 por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1952. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.22|12-Nº 1.586 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.586 s|p.p.-v.4|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a JUAN CARLOS RODRIGUEZ a comparecer en la causa que se le sigue por estafa. Causa Nº 5.094, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1952. — Raúl M. Gamboa, secretario.
e.18|12-Nº 1.559 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.559 s|p.p.-v.3|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a FEIX SERPA GUIÑAZU a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, Causa Nº 5.094, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62.
1952. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1952. — Raúl M. Gamboa, secretario.
e.18|12-Nº 1.560 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.560 s|p.p.-v.3|2|53

Núm. 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo JORGE OLIVARES, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 16 de enero de 1953. — Héctor Orozco, secretario.
e.26|1-Nº 164 s|p.p.-v.10|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Oscar V. J. Berlingeri se cita llama y emplaza al prófugo EUGENIO LAZZARI procesado por el delito de estafa para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1952. — Héctor Orozco, secretario.
e.23|1-Nº 98 s|p.p.-v.9|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado JOSE DAMASO RIVERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1952. — Justo E Rojo, secretario.
e.23|1-Nº 99 s|p.p.-v.9|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS DEVESA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Diciembre 23 de 1952. — Justo E. Rojo, secretario.
e.14|1-Nº 75 s|p.p.-v.26|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado DOMINGO DALMIRO PONCE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1952. — Justo E. Rojo, secretario.
e.8|1-Nº 57 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado ADOLFO MARIO GRANADA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que

se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3° (Centro). — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1952. — Justo E. Rojo, secretario.
e.8|1-N° 58 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo ALBERTO PAROLO, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que le sigue bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley. E. L. "Oscar V. J. Berlingeri". Vale — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1952. — Héctor Orozco, secretario.
e.31|12|52-N° 44 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GERMINAL CORDERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos, robos y etc., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1952. — Justo E. Rojo, secretario.
e.31|12|52-N° 37 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO SILVESTRE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3° (Centro). — Buenos Aires, Noviembre 21 de 1952. — Justo E. Rojo, secretario.
e.18|12-N° 1.562-s.|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-N° 1.562-s.|p.p.-v.3|2|53

Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Enrique I. Cáceres (h.), a|c. Jdo. N° 11, se cita, llama y emplaza al prófugo EMILIO CAYETANO ORLANDO, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1952. — José L. Romero Victorica, secretario.
e.23|1-N° 96 s|p.p.-v. 9|3|53

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ADOLFO D. FAFIAN, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires 17 de diciembre de 1952. — José L. Romero Victorica secretario.
e.23|1-N° 97 s|p.p.-v.9|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ALBINO ALVAREZ, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1952. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.22|12-N° 1.587 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-N° 1.587 s|p.p.-v.4|2|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JULIO CESAR AROCENA, procesado por el delito de extorsión, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1952. — Carlos J. Rubianes, secretario.
e.18|12-N° 1.563-s.|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-N° 1.563-s.|p.p.-v.3|2|53

Núm. 12

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Enrique I. Cáceres, se cita y emplaza a CARLOS ANGEL BARBOSA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5° piso. — Capital Federal, 17 de diciembre de 1952. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
23|1-N° 100 s|p.p.-v.9|3|53

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo SALVADOR CALI, procesado por el delito de fals. de moneda ext. y estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1952. — José L. Romero Victorica, secretario.
e.18|12-N° 1.564-s.|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-N° 1.564-s.|p.p.-v.3|2|53

Núm. 12

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique I. Cáceres, se cita y emplaza a OSCAR ISMAEL GAVINO, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robos y hurtos reiterados, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5° piso. — Capital Federal, 31 de diciembre de 1952. — Ricardo J. Brea, secretario.
e.15|1-N° 111 s|p.p.-v.27|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Penal, a|c. interinamente del Juzgado de la Capital Federal número 11, Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita, llama y emplaza a la prófuga FRANCISCA DEL CARMEN CUELLO de ISMAN, procesada por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1952. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.8|1-N° 59 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita y emplaza a OSVALDO DONATO MAFFUCHE, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurtos y robos reiterados, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5° piso. — Capital Federal, 10 de diciembre de 1952. — Ricardo J. Brea, secretario.
e.8|1-N° 62 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita y emplaza a JOSE RAMON BALDOMERO EITOR o BALDOMERO EITOR o MANUEL TORRES o FRANCISCO MANERO, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5° piso. — Capital Federal, 10 de diciembre de 1952. — Ricardo J. Brea, secretario.
e.8|1-N° 63 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita y emplaza a EDUARDO CELZO MAMANI, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5° piso. — Capital Federal, 10 de diciembre de 1952. — Ricardo J. Brea, secretario.
e.8|1-N° 64 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza a RODOLFO AREAU para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto y defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5° piso. — Capital Federal, 1° de diciembre de 1952. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.31|12|52-N° 45 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique I. Cáceres (h.) se cita y emplaza a VICTOR ANGEL MARTIN, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5° piso. — Capital Federal, 3 de diciembre de 1952. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.31|12|52-N° 46 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza a RAFAEL AQUINO, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5° piso. — Capital Federal, 1° de diciembre de 1952. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.31|12|52-N° 47 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza a JOSE GEORGEVICH, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5° piso.
Capital Federal, 18 de noviembre de 1952. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.22|12-N° 1.588 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-N° 1.588 s|p.p.-v.4|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique I. Cáceres (h) se cita y emplaza a CESAR EDGARDO DE LA PEÑA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia calle Talcahuano y Lavalle, 5° piso.
Capital Federal, 25 de noviembre de 1952. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.22|12-N° 1.590 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-N° 1.590 s|p.p.-v.4|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita y emplaza a GUILLERMO PARDO ARTEAGA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5° piso.
Capital Federal, noviembre de 1952. — Ricardo J. Brea, secretario.
e.22|12-N° 1.591 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-N° 1.591 s|p.p.-v.4|2|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza a JUAN JORGE MEYNE, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5° piso.
Capital Federal, 17 de noviembre de 1952. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.22|12-N° 1.589 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-N° 1.589 s|p.p.-v.4|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza a JOSE DOMINGO AMELI, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y defraudación en grado de reiteración, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5° piso. — Capital Federal, 25 de Noviembre de 1952. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.18|12-N° 1.565-s.|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-N° 1.565-s.|p.p.-v.3|2|53

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El doctor Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado N° 1, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PASCACIO SAN JOSE o DE SAN JOSE.
Buenos Aires, 23 de Julio de 1952. — Rodolfo E. Ratto, secretario.
e.20|1-N° 114 s|p.p.-v.2|2|53

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera a cargo del Juzgado N° 2, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ANTONIO TORRES.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1952. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.20|1-N° 115 s|p.p.-v.2|2|53

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz doctor Julio Pietranera, a cargo del Juzgado N° 2, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de BERNARDEZ FRANCISCO. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1952. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.23|1-N° 82 s|p.p.-v.5|2|53

Núm. 3

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado N° 3 doctor Rafael Insausti, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO PISSANI. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1952. — Hernando W. Figuerero, secretario.
e.23|1-N° 83 s|p.p.-v.5|2|53

Núm. 12

El señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz N° 12, cita y emplaza por el término de 10 días a herederos y acreedores de SCHUTER DE MENDEZ

LINA. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1952. — Héctor A. Re, secretario.
e.23|1-Nº 84 s|p.p.-v.5|2|53

Núm. 22

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz doctor Gaspar Ferrer a cargo del Juzgado Nº 22, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JUAN TUMPICH. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1952. — Carlos M. Maidana, secretario.
e.23|1-Nº 85 s|p.p.-v.5|2|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz doctor Gaspar Ferrer a cargo del Juzgado Nº 22, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JUAN GALINDO. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1952. — Carlos M. Maidana, secretario.
e.23|1-Nº 86 s|p.p.-v.5|2|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz doctor Gaspar Ferrer a cargo del Juzgado Nº 22, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MARIA CONSTANTE DE PEDEMONTE. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1952. — Carlos U. Caidana, secretario.
e.23|1-Nº 87 s|p.p.-v.5|2|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, doctor Gaspar Ferrer, a cargo del Juzgado Nº 22, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de CASTELO CLAUDINO, Buenos Aires, 19 de diciembre de 1952. — Carlos M. Maidana, secretario.
e.20|1-Nº 116 s|p.p.-v.2|2|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Gaspar Ferrer, a cargo del Juzgado Nº 22, se cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de ANTONIO LOURO PIRES.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1952. — Carlos M. Maidana, secretario.
e.20|1-Nº 117 s|p.p.-v.2|2|53

Núm. 24

El doctor Raúl H. Costa Aldao, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 24, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de SAVERIO ANGIO. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1952. — Horacio Cornille, secretario.
e.23|1-Nº 88 s|p.p.-v.5|2|53

Núm. 26

El doctor César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de BLANCA BAREIRO.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1952. — Domingo Travi Basualdo, secretario.
e.20|1-Nº 118 s|p.p.-v.2|2|53

El señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 26, cita y emplaza por el término de 10 días a herederos y acreedores de ARAMBURU ALMEYRA ROSA C.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1952. — Domingo Travi Basualdo, secretario.
e.20|1-Nº 119 s|p.p.-v.2|2|53

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

CORDOBA

El señor Juez Nacional Dr. P. Francisco Luperi, a cargo del Juzgado Nacional Nº 1 de Córdoba, cita y emplaza a MARIA FALCO de BARBERO y otros o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se expropia, formado por los lotes 7 y 8 de la manzana 102 del Barrio de Villa "Las Delicias" ubicado en el lote rural 39 del antiguo Pueblo de La Toma (hoy Alberdi), municipio de esta Capital, con una superficie aproximada de 687,50 mts2., debiendo comparecer a estar a derecho en los autos "Gobierno de la Nación c|María Falco de Barbero y otros - Expropiación" dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Córdoba, diciembre 2 de 1952. — Víctor Jaramillo Cornet, secretario.
e.26|1-Nº 149 s|p.p.-v.30|1|53

El señor Juez Nacional Dr. P. Francisco Luperi, a cargo del Juzgado Nacional Nº 1 de Córdoba, cita y emplaza a MARIA M. MANSILLA de BATALLA, o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se expropia, formado por los lotes 5, 6 y 11 de la manzana 104 del Barrio de Villa "Las Delicias", ubicado en el lote rural 39 del antiguo Pueblo de La Toma (hoy Alberdi), municipio de esta Capital, con una superficie total aproximada de 948,75 mts2.; debiendo comparecer a estar a derecho en los autos "Gobierno Nacional c|María M. Mansilla de Batalla - Expropiación" dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio.
Córdoba, Noviembre 29 de 1952. — Víctor Jaramillo Cornet, secretario.
e.26|1-Nº 148 s|p.p.-v.30|1|53

El señor Juez Nacional Dr. P. Francisco Luperi, a cargo del Juzgado Nacional Nº 1 de Córdoba, cita y emplaza a HONORATO GIOZZI y otros o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se expropia, formado por el lote 20 de la manzana 57 del Barrio de Villa "Las Delicias" ubicado en el lote rural 39 del Antiguo Pueblo de La Toma (hoy Alberdi), municipio de esta Capital, con una superficie total aproximada de 345 m2., debiendo comparecer a estar a derecho en los autos "Gobierno de la Nación c|Honorato Giozzi y otros - Expropiación" dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Córdoba, diciembre 2 de 1952. — Víctor Jaramillo Cornet, secretario.
e.26|1-Nº 155 s|p.p.-v.30|1|53

El señor Juez Nacional Dr. P. Francisco Luperi, a cargo del Juzgado Nacional Nº 1 de Córdoba, cita y emplaza a DAVID GIGENA o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se expropia, formado por los lotes 3, 4 y 10 de la manzana 80 del Barrio de Villa "Las Delicias" ubicado en el lote rural 39 del Antiguo Pueblo de La Toma (hoy Alberdi), municipio de esta Capital, con una superficie total aproximada de 948,75 m2., debiendo comparecer a estar a derecho en los autos "Gobierno de la Nación c|David Gigena - Expropiación" dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Córdoba diciembre 2 de 1952. — Víctor Jaramillo Cornet, secretario.
e.26|1-Nº 156 s|p.p.-v.30|1|53

El señor Juez Nacional Dr. P. Francisco Luperi, a cargo del Juzgado Nacional Nº 1 de Córdoba, cita y emplaza a FERNANDO DEALBERT o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se expropia, formado por los lote 5 y 6 de la manzana 59 del Barrio de Villa "Las Delicias" ubicado en el lote rural 39 del Antiguo Pueblo de La Toma (hoy Alberdi), municipio de esta Capital, con una superficie total aproximada de 687,50 m2., debiendo comparecer a estar a derecho en los autos "Gobierno de la Nación c|Fernando Dealbert - Expropiación" dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Córdoba diciembre 2 de 1952. — Víctor Jaramillo Cornet, secretario.
e.26|1-Nº 157 s|p.p.-v.30|1|53

El señor Juez Nacional Dr. P. Francisco Luperi, a cargo del Juzgado Nacional Nº 1 de Córdoba, cita y emplaza a ARTURO ADAN o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se expropia, formado por el lote 7 de la manzana 61 del Barrio de Villa "Las Delicias" ubicado en el lote rural 39 del Antiguo Pueblo de La Toma (hoy Alberdi), municipio de esta Capital, con una superficie total aproximada de 330 m2., debiendo comparecer a estar a derecho en los autos "Gobierno de la Nación c|Arturo Adán - Expropiación" dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Córdoba, diciembre 2 de 1952. — Víctor Jaramillo Cornet, secretario.
e.26|1-Nº 158 s|p.p.-v.30|1|53

El señor Juez Nacional, Dr. P. Francisco Luperi, a cargo del Juzgado Nacional Nº 1 de Córdoba, cita y emplaza a DOMINGO J. BAUTISTA y otros o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se expropia, formado por los lotes 1 y 2 de la manzana 104 de Barrio de Villa "Las Delicias" ubicado en lote rural 39 del antiguo Pueblo de La Toma (hoy Alberdi) municipio de esta Capital, con una superficie total aproximada de 687,50 mts2. debiendo comparecer a estar a derecho en los autos "Gobierno de la Nación c|Domingo J. Bautista y otros - Expropiación" dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Córdoba, Diciembre 2 de 1952. — Víctor Jaramillo Cornet, secretario.
e.26|1-Nº 150 s|p.p.-v.30|1|53

El señor Juez Nacional Dr. P. Francisco Luperi, a cargo del Juzgado Nacional Nº 1 de Córdoba, cita y emplaza a ISIDRO TIMOLATI o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se expropia, formado por los lotes 16, 17 y 18 de la manzana 103 del Barrio de Villa "Las Delicias" ubicado en el lote rural 39 del antiguo Pueblo de La Toma (hoy Alberdi), municipio de esta Capital, con una superficie total aproximada de 1.275 mts2. debiendo comparecer a estar a derecho en los autos "Gobierno de la Nación c|Isidro Timolati - Expropiación" dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Córdoba, diciembre 2 de 1952. — Víctor Jaramillo Cornet, secretario.
e.26|1-Nº 151 s|p.p.-v.30|1|53

El señor Juez Nacional Dr. P. Francisco Luperi, a cargo del Juzgado Nacional Nº 1 de Córdoba, cita y emplaza a LUIS RUFFINO o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se expropia, formado por los lotes 5, 6, 11 y 12 de la manzana 55 del Barrio de Villa "Las Delicias" ubicado en el lote rural 39 del antiguo Pueblo de La Toma (hoy Alberdi), municipio de esta Capital, con una superficie total aproximada de 1.293.75 m2. debiendo comparecer a estar a derecho en los autos "Gobierno de la Nación c| Luis Ruffino - Expropiación" dentro del término de 15 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Córdoba, diciembre 2 de 1952. — Víctor Jaramillo Cornet, secretario.
e.26|1-Nº 152 s|p.p.-v.30|1|53

El señor Juez Nacional Dr. P. Francisco Luperi, a cargo del Juzgado Nacional Nº 1 de Córdoba, cita y emplaza a JOSE FASORELLI o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se expropia, formado por el lote 4 de la manzana 104 del Barrio de Villa "Las Delicias" ubicado en el lote rural 39 del antiguo Pueblo de La Toma (hoy Alberdi), municipio de esta Capital, con una superficie total aproximada de 347,75 m2., debiendo comparecer a estar a derecho en los autos "Gobierno de la Nación c|José Fasorelli - Expropiación" dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Córdoba, diciembre 2 de 1952. — Víctor Jaramillo Cornet, secretario.
e.26|1-Nº 153 s|p.p.-v.30|1|53

El señor Juez Nacional Dr. P. Francisco Luperi, a cargo del Juzgado Nacional Nº 1 de Córdoba, cita y emplaza a FRANCISCO ROGGIO y otros o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se expropia, formado por los lotes 7 y 8 de la manzana 104 del Barrio de Villa "Las Delicias" ubicado en el lote rural 39 del antiguo Pueblo de La Toma (hoy Alberdi), municipio de esta Capital, con una superficie total aproximada de 687,50 m2., debiendo comparecer a estar a derecho en los autos "Gobierno de la Nación c|Francisco Roggio y otro - Expropiación" dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Córdoba, diciembre 2 de 1952. — Víctor Jaramillo Cornet, secretario.
e.26|1-Nº 154 s|p.p.-v.30|1|53

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza a ROSA ARGENTINA DIAZ, Matrícula 3.198.368, procesada por s. a. de inf. al art. 2º de la Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Río Cuarto, 29 de diciembre de 1952. — Joaquín T. Bustamante secretario.
e.15|1-Nº 106 s|p|p.-v.27|2|53

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza a ELIDA ROSA NICANOR, Matrícula 3.198.341, procesada por s. a. de inf al art 2º de la Ley 11 386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Río Cuarto, 29 de diciembre de 1952. — Joaquín T. Bustamante secretario.
e.15|1-Nº 107 s|p|p.-v.27|2|53

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza a GREGORIA CORREA, Matrícula 3.198.341, procesada por s. a. de inf al art. 2º de la Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Río Cuarto, 29 de diciembre de 1952. — Joaquín T. Bustamante, secretario
e.15|1-Nº 108 s|p|p.-v.27|2|53

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza a JUANA MARIN, Matrícula 3.198.321, procesada por s. a. de inf. al art. 2º de la Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Río Cuarto, 29 de diciembre de 1952. — Joaquín T. Bustamante, secretario.
e.15|1-Nº 109 s|p|p.-v.27|2|53

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba) Doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano PEREZ ELVA, Matrícula número 2.966.342, procesado por s. a de inf. al art. 2 de la Ley 11.386 para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley — Río Cuarto, 1º de diciembre de 1952. — Joaquín T. Bustamante, secretario.
e.31|12|52-Nº 9 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba) Doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano STORELLO TERESA LUCIA, matrícula Nº 3.417.307, procesado por s. a. de inf. al art. 2 de la Ley 11.386", para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Río Cuarto, 1º de diciembre de 1952. — Joaquín T. Bustamante, secretario.
e.31|12|52-Nº 10 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba) Doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano DEMETRIO ADOLFO, clase 1917, matrícula Nº 6.538.337, D. D. 44, procesado por s. a. de inf. al art. 2 de la Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a con-



tar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Río Cuarto, 1º de diciembre de 1952. — Joaquín T. Bustamante, secretario.
e.31|12|52-Nº 11 s|p.p.-v.12|2 53

EVA PERON

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia, con asiento en General Pico, Provincia Eva Perón, doctor José Víctor Manuel Zabala, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar de la primera publicación, a JOSE ISIDRO MAREQUE, nacido el día 25 de julio de 1913, casado, empleado, alfabeto, domiciliado en Caleufú de esta Provincia, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 383 año 1952, que se le sigue ante la Secretaría del autorizante, por el delito de supuesta malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, será declarado rebelde. Local del Juzgado: Calle 15 Nº 855. General Pico, Eva Perón. — General Pico. Eva Perón, octubre 31 de 1952. — Anastasio B. Bianchi, secretario.
e. 31|12|52-Nº 19 s|p.p.v.12|2|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia, con asiento en General Pico, Provincia Eva Perón. Doctor José Víctor Manuel Zabala, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a OSCAR BONOTI o LUIS BONETTI, argentino, viudo, cuarenta y cinco años de edad, representante de empresa de publicidad Argentina, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 1284 de la Capital Federal, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 571 año 1951, que se le sigue por ante la Secretaría del autorizante, por el delito de Estafa, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, será declarado rebelde. Local del Juzgado: calle 15 Nº 855. General Pico, Eva Perón. — General Pico, Prov. Eva Perón, 13 de Noviembre de 1952. — Román Enrique Mugarza, secretario.
e.31|12|52-Nº 20 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia, con asiento en General Pico, Provincia Eva Perón. Doctor José Víctor Manuel Zabala, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a PERSIO ARTURO TERZANO, de apellido materno PAZ, argentino, casado, empleado, domiciliado accidentalmente en la calle Ramallo 3561 de la Capital Federal, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 206 año 1951, que se le sigue por ante la Secretaría del autorizante, por el delito de supuesto matrimonio ilegal, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, será declarado rebelde. Local del Juzgado: calle 15 Nº 855. General Pico, Eva Perón. — General Pico. Prov. Eva Perón, 13 de Noviembre de 1952. — Ramón Enrique Mugarza. secretario.
e.31|12|52-Nº 21 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia, con asiento en General Pico, Provincia Eva Perón, doctor José Víctor Manuel Zabala, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a la mujer VIRGINIA FERREYRA, de apellido materno Jaime, de treinta y siete años de edad, argentina, soltera, analfabeta, con domicilio accidental en Rancul, de esta Provincia, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 302, año 1952, que se le sigue por ante la Secretaría del autorizante, por el delito de infracción a la Ley 13 010, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, será declarada rebelde. Local del Juzgado: calle 15 Nº 855, General Pico (Eva Perón).
General Pico (Prov. Eva Perón), 13 de noviembre de 1952. — Román Enrique Mugarza, secretario.
e.31|12|52-Nº 22 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia, con asiento en General Pico, Provincia Eva Perón, doctor José Víctor Manuel Zabala, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a HECTOR JOSE VIALE, clase 1931, domiciliado en la localidad de Trenel, de esta Provincia, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 266, año 1952, que se le sigue por ante la Secretaría del autorizante, por el delito de infracción al artículo 16 de la Ley 4.747, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, será declarado rebelde. Local del Juzgado: calle 15 Nº 855, General Pico, (Eva Perón).
General Pico (Eva Perón), 13 de noviembre de 1952. — Román Enrique Mugarza, secretario.
e.31|12|52-Nº 23 s|p.p.-v.12|2|53

Avisos Diversos

ANTERIORES

BALDER

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Para que los actuales tenedores de acciones de "Balder", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", puedan ejercer el derecho de preferencia a la suscripción de nuevas acciones, la sociedad hace saber por tres días que su directorio resolvió emitir: 1º) En sesión del 21 de noviembre de 1951, cuatro series de trescientos mil pesos cada una para completar el capital autorizado de $ 1.500.000.—; 2º) En sesión del 15 de febrero de 1952, dos series de trescientos mil pesos cada una para elevar el capital autorizado a $ 2.100.000; 3º) En sesión del 21 de abril de 1952, dos series de trescientos mil pesos cada una para elevar el capital autorizado a $ 2.700.000.—; y 4º En sesión del 24 de junio de 1952, una serie de trescientos mil pesos para elevar el capital autorizado a $ 3.000.000.—, cuyas actas fueron ratificadas en sesión del 25 de octubre de 1952. — Buenos Aires, 26 de enero de 1953.
$ 108. — e.29|1-Nº 6.559-v.2|2|53

"VALEMAS"

S. A. C. e I.

Pago de Dividendo

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 26 de enero de 1953, se abonará en el The First Nat'l Bank of Boston, Florida 99, Departamento de Títulos, un dividendo del 30 % sobre las acciones ordinarias y del 35 % sobre las acciones preferidas, ambos en efectivo, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1952. Los tenedores podrán solicitar a la sociedad que el pago se haga en acciones ordinarias calculadas a la par, pago que la sociedad hará una vez que la necesaria emisión de acciones sea aprobada por una asamblea de accionistas y que el P. E. autorice el correspondiente aumento de capital. — Los accionistas que deseen percibir el dividendo en esta forma deberán comunicarlo por escrito a la sociedad antes del 25 de febrero de 1953, siendo entendido que si la asamblea de accionistas o el P. E. no autorizan el necesario aumento de capital, tal pago se hará en efectivo. — El Directorio.
$ 108. — e 29|1-Nº 6.545-v.2|2|53

MATCO

Soc. Anón., Fin., Inmob. e Industrial
San Martín 987

Comunica a los señores accionistas que el Directorio, ha resuelto emitir la décima serie de acciones por valor nominal de $ 30.000.—, e invita a hacer uso de la preferencia en la suscripción que le confiere el artículo 7 de los estatutos.
$ 36. — e.29|1-Nº 6.552-v.2|2|53

GABACO

Sociedad Anónima de Construcciones Civiles

Se avisa la emisión de la octava serie de 1.500 acciones de cien pesos s|n. ordinarias al portador, clase B (Artículos 8º y 9º del estatuto). — El Directorio.
$ 36. — e.28|1-Nº 6.481-v.30|1|53

SALVO, SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Importadora y Exportadora

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 6º y 7º de los estatutos sociales, el directorio de la sociedad en su reunión de fecha 29 de diciembre de 1952, ha resuelto aumentar el capital social en la suma de $ m|n. un millón cuatrocientos mil y emitir las acciones de la clase "A" y clase "B" necesarias para cubrir la referida suma. Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho preferencial que establece el artículo 6º de los estatutos sociales, dentro del plazo establecido en el mismo.
$ 72. — e.28|1-Nº 6.479-v.30|1|53

SALVO, SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Importadora y Exportadora

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 6º y 7º de los estatutos sociales, el Directorio de la sociedad en su reunión de fecha 9 de enero de 1953, ha resuelto aumentar el capital social en la suma de $ m|n. un millón seiscientos mil y emitir las acciones de la clase "A" y clase "B", necesarias para cubrir la referida suma, con lo cual el capital social se eleva a la suma de $ ocho millones. Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho preferencial que establece el artículo 6º de los estatutos sociales, dentro del plazo establecido en el mismo.
$ 84. — e.28|1-Nº 6.478-v.30|1|53

INVAR
Investigación Argentina, S. A. I. y C.

Se hace saber durante el término de tres días que el Directorio en su sesión del 10 de diciembre 1951, resolvió el aumento del capital autorizado en la suma de $ 2.400.000.—, elevándolo de $ 60.000.— a $ 3.000.000.— El Directorio.
$ 36. — e.28|1-Nº 6.513-v.30|1|53

LEY Nº 11.867

REMATES

ANTERIORES

Oscar A. Mezzullo, rematador público, oficinas Acevedo 661, T. E. 54-1449; avisa que el 24 de enero remató los muebles y útiles del ex Club S. y C. "Liberal Argentino" de la calle LERMA 236, por cuenta y orden del mismo. Reclamos ley.
$ 60.— e.29|1-Nº 6.530-v.4|2|53

V. Mario Ungaro (de la firma Ungaro & Barbará S. R. L.), Lavalle 649, T. E. 31-2730-8230. Orden Banco de la Nación Argentina. Con facilidades de pago. 12.204 kgs. hilado lana peinado, crudo, encanillado, título 1|20. — 3.273 kgs. hilado lana peinada, crudo, encanillado, título 1|24. — 623 kgs. hilado lana peinada, crudo, encanillado, título 1|28. — 19.356 kgs. hilado de lana peinada, crudo, encanillado, título 2|32. — 9.113 kgs. lana peinada para tejer a mano, en madejas, varios colores, título 4|16 y 8.541 kgs. lana peinada para tejer a mano, cruda, título 4|16. Venta en lotes con opción a la totalidad de cada título, sin base, orden Banco de la Nación Argentina quien acordará créditos, debiendo solicitarse informes previos para la obtención de estas facilidades, en la Gerencia Comercial del Banco o en mis escritorios calle Lavalle 649. La mercadería se expone en el local de la S.A.I.C., Barracas y Depósitos "Sud América", calle CAJARAVILLE Nº 3500, CARAPACHAY, F.C.N. Gral. Belgrano, de 14 a 18 hs. y muestras de la misma en mis oficinas calle Lavalle 649, de 9 a 12 y de 14 a 18 hs. Remataré: El miércoles 11 de febrero a las 17 hs. en el local calle Lavalle 649. Seña 20 %. Comisión 2 %. — V. Mario Ungaro.
$ 440.— e.29|1-Nº 6.538-v.11|2|53

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Sánchez, Mourente, Vilar, & Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Tirso de la Fuente, vende a Francisco Beade, parte mitad indivisa negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas al por menor, sito AZCUENAGA Nº 223; que explotaban en sociedad. Comprador se hace cargo activo y pasivo. Domicilio partes y reclamaciones ley, mismo negocio.
$ 80. — e.29|1-Nº 6.555-v.4|2|53

Julio Alvarez y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Cangallo Nº 1739, Capital, T. E. 37-6753, avisan al comercio en general que Canuto José San Juan vende a Pedro Jesús San Martín su negocio de pensión, sito en AVDA DE MAYO Nº 1480, piso 3º, Dpto. 5, Capital, libre de toda deuda, embargo o gravamen. Domicilio constituído por las partes y reclamos de ley, efectuarlos en nuestras oficinas, dentro del término legal.
$ 80.— e.29|1-Nº 6.524-v.4|2|53

J. y F. Fittipaldi & Cía., martilleros públicos, oficinas Carlos Calvo 4378, T. E. 43-3607, Capital, avisan que Francisco Campoy de Haro vende a Venancio Neira García su negocio sastrería sito AV. PEDRO GOYENA Nº 17, Capital. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 60.— e.29|1-Nº 6.551-v.4|2|53

Al comercio avisan: Rodríguez, Fernández y Martínez 'La Alianza Panadería', Rivadavia 4215, Capital, que Constantino Silba, José Adonis Silba y Manuel Silba venden a Manuel Blanco Fernández, Domingo Blanco Fernández, Antonio Morán y Juan Francisco Piñeiro, negocio de panadería, fábrica de masas, elaboración y expendio de productos de graham y centeno, sito en esta capital calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 5701|5º Reclamaciones oficinas intermediarios, domicilio partes.
$ 80.— e.29|1-Nº 6.534-v.4|2|53

José Luis Briccola vende a Enrique Briccola parte de su negocio de farmacia, denominado "Gardom", sito en JUAN BAUTISTA ALBERDI 7201, Capital Federal, domicilio de partes y constituye en el mismo Sociedad de Responsabilidad Limitada. Reclamos de ley: Escribano Jorge Mario Rodríguez, con oficinas en Cangallo 456, Capital.
$ 60.— e.28|1-Nº 6.472-v.3|2|53

Riesgo Riva y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Tacuarí 119, entre piso, esc. 1, Capital Federal; T. E. 37-6681|9967, avisan al comercio, que por su intermedio, los señores Federico Porreca, Camilo Farpon, Luis Lagourgue y Marcelino Llames; venden a los señores Antonio Alvarez, Nicanor Fernández y Manuel García, el negocio de casa de lunch, despacho de helados y bebidas alcohólicas, sito en la AVENIDA RIVADAVIA 1771, Capital Federal; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley, término legal en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 100.— e.27|1-Nº 6.450-v.2|2|53

Balboa, Oreja y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, edificio propio, Av. Belgrano 2198 esq. Pasco, T. E. 43-2403, avisan que ha quedado rescindida y anulada la operación de compraventa del negocio de restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta ciudad, AVENIDA BELGRANO 3168, que vendían los Sres. Angel Alvarez, Urbano Medina Alvarez, Ramón Cotarello Llanes y Andrés Carmelo Corripio al señor José Pelegrino Bría, quedando sin efecto el edicto Nº 8.736 del Boletín Oficial. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
$ 100.— e.27|1-Nº 6.440-v.2|2|53

Riesgo Riva y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Tacuarí 119, entre piso, esc. 1, Capital Federal, T. E. 37-6681|9967, avisan



al comercio, que por su intermedio el señor Armando Rodríguez, vende al señor Antonio Alejandro Alonso, el negocio de fiambrería y quesería, sito en la AVENIDA NAZCA 2619, Capital Federal; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley, término legal en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 80.— e.27|1-Nº 6.453-v.2|2|53

Gregorio Vajlis, vende su garage, venta de nafta y aceite, ubicado en la calle ALVARADO 2050 a Warner Frank. Reclamos por el término de ley a Naftole Kaplan Procurador, Lavalle 1473, escritorio 105, donde ambas partes constituyen domicilio.
$ 40.— e.27|1-Nº 6.463-v.2|2|53

Riesgo, Riva y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Tacuarí 119, entre piso, esc. 1, Capital Federal; T. E. 37-6681-9967, avisan al comercio, que por su intermedio, los señores Eduardo Epifanio Benítez y Angel Portela, venden a los señores Federico Porreca, Luis Lagourge, Hugo Tortorella y José Rodríguez, el negocio de hotel, alojamiento, denominado "Bombay", sito en la AVENIDA SANTA FE 2058, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley, término legal en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 80. — e.27|1-Nº 6.447-v.2|2|53

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo 1161, avisan: José Canal, Manuel Menéndez e Isidro Alvarez venden a Fidel Angulo Martínez, Tiburcio Gorrostiza y Dalmacio Pedro Benito, negocio café, bar y lunch, sito ALVAREZ JONTE 1902, domicilio partes. Reclamos nuestras oficinas.
$ 60.— e.26|1-Nº 6.416-v.30|1|53

Avisa: "La Ayuda Panaderil" García Uría y Cía., Roca 856, Vicente López, que bajo su intervención el señor Valentín Alvarez, vende libre de toda deuda o gravamen su negocio de despensa, sito en la calle AVALOS 249, Capital Federal, al señor Omar Ernesto Cagnaro. Domicilio de las partes, en el mismo negocio. Reclamos término de ley, nuestras oficinas.
$ 60.— e.26|1-Nº 6.410-v.30|1|53

Avisan Castro López & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Rivadavia Nº 1194, T.E. 37-3233: Manuel Portela Hermida, José Dámaso Dulcidio Hermida Carracedo, Francisco Pérez y Jesús López, han vendido al Inocencio Pazos Landeira, la quinta parte del negocio de café, bar y billares, AVENIDA MONTES DE OCA números 678|80, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 80.— e.26|1-Nº 6.398-v.30|1|53

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Serafín Angel Emilio Roberto vende a Isidro Alvarez, José Sierra y Miguel Gallego el negocio despacho de comestibles y bebidas al copeo, sito MARIANO ACHA 4402, domicilio partes. Reclamos ley nuestras oficinas.
$ 60.— e.26|1-Nº 6.420-v.30|1|53

Al comercio: Cesisola & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Méjico 1220, Capital, T. E. 37-4529, avisan que con su intervención, José Boccalatte vende a Alfredo Rivas el negocio de despacho de pan y venta de helados, sito en esta Capital, AVENIDA CABILDO Nº 128, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.26|1-Nº 6.424-v.30|1|53

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Cangallo 1173, T.E. 35-1158-2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle ARENALES Nº 3102 esquina BUSTAMANTE. Vendedor: Francisco Vázquez, domiciliado en la calle Berutti Nº 3053, Capital. Compradores: Isidro Huerta y Fermín Viñal, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas. — Buenos Aires, 20 de enero de 1953.
$ 80.— e.26|1-Nº 6.395-v.30|1|53

Eduardo Cerutti e Hijos, martilleros y corredores públicos, con oficinas en la calle Cangallo 1640|42, Capital, avisan al comercio que por su intermedio, José Vicente Corrales, Antonio Corrales y Juan Alcoba han firmado promesa de compra-venta con Ramiro Ouro y Antonio José López por el negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en la calle AV. DEL LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN 5601, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 80.— e.26|1-Nº 6.430-v.30|1|53

"B"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso; T. E. 37-0571, avisan: Matilde Musitelli Vda. de Valsangiácomo, vende a Alfonso de la Fuente, negocio mercería, sito BELGRANO Nº 2268. Domicilio partes mismo negocio; reclamaciones ley n|oficinas.
$ 60. — e.29|1-Nº 6.556-v.4|2|53

Se hace saber que el Sr. Ricardo del Río Fernández vende su parte en el negocio de hotel pensión establecido en la calle BULNES 2069, al Sr. Manuel Fernández del Río. Reclamaciones: escribano Raúl F. Devoto, Av. de Mayo 1249, lugar donde las partes constituyen domicilio.
$ 60.— e.29|1-Nº 6.529-v.4|2|53

Noya, Veleiro & Cía., de la Asociación de Balanceadores, con oficinas en la calle Uruguay 34, avisan Celso Berverendo, vende a José Benito Santiago Chao, negocio de fiambrería y venta de bebidas embasadas, establecido en la calle BRAGADO 7200, esquina MONTIEL, domicilio partes. Reclamos ley a nuestras oficinas.
$ 60.— e.28|1-Nº 6.499-v.3|2,53

A. C. Y. J. A.— R. C. Repetto, martillero púb., oficinas Lima 213, piso 1º, avisa que Valentín Fernández, vende a Alejandro Ramón Rivero y Anita Inocencia Monsalvo de Rivero, el negocio despacho de comestibles y ventas de bebidas en general envasadas al por menor, ubicado en la calle JOSE BONIFACIO Nº 799 Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley, mis oficinas.
$ 60.— e.28|1-Nº 6.484-v.3|2|53

Fernández, Filgueira & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Rincón Nº 76, T. E. 48-0558, comunican que la señora Ana María Zbudil Bonatti, vende a la señorita María Luisa del Corro Fernández, su negocio de despensa, sito en la calle BELGRANO Nº 4000, sus domicilios. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 60.— e.28|1-Nº 6.518-v.3|2|53

"C"

García y Artés, martilleros públicos, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 2832 Capital, avisan que Intermac S.R.L., transfiere su local de oficinas sito en CATAMARCA 1226, Capital, a Alfonso Saladino, libre de deuda o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.29|1-Nº 6.537-v.4|2|53

Julio P. Iriani, balanceador y martillero público, Cabildo 3594, avisa que Alejandro dos Santos Pires, vendió su negocio de despensa ubicado CONESA 4300, Capital a José Acosta. Domicilio de partes y reclamos, en mis oficinas.
$ 40.— e.28|1-Nº 6.516-v.3|2|53

Se hace saber por cinco días que don Héctor Pampín, con domicilio en la calle Cabildo Nº 2802 y Santa Fe 2847, p. 5º, dep. H, vende libre de todo gravamen a don Carlos Luis Garese y don José María Cora Casado, domiciliado en la calle Cabildo 2802, el negocio de su propiedad denominado actualmente "Bar Savoy" que tiene establecido en esta Capital, calle CABILDO 2802 esquina NAHUEL HUAPI, antes denominado "Bar Rotisería Di Lello". Reclamos de ley: Escribanía Antonio E. Leyro, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 628, piso 4º, dep. G.
$ 100.— e.26|1-Nº 6.425-v.30|1|53

Avisan Mayor González & Cía. balanceadores oficinas Sarmiento Nº 1495 T. E. 37-3225 y 37-3691, que los señores Ramón Figueroa y José Hermida venden a los señores Antonio Rivera, Avelino Fernández y Juan Carlos Fernández el negocio de almacén, bar y fábrica de soda en pequeña escala, ubicado en esta Capital, calle CRAMER Nº 1600 esquina a VIRREY AVILES, donde las partes fijan su domicilio legal. Reclamos de ley a nuestras oficinas.
$ 80.— e.26|1-Nº 6.401-v.30|1|53

Guillermo Fulliana, martillero público, oficina Rincón 3597, San Justo F.C.N. D.F.S., prov. de Bs. As., avisa que el Sr. Manuel Basolo Alvarez vende al Sr. Segundo Chacón el negocio de despacho de comestibles y bebidas en general envasada, sito en la calle CAÑADA DE GOMEZ 2645, Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamo de ley en la oficina del martillero.
$ 60.— e.26|1-Nº 6.423-v.30|1|53

"CH"

Eduardo F. Vila, martillero público y balanceador, avisa que con su intervención, Manuel Alonso vende a Laureano Cascallana y Manuel Asencio, su negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas envasadas, sito en la calle CHIVILCOY Nº 1750. Reclamos en mis oficinas, Nogoyá 3285, domicilio de las partes.
$ 60. — e.29|1-Nº 6.540-v.4|2|53

Contralor Administrativo - Scolari, Marino & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Pedro Lozano 3173, avisan que José Lobeto, vende libre de todo gravamen a Delfina Diez, viuda de Martínez, su negocio de tienda y mercería, sito en esta Capital, calle CHARCAS Nº 2580. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.29|1-Nº 6.520-v.4|2|53

Avisa: J. C. Balsan, martillero y balanceador público, con oficinas Montevideo 590, que Juan Castro Escudeiro y Aída Isolina Nuñez R. de Castro, domiciliados en Chacabuco 1110, venden libre de deudas y personal, su negocio al por menor de artículos de bebés y mercería, sito CHACABUCO 1110 a José Antonio Labandera y Lucía B. A. de Labandera, con domicilio en Rivadavia 7675. Reclamos ley, mis oficinas. — Buenos Aires, enero 23 de 1953.
$ 80.— e.28|1-Nº 6.500-v.3|2|53

Se avisa que Ricardo Ibarreta, vende a Horacio A. Errasti, con efecto al 1º de septiembre de 1950, su parte de negocio de café y bar "Central", sito en CHILE Nº 1100, de esta Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley al Escribano Sr. Simón Weinschelbaum, oficinas Lavalle 1454, 4º piso, Capital.
$ 60. — e.27|1-Nº 6.442-v.2|2|53

"D"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Santiago Lema Pose, vende a Antonio García Martínez, parte mitad del negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito DEFENSA número 881, que explotaba en sociedad con Pedro García Martínez, con quien el comprador forma nueva sociedad, la que se hace cargo del activo y pasivo. Domicilio partes y reclamaciones ley, mismo negocio.
$ 80.— e.28|1-Nº 6.487-v.3|2|53

Por 5 días, se hace saber que la Sociedad Colectiva "Giro Vuotto e Hijo", con domicilio en esta ciudad, calle DIAMANTE Nro. 1170, formada por Giro y Miguel Vuotto, para la compraventa de legumbres, papas, cereales y demás frutos del país, transfiere por disolución, el activo y pasivo de ambos socios, quienes lo aportan a la Sociedad Colectiva que con igual objeto constituyen simultáneamente con José Voutto, José Rey, Luis Trama y Rafael Salvia. Reclamos de ley: C. Pini Achával, escribano nacional, Av. R. Sáenz Peña 628, 3er. piso, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.27|1-Nº 6.433-v.2|2|53

"E"

Esteban P. Podestá, balanceador público, of. Uriarte Nº 1303, T. E. 54-8125, avisa: Siegbert Van Geldern vende a Hermann Van Geldern, una parte mitad del negocio de fiambrería, situado EL CANO Nº 3046, domicilio de las partes.
$ 40. — e.27|1-Nº 6.441-v.2|2|53

Tuduri, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos (de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos), oficinas Virrey Cevallos 463; T. E. (37) 6405 y (38) 6566, avisan: Que los señores Gregorio Jiménez y Crispín Domingo Jiménez, firmaron promesa de venta de su negocio de despensa de comestibles, sito en la calle ECHEVERRIA 2597|99 esq. AMENABAR, a favor del señor Camilo Fernández. Domicilio de las partes en el negocio y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 80.— e.29|1-Nº 6.528-v.4|2|53

A. Morera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Pozos 129, Cap. Federal, T. E. 48-7880, avisan: Manuel Iglesias Pérez y Manuel Iglesias López, venden a sus socios Manuel Otero y Antonio Regue las dos cuartas partes indivisas que les corresponden del negocio café, bar y billares, sito ENTRE RIOS Nº 1170, Capital. Domicilio partes, mismo negocio. Reclamos ley, n|oficinas.
$ 80.— e.26|1-Nº 6.413-v.30|1|53

"F"

Julio P. Iriani, balanceador y martillero público, Cabildo 3594, avisa que Roberto Estévez, vendió su negocio de despensa, sito RAMON FREIRE 3572, Capital, a Enrique Alejo Sidders y Carolina Vargas de Sidders. Domicilio de partes y reclamos, en mis oficinas.
$ 40.— e.28|1-Nº 6.515-v.3|2|53

Riesgo Riva y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Tacuarí 119, entre piso, esc. 1, Capital Federal, T. E. 37-6681|9967, avisan al comercio, que por su intermedio, los señores Eugenio Suárez, Baldomero Rodríguez y Darío López, venden a los señores Domingo Barreiros, Angel Rodríguez y Francisco Cadenas, el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle FAMATINA 3001, Capital Federal; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley, término legal, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 100.— e.27|1Nº 6.452-v.2|2|53

Riesgo Riva y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Tacuarí 119, entre piso, esc. 1, Capital Federal, T. E. 37-6681|9967, avisan al comercio, que ha quedado sin efecto la venta efectuada por los señores Eugenio Suárez, Baldomero Rodríguez y Darío López, a favor de los señores Domingo Barreiros, Angel Rodríguez y Francisco Cadenas, del negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle FAMATINA 3001, Capital Federal. Reclamos de ley, término legal, en nuestras oficinas domicilio de las partes.
$ 100.— e.27|1-Nº 6.452-v.2|2|53

Al comercio: Llace, Fernández y Cía., balanc. y mart. públ., ofic. Díaz Vélez 3919, T. E. 62-0272, avisan que los Sres. Ramiro Fernández y la Sra. María Teresa Forlino de Fernández, venden libre de deuda y gravamen el negocio de tienda, mercería y librería, sito en la calle FRANKLIN Nº 1349, Capital, al Sr. Odilo Fernández. Domicilio partes. Reclamos de ley, n|oficinas.
$ 60.— e.27|1-Nº 6.458-v.2|2|53

"G"

Comunica Arnaldo Iparraguirre, que vende a Demetrio Cagidemetrio, su parte en el buffet del club deportivo y social Colegiales, ubicado en la calle TEODORO GARCIA 2860. Reclamos de ley, en Teodoro García 2860, domicilio del vendedor y comprador.
$ 40.— e.27|1-Nº 6.457-v.2|2|53

Avisa Carlos S. Colombo, de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Moreno 1796, T.E. 38-1817, que José Benito Solla y Severino Solla, domiciliados mis oficinas, venden a Manuel Pérez Fernández, Francisco Luis Estevan y Marcial Pérez Fernández, despacho de comestibles y bebidas alcohólicas al copeo, calle GRITO DE ASENCIO 3402|20 esquina PEPIRI 809|11, domicilio éste compradores. Reclamos ley mis oficinas.
$ 60.— e.26|1-Nº 6.400-v.30|1|53

"H"

Jaime Roselló & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas denominadas "La Estrella", sitas en La-

valle 1928, piso 1º, T. E. 48-9201, Capital Federal, al comercio en general, avisan que con su intervención, Juan Ballester y Juan Pedro Giustó, venden a los señores Ricardo Antonio Borrone, José Bondi, Adela E. Rosio vda. de Macedo y Aurora C. Llana de Rosio, su negocio de panadería mecánica, sito en la calle HELGUERA Nº 62|64 Capital Federal. Domicilio de las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas. — Buenos Aires, 19 de enero de 1953.

$ 100.— e.28|1-Nº 6.510-v.3|2|53

Riesgo, Riva y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Tacuarí 119, entre piso, esc. 1, Capital Federal, T. E. 37-6681-9967, avisan al comercio, que por su intermedio, los señores Mario Varela y Luis Eduardo Calegari, venden al señor Alfredo Thomas, el negocio de lechería denominado "La Martona", concesión Nº 58, sito en la calle HUMBERTO 1º 2599, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley, término legal en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 100. — e.27|1-Nº 6.449-v.2|2|53

Los escribanos Modesto D'Alessio y Alfredo Boscolo, Lavalle 1362, para reclamaciones de ley, avisan que María Luisa C. de Mingione, vende a Krzytof Grodzicki su taller de lavado y planchado, sito en la calle JOSE HERNANDEZ 2447, donde las partes constituyen domicilio.

$ 40.— e.26|1-Nº 6.418-v.30|1|53

Pedro Molfa avisa vendió café bar "La Nilda", ubicado calle HUDSON 4399 a Primitivo Entrerios. Domicilio partes y reclamos ley: Cangallo 2122. — Buenos Aires, 21 de enero de 1952.

$ 40.— e.26|1-Nº 6.431-v.30|1|53

Martín Bisáñez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina 2088, T. E. 47-3647, comunican que el señor Laureano Alonso Domínguez, vende a los señores Antonio Fernández y Urbano Vázquez, su negocio de despensa de comestibles por menor y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle HUBAC Nº 6102 esq. OLIDEN. Reclamos de ley en nuestras oficinas donde constituyen domicilio las partes.

$ 80.— e.26|1-Nº 6.402-v.30|1|53

"I"

Angel Marino, balanceador y martillero público, oficinas Sarmiento 1489, Capital Federal, T. E. 37-1409, avisa que Alberto Merani, vende a Antonio Anacleto Gallo, su negocio de carnicería ubicado en ITUZAINGO 524, Capital Federal, libre de todo gravamen. Rec. Ley 11.867, en mis oficinas, dom. del vend. en el m|neg. Dom. del com. Bolívar 1779, Capital.

$ 60. — e.27|1-Nº 6.446-v.2|2|53

El señor Antonio Ujihara avisa que vende a la señora Opelia Carilda Cosentino de Alvarez, su negocio de tintorería sito en la calle INDEPENDENCIA 811, de esta ciudad. Reclamaciones de ley, Dra. María Juana Kawabata, Cangallo 1642, piso 5º, escritorio 53, Capital Federal, domicilio de las partes.

$ 60.— e.26|1-Nº 6.419-v.30|1|53

Jorge Kolyvakis, martillero público, oficinas Uruguay 435, p. 4º, avisa que Jacobo Jabra, vende a María Freri de Mavrakakis, su negocio de kiosko, sito en esta ciudad, BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 1231. Domicilio de las partes en el negocio. Reclamos, al intermediario, Uruguay 435, 4º.

$ 60.— e.26|1-Nº 6.409-v.30|1|53

"L"

Avisa: José Santos, martillero público, con oficinas Bmé. Mitre 1734, Capital, que Manuel Costas, Juan Vinandus Steffen (sociedad de hecho), venden, a Héctor Antonio Segatta, Ildefonso Coronel Rossotto (sociedad en formación), negocio de café, bar, despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle LAMADRID Nro. 1751 esquina JENNER Nro. 97 de esta Capital Federal. Domicilio vendedores, Córdoba 795. Compradores, en el negocio. Reclamaciones de ley, mis oficinas.

$ 80.— e.29|1-Nº 6.543-v.4|2|53

Raggio, Lorenzo & Cía., corredores y martilleros públicos, avisan al comercio que el señor Roberto Magliano, ha vendido a la señora Isabel Torres de Aya, su parte en el negocio de almacén y bar, sito en esta Capital, calle FEDERICO LACROZE 3800, quedando la señora Isabel Torres de Aya como dueña única y exclusiva del mismo, haciéndose cargo del activo y pasivo en forma total. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas, Alsina 1282, piso 1ro. T. E. 38-8736.

$ 100.— e.28|1-Nº 6.508-v.3|2|53

Avisa: Fermín Cabrera y Cía., corredores y martilleros, con oficinas en Avenidas de Mayo 962, piso 2º, T. E. 37-1447|8041 y 5825, que José Real, Manuel Real y Gabino Real, venden a Antonio Pérez y Ana B. de Fossati, su negocio de hotel denominado "Londres", sito LAVALLE 472. Domicilio contratantes y reclamos ley, n|oficinas.

$ 60.— e.28|1-Nº 6.502-v.3|2|53

"M"

Avisa: Diego García, martillero público, con oficinas en Cerrito Nº 466. 5º piso, escritorio 56, Capital Federal, que David Selman, vende a Vicente Coscollá, su negocio de fiambrería, situado en esta Capital, calle MARTINEZ CASTRO número 1299. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 40. — e.29|1-Nº 6.558-v.4|2|53

Raggio, Lorenzo & Cía., corredores y martilleros públicos, avisan al comercio, que el señor Martín José Achucarro, vende libre de deuda y gravamen al señor Norberto Carmelo Cocosa, su negocio de despensa sito en esta Capital, calle MONTE 1600. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas, Alsina 1282, piso 1ro., T. E. 38-8736.

$ 60.— e.28|1-Nº 6.509-v.3|2|53

Raggio, Lorenzo & Cía., corredores y martilleros públicos, avisan al comercio que ha quedado sin efecto la venta efectuada por el señor Martín José Achucarro al señor Elesban Gallardo, del negocio de despensa sito en esta Capital, calle MONTE 1600. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas, Alsina 1282, piso 1ro. T. E. 38-8736.

$ 60.— e.28|1-Nº 6.507-v.3|2|53

Se hace saber que don Bernardo Díaz vende a don Fernando Grinstein el negocio de despensa, sito en esta Capital, calle MAURE Nº 3931 y 3937. Reclamos a: Escribano Juan Carlos Rogati. San Martín 365.

$ 40.— e.28|1-Nº 6.470-v.3|2|53

J. Domínguez, martillero público, oficinas "Centro Comercial", Solís 458, avisan: que José María Arjones, Higinio Magariños y Eusebio Ferreira, venden libre gravámenes a Jacinto Delfor Ventre, Jorge Alberto Domínguez, Pedro Ansede, José Daniel Vázquez, Jesús Domínguez, Angel Fernando Garibaldi y Juan Pérez (girarán: Ventre, Domínguez & Cía.), su negocio de restaurant y cervecería "La Estrella de Oro", calle MORENO 380, domicilio de los contratantes. Reclamaciones ley, en mis oficinas.

$ 80.— e.28|1-Nº 6.485-v.3|2|53

Avisa: J. C. Balsan, martillero y balanceador público, con oficinas Montevideo 590, que Pedro Julián Tourville, que vive Moreno 411, vende su hotel-pensión, sito MORENO 411, piso primero, departamento B, a Manuel Expósito y Mercedes Pérez Novas, domiciliados J. E. Uriburu 1073, libre de deudas y personal. Reclamos ley, en mis oficinas. — Bs. Aires, enero de 1953. — J. C. Balsan.

$ 60.— e.26|1-Nº 6.408-v.30|1|53

"N"

Julio Alvarez y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Cangallo 1739, Capital, T. E. 37-6753, avisan al comercio en general que Bogomira Suligoj de Gregoretti y Antonio Cerne venden a Rubén Darío Fernández, su negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas envasadas, sito en la calle NEUQUEN Nº 537, Capital, libre de toda deuda, embargo o gravamen. Domicilio constituído por las partes y reclamos de ley, efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

$ 80.— e.29|1-Nº 6.525-v.4|2|53

Carles, Calvo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Sarmiento 1612, avisan que Benigno Sierra vende a Angel Mucciolo y Miguel Díez, el negocio de café y bar, sito en la calle NEUQUEN Nº 801 esquina ROJAS Nº 434, domicilio compradores. Reclamos ley y domicilio vendedor n|oficinas.

$ 60.— e.27|1-Nº 6.437-v.2|2|53

José Alberti, domiciliado en Nogoyá 2783, transfirió a Manuel Guerrero y Oscar Marelli, instalación y maquinaria de carpintería sita en NOGOYA 2781, Capital, domicilio compradores.

$ 40.— e.26|1-Nº 6.414-v.30|1|53

Agustín P. Fernández, martillero público, avisa que Romano y Muñoz, venden al señor Néstor Carlos Negri, su negocio de ferretería, pinturería y bazar, sita calle NAHUEL HUAPI 4492. Domicilio partes y reclamos ley, Venezuela 1973.

$ 40.— e.26|1-Nº 6.406-v.30|1|53

"O"

Tudurí, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos (de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos), oficinas Virrey Cevallos 463; T. E. (37) 6405 y (38) 6566: Avisan que el señor Geremía Romualdo firmó promesa de venta de su negocio de fábrica de pastas, sito en la calle OLAZABAL 1638, a favor del señor Antonio Camba. Domicilio de las partes en el negocio y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.29|1-Nº 6.527-v.4|2|53

"P"

Avisa: José Santos, martillero público, con oficinas Bmé. Mitre 1734, Capital, que Manuel Méndez, vende a Juan Anter de Andrade, negocio de café, bar, despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle PATRICIOS Nº 1501 de esta Capital Federal, domicilio de ambas partes en el negocio y reclamaciones de ley en mis oficinas.

$ 60. — e.29|1-Nº 6.542-v.4|2|53

Guillermo R. Bernardo, Escribano, con domicilio en la Avda. de Mayo 676, T.E. 33-1782, hace saber que por arte. su Registro los señores Alberto Argentino Riquelme y Agustín José Catalá, transfieren por disolución de la Sociedad "Riquelme, Peñaloza y Catalá" el activo y pasivo de la misma, al señor Enrique Félix Peñaloza, la fábrica de carruajes, establecida en esta Capital, calle PEÑA Nº 3047, donde las partes constituyen su domicilio. Reclamaciones por el término de ley, en mis oficinas, Avda. de Mayo 676.

$ 80.— e.28|1-Nº 6.477-v.3|2|53

Remator, martillero Pablo Clienti, con oficinas en Pueyrredón 318, Capital, avisan que Abbondanzio Laino, vende libre de todo gravamen a Oscar Angel Durán, el negocio de despensa sito en la calle PUAN Nº 1499, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.28|1-Nº 6.498-v.3|2|53

Arón Hersz Artig, vende a Sebastián Medina y David Medina, libre de toda deuda o gravamen, su negocio de bazar y artículos para regalos, sito en PASTEUR 423, Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamos de ley, mismo domicilio.

$ 40.— e.28|1-Nº 6.480-v.3|2|53

Se hace saber por cinco días que el señor José Vische, domiciliado en la calle Paso 132|34, vende al señor Enrique N. Rigoli, domiciliado en Cangallo 2630, su comercio de artículos eléctricos, sito en la calle PASO 132|34. Reclamos de ley, escribania Tosi, Avenida de Mayo 953, piso 1º, Capital Federal.

$ 60.— e.26|1-Nº 6.404-v.30|1|53

Se hace saber por cinco días que la señora Adela Vische, domiciliada en la calle Paso 132|34, vende al señor Enrique N. Rigoli, domiciliado en la calle Cangallo 2630, su comercio de artículos de arte italianos, sito en la calle PASO 132|34. Reclamos de ley, escribano Tosi, Avenida de Mayo 953, piso 1º, Capital Federal.

$ 60.— e.26|1-Nº 6.405-v.30|1|53

Avisa: J. C. Balsan, martillero y balanceador público, con oficinas Montevideo 590, que Jorge José Eleta, domiciliado Allende 2680, vende su fábrica cinturones, hebillas y botones, sita CARLOS PELLEGRINI 733 (fondo de la finca) a Donaciano Gigena, con domicilio R. Peña 181, libre de toda deuda y personal. Reclamos ley, en mis oficinas. — Buenos Aires, enero de 1953. — J. C. Balsan.

$ 60.— e.26|1-Nº 6.407-v.30|1|53

"R"

Riesgo, Riva y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Tacuarí 119, entre piso, esc. 1, Capital Federal, T. E. 37-6681-9967, avisan al comercio, que por su intermedio, la señora María Jorge de Freigedo, vende a los señores Vicente Raú y Bernardino Arias, el negocio de hotel, alojamiento, sito en la calle RIOJA Nº 87, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley, término legal en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 80. — e.27|1-Nº 6.451-v.2|2|53

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Benjamín Colunga, Alfredo Acebal y Amador Colunga venden a Tomás del Canto y Luis Sainz, negocio almacén y bar, sito esta Capital, RIVADAVIA 3601, domicilio partes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 60.— e.26|1-Nº 6.417-v.30|1|53

Al comercio: Avisan Iglesias, Alonso & Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia 7222, Capital, que con su intervención el señor José Loreti vende a la señora Josefina Méndez de Addisi, el negocio de tienda y mercería, sito en esta Capital, calle REMEDIOS 3344. Reclamaciones oficinas intermediarios domicilio de partes.

$ 60.— e.26|1-Nº 6.426-v.30|1|53

Martín Bisáñez y Cía., balanceador y martillero público, oficinas Alsina 2088, T. E. 47-3647, comunican que el señor Miguel Cañas, vende a los señores Enrique Urquiza y Ricardo Gutiérrez, su negocio de despensa de comestibles por menor y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle ROSETTI Nº 1399 esq. 14 DE JULIO. Reclamos de ley en nuestras oficinas donde constituyen domicilio los contratantes.

$ 80.— e.26|1-Nº 6.403-v.30|1|53

"S"

Con intervención del martillero Raúl A. Guitian, de Libertad 753, Ezurmendia y De Hoz, sociedad colectiva compuesta por los socios Alfredo Ezuemendia y Rogelio Eduardo de Hoz, establecida con negocio de compra venta de tejidos y mercaderías en general al por mayor, en la calle SAN JOSE 525, transfiere su activo y pasivo a la sociedad Ezurmendia y De Hoz, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Capital pesos 300.000,00 m|n., con domicilio también en la calle San José 525. Oposiciones Ley 11.867, en la calle San José 525, domicilio legal que constituyen las partes.

$ 100.— e.29|1-Nº 6.544-v.4|2|53

Se hace saber por cinco días que la razón social "García, Martínez y Cía.", dedicada al ramo de compraventa de casimires, tejidos y otros artículos afines, por mayor y menor, con sede en SAN JOSE 507 y GENERAL JOSE G. DE ARTIGAS 5217, se disolverá parcialmente con retroactividad al primero de enero de 1953. El socio Arturo Moretti se retira de la misma adquiriendo el negocio de la calle Artigas libre de toda deuda o gravamen y los socios restantes, Sres. Andrés García y Francisco Martínez, se hacen cargo de todo el activo y pasivo social, continuando con la explotación del negocio sito en la calle San José. Reclamos ley 11.867, ante el Dr. Carlos A. Dasso, Uruguay 532, 6º p. (37-7309).

$ 120.— e.29|1-Nº 6.550-v.4|2|53

Avisan: A. D. Ferrea y Cía., bal. y mart. públicos, Guayaquil 774, que quedó anulada la venta que según edictos del 13|11|52 efectuaba tomás Pascual Valentín Fernández, del negocio de despensa y bebidas envasadas, sito en calle SARAZA 2494|96, Capital. Reclam. ley y dom. ptes., n|ofic.

$ 60.— e.29|1-Nº 6.536-v.4|2|53

Remator, martillero Pablo Clienti, con oficinas en Pueyrredón 318, Capital, avisan que Guido Macchi, vende libre de todo gravamen a Oreste Ciccarelli el negocio de despensa y despacho de bebidas envasadas, sito en la calle SANABRIA 2812, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.28|1-Nº 6.501-v.3|2|53

Viganó, Gandia y Cía., mart. y bal., Av. Callao 220, piso 1º, avisan que la firma "Gonzalo A. Barquín y Cía." integrada por Gonzalo Arsenio Barquín, Juan Baus, Benigno Ortiz y Luciano Pereda, venden a los señores Juan Bautista Breccioli, Antonio Mazzaccaro, Enrique Rodríguez Rocha, Luis Pedro Ebellini, Julio César Núñez, Armando Vicente Benvenuto, Ramón Ermosid y Guillermo Concetti el negocio de café, bar y billares denominado "City Bar", sito en SARMIENTO 1752, Cap. Fed., libre de gravámenes. Reclamos de ley y domicilio de las partes en n|of.

$ 100.— e.27|1-Nº 6.436-v.2|2|53

Amelio & Palopoli, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Chile 1830 de esta Capital, avisan que el señor Raúl Masías vende al señor Francisco Tubaro su parte indivisa en el negocio del ramo restaurant, sito en la calle SAN JOSE Nº 1807, Capital, haciéndose cargo el comprador del activo y pasiv. Recl. ley n|oficinas.

$ 60.— e.26|1-Nº 6.597-v.30|1|53

Scabbiolo & Cía., martilleros públicos, Humboldt 682, avisan: Joaquín Carvelli, Agencia Marítima "O.T.I.", vende a Domingo A. Scabbiolo, sus oficinas, SUIPACHA 513, piso 1º, esquina LAVALLE, domicilio partes.

$ 40.— e.26|1-Nº 6.415-v.30|1|53

"T"

Eduardo Cerutti e Hijos, martilleros y corredores públicos, con oficinas en la calle Cangallo 1640|42, Capital, avisan al comercio que por su intermedio, Raimundo Bellagamba y Antonio Marchano venden su negocio de lechería y venta de helados sito en la calle TUCUMAN 1420, Capital, a Manuel Rivas y Francisco Boente, libre de toda deuda o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 30.— e.26|1-Nº 6.429-v.30|1|53

"V"

Armando Manuel Barreda vende su negocio de cigarrillos, golosinas y tienda, ubicado en VENEZUELA 2129, domicilio de las partes, de esta Capital, a los señores Bibiano Braña y Alberto Díaz. Reclamos de ley en el mismo.

$ 40.— e.29|1-Nº 6.553-v.4|2|53

Manuel Dulfano, abogado, oficinas Corrientes 1309, dto. 6, avisa que Luis Imelio, vende a Domingo Rizzo y Alba Monje de Mangiafave, su negocio de despensa, sito calle VIEL 1835, Capital, domicilio partes. Reclamos de ley, mis oficinas.

$ 40.— e.27|1-Nº 6.455-v.2|2|53

Simón Laza, martillero público, hace saber que Julio Rodríguez y Rubén Horacio Magariños, venden a Héctor Andrés García y Oscar Antón, el taller mecánico para reparaciones de automóviles ubicados en VENTURA BOSCH Nº 7197. Para reclamos de ley y domicilio de las partes, en Andrés Ferreyra 4208.

$ 60.— e.26|1-Nº 6.411-v.30|1|53

"Y"

Constantino Suárez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en la Avenida de Mayo 822, T. E. 34-4883, avisan: que los señores Marcelino Alvarez, Desiderio Hidalgo, Bernardino Alvarez y Juan Ruiz, venden a los señores Bernardino Alvarez, Maximino Espasande, Juventino López, Ramón Cano, Dionisio Rodríguez y Avelino Alvarez, el negocio de bar y billares, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 981, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 80.— e.28|1-Nº 6.483-v.3|2|53

TERRITORIOS NACIONALES

PCIA. PRESIDENTE PERON

Samuel Melnik, comunica: Que vende su negocio de tienda, ropería, zapatería y anexos, que gira en la localidad de GENERAL PINEDO (PROVINCIA PRESIDENTE PERON) bajo la denominación de "Casa Samuel" a la Sociedad Mercantil en Comandita "I. Galanternik y Cía." Reclamaciones de ley en Sarmiento 57, Charata, Presidente Perón, donde las partes constituyen domicilio especial. Escribano interviniente: J. Luis Villarino.

$ 60.— e.29|1-Nº 6.523-v.4|2|53

La razón "López, Silva y Compañía" transferirá a la sociedad colectiva en formación "Dalmiro López y Compañía" los negocios de confitería y afines "La Perla" y "La Giralda" sitos en calles EVA PERON Nº 202 y 26 DE JULIO Nº 101, respectivamente de RESISTENCIA (PRESIDENTE PERON). Reclamos en Escribanía Durmüller, Pirovano 298, Resistencia, domicilio especial de las partes.

$ 60.— e.29|1-Nº 6.522-v.4|2|53

PROVINCIA EVA PERON

Se avisa que la Sociedad "Millán y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con negocio de frutería y verdulería en la calle H. YRIGOYEN Y GIL de esta ciudad, domicilio de todas las partes, se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo los socios Gabino Manuel Millán y Laura Fuentes de Millán. Reclamos: Escribanía Arriaga, Mitre 62, Santa Rosa (Pcia. Eva Perón).

$ 60.— e.28|1-Nº 6.471-v.3|2|53

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A. P. GREEN ARGENTINA S. A.

Comercial, Industrial y de Ingeniería Fabricantes e Importadores de Materiales Refractarios

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 18º ejercicio, que tendrá lugar el día 25 de febrero de 1953, a las 15 horas, en su local social, calle Piedras 383, 1er. piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio 1951|52, e informe del Sr. síndico respecto a los mismos.

2º Consideración de la memoria del Directorio relativa a la marcha de la sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de octubre de 1952.

3º Distribución de utilidades y retribución a los directores y síndico.

4º Elección de cinco directores titulares y tres directores suplentes, y de un síndico titular y uno suplente, por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán cumplir con las prescripciones del artículo 33 del estatuto. — El Directorio.

$ 660.— e.29|1-Nº 6.521-v.20|2|52

ALICOY

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1953, a las once horas, en el local social Avenida de Mayo 1370, piso 13, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1952.

2º Remuneración de los señores directores que han desempeñado funciones administrativas acordadas por el Directorio.

3º Remuneraciones a los señores directores y síndico.

4º Elección de directores, de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, enero 22 de 1953.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el art. 10 de los estatutos dispone: "Para poder concurrir los accionistas, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para su realización". — El Directorio.

$ 600.— e.28|1-Nº 6.497-v.19|2|53

ASOCIACION MUTUALISTA RESIDENTES DE VIGO

Cultura y Recreo

Fundada el 12 de octubre de 1918

Con personería jurídica

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRIMERA Y SEGUNDA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, enero de 1953.

Estimado consocio:

La comisión directiva de la Asociación Mutualista Residentes de Vigo, en Buenos Aires, de acuerdo a lo establecido en nuestros estatutos sociales, se complace en convocar a los señores asociados para que asistan a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestra sede social el día 31 de enero de 1953 a las 17 horas en primera convocatoria, y en caso de no haber número suficiente a la hora indicada, de acuerdo con el Art. 61 de los referidos estatutos, llevaráse a efecto en segunda convocatoria una hora después de la establecida para la primera, o sea a las 18 horas, con el número de socios que dicho artículo establece, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio anterior.

2º Considerar la memoria, balance e inventario correspondiente al año financiero 1º de noviembre de 1951 al 31 de octubre de 1952.

3º Elección de nueve (9) miembros titulares por dos años y tres por un año para integrar la comisión directiva; por dos años en reemplazo de los miembros siguientes: Sres. Aquilino Figueroa, Luis Alonso Fernández, Antonio da Vila, César Romero, Ramón Castro, Emilio Trelles, Elisardo Rodríguez, Leonardo Pérez y Claudio Barros; por un año en reemplazo de los señores: Avelino Costas (que pasó a titular), Manuel Rodríguez Seijo y Argentino Mellid. Elección de cinco (5) vocales suplentes, por el término de un año en reemplazo de los Sres. Avelino Costas y Argentino Mellid, y por dos años en reemplazo de los Sres. Manuel Gómez Morales, Constante Vizoso y una (1) plaza vacante. Elección de un (1) miembro para integrar la comisión revisora de cuentas por el término de dos (2) años en reemplazo del Sr. Manuel Balín. Elección de cinco (5) miembros para integrar el jurado de honor por el término de cuatro años, en reemplazo de los Sres. Serafín Alonso, Ernesto López, José Méndez y Manuel Rodríguez Monzón que terminaron su mandato y del Sr. José Iglesias Molares (Q.E.P.D.), recientemente fallecido.

4º Designación del Sr. Fernán Mira como socio honorario de la institución.

5º Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Sr. presidente y secretario, firmen el acta de esta asamblea.

Rogándole asista a esta asamblea con la mayor puntualidad, donde nos demostrará su cariño y entusiasmo para la buena marcha y engrandecimiento de nuestra institución, hacemos la oportunidad para testimoniarle nuestro más cordial y atento saludo. — José Mauriño, presidente. — José González Fernández, secretario general.

$ 9.20 e.19|1-Nº 6.146-v.30|1|53

AUDAX

Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera

Pte. José E. Uriburu 1041

T. E. 83-7222-7440-7005

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 12 de febrero de 1953, a las 18,30 horas, en el local de la empresa, calle Pte. José Evaristo Uriburu Nº 1041, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de octubre de 1952 e informe del síndico.

2º Fijar la remuneración del Directorio y del síndico.

3º Elegir los miembros del Directorio, titulares y suplentes, así como fijar el cargo correspondiente y nombramiento del síndico titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea se recuerda el artículo 22 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 480. — e.19|1-Nº 6.165-v.6|2|53

ANGEL BRACERAS

Sociedad Anónima de Ropería y Confecciones en General

Virrey Cevallos 341

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de febrero de 1953, a las diez horas, en la sede social, calle Virrey Cevallos 341, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que hace referencia el Art. 347 del Código de Comercio, inc. 1º, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1952.

2º Elección de dos directores titulares y de un director suplente.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea y registro de asistencia.

Se advierte a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de los estatutos de la sociedad, para participar en la asamblea deberán depositar sus acciones en el local social, calle Virrey Cevallos 341, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la misma. — Buenos Aires, 12 de enero de 1953. — p. El Directorio: Angel Braceras Haedo, vicepresidente en ejercicio.

$ 660.— e.16|1-Nº 6.084-v.5|2|53

AVELLANEDA

Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de febrero de 1953, a las 17 horas en la sede social, calle Libertad 753, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las memorias, inventarios, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas e informes del síndico, correspondientes al 1º y 2º ejercicio cerrados el 31 de diciembre de 1951 y 1952 respectivamente.

2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio de acuerdo al artículo séptimo de los estatutos y elección de los mismos.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota a los señores accionistas: Tres días antes de la asamblea, por lo menos, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad para tener derecho a asistir, deliberar y votar, (artículo 16 de los estatutos).

$ 540.— e.15|1-Nº 6.043-v.4|2|53

ARCO S. A.

Cía. Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Nº de Registro 4644

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de febrero de 1953, a las 19 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Viamonte 752, 3er. piso, escritorio 6, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores (art. 28).

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1952.

3º Elección de presidente y dos directores (art. 13).
4º Determinación de la remuneración del Directorio (art. 20).
5º Elección del síndico y determinación de su remuneración (art. 21). — El Directorio.
$ 420.— e.12|1-Nº 5.906-v.30|1|53

AGRICOLA E INDUSTRIAL DE LA ARGENTINA (S.A.I.D.A)
Sociedad Anónima
Número de Registro 2.816

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1953 a las 10 horas en la sede social, Bartolomé Mitre 226 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general de cuentas, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un síndico y síndico suplente. — E. J. Vanderheeren, Vocal Delegado.
$ 300. — e.12|1-Nº 5.863-v.30|1|53

"B"

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO S. A.
Reconquista Nº 200 - Buenos Aires

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18º del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que deberá celebrarse en el local del Banco, calle Reconquista Nº 200, el día jueves 26 de febrero próximo, a las 17 horas, con los siguientes objetos:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al décimoséptimo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Aplicación de utilidades.
3º Fijación del número de directores y síndicos: confirmación del nombramiento recaído en dos directores que fueron llamados para cubrir vacantes; y elección de tres directores representantes de las acciones "A" y de dos representantes de las acciones "B", todos por tres años, por terminación de mandato.
4º Designación de presidente, vicepresidentes 1º y 2º y secretarios 1º y 2º para el nuevo ejercicio.
5º Nombramiento de los directores representantes de ambas categorías de acciones que integrarán, en unión del presidente del Banco, el comité delegado que ha de actuar en el nuevo ejercicio; y designación de los respectivos suplentes.
6º Elección de síndicos y de un suplente de síndico.
7º Fijación de la remuneración al presidente, a los miembros del comité delegado y al director gerente general del Banco; y de los gastos de representación al presidente, a los directores y síndicos.
8º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 15º del estatuto, para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en las cajas del Banco por lo menos tres días antes del fijado para dicho acto.
Buenos Aires, 21 de enero de 1953. — Eduardo Grané, presidente.
$ 960.— e.29|1-Nº 6.546-v.20|2|53

BERTONE & ALZUA S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de febrero de 1953, a las 18 horas, en el local de la calle Roque Sáenz Peña 547, 8º piso, oficina 280. Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 31|10|52.
2º Elección de un director suplente.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Fijar la remuneración de los directores para el presente ejercicio.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, enero 15 de 1953. — El Directorio.
$ 480.— e.20|1-Nº 6.195-v.9|2|53

BECKACITE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Resinas Sintéticas
Nº 5.067

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de febrero de 1953 a las 10 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 293, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio, cerrado el 31 de octubre de 1952.
3º Elección de directores por un año.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Aprobación por la asamblea de todas las actuaciones del Directorio que terminan su mandato. — El Directorio.
$ 480.— e.21|1-Nº 6.283-v.10|2|53

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
del 12 de Febrero de 1953

El Directorio del Banco Francés del Río de la Plata, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 12 de febrero de 1953, a las 10 horas y 30, en el local del Banco en Buenos Aires, calle Reconquista Nº 199, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general del 77º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952; informe del síndico; distribución de utilidades.
2º Remuneración del síndico por el año 1952.
3º Elección de tres directores por tres años.
4º Elección de un síndico titular y de dos síndicos suplentes por un año.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificados de inmovilización en las cajas del Banco, en Buenos Aires o en sus Sucursales, por lo menos tres días hábiles antes del día fijado para la reunión.
$ 660. — e.19|1-Nº 6.169-v.6|2|53

"BAYME"
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima
Reconquista 1011, piso 4º — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para el día 11 de febrero de 1953, a las 15 horas, en el domicilio social, calle Reconquista 1011, piso 4º, Capital Federal, a efectos de celebrar Asamblea General Extraordinaria, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente hasta la reunión de la próxima asamblea general ordinaria.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300. — e.20|1-Nº 6.231-v.9|2|53

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA SYDNEY ROSS INCORPORADA
Sociedad Anónima
(Nac. 1.835)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1953, a las 10 horas, en la calle Canning 3333, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico al 31 de octubre de 1952.
2º Elección de directores, síndico y auditores de contabilidad.
3º Honorarios del Directorio, síndico y auditores de contabilidad.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Stephen Adam, presidente.
$ 300.— e.29|1-Nº 6.532-v.20|2|53

CLUB DE CANTO GERMANIA
Calle Bolívar 1063

La C. D. convoca a los Sres. consocios para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día viernes 6 de febrero de 1953, a las 20 horas, en el local Avda. Santa Fe 4419, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del informe de la C. D.
2º Elecciones: Por un año: Presidente, secretario, tesorero, intendente, Adm. de bodega, tres (3) suplentes, Rev. de cuentas tit., Rev. de cuentas supl.
3º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.
$ 84.— e.29|1-Nº 6.526-v.2|2|53

C A L I
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de febrero de 1953 a las 10 horas, en Avda. Santa Fe 3503 Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1952.
2º Resolver sobre las remuneraciones al Directorio y síndico.
3º Determinar el número de miembros para la renovación del Directorio.
4º Elegir el Directorio, síndico y síndico suplente.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.29|1-Nº 6.554-v.20|2|53

"CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PINOCHO

Asamblea General Extraordinaria: el Subinspector de Justicia que suscribe resuelve convocar a los asociados de dicha entidad a Asamblea General Extraordinaria, para el día 4 de febrero próximo a las 21 hs., a celebrarse en el local social situado en la calle Manuela Pedraza 5139, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designar una comisión provisoria, cuyo número fijará la asamblea, para que dentro del término de treinta días (30) a contar del momento en que asuma sus funciones, proceda a convocar a elecciones internas con el objeto de constituir las autoridades definitivas de la Comisión Directiva y revisores de cuentas, titulares y suplentes.
2º Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea. — Leopoldo Aita, Subinspector de Justicia.
Nota: Para tener acceso a la asamblea, deberá exhibirse el carnet respectivo y el recibo que acredite estar al día en el pago de las cuotas sociales.
$ 108.— e.29|1-Nº 6.549-v.2|2|53

CARRIER - LIX KLETT, S. A.
Acondicionamiento de Aire

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de febrero de 1953, a las 16 horas, en el local social, calle Florida 229, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 19º ejercicio comercial terminado el 31 de octubre de 1952.
2º Elección de cinco directores por el término de dos años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 20 de enero de 1953. — Carlos Lix Klett, vicepresidente.
$ 420.— e.23|1-Nº 6.361-v.12|2|53

C. A. P. S. A.
Compañía Argentina de Plásticos Industrial y Comercial S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

ORDEN DEL DIA:

Señores Accionistas: La necesidad de dar cumplimiento a las obligaciones sociales garantizando el íntegro pago a los acreedores de la empresa, salvaguardar los intereses de la masa social, reestructurando el desempeño futuro de la empresa, y ante las buenas perspectivas que en estos momentos existen para afianzar la Sociedad mediante la conversión de sus activos, se llama a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de Febrero de 1953 a las 18 horas en su local social (Av. Santa Fe Nº 499, p. 6º, dep. B, Capital Federal) y a los fines siguientes:
1º) Autorizar las ventas de las instalaciones, maquinarias, muebles y útiles, herramientas, laboratorio, mercaderías, y materias primas.
2º) Autorizar la transferencia de nuestra marca "Lucero".
3º) Nombrar dos accionistas o directores para las gestiones pertinentes.
4º) Nombrar Escribano Público Nacional para la recepción y fiscalización de ofertas y fecha de apertura de las mismas.
5º) Autorizar el sub-arriendo de nuestra fábrica en Martínez, Prov. de Buenos Aires.
6º) Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.16|1-Nº 6.068-v.22|1|53
$ 660. — e.28|1-Nº 6.068-v.6|2|53

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES
Sociedad Anónima
N. 1.648
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 22º del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día martes 24 de febrero de 1953, en las oficinas de la compañía en esta Capital, calle Santiago del Estero Nº 217, a las 11 horas,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, un director y el síndico.
2º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, destino de las utilidades e informe del síndico, correspondientes al 32º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952.
3º Elección de seis directores titulares.
4º Elección de síndico y de síndico suplente.
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 del estatuto, para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones o los certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la compañía, en la Capital Federal, calle Santiago del Estero Nº 217, lo que deberán hacer con anticipación de tres días, por lo menos, al fijado para la reunión. — Buenos Aires, enero 22 de 1953. — El Directorio.
$ 720. — e.28|1-Nº 6.511-v.19|2|53

COMPAÑIA PROVEEDORA DE FORRAJES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de febrero de 1953, a las 18 horas, en la calle Reconquista Nº 165, segundo piso, oficinas 224|231, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general e inventario, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.
2º Consideración y aprobación de la cuenta de ganancias y pérdidas.
3º Elección de miembros del Directorio y síndicos titular y suplente.
4º Remuneración del presidente, directores y síndicos para el año 1953.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al señalado para la misma. — El Presidente.
$ 540. — e.26|1-Nº 6.575-v.13|2|53

COMPAÑIA EDITORA ESPASA-CALPE ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA
Tacuarí 328 — Buenos Aires

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de febrero a las 10 horas, en el local social, calle Tacuarí 328, a fin de tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual.
2º Aprobación del inventario, balance

general, demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1952 e informe del síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de los directores.
5º Elección del síndico.
6º Remuneración del síndico.
7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 16 de enero de 1953. — El Directorio.
$ 420. — e.22|1-Nº 6.311-v.11|2|53

OLARIDGE HOTEL
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 13 de febrero de 1953, a las 11 horas, en el local social, calle Tucumán 535, primer piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º De acuerdo con el artículo 7º de los estatutos, resolver sobre el número de miembros que integrarán el futuro Directorio.
3º Elección de directores y síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.20|1-Nº 6.203-v.9|2|53

COMPAÑIA ARGENTINA TECNICO INDUSTRIAL O.A.T.I.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Número de Registro 5.541
CONVOCATORIA
Se llama a sesión en segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día veinte y nueve de enero de mil novecientos cincuenta y tres, a las diez y ocho horas, en la sede social, Avenida Leandro N. Alem 884, piso 5º, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el treinta y uno de julio de 1952, y determinación de la remuneración del síndico.
2º Elección de síndicos, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.16|1-Nº 6.073-v.5|2|53

COMPAÑIA ARGENTINA DE MOTORES
Sociedad Anónima, C. e I.
Viamonte 1359. — Buenos Aires
CONVOCATORIA
De acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio y las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de enero de 1953 en el local social calle Viamonte 1359, a las 17 horas, para tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico.
2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio.
3º Designación de directores.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad o en un banco comprendido dentro de la Ley once mil doscientos cincuenta y seis, las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, enero 8 de 1953. — El Directorio.
$ 560. — e.12|1-Nº 5.937-v.30|1|53

COMPAÑIA ARGENTINA DE INVERSIONES
Sociedad Anónima
(Nº de Registro 2.731)
CONVOCATORIA
De conformidad con los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de febrero de 1953, a las 10,30 horas, en San Martín 66, esc. 216, Capital Federal, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1952.
2º Elección de directores y síndico.
3º Asignación de honorarios a directores (art. 22 de los estatutos).
4º Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.16|1-Nº 6.074-v.5|2|53

"COMATPRIM"
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 3 de febrero de 1953, a las 10 horas, en el local social, calle 25 de Mayo Nº 362, cuarto piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1952.
2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes y de un síndico titular y un suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.14|1-Nº 6.002-v.3|2|53

CARMA SOCIEDAD ANONIMA
Inscripción 4954
Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 13º de os Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en las oficinas Nº 20|29 ubicadas en Reconquista 336, 2º piso el 7 de Febrero de 1953 a las 11 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los Estatutos
2º Autorizar al Directorio para tramitar la reforma.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea
El Directorio.
$ 360.— e.14|1-Nº 5.932 - v.3|2|53

COMPAÑIA LACTONA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Administ.: Rincón 1510 - T. E. 23-7515
Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1953 a las 11, en Rincón 1510.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario y balance al 30 de septiembre de 1952, cuadro de ganancias y pérdidas del 6º ejercicio, e informe del síndico.
2º Elección de directorio y síndicos.
3º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio
$ 300. — e.12|1-Nº 5.863-v.30|1|53

"D"

DROGUERIA SUIZO-ARGENTINA, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Rivadavia 2280 — Bs. Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
El Directorio resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 23 de febrero de 1953, a las 11 horas, en el local social, calle Rivadavia Nº 2280, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
a) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al 24 ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1952.
b) Informe del síndico.
c) Propuesta de distribución de las utilidades.
d) Elección de directores, de acuerdo con lo que dispone el art. 10 de los estatutos.
e) Elección del síndico y síndico suplente y determinación de la remuneración del primero.
f) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente y secretario. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1952. — El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad hasta dos días antes del fijado para la asamblea.
$ 660. — e.28|1-Nº 6.505-v.19|2|53

DROGUERIA SUIZO-ARGENTINA, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
El Directorio resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 23 de febrero de 1953, a las 11,30 horas, en el local social, calle Rivadavia Nº 2280, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
a) Modificación de los artículos 16 y 34 de los estatutos sociales.
b) Designación de dos personas para que actuando conjunta o indistintamente gestionen ante las autoridades competentes la aprobación e inscripción de las reformas, aceptando, en su caso, las modificaciones que pueda sugerir la Inspección de Justicia.
c) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en unión del presidente y secretario. — El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad hasta dos días antes del fijado para la asamblea.
$ 660. — e.28|1-Nº 6.519-v.19|2|53

"D I M A R"
Sociedad Anónima
Comercial de Importación y Exportación
Reconquista 1011, 4º P.
Nº de Registro 5542
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día diez de febrero de 1953 a las once horas, en su local Reconquista 1011, 4º piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1952.
2º Elección de directores titulares y suplentes y de síndico titular y suplente, de acuerdo con los artículos 12 y 21 de los estatutos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 20 de enero de 1953. — El Síndico.
$ 400.— e.26|1-Nº 6 427-v.6|2|53

DELHI S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Por disposición del Directorio de Delhi, Sociedad Anónima Comercial e Industrial se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de febrero de 1953, a las 10 horas, en el local social calle Bernardo de Irigoyen Nº 502, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondiente al 1º ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1952, así como el informe del síndico.
2º Aprobación de la remuneración del director presidente, de los directores y síndicos por el ejercicio cerrado.
3º Designación de director presidente, directores y síndicos para el nuevo ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea deberá depositar sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un banco, en la secretaría de la sociedad, para obtener un recibo que servirá de entrada a la asamblea, con tres días de anticipación a la fecha señalada para celebrar la asamblea, por lo menos (art. 21). — El Directorio.
$ 660.— e.14|1-Nº 5.978-v.3|2|53

DENTI LIMITADA
Establecimientos Papeleros
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de febrero de 1953, a las 14 horas, en Directorio 5972, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio al 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea en unión del presidente y secretario.
Buenos Aires, 16 de enero de 1953. — El Directorio.
$ 360.— e.21|1-Nº 6.258-v.10|2|53

"DOMINGO PAZZAGLIA"
Sociedad Anón. Comerc., Agrícola, Ganadera
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de febrero de 1953, a las 10 horas, en 25 de Mayo Nº 182, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que establece el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1952.
2º Elegir directores y síndicos por el término de un año.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.22|1-Nº 6.290-v.11|2|53

"E"

"ESTANCIA EL OMBU"
S. A. Inmobiliaria y Ganadera
Nº 6.080
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 13º de los estatuto, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de enero de 1953 a las 15 horas en el local social, calle Bartolomé Mitre 441, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe del síndico correspondientes al 1er. ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1952.
2º Elección de dos a cuatro directores titulares por 3 años.
3º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.
4º Fijación de honorarios al síndico por el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — Buenos Aires, diciembre 31 de 1952. — El Directorio.
$ 480.— e.9|1-Nº 5.525-v.15|1|53
e.23|1-Nº 5.823-v.30|1|53

EDITORIAL DANTE QUINTERNO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 12 de febrero de 1953 a las 18 horas, en el local de la empresa, calle Pte. José Evaristo Uriburu Nº 1041, Capital, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de octubre de 1952 e informe del síndico.
2º Fijar la remuneración del Directorio y del síndico.
3º Elegir los miembros del Directorio, titulares y suplente, así como fijar el cargo correspondiente y nombramiento del síndico titular y suplente.
4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Para asistir a la asamblea se recuerda el artículo 22 de los estatutos sociales. — — El Directorio.
$ 480. — e.19|1-Nº 6.166-v.6|2|53

"E L T A L A"
S. A. Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria
Nº de Registro 4.259
CONVOCATORIA
Con arreglo a los estatutos se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria "El Tala", a la décima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de febrero de 1953 a las 16 horas, en el local social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 530, 5º piso de la Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1952.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de tres directores, síndico titular y suplente hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.
5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la sociedad sus ac-

ciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea, pudiendo hacerse representar por mandatarios constituídos mediante carta-poder dirigida al Directorio.
Por resolución del Directorio, su presidente, Arturo A. Fauvety.
$ 660.— e.12|1-Nº 5.881-v.30|1|53

EDITORIAL LABOR,
S. A. ARGENTINA
Arte, Medicina, Ciencia, Ingeniería, Técnica
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de febrero de 1953, a las 15 horas, en el local social, calle Venezuela Nº 617, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 13 de enero de 1953. — El Directorio.
Nota: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario, en el local de la sociedad, calle Venezuela Nº 617, con dos días por lo menos de anticipación y recibirán certificados que acreditarán la cantidad de acciones depositadas y servirán de entrada.
$ 420.— e.16|1-Nº 6.111-v.5|2|53

"F"

FIDOCO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Cangallo 1925 - Buenos Aires
Nº 4969

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 24 de febrero de 1953, a las 15 horas, en Cangallo 1925, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio, terminado el 31 de octubre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Resolución sobre el número de directores titulares, conforme al artículo 10º de los estatutos, y elección de los mismos por un año.
4º Elección de dos directores suplentes por un año y síndicos, titular y suplente.
5º Determinación de las remuneraciones de los directores y síndico, de acuerdo con los artículos 10º y 18º de los estatutos.
6º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado bancario con tres días de anticipación a la asamblea. — El Directorio.
$ 540.— e.27|1-Nº 6.439-v.18|2|53

F. I. N. C. A.
EDITORIAL Y PUBLICITARIA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 14 de febrero de 1953, a las 9,15 horas, en la sede social, San Martín 529, Capital Federal, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Designación de síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.23|1-Nº 6.369-v.12|2|53

F. I. N. C. A. Y CALICANTO
Construcciones y Anexos Financiera e Inmobiliaria Soc. Anón.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 14 de febrero de 1953, a las 9 horas, en la sede social, San Martín 501, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Nombramiento de síndico y síndico suplente.
3º Remuneración del Directorio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.23|1-Nº 6.370-v.12|2|53

FIRESTONE DE LA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el Directorio, ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de febrero de 1953, a las 16 horas, en el local social, calle Azopardo Nº 944, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1952. Informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de 5 o 7 directores por un año y elección de síndico y síndico suplente por el mismo término.
4º Designación de 2 accionistas para que firmen el acta de la asamblea general ordinaria, conjuntamente con el presidente y otro director. — Firestone de la Argentina, S. A.
$ 480. — e.22|1-Nº 6.313-v.11|2|53

FIFA
Financiera, Inmobiliaria y Fabril Argentina
Capital Autorizado $ 800.000 m|n.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de enero de 1953, a las 18,30 horas en el local de la sociedad, Lavalle 1702, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo ejercicio.
2º Nombramiento de tres directores titulares.
3º Nombramiento de directores suplentes y síndicos
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos dos días antes del señalado para la reunión. — Buenos Aires, enero 2 de 1953.
$ 420.— e.12|1-Nº 5.885-v.30|1|53

"G"

G R A N A R
S. A. Comercial y Financiera
Cereales, Haciendas, Frutos del país
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de febrero de 1953 a las 11 horas, en el local social de la calle Corrientes 222, 3er. piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al décimo quinto ejercicio terminado el 31 de octubre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores titulares y suplentes, y fijación del término de su mandato.
4º Elección de síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.12|1-Nº 5.892-v.30|1|53

GENARO GRASSO S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 del estatuto social, convócase a los señores accionistas de "Genaro Grasso Sociedad Anónima, Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria" a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de febrero de 1953 a las 11 horas, en su local social, calle Bolívar 430, tercer piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.
2º Elección del síndico titular y síndico suplente.
3º Aprobación de operaciones contables correspondientes al ejercicio, registradas en los libros de "Genaro Grasso Sociedad de Responsabilidad Limitada", de la cual "Genaro Grasso Sociedad Anónima, Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria" es sucesora.
4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea.
De conformidad con el artículo 14 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la asamblea, en la caja de la sociedad, Bolívar 430 tercer piso, Capital, donde se le entregará recibo que servirá de entrada. — El Directorio.
$ 720.— e.13|1-Nº 5.938-v.2|2|53

"H"

HYGRADE INTERNACIONAL S. A.
Comercial, Industrial y Ganadera
Registro Nº 4753
San Martín 50 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el 3 de febrero de 1953, a las diez (10) horas, en las oficinas de la sociedad, calle San Martín 50, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Lectura y consideración del inventario, la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas é informe del síndico al 31 de octubre de 1952.
3º Elección del Directorio.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Retribución a los directores y síndicos. — Buenos Aires, enero de 1953. — El Presidente.
$ 360.— e.13|1-Nº 5.915-v.2|2|53

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS "DUPERIAL" S. A. I. C.
Paseo Colón 285 - Capital
CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1953, a las 11, en el local social, Paseo Colón 285, 1er. piso, Capital, con el objeto de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio financiero concluído el 30 de septiembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de febrero de 1953, a las quince horas, treinta minutos, en el local
3º Elección de directores.
4º Nombramiento de síndicos titular y suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.9|1-Nº 5.848-v.15|1|53
e.23|1-Nº 5.848-v.30|1|53

"J"

JOHN WYETH LABORATORIOS, S. A.
Registro Nº 4.021
social de la calle Paseo Colón 1102|28 de esta Capital Federal para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1952.
2º Elección de cinco directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420. — e.28|1-Nº 6.504-v.19|2|53

"K"

KOLYNOS, S. A.
Comercial e Industrial
Registro Nº 4.917

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de febrero de 1953, a las quince horas, en el local social de la calle Paseo Colón 1102|28 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1952.
2º Elección de cinco directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360. — e.28|1-Nº 6.503-v.19|2|53

"L"

LABORATORIOS
ARMOUR DE ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el jueves 26 de febrero de 1953 a las 11,30 horas, en el local de la calle Cangallo Nº 328, cuarto piso, Buenos Aires, a objeto de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de octubre de 1951.
2º Elección de seis directores titulares y tres directores suplentes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Determinación de los honorarios del Directorio y síndico.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta en representación de la asamblea. — El Secretario.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en los Bancos, en la tesorería de la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para obtener la correspondiente tarjeta de entrada.
$ 600.— e.29|1-Nº 6.535-v.26|2|53

Laboratorios Bioquímico-Farmacéuticos
LUTETIA, S. A.
Buenos Aires — Casilla Correo 599

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria en Avda. Julio A. Roca 733, para el 10 de febrero próximo, a las 12 y 30 para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Emisión de capital y fijación del carácter de las acciones que se emitan.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero 12 de 1953. — El Directorio.
$ 240. — e.15|1-Nº 6.027-v.4|2|53

LA VIGIA
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Nº de Registro 2368
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse en la sede social, calle Florida 229, 4º piso, escritorio número 416, el día 31 de enero de 1953, a las 10 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al vigésimo quinto ejercicio social terminado el día 30 de setiembre de 1952. Distribución de utilidades. Informe del síndico.
2º Elección de un director por el término de tres años.
3º Elección de síndicos titular y suplente para el ejercicio 1952-1953.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión la boleta de entrada, que les será entregada previo depósito en las cajas de la sociedad, de los títulos de sus acciones. — Buenos Aires, 7 de enero de 1953. — El Directorio.
$ 600.— e.12|1-Nº 5.882-v.30|1|53

LA CAPITAL
Compañía Anglo Argentina de Ahorro y Capitalización — Sociedad Anónima
CONVOCTORIA
(N. 3.724)

De acuerdo con el Artículo 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Enero de 1953, a las 11,45 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA·
1º Consideración de la memoria y balance, inventario, cuenta de "ganan-

cias y pérdidas" e informe del síndico al 30 de septiembre de 1952.
2º Remuneración de los Directores y Síndicos.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Enero 5 de 1953. — Colin A. Macleod, Vicepresidente.
$ 448.— e.9|1-Nº 5.802 - v.30|1|53

LUCILU
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Ganadera
Número de Registro 3035
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 6 de febrero de 1953, a las once horas en el local social Avenida Alvear 1693, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Resolver la disolución o continuación de la sociedad.
2º Designación de dos accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores y firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.13|1-Nº 5.923-v.2|2|53

LA PALATINA
Soc. Anón. de Inm. e Inversiones
Reg. Nº 1.856
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1953, a las 10 horas, en su local calle Cangallo Nº 328, 2º piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1952.
2º Resolver sobre la distribución de utilidades.
3º Autorización para dar destino a las reservas facultativas.
4º Elección de un director.
5º Elección de síndico y suplente.
6º Designación de dos accionistas que en representación de la asamblea deben suscribir el acta respectiva.
Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.
$ 576. — e.9|1-Nº 5.835-v.30|1|53

"M"

MELLOR COMBUSTION
Sociedad Anónima Industrial
(Nº 5.906)
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1953, a las 11 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1952 y distribución de utilidades.
2º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.
$ 480.— e.29|1-Nº 6.547-v.20|2|53

MIDOS
Compañía Argentina Financiera y Fideicomisaria, Sociedad Anónima
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de febrero de 1953, a las 9 horas 30 minutos, en el salón de actos de la sociedad, calle Pasteur 784, 6º piso, letra "K", Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos mencionados en el punto 1º del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección del presidente y de tres directores.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — M. S. de Minner, presidente.
$ 420. — e.22|1-Nº 6.297-v.11|2|53

MORIXE HERMANOS S. A.
Comercial e Industrial
Nº de Registro 1960
CONVOCATORIA
De acuerdo con los artículos 14 y 25 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 7 de febrero de 1953, a las 11 y 30 horas, en nuestro local social, Cucha Cucha Nº 234, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores y su elección, todos por un año.
4º Elección de síndico titular y suplente, por un año.
5º Fijación de las remuneraciones a directores.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea
De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, calle Cucha Cucha Nº 234, Capital Federal. — Buenos Aires, 15 de enero de 1953. — El Presidente.
$ 600.—. e.15|1-Nº 6.038-v.4|2|53

MASUREL
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de enero de 1953, a las 18 horas, en el local social, calle Reconquista 165, 6º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º Lectura y aprobación de la memoria, del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas, del inventario y del informe del síndico por el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1952.
3º Fijación de la remuneración del síndico.
4º Elección de un síndico y de un síndico suplente, por un año. — El Directorio.
$ 420.— e.12|1-Nº 5.874-v.30|1|53

"N"

NOETINGER-LEPETIT
Sociedad Anónima Forestal, Industrial y Ganadera
Nº 1.828
Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 10 de febrero de 1953, a las 11 horas, en el local 25 de Mayo Nº 489, 2º piso, con el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
2º Aumento del capital autorizado de v$n. 12.000.000.— a v$n. 20.000.000.
2º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el art. 26º del estatuto.
$ 300. — e.19|1-Nº 6.181-v.6|2|53

"O"

OROPA
S. A. I. y C.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 1953, a las 18,30 horas, en el local de la calle Libertad 753, Buenos Aires, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación del secretario que habrá de autorizar el acta (artículo 30 de los estatutos).
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.
3º Elección de un director titular para completar período.
4º Designación de dos accionistas para que con el presidente y el secretario firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario con tres días de anticipación por lo menos al señalado para la reunión. — El Directorio.
$ 600. — e.19|1-Nº 6.179-v.6|2|53

OPPENHEIMER CASING Co.
Of Argentina, S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el 30 enero 1953, a las 12 horas en Carabelas 344, 7º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1952.
2º Elección de directores titulares, sustitutos y síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 340. — e.9|1-N: 5.833-v.2|2|53

"R"

RECAMIER S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de febrero de 1953, a las 19 horas, en la sede social calle Sarmiento Nº 4550, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de octubre de 1952. Distribución de las utilidades.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.29|1-Nº 6.541-v.20|2|53

R A M
Soc. An. Com. e Ind.
Cerrito 512, Piso 39|2 - T. E. 35-5819
De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los estatutos el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 6 de febrero de 1953, a las 19.30 horas, en el local de la calle Reconquista Nº 491, 2º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1952.
2º Elección de un síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.
3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.14|1-Nº 5.990-v.3|2|53

R U C A N I
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 14 de febrero, a las 10 horas, en el local social, Sarmiento 680, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio al 31 de diciembre de 1952.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Elección de directores, síndicos y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.21|1-Nº 6.243-v.10|2|53

"S"

SOCIEDAD ANONIMA "LA NACION"
Registro Nº 870
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el próximo viernes 27 de febrero, a las 16, en el local del diario, Florida 347, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 44º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores por el término de tres años.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Nombrar dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Artículo 38: Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas presentarán sus acciones o certificados de un Banco que acrediten tenerlas depositadas a su nombre, al presidente, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponde. — El Directorio.
$ 748.— e.28|1-Nº 6.486-v.24|2|53

SAMUHI
Fábrica de tanino, Aceites Vegetales, Industrialización del Algodón e Inmobiliaria, S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de febrero de 1953, a las 11 horas, en la sede social calle Córdoba 374, piso 3º para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1952, informe de la sindicatura y aplicación de utilidades.
2º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y designación de los directores titulares y suplentes que deben ejercer los respectivos cargos.
3º Elección de síndicos titular y suplente y fijación de su remuneración para el nuevo ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio
$ 480 — e.28|1-Nº 6.514-v.19|2|53

S I N C C A F I L M S
Sindicato Cinematográfico Católico Argentino, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
2ª CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en 2ª convocatoria el día 14 de febrero de 1952, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Malabia Nº 2729, con el fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos que establece el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 5º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1952.
3º Elección de un director titular.
4º Elección de un síndico titular y un suplente. — El Directorio.
$ 280.— e.28|1-Nº 6.466-v.10|2|53

SOCIEDAD ANONIMA VIVERES Y AFINES
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo al art. 27 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de febrero de 1953, a las 15 horas, en Ayacucho 457, 5º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, destino de las ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1952.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que hasta las 16 horas del día 23 de febrero, podrán obtener la tarjeta de entrada especificando los votos correspondientes, en las oficinas de la Compañía. — El Directorio.
$ 512.— e.29|1-Nº. 6.467-v.23|2|53

S. A. MARITIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MAR DE AJO
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 24 de febrero de 1953, a las 16 horas, en la Cámara Argentina de

Comercio, Avenida de Mayo 560, Ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance e inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio al 30 de junio de 1952.

2º Elección de síndicos titular y suplente para el ejercicio 1952|53.

3º Informe y consideración del estado en que se encuentra el trámite de la escrituración de las tierras.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: A fin de participar en la asamblea deberá tenerse presente lo establecido en el artículo 19 del estatuto. — Buenos Aires, enero 14 de 1953. — L. Tito Leoni, secretario.

$ 480.— e.27|1-Nº 6.412-v.18|2|53

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA
"SAN JOSE"
Ref. 3.050

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 10 de febrero de 1953, a las 11,30 horas, en el local social, Paraguay 643, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de junio de 1952.

2º Elección de tres directores y del síndico titular y síndico suplente, que han terminado su mandato.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o presentar certificados de un Banco o institución autorizada de estar depositadas, a su orden, con tres días de anticipación a la realización de la asamblea. — Buenos Aires, 13 de enero de 1953. — Raúl Marcial Videla, director.

$ 540.— e.16|1-Nº 6.085-v.5|2|53

SACCHI & CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 5.930

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 1953, a las 16 horas, en el local calle Lavalle Nº 710, 8º piso "A", para tratar la siguiente ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1952.

2º Fijar el número de directores titulares y su elección, así como la de dos directores suplentes, todos por el término de dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.13|1-Nº 5.929-v.2|2|53

S. A. AGRICOLA, FORESTAL, COMERCIAL Y FINANCIERA
"LA MERCED"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de febrero de 1953, en el local social de la calle 25 de Mayo 195, 5º piso, a las 18 horas, para tratar la siguiente: ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe de los señores síndicos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1952.

2º Remuneraciones estatutarias.

3º Designación de los síndicos titulares y suplentes.

4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.12|1-Nº 5.868-v.30|1|53

"T"

TERMI S. A. C. e I.
Terminadora Argentina de Tejidos
Domicilio legal:
Avda. R. Sáenz Peña 730, octavo piso, escritorio Nº 82

CONVOCATORIA
Segundo llamado

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día martes 10 de febrero de 1953, a las 18 horas, en el local Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 730, octavo piso, escritorio número 82, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, informe del señor síndico, correspondientes al sexto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1952.

2º Designación de dos directores para el período 1952-1953, por renuncia de sus titulares, doctor Mario Saúl Lifac y señor Roberto Helman, y de dos directores para el período 1952-1954 por terminación del mandato de sus titulares, doctores Manuel Ruiz Moreno y Alberto de la Fuente (h.).

3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 35 de los estatutos sociales, por tratarse de un segundo llamado, la asamblea se considerará con quórum con cualquier representación de capital.

$ 440.— e.23|1-Nº 6.355-v.5|2|53

"U"

"UNICOM",
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Importadora, Exportadora

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 6º ejercicio, el día 10 de febrero de 1953, a las 10 horas en Bartolomé Mitre 441, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo Nº 347 del Código de Comercio.

2º Modificación de los artículos 2º, 13º y 15º de los estatutos.

3º Fijar el número de directores y elegirlos, así como al síndico titular y suplente y sus remuneraciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.12|1-Nº 5.889-v.30|1|53

"W"

WILSON & CIA.
S. A. Ind. y Com.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la trigésima novena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de febrero de 1953, a las 14,30 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Pte. R. S. Peña 615, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1952.

2º Elección de un director.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que hasta mediodía del 21 de febrero podrán obtener las tarjetas de entrada especificando los votos correspondientes, en las oficinas de la Compañía. — El Directorio.

$ 512.— e.28|1-Nº 6.468-v.20|2|53

LEY Nº 11.645

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANTERIORES

FRUTIC
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal doctor Hugo Darío Maciel, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Folio 2.926. — Primer Testimonio. — Escritura Número Novecientos Cuarenta y Uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, el día diez y siete de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, ante mí: Miguel P. C. Barbot, escribano autorizante, comparecen: los señores: Doctor Luis Omar Rico, domiciliado en calle Rivadavia número cinco mil seiscientos setenta y cinco; don Héctor Luis Moreno, domiciliado en calle Bulnes número doscientos noventa y tres; don Ramón Alabau, domiciliado en Avenida Parral número quinientos veintiuno; Doctor Oscar Antonio Di Cecco, domiciliado en calle General Artigas número cuarenta y seis; don Carlos Eugenio Burgauer, domiciliado en calle Santa Rosa número dos mil quinientos ochenta y nueve, Florida, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Carlos Concari, domiciliado en Avenida La Plata número dos mil ochocientos setenta y uno; don Marcos Nieto, domiciliado en calle Trole número seiscientos ochenta y ocho; don Gregorio León Nadler, domiciliado en calle Humberto Primero número dos mil ochocientos setenta y seis; don José Enrique Pusterla, domiciliado en calle Ramón L. Falcón número mil cuatrocientos cincuenta y tres, y don Juan Porcellini, domiciliado en calle Trole número seiscientos ochenta y ocho; los comparecientes son de nacionalidad argentina, con excepción del último, que es de nacionalidad italiana; todos de estado casado; mayores de edad, hábiles y personas de mi conocimiento, doy fe, así como de que en presencia de los testigos que al final firmarán: Expresan: que han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: Primera: Nombre y Domicilio: Esta sociedad se denominará "FRUTIC", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal, así como el asiento principal de sus negocios en esta Capital Federal, actualmente en sus oficinas Avenida La Plata número dos mil ochocientos cincuenta y nueve, pudiendo establecer sucursales, depósitos y representaciones en cualquier punto de la República y del extranjero. — Segunda: Objeto Social: El objeto principal de esta sociedad será dedicarse a Comprar, Vender, Industrializar, Exportar, Importar, Distribuir y Comerciar en el Ramo de Frutas y Productos de Granja; Materias Primas y Elaboradas; Mercaderías, Cereales, Oleaginosos, Bebidas Alcohólicas o Sin Alcohol y Demás Productos y Frutos del País y del Extranjero, Subproductos y Derivados, por Cuenta Propia y|o de Terceros, Consignaciones, Comisiones, Representaciones y Toda Clase de Negocios Afines. — Tercera: Plazo de Duración: La duración de esta Sociedad se fija en Diez años a contar desde el día de hoy. — Cuarta: Capital Social: El capital social está constituído por la suma de Trescientos Mil pesos moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de Un Mil pesos moneda nacional cada cuota, totalmente suscripto e integrado por todos los socios en dinero efectivo, en la siguiente proporción: Socio don Luis Omar Rico: ciento diez cuotas; socio don Héctor Luis Moreno: cincuenta y cinco cuotas: socio don Ramón Alabau: quince cuotas: socio don Oscar Antonio Di Cecco: cincuenta y cinco cuotas; socio don Carlos Eugenio Burgauer: diez cuotas; socio don Carlos Concari: diez cuotas; socio don Marcos Nieto: diez cuotas; socio don Gregorio León Nadler: diez cuotas; socio don José Enrique Pusterla: quince cuotas, y socio don Juan Porcellini: diez cuotas. — Quinta: Dirección, administración y representación legal: La dirección, administración y representación legal de esta sociedad estará a cargo de los socios doctor Luis Omar Rico; don Héctor Luis Moreno y doctor Oscar Antonio Di Cecco y don Carlos Eugenio Burgauer, quienes revestirán el carácter de gerentes con el uso de la firma social y las más amplias facultades para la administración de la sociedad, pero para obligar válidamente a la misma en todos sus actos y contratos deberán firmar siempre conjuntamente dos de cualquiera de ellos indiferentemente bajo la fórmula de "Frutic", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con la firma personal de los gerentes intervinientes. La firma social sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro de la sociedad, con expresa prohibición de otorgarla en fianzas o garantías de favor a terceros. — Sexta: Capacidad jurídica y facultades: Esta sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar, representada por sus socios gerentes además de los negocios, actos y contratos que requiera su objeto, los siguientes: a) Comprar, vender, permutar, dar y recibir en pago, otorgar y aceptar cesiones, aceptar, constituír y cancelar hipotecas, prendas, anticresis y cualquier otro derecho real, recibir y transferir el dominio y dar y tomar posesión respecto a toda clase de bienes, inmuebles, semovientes, acciones, derechos, títulos, créditos, mercaderías, productos y frutos del país, cereales, oleaginosos, subproductos, sus derivados y afines. b) Efectuar toda clase de operaciones y transacciones comerciales y gestiones y trámites administrativos con el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio y con los Ministerios del Poder Ejecutivo Nacional, Gobiernos Provinciales y Municipalidades. c) Dar y tomar préstamos de dinero garantizados o no con derechos reales, prendas simples o agrarias, warrants, fianzas personales y otras garantías que podrá transferir, prorrogar, dividir, subrogar y cancelar total o parcialmente. d) Dar y tomar en locación o arrendamiento, bienes inmuebles, rurales o urbanos, celebrando los contratos respectivos aun por más de seis años, renovarlos, modificarlos, prorrogarlos y rescindirlos. e) Cobrar, percibir, dar recibos y cartas de pago, hacer o aceptar pagos y transacciones, novaciones, remisiones o quitas de deudas, consignaciones en pago y renunciar acciones y derechos y privilegios, celebrar contratos de locación de obras y servicios, rescindirlos, liquidarlos, aceptar mandatos, representaciones y consignaciones, substituirlos y transferirlos. f) Formar sociedades accidentales, de responsabilidad limitada o no, en participación, en comandita o de otro carácter, disolverlas y liquidarlas. g) Efectuar toda clase de operaciones sin limitación de tiempo ni de cantidad en los establecimientos bancarios, comerciales, sociedades, corporaciones y particulares y especialmente con el Banco Central de la República, Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional y demás instituciones bancarias de esta República y del extranjero, conforme a sus reglamentos y las leyes vigentes, pudiendo tomar dinero prestado, solicitar créditos y descuentos, librar, endosar, adquirir, enajenar, tomar y transferir, ceder o negociar, renovar, amortizar o cancelar letras de cambio, pagarés, giros, vales, cheques y demás documentos de comercio, dar en caución títulos, acciones u otros valores o efectos, operar en cuenta corriente y girar en descubierto, efectuar depósitos de dinero o valores y extraer esos u otros depósitos constituídos antes o durante la vigencia de este contrato. h) Conferir poderes generales o especiales y renovarlos o substituirlos, formular protestos y protestas, registrar e inscribir marcas y patentes y solicitar protocolizaciones y registros de actos jurídicos; i) Comparecer y estar en juicio por sí o por apoderados en cualquier carácter y ante los jueces, tribunales de todo fuero y jurisdicción, con facultad de entablar y contestar demandas, denuncias, querellas; declinar y prorrogar de jurisdicciones, acusar, poner y absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones, transigir, comprometer en árbitros y renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas. j) Otorgar y firmar todas las escrituras e instrumentos públicos y documentos privados que fuere menester. — Séptima: De los gerentes: Los socios gerentes tendrán las mismas e iguales facultades, derechos, y obligaciones, quedando obligados a no usar de los fondos ni de la firma social en negocios o especulaciones por cuenta propia, ni extrañas al objeto y giro de la sociedad, comprometiéndose en común a dedicar sus actividades y conocimien-

tos para el mejor desenvolvimiento de los negocios sociales, pudiendo atender además otros negocios o sociedades. La remuneración mensual de los gerentes u otros socios por sus trabajos y funciones en la sociedad, será fijada por mayoría de votos en asamblea anual para el año venidero, labrándose acta al efecto, y se imputará a gastos generales. El nombramiento y remoción de los gerentes se efectuará por el voto de socios que representen el setenta y cinco por ciento del capital social. — Octava: Balance y distribución de utilidades: Todos los años, el día treinta y uno de diciembre, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación, se practicará un inventario y balance general, el cual se considerará aprobado con la firma de socios que representen el setenta y cinco por ciento de capital social, cuyos socios en caso de ausencia deberán delegar esa facultad en otro socio mediante poder en forma legal. Los socios deberán expresar su conformidad o disconformidad con el respectivo balance dentro de los treinta días de serle requerido en forma auténtica. De las utilidades netas que resulten se separará el cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal, hasta integrar el diez por ciento del capital social. Luego se separará el porcentaje que determinarán los gerentes para constituir una reserva especial para gratificaciones al personal y fondo de previsión de la Ley once mil setecientos veintinueve y leyes complementarias. El remanente de las utilidades se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivas cuotas de capital. En caso de pérdidas ellas serán soportadas por el capital social en la misma proporción. Si cualquiera de los balances anuales resultara una pérdida superior al veinte por ciento del capital social, cualquiera de los socios tendrá derecho para exigir en cualquier fecha su retiro o en su defecto la disolución y liquidación social. — Novena: Caso de fallecimiento o incapacidad: El fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios no producirá la disolución de la sociedad. En tal caso los herederos del socio fallecido o incapacitado, continuarán como titulares de las respectivas cuotas de capital social correspondientes al causante, debiendo unificar su personería ante la sociedad en un representante a satisfacción de los socios gerentes sobrevivientes. Si el fallecido fuera socio gerente, el representante de sus herederos no revestirá ese cargo, salvo el caso de que fuera expresamente aceptado y designado en tal carácter por los demás socios gerentes de la sociedad, con los mismos derechos, facultades y obligaciones del socio gerente fallecido a cuyo efecto se le conferirán los poderes necesarios. En caso de que no fuere aceptado como gerente el representante de los herederos, éstos podrán exigir su retiro de la sociedad pudiendo los socios sobrevivientes adquirir proporcionalmente las correspondientes cuotas de capital del socio fallecido, abonando a sus derecho-habientes el haber que les corresponda conforme a un inventario general que se practicará al efecto con la asignación de valores reales a la época en que se efectúe la transferencia. En caso contrario la sociedad se disolverá y su liquidación se efectuará conforme se expresa a continuación por los socios gerentes sobrevivientes en forma conjunta con intervención amplia a los efectos de su fiscalización y control por parte del representante único de los herederos del socio fallecido o incapacitado. — Décima: Disolución y liquidación: En caso de disolución de la sociedad por la causa precedente o por cualquier otra, la liquidación estará a cargo de los socios gerentes en forma conjunta, quienes resolverán de común acuerdo la forma y plazo de liquidación y partición social conforme a lo dispuesto por los artículos cuatrocientos treinta y cuatro y siguientes del Código de Comercio. La sociedad llevará un libro de actas rubricado donde se consignarán todas las resoluciones de importancia que adopten los socios. — Undécima: Solución de divergencias: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscitare entre los socios o sus sucesores sobre la interpretación de este contrato, su cumplimiento, consideración y apreciación de balances, fijación de valores, liquidación y partición, serán dirimidas sin forma de juicio por arbitradores nombrados uno por cada parte en desacuerdo dentro de los diez días de producida la divergencia, cuyos arbitradores designarán o insacularán al aceptar el cargo al tercer arbitrador para el caso de desacuerdo y el fallo que resultare en definitiva, será inapelable y obligatorio para todos los socios que desde ya renuncian a recurrir a ningún otro tribunal, constituyendo los socios por sus domicilios legales a todos los efectos, en los especiales indicados al comienzo de esta escritura y donde se tendrán por válidas todas las notificaciones que se efectuaren. En tales condiciones las partes dejan formalizada la constitución de esta sociedad de responsabilidad limitada a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a la ley. Leída que les fué, ratifican su contenido y firman como acostumbran a hacerlo, con los testigos del acto, don José Antonio Macchia y don Carlos Alberto Turno, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. Luis O. Rico. H. Moreno. Ramón Alabau. Oscar A. Di Cecco. C. E. Burgauer. Siguen las firmas: José E. Posterla. Gregorio Nadler. Carlos Concari. Marcos Nieto. Juan Porcellini. Tgo.: José A Macchia. Tgo.: Carlos A. Turno. Hay un sello. Ante mí: Miguel P. C. Barbot. Concuerda con su matriz, que bajo el número novecientos cuarenta y uno pasó ante mí al folio dos mil novecientos veinticinco del Registro doscientos sesenta y cuatro a mi cargo. Para la sociedad "Frutic", Sociedad de Responsabilidad Limitada, y a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, expido el presente testimonio en cinco sellos de dos pesos moneda nacional cada uno, serie I, numerados correlativamente del: dos millones trescientos quince mil trescientos uno al presente, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos. — Miguel P. C Barbot. Hay un sello. Entre líneas: denuncias, León, León. Vale.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1952. — Federico González del Solar, secretario.

$ 2.360. — e.29|1-Nº 6.531-v.4|2|53.

FABRICA ARGENTINA DE CARROCERIAS PAMPA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital de la República, Dr. Raúl Rodríguez Quesada, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Transferencia de cuotas de capital. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los cinco días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y uno, se reunen los integrantes de la razón social FABRICA ARGENTINA DE CARROCERIAS PAMPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, señores Guillermo Piñero y Carlos Alberto Cava en su sede social de esta Capital, calle Carabobo mil trescientos treinta y nueve al cincuenta y siete, a fin de dejar asentadas las transferencias de cuotas partes que con esta misma fecha han realizado. El señor Guillermo Piñero informa que ha vendido al doctor Julio Bernardino Pons veinticinco (25) cuotas partes de su propiedad que importan un total de veinticinco mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 25.000.—) en la misma suma cuyo importe ha recibido a su entera satisfacción antes de ahora. Por su parte el señor Carlos Alberto Cava manifiesta que también ha cedido al mismo doctor Pons la totalidad de sus cuotas partes en la sociedad o sean veinticinco cuotas por valor de veinticinco mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 25.000) en la misma cantidad, cuyo importe en efectivo y al contado ha recibido del mencionado doctor Pons antes de ahora, con lo que se da por terminada el acta. Fdo.: C. A. Cava. — Guillermo Piñero. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1952. — Domingo López Saavedra, secretario.

$ 300.— e.29|1-Nº 6.539-v.4|2|53

SIVACASA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, Doctor Hugo D. Maciel, Secretaría del Dr. González del Solar, se hace saber por cinco días que Don Mario Siviero cede y transfiere a D. Juan Lucas Rigacci Hay y Pablo Carlesso sus 75 cuotas de "SIVACASA S. R. L., $ 225.000". Que los únicos integrantes de la sociedad Señores Rigacci Hay y Carlesso han modificado los artículos 4º, 6º y 7º en la forma siguiente: Artículo 4º: El capital social de doscientos veinticinco mil pesos ($ 225.000.00), dividido en cuatrocientas cincuenta cuotas de quinientos pesos ($ 500.00) cada una aportados por los socios en la forma siguiente: ciento doce mil quinientos pesos (112.500) o sea 225 cuotas el Sr. Juan Lucas Rigacci Hay J. ($ 112.500) ciento doce mil quinientos pesos, o sea 225 cuotas el Sr. Pablo Carlesso. — Art. 6º: La dirección, administración y gerencia de la sociedad será ejercida por los dos socios. Se requerirá la firma conjunta de ambos para: a) comprar, vender, permutar, hipotecar bienes muebles o inmuebles o constituir cualquier otro derecho real. — b) presentarse ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales o extranjeras. — c) cambiar de lugar la sede social. — d) cobrar y percibir, dar y tomar dinero prestado. — e) operar con toda clase de bancos ya sean oficiales, particulares o mixtos, nacionales, provinciales o municipales, inclusa el Banco Central de la República, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial y demás bancos del país o del extranjero; abriendo cuentas corrientes, firmando y endosando cheques, giros, pagarés, y todo documento. — f) Fijar sueldos o salarios. — g) conferir toda clase de poderes sustituyendo total o parcialmente este mandato. — h) formar sociedades aunque sean accidentales. — i) hacer donaciones de cualquier índole. — Los actos anteriormente enumerados deben considerarse taxativos; por lo tanto, cualquiera de los socios indistintamente puede inclusa realizar todos los demás actos u operaciones comerciales necesarios para el mejor desenvolvimiento de la sociedad y que se circunscriban al objeto previsto de este estatuto. — Artículo 7º: En caso de fallecimiento, ausencia, renuncia, o cualquier otro impedimento temporario o definitivo en el ejercicio de sus funciones, por parte del Sr. Juan Lucas Rigacci Hay, éste será reemplazado, con sus mismas facultades de gerente, por el Sr. Juan Carlos Melloni, italiano, casado con Simonetta Franceschini, quien tendrá en tal caso el uso de la firma social conjuntamente con el Sr. Pablo Carlesso.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1952. — Federico González del Solar, secretario.

$ 480.— e.26|1-Nº 6.428-v.30|1|53

"BOSIO HERMANOS"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Feria en lo Comercial, Dr. Juan L. Páez, se hace saber por cinco días, que en la Sociedad "BOSIO HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha renunciado al cargo de Gerente don Elino Serapio Bosio, nombrándose en su reemplazo los Señores don Alberto Juan Bosio y don Leandro Barusso según escritura del 31 de Diciembre de 1952, ante el escribano Enrique M. Obeid.

Buenos Aires, Enero 22 de 1953. — Entre líneas — por cinco días — vale. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 100.— e.28|1-Nº 6.488-v.3|2|53

M. ZEILER Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Doctor Carlos J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por documento privado de fecha 2 de diciembre de 1952, la firma "M. ZEILER Y CIA." SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha resuelto: 1º) El señor Martín Stang, cede y transfiere al señor Matías Zeiler las 10 cuotas de capital social que le pertenecen en la firma "M. Zeiler y Cía." Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 2º) Modificar los artículos 5º, 6º y 10º del contrato social que en el futuro tendrán la siguiente redacción: "Quinto: El capital social queda fijado en la suma de m$n. 300.000.— (Trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal) subdivididos en 300 cuotas de m$n. 1.000.— cada una. Dicho capital ha sido íntegramente suscripto por los socios en en la siguiente forma: Matías Zeiler 250 cuotas equivalentes a m$n. 250.000.—; Juan Alberto Graf 20 cuotas equivalentes a m$n. 20.000.—; Oscar Ernesto Hay 10 cuotas equivalentes a m$n. 250.000; Juan Martín Steeb 10 cuotas equivalentes a m$n. 10.000.— y Dr. Carlos Schenzle 10 cuotas equivalentes a m$n. 10.000. — Sexto: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de todos los socios con el carácter de gerentes. El señor Matías Zeiler y el Dr. Carlos Schenzle tendrán las más amplias facultades por sí solos para representar a la sociedad y contratar y obrar a nombre de la misma sin limitación alguna. Podrán actuar con las mismas facultades, pero siempre firmando dos de ellos indistintamente, los socios gerentes señores Alberto Graf, Oscar Ernesto Hay, y Juan Martín Steeb. Para meros actos de administración, como ser: depositar cheques u otros documentos bancarios, realizar gestiones o reclamaciones ante cualquier repartición pública nacional ó provincial, podrá intervenir individualmente cualquier socio gerente. — Décimo: Las utilidades líquidas, previa deducción del 5 % para Fondo de Reserva hasta el 10 % del capital social, serán distribuídas en la siguiente forma: 63 % al señor Matías Zeiler, 10 % al señor Juan Alberto Graf, 10 % al señor Oscar Ernesto Hay, 10 % al señor Juan Martín Steeb y 7 % al Dr. Carlos Schenzle. Si hubiere pérdidas, éstas serán repartidas entre los socios en la misma proporción establecida precedentemente". Las demás cláusulas subsisten sin modificación.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1952. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 420.— e.28|1-N 6.495-v.3|2|53

GANZ HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Doctor Carlos J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por documento privado de fecha 2 de diciembre de 1952, la firma "Ganz Hermanos" Sociedad de Responsabilidad Limitada, ha resuelto: 1º) El señor Carlos Ganz, cede y transfiere a la señorita Gertrudis Ganz, 20 cuotas de capital social que le pertenecen en la firma "GANZ HERMANOS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2º) Modificar los artículos 2º, 4º y 5º del contrato social que en el futuro tendrán la siguiente redacción: "Segundo: El capital social se fija en la suma de pesos moneda nacional 100.000.— (Cien mil pesos moneda nacional de curso legal), dividido en 100 cuotas de m$n. 1.000.— cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: señor Carlos Ganz, 30 cuotas equivalentes a m$n. 30.000.—; señor Guillermo Ganz, 50 cuotas equivalentes a m$n. 50.000.— y señorita Gertrudis Ganz, 20 cuotas equivalentes a m$n. 20.000.—. — Cuarto: Anualmente se practicará un inventario y balance general, distribuyéndose las utilidades líquidas, previa deducción del 5 % para el Fondo de Reserva hasta el 10 % del capital social, en proporción al capital aportado por cada socio. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción que la fijada para las ganancias. — Quinta: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo individual, indistinta y|o alternativamente, de los señores Carlos Ganz y Guillermo Ganz, y la señorita Gertrudis Ganz, con las más amplias facultades previstas en la Ley 11.645, inclusa aquellas para las cuales el artículo 1881 del Código Civil en sus incisos aplicables y el art. 608 del Código de Comercio exijan poderes especiales". — Las demás cláusulas subsisten sin modificación. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1952. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 320.— e.28|1-Nº 6.492-v.3|2|53

BRUNO STERNBACH

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores don Bruno Sternbach, domiciliado en Viamonte novecientos ochenta y seis; don Federico Wermbter, domiciliado en Santa Fe tres mil trescientos treinta y tres; doña Catalina Glückselig de Wermbter, con igual domicilio que el anterior; don Rodolfo Máximo Grünthal, domiciliado en Machain tres mil cuatrocientos sesenta y tres; don Humberto Cogliati, domiciliado en Monroe cuatro mil setecientos cincuenta y uno; don Jorge Insúa, domiciliado en San Blas tres mil ochocientos setenta y ocho; todos de estado casados, argentinos y mayores de edad y Besbe, Sociedad en Comandita, con sede en la calle Bartolomé Mitre mil trescientos se-

tenta; como únicos socios e integrantes de "BRUNO STERNBACH, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo capital es de seiscientos mil pesos moneda nacional; y encontrándose su contrato en vigor, como surge de las respectivas inscripciones practicadas en el Registro Público de Comercio en fecha trece de enero de mil novecientos cuarenta y ocho y trece de julio de mil novecientos cincuenta y uno, con sede en la calle Bartolomé Mitre mil trescientos setenta; todos de esta Capital Federal, hábiles para contratar, se conviene; (a) El socio Federico Wermbter, de las ciento cincuenta cuotas que posee en el capital social y que representan la suma de Setenta y cinco mil pesos moneda nacional, cede, vende y transfiere: al socio Bruno Sternbach, veintiséis cuotas y que representan la suma de Trece mil pesos moneda nacional; al socio Rodolfo Máximo Grünthal, veintisiete cuotas y que representan la suma de Trece mil quinientos pesos moneda nacional; al socio Humberto Cogliati, quince cuotas y que representan la suma de Siete mil quinientos pesos moneda nacional; (b) La socia Catalina Glückselig de Wermbter, de las cien cuotas que posee en el capital social y que representan la suma de Cincuenta mil pesos moneda nacional, cede, vende y transfiere: al Socio Humberto Cogliati, cinco cuotas y que representan la suma de Dos mil quinientos pesos moneda nacional; y al socio Jorge Insúa, veinte y siete cuotas, que representan la suma de Trece mil quinientos pesos moneda nacional; (c) Efectuadas las cesiones de los dos puntos precedentes que lo fueron con la conformidad de todos los socios y por los mismos importes nominales allí indicados, el señor Humberto Cogliati, habiendo requerido la conformidad necesaria de los demás integrantes para egresar de la Sociedad (pues que se trasladará al Brasil) y estando todos los socios conformes en ello, dicho señor Humberto Cogliati, a la vez que manifiesta no tener reclamo alguno pendiente sea contra la Sociedad ni contra sus demás integrantes, por ningún concepto que fuere, verifica, por su parte, la cesión, venta y transferencia de las setenta cuotas que ahora posee en el capital de la Sociedad y que representan la suma de Treinta (Sigue en el sello de m$n. 3.00, Serie L. Nº 315.018). (Viene del sello de m$n. 3.00, Serie L. Nº 315.017) y cinco mil pesos moneda nacional, todo ello por su valor nominal ya recibido, a saber: al señor Bruno Sternbach, treinta y dos cuotas y que representan la suma de Diez y seis mil pesos moneda nacional; al señor Rodolfo Máximo Grünthal, veintitrés cuotas y que representan la suma de Once mil quinientos pesos moneda nacional; al señor Federico Wermbter, nueve cuotas y que representan la suma de Cuatro mil quinientos pesos moneda nacional; y a la señora Catalina Glückselig de Wermbter, seis cuotas y que representan la suma de Tres mil pesos moneda nacional; (d) a los efectos consiguientes se aclara que las cesiones de cuotas contenidas en este instrumento tendrán efecto retroactivo al primero de octubre de mil novecientos cincuenta y uno, en cuanto a la efectuada por don Federico Wermbter y doña Catalina Glückselig de Wermbter; y efecto retroactivo al primero de Octubre del corriente año, en cuanto a la efectuada por don Humberto Cogliati; (e) Afectando el contenido de los puntos anteriores diversos artículos del contrato social —especialmente como consecuencia del citado egreso del socio Humberto Cogliati— y para mayor claridad en el desenvolvimiento futuro de la Sociedad, los actuales socios proceden a la siguiente nueva redacción de dichos artículos, a saber: Artículo Sexto: El capital social lo constituye la suma de Seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en mil doscientas cuotas de quinientos pesos cada una, que se aportan, integran y distribuyen de la siguiente forma y proporción: Besbe, S. en C., Trescientos mil pesos moneda nacional, que representan seiscientas cuotas; don Bruno Sternbach, Ciento veintinueve mil pesos moneda nacional, que representan doscientas cincuenta y ocho cuotas; don Federico Wermbter, Cuarenta y cinco mil quinientos pesos moneda nacional, que representan noventa y uno cuotas; doña Catalina Glückselig de Wermbter, Treintisiete mil pesos moneda nacional, que representan setenta y cuatro cuotas; don Rodolfo Máximo Grünthal, Cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional, que representan ciento diez cuotas; y don Jorge Insúa, Treinta y tres mil quinientos pesos moneda nacional, que representan sesenta y siete cuotas. — Artículo Noveno: Sin coartar las funciones y facultades que son propias y privativas del Director Gerente, cualesquiera de los socios Rodolfo Máximo Grünthal y|o Jorge Insúa —indistintamente— podrán también representar a la Sociedad en todas las cuestiones que se ventilen ante los Superiores Gobiernos de la Nación, de las Provincias, de los Territorios y Municipalidades, como así ante todas y cualesquiera Reparticiones y Entes Autónomos como ser la Dirección de Correos y Telecomunicaciones, la Dirección General Impositiva, la Administración de Adua- (Sigue en el sello de m$n. 3.00, Serie L. Nº 315.019) (Viene del sello de m$n. 3.00, Serie L. Nº 315.018). — nas, la Administración General de Impuestos Internos, etc., enunciación ésta que es meramente explicativa y no limitativa. — Y, de un modo especial, podrán representar a la Sociedad en todas las cuestiones administrativas, judiciales y las relativas a leyes obreras, en vigor o a sancionarse, ocurriendo ante los Tribunales de todos los Fueros e Instancias, como así los del Trabajo, Ministerio de Trabajo y Previsión de la Nación y demás Reparticiones atingentes, con facultad para poner y absolver posiciones. — Artículo Décimo: En caso de ausencia o impedimento temporario del Director Gerente, cualesquiera de los socios: don Rodolfo Máximo Grünthal, don Federico Wermbter y|o don Jorge Insúa, podrán usar y disponer de la firma social, siempre y cuando lo hicieren en forma conjunta dos de los nombrados; pero con la expresa condición de que dicha firma social no se comprometa en ninguna clase de fianzas, o en instrumentos de terceros, de los denominados comúnmente "de favor", o en beneficio particular de dichos socios, o para endosos de cheques u otros documentos que no fuesen, exclusivamente, para su depósito en las cuentas de la Sociedad. — Artículo Duodécimo: Los socios señores Rodolfo Máximo Grünthal y Jorge Insúa, tendrán a su cargo, preferente y respectivamente, lo relativo a la venta y la parte productiva, sin perjuicio de la mayor dedicación que deberán prestar a todo cuanto se relacione con el desenvolvimiento de los negocios sociales, en cualesquiera de sus aspectos. — Mensualmente, cada uno de los socios arriba citados —al igual que el señor Bruno Sternbach— podrán retirar hasta la suma de Mil ochocientos pesos moneda nacional a cuenta de las utilidades que pudieren corresponderles conforme al artículo quince del presente contrato. — Artículo Décimoquinto: Para establecer las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio, se confeccionará el inventario mediante el cómputo de los precios de costo —o los de plaza— si éstos fueren menores. — Se depurarán los rubros de todas las cuentas que fueren dudosas o resultaren incobrables. — Deducidos los gastos del ejercicio, se practicará sobre el activo fijo las amortizaciones en base a los porcentajes o promedios fijados por las Leyes Impositivas. — Del remanente líquido, se destinará el cinco por ciento al fondo de reserva legal. — Se destinará, asimismo, el cinco por ciento a un fondo de previsión para hacer frente a las responsabilidades emergentes de las leyes obreras actualmente en vigor, o que pudieren sancionarse en el futuro, más otro tres por ciento a un fondo análogo en previsión de posibles quebrantos. — Podrán hacerse las demás reservas facultativas y amortizaciones que aconsejen las circunstancias. — Efectuadas las reservas precedentes, se dividirá el cincuenta por ciento de las — (Sigue en el sello de m$n. 3,00, Serie L. Nº 315.020) — (Viene del sello de m$n. 3,00, Serie L. Nº 315.019) — utilidades entre los socios, en proporción a sus respectivos capitales, pero de cuya distribución no participarán los socios Catalina Glückselig de Wermbter y Federico Wermbter, ni el capital de éste último en Besbe S. en C., pues queda expresamente establecido que dichas tres utilidades no participantes en el citado cincuenta por ciento corresponderán —para su adjudicación y distribución por partes iguales— a los socios Sternbach, Grünthal e Insúa. — El cincuenta por ciento restante de las utilidades será distribuído, en cambio, entre todos los socios, sin exclusión, proporcionalmente a sus respectivos capitales. — Y, en igual forma y proporción soportarán las pérdidas, si las hubiere. — Artículo Vigésimotercero: Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior cuando, en opinión unánime de los demás socios —tomada en votación de asamblea debidamente convocada en la forma prescripta en el artículo diez y seis de este contrato— cualesquiera de los socios Grünthal y|o Insúa no dedicaren a los negocios sociales el interés, tiempo y capacidad a que aquí se comprometen y que ha sido la condición determinante de su incorporación a esta Sociedad en calidad de socios, entonces, en tal supuesto, el señor Sternbach podrá exigir, en todo momento, y con un preaviso de sesenta días, que dichos dos socios —o cualesquiera de ellos— le cedan, vendan y transfieran sus respectivas cuotas capital, por el valor nominal de las mismas, cesando pues, automáticamente, en las funciones de los artículos nueve a doce inclusive. — El ejercicio que, del derecho aquí establecido se hiciere —y en razón de su naturaleza misma— en ningún caso podrá hacer funcionar el artículo veinticinco de este contrato; y la reclamación de el o los socios salientes, no podrá extenderse más allá de las utilidades que, a esa fecha, pudieren corresponderles conforme a lo establecido en el artículo décimo quinto. — En todo lo demás que no hubiere sido motivo de expresa modificación en este instrumento, regirán las cláusulas del contrato de origen relacionado en el exordio de la presente. — En prueba de conformidad, se firman siete ejemplares de igual tenor y efecto, en Buenos Aires, a los nueve días de mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos. — Enmendado: "Glückselig", "julio", "que", "treinta y dos", "diez y seis mil", "al señor", "once"; y e|l.: "los Tribunales de". Todo vale. — Fdo.: Bruno Sternbach. — Federico Wermbter. — Catalina J. de Wermbter. — p. p. Besbe S. en C.: Bruno Sternbach. — Rodolfo Grünthal. — Jorge Insúa. Humberto Cogliati. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1952. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 2.020.— e.28|1-Nº 6.493-v.3|2|53

HILGO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Doctor Carlos J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Enrique Gustavo Hilbert, que firma "E. Hilbert", de nacionalidad argentina, estado civil casado, con domicilio en la calle Talcahuano 716, Capital Federal y Pedro Eduardo Montone, que firma "E. Montone", de nacionalidad argentina, estado civil casado, con domicilio en la calle Félix Lora 92, Capital Federal, ambos mayores de edad y socios de "Enrique Hilbert y Cía." Sociedad Colectiva, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, bajo el Nº 36, al folio 230 del libro 48 de Contratos Privados con fecha 5 de Febrero de 1946, se ha convenido la transformación en sociedad de responsabilidad limitada de la actual sociedad colectiva, la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad se denominará "HILGO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo: El domicilio legal y sede de su administración queda establecido en la Capital Federal, actualmente calle Rivadavia 5260, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente y de establecer sucursales dentro del territorio nacional. — Tercero: El objeto de la sociedad es dedicarse a la compra, venta e importación de artículos de deportes en general y actividades afines, continuando con las operaciones que hasta la fecha giraron bajo el rubro social "Enrique Hilbert y Cía." que integraban los suscriptos y de cuyo activo y pasivo se hacen cargo. — Cuarto: El plazo de duración de la sociedad será de cinco años a partir del 1º de Julio de 1951. — Quinto: El capital social será de m$n. 120.000 (Ciento veinte mil pesos moneda nacional de curso legal), dividido en 120 cuotas de 1.000.— pesos cada una que los socios han suscripto en la siguiente proporción: Enrique Gustavo Hilbert, 60 cuotas equivalentes a m$n. 60.000.— y Pedro Eduardo Montone, 60 cuotas equivalentes a m$n. 60.000. — La totalidad del capital es integrada con bienes activos y pasivos según balance que los socios firman de conformidad, simultáneamente con este contrato. — Sexto: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de ambos socios, con el carácter de gerentes, quienes emplearán la firma social firmando individual, indistinta y|o alternativamente debajo del rubro social. — Los gerentes podrán realizar todo acto de administración o de disposición que haga al objeto social, aun aquellos para los que los incisos concordantes del artículo 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio exijen poderes especiales, con las únicas limitaciones de no comprometer a la sociedad en negociaciones ajenas al giro social ni afianzar obligaciones a terceros. — Ambos socios cobrarán mensualmente un importe que se establecerá de común acuerdo, con cargo a Gastos Generales. — Séptimo: El señor Pedro Eduardo Montone deberá dedicar todo su tiempo y actividad a los negocios sociales, no pudiendo dedicarse a negocios similares, limitación que no regirá para el señor Enrique Gustavo Hilbert, salvo para negocios similares a los de la sociedad — Octavo: Al 30 de Junio de cada año se practicará un balance e inventario general y las utilidades que hubiera, previa deducción del 5 % para el fondo de reserva legal, se repartirán entre los socios en partes iguales. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Noveno: En caso de fallecimiento de un socio la sociedad continuará su giro hasta que el socio supérstite resuelva conjuntamente con los herederos si la sociedad ha de contiuuar entre ellos o ser liquidada. — Décimo: En todo lo que no se hubiere previsto en el presente contrato se aplicarán las disposiciones generales del Código de Comercio y en particular las establecidas por la Ley 11.645. — Bajo las cláusulas que anteceden, los firmantes declaran constituída la sociedad en Buenos Aires, a los veinte y un días del mes de Febrero de 1952. — E. Hilbert. — E. Montone. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1952. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 740.— e.28|1-Nº 6.491-v.3|2|53

TOMAS Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Carlos J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Que por contrato privado del 5 de Diciembre de 1952, los señores José Andrés Maluf y Edmon Maluf, transfieren a la señora Elena Salve Muíses de Tomás, cada uno de ellos 1 cuota de capital de m$n. 1.000 que le pertenecen en la firma "TOMAS Y CIA.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Asimismo los señores José Andrés Maluf y Edmon Maluf, transfieren al señor José Tomás, cada uno de ellos 5 cuotas de capital de m$n. 1.000, cada una, o sea m$n. 5.000, cada uno y se retiran de la sociedad, dejando cada uno de ellos las 20 cuotas de capital de m$n. 1.000 cada una que les pertenecen aún en la sociedad en cuenta particular. — El señor José Tomás y la señora Elena Salva Muíses de Tomás, ahora únicos integrantes de la razón social "Tomás y Cía.", Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven modificar los artículos 4º, 6º y 7º del contrato social, que en el futuro tendrán la siguiente redacción: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de m$n. 30.000 (Treinta mil pesos moneda nacional de curso legal), dividido en 30 cuotas de m$n. 1.000 cada una, correspondiéndole al señor José Tomás 28 cuotas equivalentes a m$n. 28.000 y a la señora Elena Salva Muíses de Tomás 2 cuotas equivalentes a m$n. 2.000. — Sexto: Ambos socios tendrán el carácter de gerentes con las más amplias facultades para representar y obrar en nombre de la sociedad de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 11.645, incluso para los actos previstos en los incisos concordantes del artículo 1.881 del Código Civil y el artículo 608 del Código de Comercio. — Para obligar a la sociedad podrá firmar cualquiera de los gerentes individual, indistinta y|o alternativamente debajo del rubro social. — Los gerentes no podrán comprometer la firma social en operaciones ajenas al giro y fianzas o garantías en beneficio de terceros que no tengan atingencia con la sociedad. — Séptimo: Los ejercicios anuales cerrarán el 31 de Diciembre, debiendo practicar en esa fecha el inventario y balance general. — Las utilidades líquidas, previa deducción del 5 % para fondo de reserva hasta el 10 % del capital social, serán distribuídas entre los socios en la proporción de sus aportes de capital. — Si hubiera pérdidas serán soportadas por los socios en la misma proporción que la fijada para las ganancias." — Las demás cláusulas subsisten sin modificación. — En Buenos Aires, a los cinco días del

mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos. — J. Tomás. — J. And. Maluf. — E. Maluf. — Elena S. Moises de Tomás. — Buenos Aires, Diciembre 30 de 1952. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 520.— e.28|1-Nº 6.494-v.3|2|53

TALLERES LOZANO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Raúl Rodríguez Quesada, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que Felipe Moreno, cede y transfiere a partir del 9 de Setiembre de 1952, la totalidad de las 146 cuotas de capital, a su valor nominal de $ 100.— c|u. que tiene y posee en "TALLERES LOZANO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a sus consocios y en la siguiente proporción: al señor Rodolfo Lozano, 73 cuotas; y al señor Armando Rodríguez 73 cuotas. El cedente hace expresa renuncia a todos sus derechos, cargos y obligaciones en la referida sociedad, quedando aumentada en la proporción referida las cuotas correspondientes a cada uno de los continuadores. Todo según documento privado de fecha 9 de Setiembre del corriente año. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1952. — Enrique L. Mascardi, secretario.

$ 180. — e.28|1-Nº 6.476-v.3|2|53

ALTEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. Carlos J. Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Transferencia de cuotas de capital de ALTEX SOCIEDAD DE RESP. LIMITADA. — En la ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, reunidos los señores: Miguel Bibiloni, casado, argentino, de 47 años de edad, con domicilio en la calle Medrano doscientos setenta y tres; Juan Camilo Vallansot, casado, argentino, de 39 años de edad, con domicilio en la Avenida Gaona mil ochocientos veintisiete; Juan Bibiloni, casado, argentino, con domicilio en la calle Rioja trescientos veintitrés, de la ciudad de Nueve de Julio, de 43 años de edad, accidentalmente aquí; Reinaldo Francisco Cavadini, casado, argentino, de 41 años de edad, con domicilio en la calle Francia esq. Dorrego, de la ciudad de General Viamonte, accidentalmente aquí y Salvador Marra, casado, italiano, de 51 años de edad, con domicilio en la calle Varela tres mil quinientos setenta y dos; todos hábiles a los efectos y por derecho propio, resuelven de acuerdo con el artículo doce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, aceptar por unanimidad la transferencia de noventa cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una que el socio Señor Juan Camilo Vallansot hace al socio Señor Miguel Bibiloni, quedando por lo tanto por este acto el Sr. Juan Camilo Vallansot desvinculado totalmente de la sociedad Altex Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En prueba de conformidad a todo lo actuado firman los señores socios Miguel Bibiloni, Reinaldo Francisco Cavadini, Juan Bibiloni y Salvador Marra y el socio saliente Sr. Juan Camilo Vallansot. — Buenos Aires, Diciembre 29 de 1952. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 380. — e.28|1-Nº 6.475-v.3|2|53

GOBATEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre los señores José León Opelboim, polaco, casado, domiciliado en Cánning 575, piso 2º, dto. "C"; Jaime M. Ginzberg, casado, polaco, con domicilio en Julián Alvarez 648 y Moisés Barac, argentino naturalizado, casado, domiciliado en Alejandro Magariños Cervantes 2572, dto. 1; todos mayores de edad y hábiles para contratar, han resuelto formalizar el siguiente contrato de sociedad: Primero: Los contratantes constituyen en la fecha y con efecto retroactivo al 1º de Octubre del año en curso, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que tiene por objeto la fabricación y venta de tejidos de punto y afines, instalado actualmente en la calle Julián Alvarez 646|48, de esta Capital. — De común acuerdo podrán ampliar el radio de sus negocios. — Segundo: La sociedad girará bajo el rubro "GOBATEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Tercero: El capital social lo constituye la suma de Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en cuotas de Mil pesos m|n. de c|l. cada una, que han aportado los socios, enteramente así:

Ciento setenta cuotas el socio Jaime M. Ginzberg, que los integra mediante el traspaso que hace a esta sociedad del taller de fabricación y venta de tejidos de punto y demás artículos textiles, instalado en Julián Alvarez 646|48, en su calidad de sucesor de Ginzberg & Mokotow", según balance general e inventario que se firma por separado y que forma parte integrante de este contrato; Ciento treinta cuotas el socio José León Opelboim, que las integra mediante el traspaso que hace a esta sociedad de su fábrica de tejidos de punto, instalada en Vera Nº 431, piso 2º, dto. "A", en su calidad de sucesor de la firma "Opelboim y Erlij", según balance general e inventario que se firma por separado y que forma parte integrante de este contrato, y Ciento cincuenta cuotas el socio Moisés Barac, en mercaderías, materia prima, etc., según inventario que se firma por separado, formando parte de este contrato. — Cuarto: La duración de la sociedad se conviene por el término de cinco años a contar del 1º de Octubre del año en curso, al que se retrotraen los efectos de este contrato. — Quinto: La administración y representación legal de la sociedad, libramiento de cheques, otorgamiento de poderes, etc., estará a cargo conjunto del socio Moisés Barac y uno cualquiera de los otros socios, en forma indistinta, con las facultades y responsabilidades de ley y además de las pertinentes de los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que aquí se dan por expresamente reproducidos. — Para el mejor desenvolvimiento de los negocios, sin que las facultades que se mencionan sean taxativas, sino meramente enunciativas, la sociedad podrá hacer toda clase de operaciones y trámites bancarios y comerciales, sin limitación de tiempo ni de cantidad, con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y con las demás instituciones bancarias de esta República o del extranjero, ya sean ellos oficiales o particulares, solicitando créditos, descuentos o préstamos, pudiendo hacer manifestaciones de bienes, depósitos de dinero, títulos o valores, en custodia o caución, extraerlos y retirarlos, operar en cuenta corriente, con depósito o en descubierto, negociar letras de cambio, pagarés, cheques, vales y todo otro documento de crédito, cédulas o valores. — Para la realización de todos sus actos, contratos u obligaciones, la sociedad podrá otorgar todos los documentos, instrumentos públicos o privados y escrituras que se requieran. — Sexto: Los socios no podrán usar la firma social en negocios ajenos a la sociedad, ni comprometerla en prestaciones gratuitas, fianzas, ni en ninguna otra operación que no se refiera a la misma. — Séptimo: Cada uno de los socios gozará de un sueldo de Trescientos pesos m|n. mensuales. — Octavo: Sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación, que deberán practicarse en cualquier momento a pedido de uno de los socios, para conocer en todo tiempo el estado de las operaciones sociales, se practicará anualmente, a fines del mes de Diciembre de cada año, un balance general e inventario de las existencias de la sociedad, y si hubieren utilidades, ellas serán distribuídas de la siguiente manera: Cinco por ciento para el fondo de reserva legal, conforme lo estatuye el artículo 20 de la Ley 11.645 y hasta el límite que el mismo prescribe, y la restante, por partes iguales entre los socios. — En la misma proporción serán soportadas las pérdidas, si las hubiere. — Noveno: Los tres socios actuarán con el título de Socio-Gerente. — Deberán dedicar totalmente sus actividades y aptitudes para contribuir al acrecentamiento y desarrollo progresivo de las operaciones sociales. — Décimo: La sociedad llevará un Libro de Actas, en el que deberán asentarse las resoluciones que adopten los socios. — Undécimo: En cualquier momento que se comprobare una pérdida del veinticinco por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución de la sociedad, que entrará de inmediato en estado de liquidación. — Duodécimo: Al cumplir el primer año de vigencia de este contrato y hasta que venzan los veinte meses de existencia de la sociedad, el socio Moisés Barac tendrá opción a retirarse de la misma, a cuyo efecto los otros socios estarán obligados a comprarle sus cuotas, para sí o para terceros, por el importe que arroje el balance general e inventario que se hará a tal efecto, debiéndosele abonar el cincuenta por ciento en dinero efectivo, y el otro cincuenta por ciento, en documentos propios o endosados, en pagos iguales, mensuales y consecutivos, hasta doce meses de plazo. — Los documentos que venzan en un plazo mayor de seis meses, gozarán de un interés anual del doce por ciento. — Los compradores tendrán derecho a abonar al señor Barac estos documentos, con anterioridad o hasta el cumplimiento de los seis meses, y en tal caso, no deberán interés alguno. — Décimo Tercero: En caso de incapacidad física o legal, o de fallecimiento de uno de los socios, los representantes legales o herederos en su caso, podrán continuar formando parte de la sociedad, unificando su personería en uno de ellos, quien actuará en la sociedad, con idénticos derechos y obligaciones. — Si los representantes legales, herederos o sucesores, desearen vender su parte, los socios restantes tendrán opción a comprársela por el importe del capital integrado, reservas acumuladas, y ganancias no distribuídas, conforme al último balance aprobado y al balance general e inventario que se hará a tal efecto. — Décimo Cuarto: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios, durante la existencia de la sociedad, o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse el capital común, será dirimida sin forma de juicio por un tribunal arbitrador, compuesto de amigables componedores y formado por dos personas, designadas una por cada parte en litigio, pudiendo las dos, de común acuerdo, designar un tercer árbitro, para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — En caso de que los dos árbitros no pudieran ponerse de acuerdo para la designación del tercero, se procederá de acuerdo a lo dispuesto por el art. 774 del Código de Procedimientos. — Décimo Quinto: En todo cuanto no se hubiere estipulado expresamente en este contrato, regirán las disposiciones pertinentes del Código de Comercio, que legislan sobre esta clase de sociedades. — Bajo tales conceptos dan por formalizado este contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento, con arreglo a derecho, y firmando dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los 12 días del mes de Diciembre del año mil novecientos cincuenta y dos. (Firmado): L. Opelboim. — Jaime Ginzberg. — Moisés Barac. — F. Galli Villafañe. secretario

$ 1.380. — e.27|1-Nº 6.434-v.2|2|53

"HELOPLAT"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Hugo Darío Maciel, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2 del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Por contrato suscripto el 22 de diciembre de 1952, los socios de "HELOPLAT" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, señores Francisco Antonio Felippelli, Vicente Tibis, Roque Raúl Giorgi, Angel Cayetano Lo Brutto, Mario Rodríguez y Fernando Immormino, han resuelto modificar el contrato social. A tales efectos se resuelve modificar por este acto, la cláusula "quinta" del contrato social, que queda reemplazada totalmente en la siguiente forma: Quinta: El capital social queda fijado en la suma de Cuatrocientos Veinticinco Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en cuatro mil doscientas cincuenta cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, que se hallan totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los contratantes, en las proporciones que se indican a continuación para cada uno de ellos, y que está formado e integrado como sigue; 1º) con Doscientos Sesenta y Tres Mil pesos moneda nacional, que corresponde por partes iguales de ciento treinta y un mil quinientos pesos moneda nacional a cada uno de los señores Francisco Antonio Felippelli y Vicente Tibis respectivamente, que equivalen a un mil trescientas quince cuotas de capital de cien pesos moneda nacional cada una, para cada uno de los nombrados, cuyo aporte individual se forma e integra como sigue: a) con treinta mil pesos moneda nacional, que constituyen sus respectivos aportes de capital originarios, según contratos mencionados en el exordio del presente; b) con cincuenta mil setecientos noventa y dos pesos moneda nacional con sesenta y cuatro centavos de igual moneda, derivados de la distribución de utilidades del Balance General de la sociedad al treinta de junio de mil novecientos cincuenta y uno, que les corresponde a cada uno de los nombrados; c) con más la suma de cuarenta y tres mil pesos moneda nacional derivados del crédito que tenía contra la sociedad el acreedor Pascual Vita, por ochenta y seis mil pesos moneda nacional, y que fuera transferido por partes iguales a cada uno de los señores Felippelli y Tibis, con la conformidad del Acreedor mencionado y de los demás socios integrantes de la sociedad; d) con más su real integración de siete mil seiscientos veinticinco pesos moneda nacional, por parte de cada uno de los señores Felippelli y Tibis respectivamente como parte de su compromiso contraído de integrar la suma de veintiséis mil doscientos siete pesos con treinta y seis centavos moneda nacional, según la cláusula "quinta", incisos d) y e) del contrato del treinta y uno de enero del corriente año, habiendo resuelto los nombrados, no integrar el saldo pendiente, lo que es aceptado expresamente por todos los demás contratantes que firman el presente; e) con más la suma de ochenta y dos pesos con treinta y seis centavos moneda nacional que es integrada en este acto, en dinero efectivo. 2) Con Ciento sesenta y dos mil pesos moneda nacional que corresponde por partes iguales de cuarenta mil quinientos pesos moneda nacional a cada uno de los señores Roque Raúl Giorgi, Angel Cayetano Lo Brutto, Mario Rodríguez y Fernando Immormino respectivamente, que equivalen a cuatrocientas cinco cuotas de capital de cien pesos moneda nacional cada una, para cada uno de los nombrados, y cuyo aporte individual respectivo se forma e integra como sigue: a) con quince mil pesos moneda nacional que constituyen sus respectivos capitales originarios en la sociedad, según los contratos mencionados en el exordio del presente; b) con veinticinco mil trescientos noventa y seis pesos con treinta y dos centavos moneda nacional derivados de la distribución de utilidades del Balance General practicado por la sociedad al treinta de junio de mil novecientos cincuenta y uno; c) con más la suma de ciento tres pesos con sesenta y ocho centavos moneda nacional que son integrados en este acto, en dinero efectivo. Los cuatro socios, señores Roque Raúl Giorgi, Angel Cayetano Lo Brutto, Mario Rodríguez y Fernando Immormino, resuelven, con la conformidad expresa de los dos socios restantes, señores Felippelli y Tibis, dar por rescindido el compromiso que habían contraído en el contrato suscripto el treinta y uno de enero del corriente año, de integrar como aporte de capital las sumas de treinta y cuatro mil seiscientos tres pesos con sesenta y ocho centavos moneda nacional, respectivamente cada uno de ellos, según la cláusula "quinta", inciso e) del referido contrato, quedando liberados, en consecuencia, de tal obligación con la conformidad unánime de todos los componentes de la sociedad, que firman el presente. Los contratantes han resuelto, que las pérdidas habidas en el último ejercicio comercial cerrado al treinta de junio de mil novecientos cincuenta y dos, serán soportadas en proporción del sesenta por ciento a cargo de los dos socios señores Felippelli y Tibis, y del cuarenta por ciento a cargo de los cuatro sócios restantes, señores Giorgi, Lo Brutto, Rodríguez e Immormino, en conjunto, proporciones que se establecen por esta sola vez, y referido solamente al ejercicio comercial cerrado al treinta de junio de mil novecientos cincuenta y dos, serán soportadas en proporción del sesenta por ciento a cargo de los dos socios señores Felippelli y Tibis, y del cuarenta por ciento a cargo de los cuatro socios restantes, señores Giorgi, Lo Brutto, Rodríguez e Immormino en conjunto, proporciones que se establecen por esta sola vez, y referido solamente al ejercicio comercial mencionado, rigiendo para los ejercicios futuros la distribución proporcional a los respectivos capitales, como está establecido en el contrato social. — Los contratantes resuelven modificar la cláusula "Novena" del contrato social, dejando establecido

que la gerencia de la sociedad será a cargo de los señores Francisco Antonio Felippelli, Vicente Tibis y Fernando Immormino, cuyos datos personales respectivos figuran en el exordio del presente contrato, teniendo el uso de la firma social dos de ellos conjuntamente en la siguiente forma: el señor Felippelli o el señor Tibis con el señor Immormino, no pudiendo, en consecuencia, firmar conjuntamente los señores Felippelli y Tibis. — Los gerentes nombrados tendrán las facultades que se establecen en el contrato social. — Para el caso de ausencia temporaria del señor Inmormino, los socios señores Roque Raúl Giorgi o Angel Cayetano Lo Brutto, podrán hacer uso de la firma social en la misma forma establecida anteriormente respecto del señor Immormino, y en reemplazo de éste. — El señor Mario Rodríguez no desempeñará el cargo de gerente a partir de la fecha de este contrato. — Los contratantes declaran expresamente que, salvo las modificaciones formalizadas en el presente acto, quedan subsistentes todas las demás cláusulas del contrato social de "Hel-plat", Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Firmado: F. A. Felippelli. — Vicente Tibis. — Raúl Giorgi. — Angel C. Lo Brutto. — Mario Rodríguez. — F. Immormino. — Buenos Aires, 31 de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos. — Ernesto Lavayen, cecretario.

$ 1.220.— e.27|1-Nº 6.443-v.2|2|53

D I M A G

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, Doctor Hugo D. Maciel, secretaría autorizante, se hace saber por el término de tres días el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, entre los señores Angel Mateu, argentino, y Tiberio Ladislao Grosz, argentino, quienes concurren en su carácter de únicos componentes de "Angel Mateu y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", por una parte, y por la otra Carlos Félix Di Paolo, argentino, y Oscar Bonnesserre, argentino, todos mayores de edad, convienen lo siguiente: Primero: Constituir bajo el régimen de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco una entidad comercial que se denominará "DIMAG, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo domicilio principal será en esta Capital, pudiendo instalar sucursales y talleres fuera de la misma, y la misma tendrá por objeto el forrado y trenzado de conductores eléctricos, pudiendo además realizar operaciones o dedicarse a cualquier otra industria permitida por la ley. — Segundo: La sociedad durará diez años, pero cualquier de los socios podrá pedir su retiro dando un preaviso de noventa días, en cuyo caso los socios restantes resolverán si devuelven al socio saliente su capital y utilidades o solicitan la disolución de la socicedad. En ningún caso se computará suma alguna en concepto de "llave". — Tercero: El capital social está constituído por la suma de Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, que aportan la mitad la firma Angel Mateu y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada y la otra mitad los señores Di Paolo y Bonnesserre en la forma que indica el detalle que se presentará para la inscripción del presente contrato. — Cuarto: Las utilidades y las pérdidas se adjudicarán en proporción al capital aportado. — Quinto: Se practicarán balances anuales destinándose el cinco por ciento de las utilidades para el fondo de reserva legal hasta llegar al diez por ciento del capital social. — Sexto: La administración de la sociedad, el uso de la firma social, y el cargo de gerente se desempeñará por el señor Angel Mateu, en caso de impedimento por parte de éste, por el señor Tiberio Ladislao Grosz, sin necesidad de acreditar dicho impedimento, para el desempeño de este último. Los nombrados, individualmente y en la forma expresada podrán intervenir en todos los actos y contratos de sociedad, adquirir bienes, muebles e inmuebles, semovientes, venderlos, arrendarlos, y transferirlos, ceder derechos y acciones, aceptar garantías hipotecarias y prendarias, conceder quitas y esperas, comprar, vender, ceder permutar y otorgar escrituras públicas y privadas, cobrar, percibir, emitir cheques, aceptar documentos de crédito, letras, pagarés, giros y vales, endosarlos, depositarlos y cobrarlos, abrir cuentas corrientes, y a plazo fijo, dar y tomar préstamos con y sin gravámenes de bancos y otras instituciones de crédito, inclusive Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y de Crédito Industrial Argentino, estar en juicio, absolver posiciones e intervenir ante las autoridades administrativas y Tribunales Judiciales, Administrativos, Arbitrales y Comisiones de Conciliación y Gremiales del Trabajo; otorgar poderes generales y especiales para representar a la sociedad, y revocarlos. — Séptimo: La sociedad, además de las funciones establecidas en el artículo primero, podrá dedicarse a la importación y exportación de materias primas y artículos manufacturados, inscribiéndose a tal efecto en los Registros pertinentes. — Octavo: Los componentes de la firma Angel Mateu y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, podrán dedicarse a otros negocios y actividades, y no así los otros socios, quienes deberán dedicar toda su atención y tiempo a esta sociedad. En prueba de conformidad firman las partes. — Angel Mateu. — Tiberio L. Grosz. — C. Di Paolo. — O. Bonnesserre. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1952. — Federico González del Solar, secretario.

$ 680.— e.26|1-Nº 6.422-v.30|1|53

"COMPAÑIA FRUTICOLA ARGENTINA"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 31 de Agosto de 1952, ha sido modificado el artículo décimo del contrato de la sociedad "COMPAÑIA FRUTICOLA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la siguiente forma: — Artículo Décimo: El ejercicio Financiero comenzará el día 1º de Enero y fenecerá el día treinta y uno de Diciembre de cada año. Con la debida anticipación se preparará el inventario y balance general, que deberán hallarse concluídos dentro de los sesenta días de fenecer el ejercicio y ajustarse a las normas mercantiles y reglas generales del comercio. En todo lo demás regirá el articulado del contrato social de su referencia.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1952. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 180.— e.28|1-Nº 6.490-v.3|2|53

TODOPLASTICO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores don Bruno Sternbach, comerciante, casado, domiciliado en la calle Viamonte novecientos ochenta y seis; don Umberto Cogliati, contador, casado, domiciliado en la calle Soler cuatro mil dos; y don Pedro Miguel Balanzat, comerciante, casado, domiciliado en la calle Olazábal cuatro mil cuatrocientos treinta y cuatro; todos de la Capital Federal, argentinos y mayores de edad, queda formalizada una Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, que se ajustará a las prescripciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y al siguiente articulado: Artículo Primero: El objeto principal de la Sociedad es, en general, dedicarse a la producción, venta e industrialización, al por mayor y al por menor —en todo el territorio de la República y en el extranjero— de mercaderías en general; y productos de material plástico en especial, sus conexos y derivados; pudiendo asimismo dedicarse a la importación y exportación de aquéllos. — Artículo Segundo: La duración de la Sociedad será de treinta años, a contar desde el día primero del mes en curso, salvo que cualquiera de los socios solicitare la disolución, con un preaviso no menor de seis meses, derecho que aquéllos podrán ejercer cada tres años. — Artículo Tercero: El domicilio legal de la Sociedad lo será en la Ciudad de Buenos Aires, calle Bmé. Mitre mil trescientos setenta, local trece, y donde más adelante se establezca, pudiendo mantener sucursales o agencias, establecimientos y representaciones en cualquier punto de la República y|o del extranjero. — Artículo Cuarto: La Sociedad girará bajo la denominación de TODOPLASTICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo Quinto: La Sociedad, para el mejor cumplimiento de sus fines, podrá adquirir y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles, semovientes, mercaderías, maquinarias, títulos, créditos, derechos y acciones, todos los que podrá comprar, vender, permutar, hipotecar, prendar, ceder, gravar, así como arrendar o alquilar la totalidad o parte cualquiera de sus bienes, tanto muebles como inmuebles, con inclusión de los bienes que pudiere adquirir en lo sucesivo, realizar todas las operaciones civiles comerciales, financieras e industriales que fomenten su objeto y que se relacionen directa o indirectamente con el mismo; emprender cualquier negocio, operación o empresa dentro o fuera del país; adquirir privilegios legales o industriales, patentes y marcas, explotarlos o enajenar su propiedad o usufructo; dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantías o gravámenes de cualquier naturaleza que fueren; efectuar toda clase de operaciones bancarias, de descuento y préstamo con instituciones oficiales o particulares, nacionales o extranjeras, dentro o fuera del país, incluso con el Banco Central de la República, (Sigue en el sello de m$n. 3.00, Serie L. Nº 315.012). (Viene del sello de m$n. 3.00, Serie L. Nº 315.010), con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional con el Banco de Crédito Industrial, con el Banco de la Provincia de Buenos Aires y de la Provincia de Córdoba, conforme a sus cartas orgánicas y reglamentos; contratar transportes y fletamentos en general; formar sociedades subsidiarias de cualquier naturaleza, incluso de responsabilidad limitada; efectuar fusiones, combinaciones u otra comunidad de intereses con cualesquier otra Sociedad, firmas o particulares; conferir poderes generales y especiales y revocarlos; realizar en general, todo cuanto fuere menester a la explotación de los negocios de la Sociedad o disponer de aquellos de sus bienes que fuere necesario o conveniente en la explotación de sus negocios, pues la enumeración contenida en este artículo es explicativa y no limitativa, ya que su capacidad se extiende a todos los actos previstos en los artículos cuarenta y uno y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, en los incisos aplicables a los personas jurídicas, que aquí se tienen por reproducidos. — Artículo Sexto: El capital social lo constituye la suma de Ciento veinte mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en ciento veinte cuotas de mil pesos moneda nacional cada una; que se aportan y distribuyen por los tres socios, por partes iguales, e integrados por los bienes y valores que surgen del balance adjunto y que forma parte integrante de este instrumento. — Artículo Séptimo: La administración y dirección de los negocios de la sociedad y el uso de la firma social, corresponden, indistintamente, a los tres socios, quienes revisten calidad de gerentes, con la amplitud del artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, con la sola limitación de no comprometer la firma social en fianzas o negociaciones ajenas a su giro y de que se requerirá la firma conjunta de dos cualesquiera de dichos socios para obligar a la Sociedad. — Artículo Octavo: Los socios podrán dedicarse a toda clase de operaciones y negociaciones particulares, sin que las funciones y cargos que desempeñaren en la Sociedad coarten, en forma alguna, aquellos negocios que actualmente o en lo sucesivo realizaren en los mismos, distintos o conexos ramos de la industria o comercio que hacen al objeto de la presente Sociedad y en la que tendrán a su cargo, preferentemente el socio Sternbach, la atención de las compras; el socio Cogliati, la parte administrativa y comercial; y el socio Balanzat, la atención de las ventas. — Artículo Noveno: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes, indistintamente, tendrán las más amplias facultades para inspeccionar los libros, papeles y demás documentos sociales. — Artículo Décimo: El ejercicio financiero comenzará el primero de Diciembre y fenecerá el treinta de Noviembre del año subsiguiente. — Con la debida anticipación (Sigue en el sello de m$n. 3.00, Serie L. número 315.013). (Viene del sello de m$n. 3.00, Serie L. Nº 315012). — se preparará el inventario y balance general, que deberán hallarse concluídos dentro de los sesenta días de fenecer el ejercicio y ajustarse a las normas mercantiles y reglas generales del comercio. — Artículo Undécimo: De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance anual, se destinará el cinco por ciento al fondo de reserva legal hasta que alcancé el diez por ciento del capital social. Se destinará, asimismo, otro cinco por ciento a un fondo de previsión para hacer frente a las responsabilidades emergentes de las leyes obreras actualmente en vigor o que pudiesen sancionarse en el futuro. Otro diez por ciento se destinará a fondo de previsión para responder a posibles quebrantos. Podrán hacerse las demás reservas facultativas y amortizaciones que aconsejen las circunstancias. El remanente de las utilidades corresponderá a los socios, entre quienes se distribuirá en proporción a sus respectivos capitales. Y, del mismo modo, aquéllos soportarán las pérdidas, si las hubiere. — Artículo Décimo Segundo: Las resoluciones de los socios se harán constar en un Libro de Actas, rubricado, que al efecto, llevará la Sociedad. Se harán constar en el Libro de Actas, asimismo, las observaciones que los socios hicieren a los balances; pero para la aprobación de éstos, será suficiente su firma al pie de los mismos. Todas las decisiones se tomarán por mayoría de votos, en la forma preceptuada por el art. diez y nueve de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Artículo Décimo Tercero: Las cuotas del capital son indivisibles y no podrán ser cedidas a terceros, sea a título oneroso o gratuito, sin el consentimiento anterior y expreso de los demás socios, quienes, hasta el plazo de tres meses; tendrán preferencia, en igualdad de condiciones, a cualquier oferta de terceros, la que no podrá ser mayor del valor nominal de las cuotas-capital. El ingreso de terceros, sea cual fuere la causa por la que se produzca, importará el pleno consentimiento y adhesión al presente contrato, como asimismo a las decisiones tomadas con anterioridad por los socios. — Artículo Décimo Cuarto: En caso de fallecimiento, incapacidad, interdicción, etc., de cualquiera de los socios, la Sociedad no se disolverá. Los herederos y|o representantes legales del socio incapacitado o premuerto, deberán unificar la personería; y quien así los represente, ejercerá las facultades y derechos que, por este contrato, correspondieren a dicho socio —salvo la gerencia y firma social— hasta el vencimiento del término de tres años en que la Sociedad estuviere en vigor, conforme al artículo segundo; y, al vencimiento de dicho período, tal como allí se establece, podrá solicitarse la disolución; y, si no se optare por ésta, se prorrogará la Sociedad por sucesivos períodos de tres años. — (Sigue en el sello de m$n. 3.00, Serie L. Nº 315014). — (Viene del sello de m$n. 3.00, Serie L. Nº 315013). — Artículo Décimo Quinto: Procederá la disolución y liquidación anticipada de la Sociedad, cuando las pérdidas de un ejercicio alcanzaren al cincuenta por ciento del capital. Para el caso de venta, en pública subasta u en otra forma de los bienes y el patrimonio social, se adjudicarán éstos, con preferencia, a el o los socios que igualen o mejoren, respecto de terceros, las condiciones de precio y forma de pago. — Artículo Décimo Sexto: Toda duda que se suscitare en la interpretación de este contrato; como así, cualquier divergencia o cuestión entre los socios o sus derecho habientes o representantes y durante o luego de la existencia de esta Sociedad o con motivo de su disolución o liquidación, serán dirimidas, con prescindencia de cualquier otro procedimiento por un árbitro arbitrador, amigable componedor. Si las partes no concordaren en la designación, se requerirá el nombramiento del señor Juez Nacional de Comercio, en turno, de la Capital Federal. El laudo del arbitrador será inapelable con la salvedad de lo que dispone el art. ochocientos ocho del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de la Capital. — Artículo Décimo Séptimo: Los socios se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal con renuncia al fuero federal; y fijan sus domicilios legales y especiales en los indicados en el encabezamiento de este contrato, donde se tendrán por válidas todas las notificaciones e interpelaciones que pudieren formulárseles En fe de lo cual, y previa lectura y ratificación, se firman cuatro ejemplares de igual tenor y efecto, en la Ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos. E|l. "patentes y marcas". "en especial". Vale. (Fdo.:) Bruno Sternbach. Umberto Cogliati. Pedro M. Balanzat. E|l. "y dirección". "el socio Sternbach, la atención de las compras". Vale

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1952. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.920.— e.28|1-Nº 6.489 v.3|2|53